

**RESIGNIFICANDO LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

**LEIDY MARITZA SEPÚLVEDA ÚSUGA**

**JENNIFER JULIETA LUNA TILANO**

**MARÍA ELENA CANO CASTRO**

**PRÁCTICA ACADÉMICA III**

**DEPENDENCIA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

**ASESORAS**

**NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO**

**NATALIA ANDREA ARROYAVE**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**SECCIONAL OCCIDENTE**

**SANTA FE DE ANTIOQUIA**

**2017**

## **1. INFORME FINAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN**

El presente apartado del informe final técnico y de gestión recoge en términos de memoria el proceso de práctica académica que se desarrolló durante la práctica académica de Trabajo Social I, II Y III en la línea de cultura política y ciudadana, adscrito a la agencia de práctica de la dependencia General y de gobierno del municipio de Santa Fe de Antioquia.

Los niveles de la práctica académica que se desarrollaron en aras del marco curricular del departamento de Trabajo Social se fundamentan epistemológica y políticamente desde una apuesta investigativa y con una intervención pensada desde el método integral de acción-reflexión, es decir, se tuvo que reconocer el contexto, generar una investigación diagnóstica, construir el proyecto de intervención, ejecutar y evaluar para configurar el proceso. Elementos que corresponden básicamente a cada uno de los momentos característicos del método de intervención, transversalizado siempre por una postura ética y política propia de la profesión.

Durante el primer nivel de práctica, se realizó un ejercicio de contextualización que permitió el acercamiento y reconocimiento de las dimensiones políticas, económicas, culturales, sociales e institucionales del campo de práctica en específico, además de la fundamentación que permitió comprender el desarrollo normativo, conceptual e histórico a nivel Latinoamericano, nacional, departamental y local del tema de convivencia y cultura ciudadana, para orientar este momento de inserción a la práctica profesional (anexo.1).

Posteriormente, fue necesario desarrollar un diagnóstico fundamentado teórica (construccionismo social) y metodológicamente (DRP), con el objetivo de reconocer los imaginarios y/o percepciones de los actores sociales e institucionales, alrededor de la convivencia ciudadana, en este sentido, se logra identificar las necesidades sentidas por la comunidad, las creadas por la institución y la necesidad o problema real, así como las causas estructurales del mismo; permitiendo configurar y concretar como objeto de intervención el desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia (anexo.2).

Después de haber concretado el objeto de intervención durante el diagnóstico se construyó el proyecto desde una propuesta netamente socio-educativa fundamentado teóricamente desde el Enfoque problematizador de Freire y metodológicamente desde una estrategia de pedagogía social y pedagogías

urbanas, con el objetivo de formar a los líderes sociales del municipio de Santa Fe de Antioquia, a través de estrategias educativas en el reconocimiento de derechos y deberes para la construcción de ciudadanía y convivencia ciudadana, así pues, se plantea en términos operativos y técnico instrumentales la apuesta de intervención (anexo.3).

Ahora bien, en el II Y III nivel de la práctica se inicia con la ejecución en términos operativos de las dos líneas de acción que componen el proyecto, es decir, tejiendo Redes ciudadanas y La Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana; al tiempo que se genera el proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las Metas e indicadores por objetivos, determinando la viabilidad del mismo con base al cumplimiento de las actividades previstas, lo cual se encuentra sistematizado a través de los tres informes técnicos de gestión realizados en el marco de los productos académicos, sí mismo, contienen los logros, contingencias y proyecciones que iban surgiendo con el pasar del tiempo. (anexo.4).

El proceso evaluativo del componente técnico instrumental del proyecto estuvo provisto por la construcción y aplicación de los respectivos instrumentos de evaluación de las dos líneas de acción (Red ciudadana y Ruta pedagógica), los cuales se realizaron de manera constante y participativa con los actores sociales que hicieron parte del mismo (anexo.5).

Como bien se ha planteado este proyecto de práctica se inscribe bajo una apuesta educativa por la construcción de ciudadanía desde las bases, en este sentido, se compiló durante todo el proceso la memoria metodológica que contiene las herramientas pedagógicas dialógico-participativas (diálogo de saberes, técnicas interactivas, reflexión-acción, recuperación de la memoria) y pedagogías urbanas de sensibilización y comunicación ciudadana puestas en marcha, bajo esta línea se encuentra un amplio instrumental de guías, técnicas y formas de hacer educación en temas de liderazgo, trabajo en red, multiculturalidad, ética del cuidado, entre otros, con la firme convicción de que la institucionalidad nutra y genere procesos educativos mediante metodologías participativas e integrales que construyan ciudadanía desde el cuidado de sí, el entorno y el territorio (anexo.6).

Además, puede decirse que fue un proceso expuesto constantemente a criterios de organización de la información y sistematización de la misma, por esta razón, se retroalimentó permanentemente la construcción de la bitácora de la experiencia práctica a través de diarios de campo, memorias y registros fotográficos (anexo.7).

Como característica esencial de los procesos de intervención de Trabajo Social emergen profundos cuestionamientos por la acción en el campo profesional, es así

como se generaron constantemente reflexiones ético-políticas pensadas en materia de retos y desafíos, avances teóricos y conceptuales, investigativos y en general los aportes que se pueden generar desde la acción pública y profesional al tema específico de construcción de ciudadanías y convivencia desde los grupos de base (anexo.8).

## **1.2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR METAS E INDICADORES.**

Luego de haber descrito lo que comprendió este proceso de práctica, es importante entrar a profundizar y concretar en términos evaluativos los resultados obtenidos teniendo como referente los objetivos, metas e indicadores inicialmente previstos.

## **1.3. LOGROS**

-se formó en las cuatro capacidades ciudadanas a un grupo de veinte (20) líderes y personas de base del municipio de Santa fe de Antioquia, quienes consolidan la Red Ciudadana con un potencial participativo en el tema de ciudadanías críticas, trabajo en red y convivencia ciudadana.

-Se formó en capacidades ciudadanas y humanas a un grupo de veinticinco jóvenes del municipio que consolidan el semillero ciudadano para la convivencia y cultura ciudadana.

-Se generaron escenarios de sensibilización en barrios focales del municipio, con el aporte de los jóvenes y líderes formados poniendo en práctica las capacidades instaladas.

-Se formó a un grupo de cincuenta (50) personas en habilidades y competencias ciudadanas (liderazgo, trabajo en red, participación, derechos y deberes ciudadanos y multiculturalidad), quienes adquirieron bases y experiencias participativas para vincularse a procesos organizativos de base y procesos ciudadanos de carácter institucional.

-Se logró impactar a la población joven del municipio generando escenarios de participación y formación pedagógica, lo que se vio reflejado en el interés y apropiación durante los encuentros, apostándole a una educación en ciudadanías activas y críticas con base a las características, pensamientos y convicciones de los jóvenes para su aporte en la construcción de lo público.

-Se creó un espacio de formación pedagógica para los líderes de base del municipio, fortaleciendo sus potencialidades y habilidades para vincularse a procesos de participación mucho más amplios que sus entornos locales (barrios y

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	RESULTADOS
<p>Formar a los líderes sociales del municipio de Santa Fe de Antioquia, a través de estrategias educativas en el reconocimiento de derechos y deberes para la construcción de ciudadanía y convivencia ciudadana durante el periodo 2016-2017.</p>	<p>A abril del 2017 se ha ejecutado el 100% de las actividades propuestas por cada una de las dos líneas de acción.</p>	<p>Porcentaje del proyecto que se ejecutó.   <math>27.100/30=90\%</math>             (Veintisiete actividades realizadas por 100% dividido 30 que es el total de las actividades que componen el proyecto).</p>	<p>Se ejecutó el 90% del proyecto.</p>
<p>Fortalecer en habilidades y conocimientos ciudadanos a un grupo de líderes sociales, que puedan constituirse en la red de gestores para la convivencia ciudadana en el municipio de</p>	<p>A marzo de 2017 se ha constituido la red de gestores para la convivencia ciudadana.</p>	<p>Porcentaje de actividades realizadas por el total que constituye la red ciudadana.   <math>19.100/20=95\%</math>             (19 actividades realizadas por 100% dividido 20 que es el total de actividades propuestas para constituir la red ciudadana).</p>	<p>Se desarrolló el 95% de las actividades propuestas para consolidar la red ciudadana.</p>

Santa Fe de Antioquia.			
Construir colectivamente con los diferentes sectores poblacionales una herramienta pedagógica de sensibilización, formación y planeación que garantice una educación integral y consciente sobre la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.	A abril del 2017 se ha construido la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.	Porcentaje de actividades realizadas por el total que constituyen la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.  8.100/10=80%  (Ocho actividades realizadas hasta el momento por 100% dividido 10 que es el total de actividades propuestas para constituir la ruta pedagógica).	Se desarrolló el 80% de las actividades propuestas para construir la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.

comunidades), quienes están comprometidos para aportarle al trabajo en red de su municipio.

-Se multiplicaron algunas de las estrategias de formación y sensibilización en territorios fuera del municipio de Santa Fe de Antioquia, tal como lo fue el Corregimiento de San Nicolás del municipio de Sopetrán.

#### **1.4. CONTINGENCIAS**

-La ejecución del proyecto en general, es decir, las dos estrategias de acción fueron objeto de modificación en términos operativos de tiempo según el cronograma inicial del proceso, principalmente la Ruta pedagógica, ya que esta se tenía prevista para ejecutarse a la par de la segunda fase del proyecto institucional de la construcción del manual de convivencia, sin embargo, este por temas públicos de contratación no se siguió desarrollando durante varios meses, pese a esto se lograron replantear las actividades de acuerdo a la capacidad de recursos, tiempo y disponibilidad con la que contábamos para cumplir con la apuesta política que caracterizó nuestra práctica profesional.

-De la segunda línea de acción que componía el proyecto denominada la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana no se desarrolló a cabalidad uno de los tres momentos básicos, los cuales eran momento de formación, sensibilización y planeación, este último comportaba dos actividades guías turísticos y Ciberciudadanos, las cuales no se ejecutaron por la falta de recursos y tiempo de finalización de la práctica académica, sin embargo, se socializó la propuesta de Ciberciudadanos a las asesoras institucionales con el propósito de generar interés por crear este tipo de mecanismo como lo es una página de interacción entre la institucionalidad y ciudadanía que facilite la promoción, información, sensibilización y asesoría en temas como los derechos y deberes ciudadanos, rutas de atención y en general, los proyectos de ciudad.

#### **1.5. PROYECCIONES**

-Desde el Trabajo social se debe seguir apostando a construir y elevar la participación como valor fundante del quehacer profesional, vinculando esfuerzos con y desde lo público para la concreción de ciudadanías reales, sentidas y vividas desde la consciencia y experiencia misma de los sujetos.

-Fortalecer el andamiaje investigativo sobre el campo específico de las ciudadanías críticas en el marco de los procesos de intervención de Trabajo social, con el fin de construir un instrumental analítico, epistemológico y metodológico propio del mismo, sin desconocer los retos contemporáneos que traen consigo las ciudadanías de hoy por hoy, en pocas palabras, el sustentar y sistematizar las experiencias de la profesión en este tema permitirán seguir resignificando la educación social en aras de ciudadanías con potencial vindicativo y emancipatorio.

-Activar dispositivos y herramientas pedagógicas desde la educación social que permitan de manera contextualizada generar experiencias de vida en los individuos, grupos y comunidades, al ir más allá de la formación en contenidos y competencias que puedan terminar en procesos tradicionales de hacer educación, y por ende, formar ciudadanías pasivas y desprovistas de intencionalidad en cuanto a su aporte en la construcción de lo público.

-Como profesionales de Trabajo social seguir fortaleciendo capacidades, habilidades y destrezas desde la apuesta humanizante de hacer educación y formar a partir del encuentro con el otro y consigo mismo a las comunidades y líderes de base que con su potencial pueden contribuir a la transformación real y sostenida de sus territorios.

-A nivel proyectivo, la profesión de Trabajo Social debe seguirle apostando a escenarios futuros de participación hacia la construcción de ciudadanías críticas y activas, pues esta ofrece potencialmente la posibilidad de desarrollar una acción social colectiva que renueva el fortalecimiento del espacio público pensado como un espacio común, donde es posible desarrollar acciones tendientes hacia la búsqueda de la reconstrucción de lo público como un escenario para la vida ciudadana. En este sentido, se concibe una manera de abordar lo social desde el ámbito de lo público, donde se cristaliza los intereses de los actores sociales, que aportan al avance de un pensamiento colectivo de la misma acción social. Una nueva forma de actuar en y desde lo público, espacios en los cuales se traducen los principios histórico, cultural y político de la ciudadanía, expresada en las interacciones de actores entre sí con sus entornos y territorio.

-La experiencia adquirida en el marco de la práctica académica que implicó todo este proceso de formación ciudadana converge en la socialización, el encuentro y principalmente en el tejido social, lo que involucró en primer lugar, el desarrollo de sujetos con sentido social, y en segundo lugar la consolidación de las diferentes iniciativas individuales y colectivas, que en el futuro se traducirá no sólo en la construcción de lo público, sino además en el sentido de pertenencia, compromiso, trabajo en red, convivencia, cultura y la voluntad de los sujetos desde una visión participativa y organizacional encaminada al cambio y transformación de la realidad social. En este sentido, ciudadano es todo aquel que es capaz de transformarla desde procesos educativos o formativos. Desde ahí es importante la mirada proyectiva de nuestro quehacer profesional porque fortalece los espacios sociales y comunitarios, pero también favorece el dialogo abierto y directo con la institucionalidad municipal.

## **1.6. RECOMENDACIONES**

-Garantizar desde la institucionalidad continuidad a este proceso socio-educativo que le aportan a la construcción de ciudadanías desde las bases, gestando la vinculación del grupo de gestores ciudadanos y el semillero ciudadano de jóvenes a escenarios futuros de participación y movilización en temas de convivencia, liderazgo y trabajo en red que puedan desarrollarse dentro del municipio.

-Brindar continuidad desde el proyecto público institucional de la construcción del manual de convivencia ciudadana para el municipio con la apuesta socio-educativa, proporcionando escenarios pedagógicos de formación ciudadana con miras a potenciar un proyecto de ciudad en doble vía, es decir, con el fortalecimiento de herramientas institucionales diferentes a las medidas punitivas y a su vez la vindicación de ciudadanías desde las comunidades de base.

-Fortalecer y orientar desde la institucionalidad la organización social y colectiva de las comunidades hacia un proyecto de cultura y convivencia ciudadana donde prevalezcan las prácticas integrales de cuidado a nivel emocional, cognitivo, relacional y experiencial de sí mismo, el entorno y el territorio.

## **2. REFLEXIÓN DISCIPLINAR**

### **Reflexión de Trabajo Social sobre el proceso de intervención socio-educativa en el campo específico de la práctica profesional.**

Como Trabajadoras sociales en formación estamos constantemente generando reflexiones sobre nuestro campo de intervención, al observar la necesidad impostergable de crear y fortalecer escenarios de promoción para la paz y convivencia ciudadana, pues nuestro mayor logro consiste en visibilizar los mecanismos y escenarios públicos de denuncia y organización colectiva para garantizar los derechos ciudadanos. Además, de brindar herramientas pedagógicas y discursos alternativos que conlleven a repensar la convivencia como un tema generador de identidades compartidas de un grupo de ciudadanos que se comprometen a trabajar por el bienestar de sus territorios.

Esta práctica académica enmarcada en una estrategia de intervención socio-educativa cobra sentido por concretar lo que un día se convirtió en una apuesta por una educación ciudadana para la transformación, mediante la construcción de la red de gestores ciudadanos para la convivencia, al fomentar y fortalecer el desarrollo de capacidades ciudadanas no solo desde herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas, sino también desde el despertar de una conciencia individual y colectiva de las mujeres y hombres que conforman este grupo base de

gestores o líderes sobre la importancia de ser ciudadanos consecuentes con la realidad de sus entornos más cercanos.

Es un proceso pedagógico que ha implicado algo más que generar y recrear competencias, asociar conceptos, reseñar marcos normativos u operativizar dispositivos de aprendizaje. En realidad ha sido un sumario de elementos donde convergen conocimientos, saberes empíricos, experiencias y realidad. Es una construcción en todo el sentido de la palabra, pues como facilitadoras de los talleres de formación se procura un proceso de aprendizaje consciente que lleve a la reflexión y práctica personal, generando espacios y herramientas que permitan negociar significados, intercambiar vivencias, verbalizar emociones, expresar opiniones, redefinir términos y en definitiva movilizar asuntos comunes.

Lo que eminentemente esta enraizado a una práctica política que no coarte la participación, en este caso, de los líderes de base a una formación que desconozca su contexto y saberes previos

Para Freire “el acto discursivo es la principal estrategia para formar ciudadanos y como un modo de intervención en el mundo; desde este se devela el carácter político y el deber de la educación en la formación ciudadana. De ahí, la pertinencia y relevancia de su afirmación sobre el sentido político de la educación, que se fundamenta en la propia educabilidad del ser humano, en su naturaleza inacabada, incompleto, pero consciente de su finitud; situación que lo caracteriza como un ser “programado para aprender”, en permanente búsqueda, indagador de su entorno, de su contexto y de sí mismos. Es justo esa condición de finitud la que da la posibilidad de optar, de decidir, de romper, de escoger, de transformar; es decir, soñar con otra realidad” (Jaramillo, 2008, p. 2).

Educar desde las bases en capacidades ciudadanas y humanas requiere de un compromiso mutuo por parte de la profesión y el grupo social involucrado, es decir, de la voluntad de sentirse y tomar parte activa de un proceso que integra habilidades, conocimientos y actitudes que sin lugar a dudas busca dotar de una conciencia crítica y responsable a las personas sobre sus derechos como ciudadano, no obstante, en ciertos momentos donde nos enfrentamos con la verdadera realidad de muchas de estas personas emergen cuestionamientos éticos sobre este quehacer en particular:

¿Cómo hablar de capacidades críticas a personas permeadas por situaciones de indignación e injusticia social?

Implica entonces, empezar por volver la mirada hacia la capacidad de valorar y reivindicar la dignidad como personas, en clave de la posibilidad de creer, opinar y decidir sobre sí mismo. En este sentido, se hizo fundamental trabajar inicialmente sobre el cuerpo como nuestro primer territorio donde se puede ejercer plenamente la autonomía, identidad y reconocimiento como sujeto de derechos. A partir de

elementos como la sensibilidad emocional, auto reconocimiento y proyecto de vida, mediante actividades como manos que saben cuidar, mi cuerpo primer territorio, abrazoterapia, corpoterapia, entre otros. Teniendo además como derrotero el referente conceptual sobre la ética del cuidado.

En pocas palabras, es sentir que cada una de estas personas se forma antes que nada como gestor de su propia vida y desde esa base pensarse para convertirse en ciudadanos empoderados de su realidad, en agentes de cambio o en personas políticamente conscientes de su papel en la sociedad, pues en realidad cada uno de estos dependerá de la continuidad e intencionalidad que le brinden a esta experiencia ciudadana de conocimiento, teniendo en cuenta que la construcción de ciudadanía es un proceso constante que se mueve bajo la corresponsabilidad de ejercerla en la vida cotidiana.

Cabe recordar metodológicamente que esta propuesta se enmarca en la pedagogía social, por lo tanto exige una revisión creativa del rol como profesional en los escenarios de educación que en este caso, va orientado a la formación de una ciudadanía local reflexiva, pero además donde se identifique escenarios significativos y palpables de educación que vinculan comunidades de base para potenciar capacidades cognoscitivas y relacionales. Según Seller (2004), se debe aprender a observar-escuchar desde la realidad el presente y las opciones futuras, admitir lo desconocido, apostar por opciones concretas, ayudar a realizar reflexiones de anticipación-simulación de alternativas y escenarios futuros, en definitiva, a generar procesos de aprendizaje desde la acción y reflexión de los ciudadanos.

Desde esta estrategia socio-educativa se desarrolla una construcción circular del aprendizaje, pues involucra temáticas que son básicas para las relaciones sociales y de convivencia en las que se desenvuelve su cotidianidad como grupo social (familia, barrio, comunidad, municipio), por lo cual es importante aunar saberes para llegar acuerdos consensuados que les permitan participar creativamente de las actividades propuestas, pues hay quienes se les facilita expresar sus propios puntos de vista, avocar a la experiencia u otros que se les dificulta el trabajo en equipo, preguntar o fijar opiniones. Sin embargo, a pesar de ser un grupo con características diversas (jóvenes, adultos, mujeres, niños, etc) establecen una comunicación asertiva y empática al momento de desarrollarse los encuentros.

En esta medida, se fomentaron espacios de reflexión, discusión, concertación y prácticas lúdicas-recreativas que facilitaron el abordaje de los contenidos, a la par que potencian habilidades como la escucha, liderazgo, toma de decisiones, planificación, trabajo organizativo y en red. Ha sido importante además, transversalizar las actividades por la capacidad reflexiva y analítica de los participantes para reconocer y nombrar la realidad de sus territorios, además de una mirada proyectiva y propositiva sobre la misma, pensando en soluciones creativas que propicien escenarios de integración e identidad para la comunidad.

De acuerdo a esto, los focos temáticos desarrollados como el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, mecanismos de protección, canales de participación (trabajo en red), resolución de conflictos, liderazgo, comunicación asertiva, participación juvenil, multiculturalismo y herramientas pedagógicas para la convivencia estuvieron orientados a formar un grupo de gestores con una opción de ciudadanía movilizadora y consciente sobre la importancia de su participación en la construcción de lo público, específicamente, en el tema de convivencia y cultura ciudadana.

La formación de capacidades ciudadanas se realizó en un escenario de la vida común donde se trabaja desde la pluralidad de saberes, creencias e historias de vida que articulan narrativas y prácticas que se tejen en red para consolidar un entramado de vínculos relacionales y bases cognitivas (crítica, reflexión, comprensión) sobre el sentido ciudadano de un territorio, pues estas personas asumen el rol de ser multiplicadores de sus experiencias y aprendizajes durante este proceso con la idea de impulsar iniciativas en sus comunidades o grupos de pertenencia.

Ahora bien, ¿cuál es el compromiso interinstitucional para configurar sujetos políticos capaces de concretar su ciudadanía?

Ante este tipo de interrogantes surge la importancia de la profesión en la generación de procesos pedagógicos enfocados a la educación cívica para la ciudadanía y convivencia, no queda más que decir que es un campo de acción inacabado, con profundos retos porque implica movilizar actores que quizás nunca han tenido una experiencia organizativa de formación ciudadana, involucrar actores que actúen más allá de sus intereses particulares, desmontar estereotipos colectivos, construir convivencia desde nociones alternativas a las punitivas sorteando las dificultades en términos operativos que estos procesos de práctica profesional conllevan consigo.

En este sentido, la formación ciudadana que se trabajó con los gestores implicados en dicha experiencia trae consigo implícitamente un proceso de reeducación de hábitos, creencias y costumbres, en un claro intento por modificar ciertas prácticas cotidianas y discursivas que impiden una sana convivencia y cultura ciudadana en el municipio. Por eso repensar este tema desde el quehacer de Trabajo Social, pasa por reconocer la importancia y validez que adquiere la ciudadanía para la profesión, dado que las posibilidades de acción son amplias en la medida que interviene en los diferentes escenarios de generación de la misma.

Según Rincón (2006), los debates sobre el sentido y el estado de la ciudadanía hoy no son ajenos a Trabajo Social, pues además de referente ético político de intervención la construcción de ciudadanía es un escenario de actuación. Cabe señalar que la profesión no le puede apostar a cualquier tipo de ciudadanía,

especialmente si esta supone la eliminación de derechos sociales o descuidanización.

Una nueva ciudadanía enmarcada desde el seno de la profesión, implica apropiarse críticamente de los derechos humanos, asumiendo su defensa y visibilización responsabilizándose y promoviendo su ampliación a través de la participación activa en los diferentes espacios en cuestión, y es precisamente, en este marco de los derechos y deberes ciudadanos que se orientan las virtudes cívicas que facilitan la convivencia. Por eso este proceso tuvo como intencionalidad formar crítica y pedagógicamente a un grupo de ciudadanos, mediante el fortalecimiento capacidades ciudadanas y humanas, y así convertirse en sujetos sociales activos de derechos donde puedan ejercer plenamente su ciudadanía, pero además en multiplicadores autónomos y reflexivos que da cuenta del mismo (es decir, de su propio proceso).

Lo anterior solo ha sido posible mediante un proceso permanente e intencionado que ha conducido a la transformación de comportamientos y prácticas pedagógicas coherentes, al promover espacios de aprendizajes en los cuales los líderes de base y jóvenes pueden hacer uso de sus capacidades y conocimientos de manera consciente, flexible y crítica, para proponer alternativas novedosas y creativas que les permita de manera empática la gestión y resolución de conflictos, así como ejercer un liderazgo participativo y una comunicación asertiva. Implementar propuestas pedagógicas ha posibilitado más que promover habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para la convivencia y cultura ciudadana, ha implicado un gran avance al ser un proceso pensado para la construcción de una cultura más democrática basada en la práctica y reconocimiento real no sólo de los derechos humanos, sino su articulación y concreción a la vida cotidiana.

Así pues, “pensar convivencia y cultura ciudadana para la profesión de Trabajo Social implica revisar los supuestos desde los cuales se define, y en particular la propuesta de ciudadanía que le subyace. Se considera válido la misma el desarrollo de investigaciones y de procesos de intervención en ideas, valores, creencias, percepciones, actitudes, y comportamientos que contribuyan a la creación de una nueva ciudadanía. Como práctica cultural, la profesión puede aportar a través de procesos educativos a la formación de ciudadanos integrales y a la construcción de ciudadanía democrática” (Rincón, 2006, p. 63). Esto se constituye en un aporte esencial para la reflexión que sólo es posible en la medida de abordar crítica y propositivamente el tema de ciudadanía o redefinir elementos de nuevas ciudadanías.

Los señalamientos hechos hasta acá indican que indiscutiblemente, la concepción elemental de ciudadanía hace alusión necesariamente a sus componentes más principales como lo son pertenencia, participación, derechos y deberes, pues es innegable desconocer que en las sociedades actuales, es un tema vivo en plena efervescencia, por lo que su abordaje no es simple, sino por el contrario complejo.

De este modo, es pertinente la intervención del profesional de Trabajo Social en estos procesos, puesto que implica generar espacios de formación para promover la convivencia y cultura ciudadana, el fortalecimiento de potencialidades de los sujetos sociales, con la intención que sean ellos mismos protagonistas de su propia transformación. Por ende, cada persona debe ser participe en este tipo de procesos que le permitan adquirir la capacidad de promover desde su cotidianidad espacios que posibiliten el fortalecimiento del tejido social.

Es precisamente allí, donde se ubica otro reto del profesional de Trabajo Social en generar procesos sociales que apunten a la transformación de realidades sociales, involucrando a las personas como agentes autónomos de cambio y sujetos activos dentro de su contexto inmediato, como en este caso, brindándole herramientas pedagógicas necesarias que contribuyan de forma plena darle continuidad a los procesos para el fortalecimiento de grupos bases como se pretende con la conformación de la red de gestores para la convivencia ciudadana, pues el ejercicio político del ciudadano/a parte desde un conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos que facilitan la participación en la construcción de la ciudadanía desde los principios del reconocimiento y respeto del otro u otra, la valoración de la diferencia y conciencia de la capacidad individual y colectiva.

Desde esta perspectiva, la profesión de Trabajo Social en su intervención profesional tiene como fin, enriquecer y mejorar el desarrollo personal y colectivo, donde se le da importancia al ser humano y su relación con el entorno, y que a su vez, propenda y conlleve al empoderamiento de las personas.

Esta propuesta metodológica, es el punto de partida del desarrollo individual, colectivo y humano realizado en un espacio pertinente en el cual se generan permanentemente procesos con la ayuda de quienes la integran, pues una acción transformadora es también aquella donde se generan los cambios que se quieren mostrar, pero solo se consiguen en la medida que se establecen relaciones de respeto, confianza, diálogo y creatividad.

Por naturaleza los seres humanos recurren a organizarse en grupos de base, sociales y comunitarios donde desarrollan toda una trama simbólica de relaciones e interacciones que apropian en lo más profundo de su ser, pues desde lo simbólico, expresan y dejan huella como formas personales de entender los sentidos de la vida, es decir, las personas encuentran allí una respuesta a la necesidad de construir su propia existencia, partiendo desde un nivel individual, familiar y colectivo.

Este proceso implica entonces, la interrelación de personas convencidas para unirse no sólo a este tipo de procesos o escenarios sociales de sensibilización, participación, conscientes y movilizados, sino sumarse a los líderes o gestores de base formados, a fin de conseguir una transformación en lo local. A partir de estos vínculos, se comienza poco a poco a adoptar nuevas costumbres, ideas y formas

de pensar tendientes a impactar su realidad, y ello sólo es posible cuando se organizan acciones propias y transformadoras en sus entornos que permita la construcción de una ciudadanía más activa en el territorio.

Abarcó entonces, la posibilidad de crear y recrear herramientas pedagógicas de sensibilización, formación y planeación que facilitaron campañas educativas, de información y civildad creadas desde la propia experiencia adquirida por las personas en los escenarios urbanos donde están en constante interacción, lo que finalmente se traduce en el empoderamiento de las personas sobre su entorno y todo aquello que lo compone, y con ello su historia, identidad y cultura para estar en la capacidad de generar hábitos y comportamientos mínimos de respeto y cuidado por este. En pocas palabras, una propuesta pedagógica desde trabajo social como esta, le apuesta a la dignidad social y cívica de los territorios locales (urbanos y rurales), lo que representa, un avance para el fortalecimiento de ciudadanías organizadas que le aportan colectivamente a su proyecto de formar ciudad.

En este sentido, al generar escenarios de sensibilización y formación en barrios y comunidades focales del municipio con el aporte de líderes de base y jóvenes formados poniendo en práctica y en escena las capacidades instaladas desarrolladas durante los diferentes encuentros, se puede empezar desde allí a propiciar acciones de transformación y cambio, que les permite el despertar de una conciencia crítica, reflexiva y reconocerse como ciudadanos comprometidos con la visibilización y defensa de sus derechos, donde desarrollan valores como la autonomía, el respeto, la diferencia, la equidad e igualdad que contribuye a la formación de ciudadanía para la convivencia y la práctica de democracia, el diálogo, el reconocimiento del otro y el desarrollo de un pensamiento crítico para la toma de decisiones en escenarios públicos.

Desde esta mirada retrospectiva, La profesión de Trabajo Social como desafío debe seguir apostándole a una educación en ciudadanías críticas y activas que le permita a los sujetos sociales apropiarse de sus aprendizajes y conocimientos como seres en permanente búsqueda por indagar en sí mismos, sus entornos y sus contextos, lo que le se da la otorga la capacidad de decidir, de soñar, de escoger, de transformar su realidad, y desde ahí aportarle a la contribución del tema de formación ciudadana desde las bases organizativas. Una formación que posibilite concientizar, humanizar y emancipar todo aquello que no nos deja ser verdaderamente persona. Una contribución que además refuerce los trabajos de educación popular como componente necesario para un verdadero ejercicio de la ciudadanía.

El devenir de la práctica profesional exige una mirada crítica que indague, cuestione y proponga desde otro lugar un acto tan humanizante como la convivencia y cultura ciudadana, pues al apostarle a este tipo de procesos de intervención que se configuran en el ser, y en aprender a vivir con el otro se le otorga valor a la acción pública, es decir, a un proyecto de ciudad y ciudadanía. Indiscutiblemente, es un

campo que por su amplitud confiere un trabajo interinstitucional, tanto que desde lo académico y específicamente, desde trabajo social se visiona el desarrollo y compromiso desde el quehacer profesional que posiciona la condición misma de ciudadanía a nivel institucional, político y social.

Es así que los nuevos desafíos que de allí se desprenden para el ejercicio de la ciudadanía, avoca a la profesión desde este escenario de intervención como práctica cultural que puede aportar a través de procesos educativos a la formación de ciudadanos integrales y a la construcción de una ciudadanía activa, crítica, democrática e incluyente. Este gran aporte reflexivo pone en evidencia el lugar de enunciación de trabajo social en la contemporaneidad, el cual constituye la necesidad de abordar intencional y propositivamente el tema en cuestión, que exige crear nuevos escenarios de conocimientos, aprendizajes, habilidades y actitudes para delimitar e integrar lo que se piensa y se hace en los entornos particulares y/o amplios complejizados a los cuales se enfrenta permanentemente nuestra profesión.

Así como el fortalecimiento de identidades sociales, en este caso, encaminadas a la construcción de identidades colectivas fundadas en nuevas convicciones, pensamientos y estrategias que traiga consigo implícitamente un ejercicio de autorreflexión, donde los sujetos ponderen sus capacidades y potencialidades ciudadanas desde un acto eminentemente socioeducativo como una búsqueda permanente de pensar, ser y hacer, a través de la generación y apropiación de procesos de concientización para la transformación social.

Otro desafío lo constituye el aporte que la profesión realiza a este campo específico de intervención, pues gracias al espíritu talante del trabajador social en la actualidad, se está en la capacidad de generar procesos sociales de intervención-investigación orientados hacia la transformación cultural, desde la reconstrucción de escenarios de paz, convivencia y cultura que se inscriben en el reconocimiento de la condición ciudadana y a la construcción de ciudadanía, cuya tendencia enmarca caminos como derrotero para lograr la garantía de derechos, competencias cívicas y democráticas, que superen los procesos altamente excluyentes que caracterizan a las sociedades de hoy. En este sentido, se reconoce la importancia de fortalecer líneas de investigación en esta dirección.

Lo que hasta aquí se ha esbozado, permite valorar el aporte tan significativo que hace la profesión de Trabajo Social a este campo en particular, no sólo porque vislumbra una nueva forma de hacer educación, sino en la manera misma de avanzar en la formación de ciudadanía crítica que amplían y fortalecen escenarios de convivencia, cultura y paz en nuestro territorio, convirtiéndose en el eje articulador para el ejercicio académico y profesional por recuperar el sentido de lo social, a través de procesos conscientes, participativos y movilizantes para el ejercicio de ciudadanía, que permiten a los distintos actores de base y poblacionales participar activa y conscientemente en la construcción de lo público, y por ende, la búsqueda del bienestar común.

Para Freire (2008) Hablar de la educación como acto político, necesariamente implica hablar de ciudadanía, pero como proyecto inconcluso en la sociedad, es decir ciudadanía como conciencia de derechos y deberes (civiles, sociales y políticos) y como ejercicio de la democracia. Desde este planteamiento, la formación ciudadana tiene que ver con el empoderamiento del individuo sobre su entorno, su tiempo, su historia y su cultura. (Jaramillo, pág. 8).

Este empoderamiento es lo que hace al sujeto un ser histórico, protagónico y activo, capaz de transformar no sólo su realidad personal sino además su entorno social, con la convicción y el propósito de crear una sociedad más justa y democrática, pues esta capacidad está íntimamente relacionada con la formación de ciudadanos que asumen actitudes y valores encaminados al cambio al convertirse más críticos, analíticos, reflexivos y dueños de sí mismos.

Por eso como trabajadores sociales y ciudadanos seguimos pensando que desde lo local, particularmente de la administración pública, se le apunte a la construcción de nuevas ciudadanía crítica a partir de canales institucionales de gestión y formulación de estrategias que involucren la construcción herramientas pedagógicas y creativas, que propendan por desarrollar diversas formas de participación que avoca de manera concreta a las organizaciones de base a vincularse directamente a procesos organizativos y procesos ciudadanos de carácter institucional, para trabajar por el reconocimiento y la ampliación de derechos y el bienestar común. En este sentido, no se caería en la descuidadización que implicaría la pérdida de identidad con las instituciones “garantes de nuestra ciudadanía”, sino por el contrario se generaría mayor representatividad reflejadas en un trabajo mancomunado y articulado, aunando esfuerzos hacia nuevas formas de asociación, de organización y de acción colectiva.

Además, desde la institucionalidad se debe creer en la importancia de repensar la idea de ciudadano, en relación a la de sujetos sociales, apostando a procesos de democratización desde su participación ciudadana en espacios públicos y privados, pues las prácticas que se dan en este tipo de espacios sociales poblacionales o locales (barrios y comunidades) se convierten en asuntos públicos. Esto amplía la idea del mismo y desde ahí surge la iniciativa de apostarle a la construcción de lo público, en aras de contribuir al trabajo en red en el municipio, visibilizando que lo comunitario, no solo se desenvuelve en el espacio barrial sino también local.

La experiencia adquirida durante la etapa de la práctica académica, permitió crear una nueva visión de la realidad, permitió construir nuevos discursos, construir y deconstruir imaginarios, superar ciertos miedos que se tenían frente al mismo proceso y generar nuevos conocimientos a partir de las reflexiones hechas a la misma. En este sentido, el Trabajo Social, hoy día tiene el reto de abrir, descubrir, reflexionar sobre los cauces necesarios para marcarse como actuación profesional

desde los máximos éticos, que apoyen su crecimiento, generando los procesos de cambio que exige la situación actual en la que se halla inmersa la sociedad.

Bajo este escenario para García (2007) reinventarse, adaptarse desde la ética que marca la profesión para no burocratizar la intervención y que la persona pase a ser el centro no desde la teoría sino de facto, es un reto que se ha de iniciar para salvaguardar los principios básicos del Trabajo Social y los derechos de los/as ciudadanos/as a quienes servimos y nos debemos como profesión.

### **3. EVALUACIÓN DEL PROCESO.**

Sin lugar a dudas, la práctica académica constituye un escenario importante dentro de nuestro proceso de formación como estudiantes de Trabajo Social, ya que se concibe como un espacio de reflexión donde se confrontan los conocimientos hasta el momento adquiridos con la realidad al complementarla con el énfasis en la intervención social. En este sentido, se avoca la importancia de realizar una valoración o evaluar de forma objetiva lo que ha sido todo el proceso como tal, en términos de fortaleza, debilidades y acciones de mejoras en torno a los actores involucrados durante el mismo, quienes de una u otra forma hicieron posible un desarrollo satisfactorio, o por el contrario, que se presentarán limitaciones o contingencias frente a este.

Es de aclarar, que la única pretensión es evaluar proceso de forma cualitativa más no a personas, que como se mencionó en líneas anteriores hicieron parte fundamental en el mismo.

A continuación se hará mención de los actores involucrados en este proceso evaluativo: agencia de práctica, coordinador (a) institucional, coordinación de prácticas de la U de A de Trabajo Social, asesoría académica y la autoevaluación (evaluarnos).

#### **AGENCIA DE PRÁCTICA:**

Indiscutiblemente, la agencia de práctica (Secretaría General y de Gobierno) se convirtió más que el escenario desde donde se llevaría a cabo este proceso académico teórico- práctico, se configuró en el principal eje articulador de representación legal para que fuera posible formalmente nuestra inserción institucional ante la coordinación de prácticas de la U de A de Trabajo Social.

Sin embargo, no se debe desconocer las dificultades que emergieron durante el desarrollo de la práctica académica desde que inició hasta su finalización, precisamente debido a los cambios administrativos internos que se presentaron durante este período, es decir, la sustitución de dos secretarios de gobierno en menos de un año. En este sentido, no hubo un acompañamiento directo de ningún funcionario que hace parte de esta rama. Y más porque desde allí, no se tenía el pleno conocimiento de que como trabajadoras sociales en formación estábamos adscritas a esta dependencia, y mucho menos desarrollando nuestro proyecto de intervención como valor agregado a la misma institucionalidad.

Respecto a las acciones de mejoras, antes que nada es importante reconocer la posibilidad que se brindó desde esta dependencia administrativa en abrir sus puertas en aras que tres estudiantes de Trabajo Social de la U de A, tuvieran la oportunidad de insertarse a este campo de práctica específico de intervención, y así no sólo poner en escena de forma reflexiva la articulación de lo teórico-práctico, sino cumplir con los requerimientos que se exigen de la academia.

Es importante que desde la iniciativa propia de los entes públicos y administrativos, (particularmente de la administración municipal) en articulación con otras entidades presentes en el municipio, se empiecen a fortalecer, apoyar y acompañar de manera continua este tipo de procesos sociales, que a futuro puedan incidir e impactar en la localidad y en la comunidad en general.

## **COORDINADOR (A) INSTITUCIONAL**

El acompañamiento institucional que se hizo durante el proceso de nuestra práctica académica se llevó a cabo por parte de una mujer líder formada en muchas capacidades, a pesar de no estar directamente vinculada a la Secretaría General. Desde el momento de la inserción a la práctica, concretamente en la instalación, por iniciativa propia tomó la figura de ponerse a cargo con nuestro proyecto y proceso como tal.

Como fortaleza se puede decir, que en su fase inicial del proceso se pudo ver un acompañamiento constante, comunicación y diálogo permanente, además del compromiso profesional e institucional que adquirieron con nosotras como estudiantes en formación, y más al momento de hacer presencia en algunos de los talleres y de los recursos materiales que nos fueron facilitados para el desarrollo de los mismos.

A medida que avanzaba nuestro proceso de práctica se refleja un desinterés por, por lo que se vio en la obligación y por nuestro compromiso académico y profesional gestionar nuestra propia recursividad para el logro y cumplimiento de los objetivos de nuestro proyecto de intervención.

Finalizado el proceso de práctica, al momento de presentar los resultados concretos y reales como tal del mismo, se manifiesta un interés y compromiso por el tema, y por ende apoyarlo desde sus posibilidades.

Como acciones a mejorar, es importante que haya un acompañamiento permanente (antes, durante y finalizado el proceso), por lo que se adquiere mayor respaldo al mismo, y a su vez, generando mayor seguridad y compromiso.

## **COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS DE LA U DE A DE TRABAJO SOCIAL**

Particularmente, desde esta área de coordinación de prácticas se ha venido liderando por años un compromiso permanente con la formación de los profesionales de Trabajo Social. En esta medida, se han venido articulando a los estudiantes a procesos que respondan de manera oportuna a las demandas de su realidad.

Al iniciar todo lo que fue el proceso de agenciamiento de la práctica, hasta la inserción al campo específico de intervención, el acompañamiento fue pertinente y permanente por quien se encontraba a cargo en su momento al frente de dicha coordinación, pues formalmente las llamadas vía telefónicas y visitas que se realizaban a las instituciones previamente establecidas, se hacían con el ánimo de concretar un campo de acción para cada estudiante, con el propósito de gestionar de manera clara y directa todas las garantías para con el profesional en formación.

Cada agencia de práctica fue elegida a consideración por los y las estudiantes, contemplando la posibilidad de realizarlas en contextos previamente conocidos por cada uno pero bajo supervisión desde allí, sin embargo, al momento de no concretar al campo específico que se tenía previsto, la coordinación de prácticas ofrecía opciones de agencias de prácticas para que el estudiante tuviese la oportunidad de elegir de acuerdo a sus preferencias o alcances. Lo que demuestra la eficiencia y compromiso que se adquiere con el acompañamiento a nuestros procesos de formación.

## **ASESORA ACADÉMICA**

Las asesorías académicas brindadas por la docente fueron durante todo el proceso desarrolladas de manera pertinente, clara y precisa en cada uno de los momentos claves de la práctica académica, ya que generaba espacios de escucha, reflexión y orientación no sólo en lo académico (teórico, metodológico, experiencial), sino también en lo personal y profesional, pues se presentaban momentos de tensión, frustración y duda por los factores externos a nivel institucional y ético que meritaban de una comprensión más allá de lo formativo, es decir, que se propendía por un proceso sensible y circular que dotaba desde la palabra lo experiencial y humano de la práctica.

Estas asesorías se convertían además en un espacio de reflexión profesional, personal y disciplinar donde se socializaban experiencias de los otros campos de práctica permitiendo conocer y aprender de manera integral de los distintos temas y experiencias como infancia, educación, participación, víctimas entre otros, facilitando así escenarios de retroalimentación sobre los múltiples campos de acción profesional que se vienen posicionando actualmente a nivel regional.

Así pues, los productos académicos generados durante estas asesorías eran expuestos a valoración y devolución de manera factible en cuanto al tiempo y con criterios fuertes de objetividad, a fines de mejorar y cumplir de la mejor manera posible con el propósito de los mismos, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de estos productos para la configuración de lo que fue el campo de práctica profesional.

## **AUTOEVALUACIÓN**

Como profesionales en formación de Trabajo Social se asumió un compromiso tanto con el proyecto de aula (con lo académico), hasta con el procesos de prácticas académicas en el campo de intervención específico, ya que se lograron cumplir a cabalidad con los objetivos planteados por ambos, es decir, con los productos exigidos desde la academia, hasta la puesta en marcha y materialización de nuestro proyecto de intervención.

Como bien se sabe, durante el desarrollo de nuestras prácticas se presentaron dificultades con los recursos financieros, sin embargo, la responsabilidad, compromiso y entrega con el proceso se hizo de manera constante, lo que permitió que los objetivos y las metas del proyecto se cumplieran en su totalidad. Esto refleja

la responsabilidad y compromiso ético político que se adquirió, no solo con la academia misma, sino desde la puesta de acciones en escena en el campo específico de intervención que a mediano o largo plazo puede generar un gran impacto en el municipio.

A nivel académico no se presentaron mayores dificultades con la entrega de los productos, ya que cabal y puntualmente se hacían entregas de manera crítica y reflexiva, superando incluso las pautas o ítems que las asesoras académicas establecían en acuerdos con las y los estudiantes.

## **ANEXOS**

### **ANEXO.1 CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **PRESENTACIÓN**

El proceso de inserción en la práctica, y por ende, la contextualización se desarrollará en el marco de la práctica I del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia seccional occidente, desde un escenario institucional específico, en este caso, la secretaría general y de gobierno del municipio de Santa Fe de Antioquia, el cual está inscrito alrededor de la propuesta institucional que se viene gestando alrededor de la convivencia ciudadana, y el cual cobrará sentido en el marco de este proyecto con miras hacia la construcción de un manual de convivencia, el cual se elaborará de manera participativa, partiendo de la realidad concreta de esta localidad.

En este sentido, el manual de convivencia, puede catalogarse como una herramienta ciudadana e institucional que apoya no sólo la gestión, sino también la resolución de conflictos de la comunidad de forma pedagógica, responsable y consciente, pues su apuesta por pedagogizar las relaciones humanas e institucionales, se verá reflejada en la manera como cada uno de los ciudadanos aporta su granito de arena para mejorar la calidad de vida entre vecinos, pobladores y foráneos hacia un mejor vivir. Esto implica la construcción de unos pactos de convivencia, entendidos como aquellos acuerdos colectivos donde se reconoce y respeta la diferencia, y donde cada ciudadano/a se hará responsable de sus actos, permitiendo vivir armónicamente en comunidad en un entorno sano.

Para adentrarnos ya, en el tema de convivencia y cultura ciudadana se hará alusión a algunas nociones básicas que permitirán entender más a fondo la lectura sobre este mismo.

Inicialmente, es necesario entender en que consiste el término de convivencia ciudadana, el cual se estructura y constituye “a través de la transformación o consolidación de un conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas que facilitan la convivencia entre conocidos y desconocidos. Procura aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y

la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley y promover la comunicación y la solidaridad entre ciudadanos<sup>1</sup> (Mockus, 2003, p.107).

Las relaciones sociales que se dan entre los individuos de una sociedad, se establecen recíprocamente cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, ya que de cierta manera influyen en las prácticas cotidianas de las y los ciudadanos, por consiguiente se debe partir hacia el reconocimiento y respeto por sus derechos y deberes, que al interrelacionarse en espacios tanto públicos como privados, prevalecen medidas que no sólo previenen y reducen las causas de los conflictos, sino que además permiten convivir y compartir en armonía con los demás.

A través del tiempo el ser humano concebido como un ser social ha tenido que aprender a convivir en diferentes contextos y situaciones socio-culturales que le han permitido establecer vínculos y relaciones con otros, pues es inherente a su existencia la vida que se comparte colectivamente o en comunidad. Sin embargo, las personas por naturaleza tienen formas de actuar y pensar diferente, lo que puede generar en determinados momentos conflictos intrapersonales, interpersonales o grupales entre ellos mismos, que si no se resuelven de la mejor manera posible pueden trascender a grandes problemáticas o conflictos sociales.

Es así pues, que en las grandes urbes del mundo es donde empiezan a pensarse inicialmente las primeras estrategias para tratar de subsanar los problemas de inseguridad y convivencia ciudadana que afectaban con mayor frecuencia las relaciones sociales existentes entre los habitantes de estos territorios.

Sin lugar a dudas esta situación en las ciudades se produjo en gran parte por los procesos migratorios que si bien desde el inicio de la humanidad han estado presentes sentaron sus raíces fue a partir del siglo XX. Con el aumento de las migraciones a las grandes ciudades se produjo un gran fenómeno socio-cultural, donde las personas al verse impulsados por diversos motivos a ir en búsqueda de lugares mejores para asegurar la supervivencia, conquistas territoriales, etc.; generaron poco a poco un crecimiento de las ciudades y una alta densidad poblacional en los sectores urbanos especialmente en los periféricos.

---

<sup>1</sup> Illera Santos, María de Jesús (2005). Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo. Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, ISSN 0121-8697, Nº. 23, págs. 240-259. <file:///C:/Users/X451c%C3%A7/Downloads/Dialnet-ConvivenciaYCulturaCiudadana-2347380.pdf>.

Es entonces donde empiezan a aflorar una serie de factores que alteraban la seguridad y la convivencia en los barrios, y que con el transcurrir del tiempo se empiezan hacer eco en la periferia.

En términos generales, según Espinoza (1998), es a partir de allí donde se habla con mayor exactitud de un entorno territorial habitado por personas y grupos con culturas diferentes, y en esa medida se comienza a percibir la realidad multicultural como generadora de conflictos que reclaman una solución para poder preservar la convivencia.

En esta dirección, se puede señalar que la convivencia está presente en todos los ámbitos de la vida en los que se encuentran inmersas las personas, es decir, en el hogar, en el trabajo, en la academia, en el barrio, en la calle, entre otros, incluso para interactuar con personas y contextos desconocidos y ajenos a nuestra vida cotidiana, pues no se trata simplemente de adaptarse a determinadas formas de vivir, sino que se debe saber convivir con otros, ya que al compartir espacios o territorios comunes es necesario concientizar la importancia del respeto.

De esta manera, es importante dar lugar a una recopilación de hechos que han emergido alrededor de las problemáticas sobre convivencia y cultura ciudadana a nivel nacional, departamental y local, lo cual permitirá situar la noción que se tiene sobre este tema en particular.

A finales de la década de los 90 se empieza a agudizar en el país, pero particularmente en su capital una crisis de legitimidad institucional debido a factores como la corrupción y el desencuentro entre lo público y lo privado, lo que impacta en la capacidad para afrontar y tratar de dirimir los conflictos de convivencia que se venían presentando; sumado a esto la poca voluntad de los ciudadanos para acatar la ley llevaron a que se aumentaran de manera significativa los índices de violencia e intolerancia.

Bajo este escenario donde urgía cada vez más una atención alternativa a este problema el alcalde Antanas Mockus, formuló en 1995 la política de "Cultura Ciudadana" como estrategia central del Plan de Desarrollo Formar Ciudad. En esta política se notaba un gran interés por orientar la convivencia ciudadana por la vía de un cambio comportamental conciente, es decir, el reto consistía en mitigar las causas que generaban los conflictos, que derivaban en acciones de violencia que finalmente incidían en la convivencia ciudadana.

Entonces conviene distinguir conceptualmente el término de cultura ciudadana el cual es entendido como "el principio fundamental de la convivencia en sociedad.

Desde este enfoque. La cultura se concibe como tejido de relaciones sociales vivas y, al mismo tiempo, como producto de estas relaciones sociales. Los ciudadanos y ciudadanas son, a la vez, consumidores y creadores de cultura. Esta doble mirada obliga a considerar tanto las formas más desinstitucionalizadas que nacen en la calle, los barrios y en los espacios públicos, como las múltiples prácticas culturales de la ciudadanía o las propuestas de los diversos agentes y organizaciones culturales de la ciudad”<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta que puede ser concebida como aquellas prácticas socialmente aceptables que regulan el comportamiento de cada ciudadano, generando, sentido de pertenencia a través de valores compartidos y la construcción de reglas o normas mínimas comunes que permitan establecer vínculos no sólo entre las personas, sino con su entorno, que por lo general se comparte con otros. De esta manera, se logran crear compromisos y acuerdos que posibiliten una sana convivencia ciudadana, traducidos en derechos y responsabilidades en el marco de la sociedad en la que se encuentran inmerso los individuos.

Es importante haber traído a colación este hecho, ya que esta política se convirtió en la primera acción de gobierno en el país que se intencionó desde el punto de vista pedagógico a la atención de las necesidades de convivencia y cultura ciudadana, materializándose en un conjunto de programas y proyectos construidos desde un enfoque educativo y comunicacional amparado bajo el supuesto de lograr el divorcio entre ley, moral y cultura mediante estrategias de comunicación que buscaban ante todo:

“la autorregulación moral, haciendo énfasis en la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos, en contextos como el transporte público, el espacio público, los establecimientos públicos y el vecindario; regulaciones que incluían las interacciones ciudadano-administración, debido a que la constitución de lo público depende sustantivamente de la calidad de las mismas. Por ello, aparte de los programas y modelos pedagógicos que se emplearon, también se hicieron efectivas una serie de medidas legales complementarias referidas a sancionar o castigar las acciones que, por la vía de la formación y educación ciudadana, eran persistentes por parte de los ciudadanos” (Mockus, 2002.p 22).

---

<sup>2</sup> Illera Santos, María de Jesús (2005). Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo. Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, ISSN 0121-8697, N°. 23, págs. 240-259. <file:///C:/Users/X451c%C3%A7/Downloads/Dialnet-ConvivenciaYCulturaCiudadana-2347380.pdf>.

Es importante rescatar algunas de las acciones más representativas durante la puesta en marcha de esta propuesta, ya que generaron tal impacto que fueron retomadas a nivel nacional y aún siguen perviviendo en la actualidad. Entre éstas se encontraban: la "Ley zanahoria", Prohibición al uso de la pólvora, el plan desarme y la campaña de "desarme voluntario", jornadas de "Re"(conciliación), jornadas de "vacunación contra la violencia", "semilleros de convivencia", "Rock al parque", entre otras; las cuales buscaban de manera educativa concientizar sobre ciertas problemáticas para poderlas aminorar mediante la vinculación y apropiación de los ciudadanos de sus espacios públicos.

No cabe dudas que la educación pedagógica "es un proceso de perfección que no puede alcanzarse plenamente en la vida, pero que puede lograrse por grados cada vez en mayor medida. Es ayudar al educando a pasar de una situación heterónoma a una autónoma a fin de que pueda realizarse como hombre libre, consciente y responsable de sus actos y de su propia determinación. En tanto la pedagogía ha sido conceptualizada como la ciencia de la educación, como la disciplina, el estudio, o el conjunto de normas, que se refieren a un hecho o a un proceso o actividad concreta, la educación. La pedagogía trabaja siempre con la educación, pero cada una cumple un papel específico, es decir, la pedagogía es un conjunto de saberes, una ciencia aplicada de carácter psicosocial, constituye la parte teórica, y la educación la parte práctica"<sup>3</sup>.

En este sentido, al ser la pedagogía una disciplina cuyo objeto de estudio es la educación del hombre, la enseñanza y el aprendizaje humano guarda estrecha relación con otras ciencias que también se ocupa de alguna forma de la educación., lo cual ofrece una mejor comprensión, conducción y retroalimentación del proceso educativo.

De esta manera, es innegable que en las últimas décadas en el contexto Colombiano se han desarrollado una serie de avances en materia de política pública sobre seguridad y formación ciudadana, pues es así como en el año 2011 se crea la política pública nacional de seguridad y convivencia ciudadana que hasta la actualidad se sigue adoptando.

Dentro de este contexto la Seguridad ciudadana, poco a poco, se ha volcado al ciudadano, a quien se debe garantizar no sólo la integridad física sino su desarrollo social, "está atada a mejorar la calidad de vida de las personas y velar por su dignidad y sus derechos. No puede restringirse al control de conductas sino que requiere incluir variables relacionadas con el pleno desarrollo de la ciudadanía. De

---

<sup>3</sup> Celi, A, R, M. 2010. Guía didáctica en: <http://es.slideshare.net/videoconferencias/pedagoga-y-educacin>.

esto resulta una seguridad integral cuyas dimensiones dejan de ser variables independientes para convertirse en elementos concatenados que, como un todo, afectan a toda la sociedad. Así entendida, la seguridad implica la consideración de una serie de elementos consustanciales conforme a su concepción”<sup>4</sup>.

Esta política fue creada a partir de un trabajo interinstitucional, es decir, donde se involucraron distintos actores en representación de entes político-administrativos, es decir, que fue un proceso liderado, básicamente por la presidencia de la república, el ministerio de la defensa Nacional, el ministerio del interior y de justicia, entre otras entidades que contribuyeron a que esto fuera posible, el cual se realizó en el marco de gobierno del actual presidente Juan Manuel Santos. Lo que deja entrever, que más allá de haber sido un proceso participativo abierto al reconocimiento de la ciudadanía, se basó fue en un procedimiento absolutamente tecnocrático.

“El objetivo de la Política es proteger a los nacionales y extranjeros que se encuentren en Colombia en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico; a través de la reducción y la sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia. Este objetivo se logrará a través de la reducción de la incidencia general de la criminalidad, del número de homicidios, de los delitos y contravenciones relacionadas con la convivencia, del miedo de los ciudadanos al crimen y del aumento de la judicialización y condena de los criminales violentos”.<sup>5</sup>

Lo anterior puede explicar de alguna manera el motivo por el cual esta política pública no alberga posibilidad alguna para una apuesta pedagógica o como mínimo para una labor preventiva, sino que básicamente está orientada a desplegar medidas de control y sanción, tendientes a aumentar el cumplimiento pacífico de las normas.

a nivel departamental también se puede rescatar el esfuerzo por desarrollar estrategias metodológicas como el acogimiento del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana materializadas en planes, programas y proyectos que intentan avanzar en torno a la seguridad urbana y a la prevención situacional de conflictos arraigados en la convivencia.

Aquí se debe aclarar que los Planes Integrales (PISCC) fueron creados a partir de la Ley 62 de 1993, y se convierten en el principal instrumento de planeación en

---

<sup>4</sup> Con base al documento: El concepto de seguridad ciudadana: un enfoque práctico a partir de experiencia en Bogotá (Colombia). Bogotá Colombia. Junio de 2007.

[oasportal.policia.gov.co/.../El%20concepto%20de%20seguridad%20en%20Bogota\\_0](http://oasportal.policia.gov.co/.../El%20concepto%20de%20seguridad%20en%20Bogota_0).

<sup>5</sup> Santos Calderón, Juan Manuel. (2011) Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Pág.72.

materia de seguridad y convivencia ciudadana, y en esa medida habilita a las autoridades territoriales a realizar intervenciones planificadas, y focalizadas en este tema. Además, se deben comprender acciones para promover el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de la seguridad, con el fin de reducir la violencia y la criminalidad que sólo es factible con una vinculación y participación activa de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Habiendo hecho referencia algunos de los antecedentes más relevantes sobre este tema también es necesario reconocer algunas de las primeras experiencias que se han desarrollado a nivel nacional y departamental en el tema que nos compete, y que coincidentalmente han optado por estrategias como la adopción del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y la elaboración de manuales de convivencia y cultura ciudadana, sin embargo, para este momento se hará énfasis en el abordaje de estos últimos.

Es importante resaltar, a nivel nacional tres de las grandes ciudades en las que se crearon los primeros Manuales de convivencia ciudadana, las cuales son Bogotá (2008) Barranquilla (2009), y Medellín (2013). Los manuales de Bogotá y Barranquilla estuvieron amparados bajo El acuerdo 79 de 2003 "por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C." expedido durante la administración Mockus, mientras que el de Medellín se creó bajo el marco de la política pública nacional de seguridad y convivencia ciudadana adoptada en el año 2011 durante el mandato de Juan Manuel Santos.

Los tres manuales de convivencia están estrechamente relacionados en cuanto a sus objetivos o finalidades, pues apuntan de manera estructural a generar directamente una conciencia social en los ciudadanos, traducida en valores como la solidaridad y la tolerancia sobre la base de autorregulación y corresponsabilidad, aportando de esta manera a la construcción de un mejor vivir entre las personas, pero sobre todo a la construcción de una cultura ciudadana que permita llevar una vida en comunidad. Además, se puede observar que le apuestan al crecimiento y desarrollo de una ciudad más incluyente.

Así mismo, se puede evidenciar que los Manuales de convivencia ciudadana de estas tres ciudades, están conferidos "por el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 12 del Decreto 1421 de 1993 y los literales a) y c) del artículo 68 del Decreto Presidencial 948 de 1995; además del Acuerdo 010 del 2 de octubre de 2009 y el decreto 1324 del 8 de junio de 2006"<sup>6</sup>, los cuales son el resultado de necesidades sentidas y normas impuestas por las instituciones, que hacen parte de

---

<sup>6</sup> Santos Calderón, Juan Manuel. (2011) Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Pág.85.

un proceso pedagógico participativo, que involucra tanto a los representantes de la sociedad civil como a las instituciones gubernamentales que operan en dichas ciudades.

En esta dirección, también se pueden hallar algunos Manuales de Convivencia en los distintos departamentos del país<sup>7</sup>, sin embargo, se hará referencia a dos de los que han sido pensados y desarrollados desde una perspectiva pedagógica y uno que se ha creado desde una perspectiva sancionatoria o punitiva.

Por ejemplo, el departamento del Huila y el municipio de Maní del departamento de Casanare se relacionan entre sí porque sus objetivos básicamente se direccionan hacia una educación pedagógica por la convivencia ciudadana, para que las personas en su condición de ciudadanos cumplan con sus deberes, y a su vez, velen por la defensa de sus derechos, teniendo en cuenta para esto, el diálogo, la comunicación, el buen trato, las buenas relaciones interpersonales, entre otros aspectos en clave de convivencia ciudadana. Etc.

Mientras en el Departamento de Risaralda, se puede apreciar que el objetivo se operativiza hacia al respeto y obediencia a la ley, es decir, sólo se remite a la aplicación de sanciones o medidas correctivas a los ciudadanos, con el fin de regular las relaciones, acciones y comportamientos entre las personas, como si sólo Así, se pudiera garantizar convivir en armonía, respeto y en paz.

Ahora es bien, es importante dar paso a los hechos que particularizan concretamente el objeto de estudio, y que se convierte en un asunto nodal para comprender y entenderlo en su verdadera complejidad.

A nivel departamental, Antioquia se encuentra subdividido en 125 municipios y nueve subregiones, las cuales son Valle de Aburrá, Oriente, Norte, Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena medio, Suroeste, Urabá y Occidente, entre los que se encuentra actualmente que solo Jericó Antioquia (suroeste), Armenia mantequilla (occidente), Tuluá (Bajo Cauca), Pedraza (Magdalena medio), Carepa (Urabá) cuentan con un Manual de Convivencia Ciudadana.

Ahora bien, Es necesario reconocer, que el Occidente Medio Antioqueño está conformado por diecinueve municipios, en los cuales no se ha creado ningún tipo de estrategias en pro de la convivencia Ciudadana; sin embargo, el municipio de Liborina-Antioquia cuenta con el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana

---

<sup>7</sup> Estos Manuales de convivencia son adoptados por ordenanza número 060 (noviembre 29 de 2001) y el artículo 300, numeral 8 de la Constitución Política y en especial el artículo 60, numeral 8 del decreto 1222 de 1986; artículos 313 de la constitución política de Colombia, artículo 32 de la ley 139 de 1994 y ORDENANZA No. 022 De 2007 "Por el cual se deroga el Código Departamental de Policía, Decreto No.1117 de 1988.

desde el año 2008. De esta manera, Santa Fe de Antioquia se convierte en el segundo municipio de la subregión en generar como iniciativa el proyecto del manual de convivencia ciudadana, pero enfocado desde una perspectiva pedagógica.

Este proyecto, es una propuesta reciente que está siendo impulsado y liderado por un grupo de ciudadanas del municipio de Santa Fe de Antioquia, algunas formalmente institucionalizadas, y otras que simplemente forman parte del proceso en representación de la ciudadanía. Quienes observando las problemáticas sociales que en su cotidianidad vienen aumentando y complejizándose cada vez más desde hace cuatro años, optaron por diseñar una propuesta que logre visibilizar y mitigar los problemas de convivencia y cultura ciudadana que se están manifestando por diversas razones. Entre las cuales se encuentran:

En primera instancia, el fenómeno social que se viene presentando con la explotación aurífera en Buriticá, y que poco a poco ha afectado directamente a los municipios aledaños a este. Siendo el impacto socio-cultural el principal detonante de la situación problemática que se ha generado en torno a la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

En segunda instancia, este municipio se ha caracterizado por ser uno de los epicentros turísticos debido al patrimonio histórico cultural que posee, pues a diario entran y salen personas foráneas a este, lo que también ha generado ciertas conductas y acciones que van no sólo en detrimento de la cultura y tradiciones coloniales, sino también en aumento de conflictos de convivencia ciudadana.

En tercera instancia, la misma población del municipio ha naturalizado ciertas prácticas sociales que contribuyen a los problemas de convivencia que se vienen presentando, es decir, no manifiestan un verdadero sentido de pertenencia por respetar y hacer respetar su espacio o territorio común.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la razón por la cual se hace necesario adoptar una estrategia pedagógica para crear el manual de convivencia y cultura ciudadana, es porque el municipio se ha convertido en el epicentro de población flotante, donde personas ajenas a este vienen en busca de satisfacer algunas de sus necesidades básicas como lo son: educación, salud, vivienda, recreación, entre otros aspectos relacionados con las necesidades básicas.

En este sentido, es importante traer a colación el testimonio manifestado por una de una de las principales gestoras de este proyecto el manual de convivencia ciudadana, el cual surge por una necesidad sentida de la comunidad y de los líderes:

“en todas partes donde uno va, la gente se queja por la problemática, porque hay alto ruido, porque han habido muertos, ¿cierto? en el tema mal manejo de las vías, exceso de velocidad. Hay unas problemáticas latentes que quisiéramos que hubiera un manual de convivencia que podría minimizar o prevenirse ¿cierto? Bueno esto es como el antecedente digamos de porque nace.” (Entrevista 19 de marzo de 2016).

Se debe reconocer que por ser la secretaria de gobierno el ente institucional que le compete dirigir este tipo de situaciones o asuntos, se hace necesario ubicar contextualmente unas condiciones políticas, económicas y sociales (dinámicas externas). En este sentido, en la institución se ha identificado hasta el momento:

Que dentro de su dimensión social la dependencia de Secretaría de Gobierno ha establecido relaciones interinstitucionales permanente con la casa de justicia, inspecciones de policía, desarrollo comunitario y oficina de víctimas, ya que estas instituciones están directamente vinculadas con la dependencia, y es deber de esta promover programas y proyectos que se materialicen en acciones tendientes a garantizar la participación y bienestar de la comunidad.

Mientras que en su dimensión económica, la administración municipal es el ente que asigna y garantiza los recursos necesarios (materiales, financieros, logísticos, etc) para que la Secretaria de Gobierno pueda ejecutar los diferentes programas y proyectos que le competen, por lo tanto, los recursos financieros dependen directamente de la gestión que haga la misma secretaria.

En cuanto a los recursos físicos y materiales la secretaria se encuentra ubicada en una de las instalaciones de la administración municipal, la cual está dotada de los equipos tecnológicos necesarios para poder adelantar sus labores cotidianas.

Así mismo, dentro de su dimensión política se encuentra en la estructura del organigrama establecido por la Administración Municipal, que no existe una jerarquía como tal, ya que todas las dependencias están organizadas de forma horizontal, sin embargo, la dependencia de Secretaría de Gobierno es una que dentro de sus funciones específicas coordina asuntos que le competen a las demás dependencias, lo que deja claramente ver, que existe una vigilancia y control por parte de esta sobre las otras, aunque hasta el momento no ha generado conflictos internos que se manifiesten a través de relaciones de poder.

También se puede decir, que esta dependencia, no sólo se le ha otorgado un gran reconocimiento social a nivel local sino además político, pues se ha configurado como un organismo o herramienta de control que contribuye a ejercer la función

disciplinaria que establece la ley. Así mismo, se le ha conferido reconocimiento como ese ente que garantiza bienestar en materia de cultura, talento humano, participación comunitaria, seguridad y convivencia ciudadana, y todas aquellas que le competen por obligatoriedad, disposición de la ley y políticas institucionales.

Según información suministrada por la funcionaria que ocupa el cargo de secretaria de Gobierno, la doctora Claudia Patricia Holguín hasta la fecha no se han desarrollado procesos por parte de Trabajadores Sociales o cualquier otro profesional de las ciencias sociales en materia de convivencia y cultura ciudadana, liderados desde dicha dependencia, convirtiéndose la construcción del manual de convivencia en la primera propuesta que se pretende respaldar desde esta institución.

Es necesario reiterar, que por ser el tema de convivencia y seguridad ciudadana una de las funciones que le compete directamente direccionar al funcionario/a de la dependencia secretaria de gobierno, entonces se puede decir, que este escenario cobrará total pertinencia al momento de desarrollar estrategias para intervenir en el marco de la situación objeto de estudio que se desarrollará en esta investigación.

Bajo este escenario, la cultura ciudadana es uno de los asuntos que inquieta a la mayoría de los habitantes del municipio, también a sus gobernantes, quienes llegan con expectativas y voluntad política de crear espacios de sana convivencia, y que se ven limitados por la poca participación y compromiso de sus habitantes que siguen siendo indiferentes e infractores muchas veces de las normas creadas, de las que se sienten ajenos y distantes.

La intención de crear un manual de convivencia, en un principio es generar una movilización social y toma de conciencia que permita priorizar las necesidades sentidas por la comunidad y que deben ser atendidas no sólo por los entes gubernamentales y el código de policía, sino por todos sus habitantes como son la movilidad segura, el manejo del ruido, la velocidad, los horarios de los sitios públicos y de rumba, el respeto por las normas ciudadanas y las leyes, la toma de conciencia frente a una cultura de paz, respeto por el bien común, la diferencia entre lo público y lo privado, el manejo del tiempo libre y los espacios para la sana diversión, prevención del abuso de sustancias psicoactivas, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, con enfoque de género y perspectiva de derechos humanos, entre muchos otros y que se irán atendiendo a partir de la priorización que se defina en ese primer momento de trabajo con las comunidades de base y la elaboración y desarrollo de proyectos a partir de la lectura de contexto.

Se debe tener presente que este proyecto debe ir más allá de meras acciones que se piensa emplear para la construcción conjunta del manual de convivencia, pues en realidad debería propiciar un proceso participativo donde sean los mismos líderes de organizaciones sociales, administraciones públicas y los habitantes en general, quienes de manera activa protagonicen la identificación de necesidades, pero también de las posibles alternativas de solución, partiendo de las potencialidades y capacidades que poseen las diferentes instituciones para ponerlas al servicio del procesos que transformen la realidad; aunque es necesario que esa realidad sea problematizada y cuestionada desde los mismos participantes del proceso, para así poder generar pequeños o grandes cambios en sus diferentes forma de convivir.

Hasta ahora se puede evidenciar a partir de los antecedentes y experiencias desarrolladas en el tema, que es inevitable trazar una línea contrastante entre la noción tradicional (basada en la norma) y la noción alternativa (basada en la construcción pedagógica) de lo que significa hablar de convivencia y cultura ciudadana.

Es así, como a partir del escenario planteado hasta el momento puede decirse que si bien han sido significativos los avances en materia de los designios legales han sido realmente pocas las apuestas por este tema desde lo educativo, pues no se puede desconocer que desde el campo de lo académico también se ha propendido por generar propuestas apuntaladas a crear una vida institucional desde las bases de la convivencia ya no desde el marco de la ciudadanía sino desde la escolaridad, pero no se supera la convivencia como un tema que merece y requiere tratarse también fuera de la escuela y pensarse para el ciudadano de a pie, y en los diferentes espacios donde se da el vínculo, y se requiere pensarse en lógicas no punitivas sino de otros tipos, es decir, desde la palabra, el compromiso y la corresponsabilidad.

No obstante, la forma como se han venido desarrollado desde la academia las distintas acciones en materia de este tema pareciera que también se han inclinado por la vía de la sanción creando estrategias como los manuales de convivencia que buscan de manera contundente, pero a su vez sutilmente la autorregulación de los comportamientos, actitudes y en definitiva la forma de proceder de las personas, ya no como ciudadanos inmersos en un espacio público común a todos, sino como alguien inmerso en una comunidad académica que reposa al interior de un plantel educativo, y por lo tanto si quiere permanecer allí debe aprender a convivir satisfactoriamente bajo los parámetros de normalidad y anormalidad.

Desde esta perspectiva, lo que ha favorecido que se forjen ciertos estereotipos acerca de la idea de convivencia en gran parte de la sociedad ha sido quizás el afán del mundo institucional por querer preservar su legitimidad adecuando estrategias que castiguen lo que rompe con los esquemas preestablecidos, y por otro lado dejar intacto lo que cumple con las reglas sin reparo alguno.

Es innegable que en la actualidad se han aumentado diferentes problemáticas sociales en torno a la seguridad y convivencia ciudadana, por lo cual se han desarrollado acciones estatales como políticas públicas, planes, programas y proyectos adoptados y cumplidos generalmente a partir de la normatividad. Así mismo, es evidente que a través de estos se le ha brindado mayor prioridad a solucionar los problemas de inseguridad, a sabiendas que muchos de estos se generan por situaciones estructurales de convivencia y cultura ciudadana.

Por ejemplo, es común ver como el sistema de seguridad vial está enfocado a aplicar sanciones y comparendos por diversas razones, cuando en realidad este es un problema de fondo que transversaliza la cultura y convivencia ciudadana por algo tan básico y común como la preservación y respeto por la vida propia y la de los demás.

Lo anterior demuestra que en cierta medida, la noción tradicional de seguridad y convivencia se basa simplemente en acciones que van en pos del orden público que en sí mismo no permite rescatar valores de participación y formación ciudadana, sino más bien de cumplimiento con el marco normativo y legal de un territorio, sin hacer consciente a la sociedad civil

Ahora bien, se puede decir, que es precisamente la prioridad que se le ha dado a la seguridad ciudadana lo que le ha restado importancia al tema de convivencia ciudadana, y más aún por la forma en que se han venido desarrollando esas nociones tradicionales, pues generalmente, se han establecido estrategias de carácter sancionatorias y punitivas, es decir, amparados desde la normatividad, que de alguna manera, lo que hace es regular y coaccionar desde las instituciones competentes el comportamiento de la ciudadanía frente a los espacios y problemas públicos.

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que estas acciones institucionales que se han realizado mediante medidas sancionatorias de tipo económico y penales, cada vez tienden a naturalizar los imaginarios sobre el funcionamiento de la ley en la sociedad, pues es frecuente escuchar en la cotidianidad expresiones como: “la gente sólo aprende cuando se le toca el bolsillo o se le priva de su libertad”, frente a lo cual se difiere, ya que la misma realidad se ha encargado de

demostrar con hechos que estos procedimientos no generan una verdadera concienciación en las personas, y por ende, una transformación real a determinadas situaciones, teniendo en cuenta que sólo se actúa de forma obligatoria.

Esto implica en el mayor de los casos que una norma cuesta cumplirla cuando uno no se siente reconocido o identificado en ella. Diferente a cuando es una norma que viene de un ejercicio de co-construcción, donde uno no sólo se siente reconocida sino también recogida en ella. Además, por el hecho de hacer un pago no significa que dicha acción, es una estrategia coherente en función del acto generado de vulneración de derechos o de alterar la convivencia, sino más bien estas tendrían que superar el costo, lo punitivo e ir más allá en clave de impactar la vida, situación o condición afectada.

Además, las instituciones encargadas de impartir estas estrategias han perdido poco a poco legitimidad, pero sobre todo credibilidad al momento de aplicar las rutas de atención establecidas para los diferentes casos. Por ejemplo, las denuncias o demandas sociales que se hacen frente a un caso de accidentalidad vial, en muchas ocasiones no se les prestan la atención necesaria, o en otros casos los respectivos procesos se desdibujan por falta de confidencialidad y respeto hacia la otra persona.

Debido a que los problemas de inseguridad y convivencia como las demandas sociales en general se van complejizando y modificando de manera permanente, se hace necesario empezar a construir metodologías que le apuesten a lo pedagógico en busca de enseñar prácticas educativas en el contexto urbano que generen procesos de formación participativos, lo que permite la aprehensión de contenidos socio-culturales, posibilitando acciones conscientes que trasciendan más allá de la norma formalmente institucionalizada y socialmente aceptada.

De tal manera, que se puede entender como formación pedagógica, lo que desarrolla y vivencia cotidianamente el educador en general, el profesional de las Ciencias Sociales en particular, es producto de la confluencia de múltiples acciones y factores curriculares que se vehiculiza en los modelos y prácticas pedagógicas que circulan, observan, interiorizan o imitan en ciertos espacios del acontecer académico. El modelo pedagógico se concibe como un constructor teórico y de interacción en un contexto específico que alienta una perspectiva futura de formación y que se construye para concretar propósitos e intencionalidad referidos a un proyecto de sociedad, de cultura y de educación. Se entiende por modelo pedagógico la relación flexible, dinámica, dialéctica entre contenidos, fines, maestros, alumnos y métodos. El modelo pedagógico está fundamentado epistemológicamente, cuando se pregunte por la concepción de conocimientos, los

criterios de verdad, los de conocimiento, como conocer a las personas. También en los modelos hay fundamento: ético, pedagógico, político"<sup>8</sup>.

Hablar de una apuesta pedagógica en el marco de la convivencia y cultura ciudadana implica dejar de ver al otro como un infractor de la norma. En este sentido, se debe reconocer a un sujeto político que en su condición de ciudadano goza de derechos, pero a su vez asume ciertos deberes que le posibilite no solo reconocer sus necesidades o situaciones problemáticas, sino además participar de manera activa en el reconocimiento de las alternativas de solución de forma reflexiva y conciente, de tal manera que puede proponer y mejorar la misma. En esta medida, se contribuirá a crear una verdadera cultura ciudadana, y por ende, apropiarse de lo que hoy conocemos como pactos de convivencia.

Particularmente, la perspectiva pedagógica crea óptimas condiciones para implementar procesos dialécticos en diversos contextos y situaciones enriqueciendo un arsenal de estrategias en educación, que permiten desarrollar lazos de pertenencia e identidad, y que promueven la participación, el respeto, solidaridad y aprendizajes colectivos, que posibilitan a grandes rasgos, no sólo objetivar, aprehender y comprender, sino además apropiarse de la realidad misma de manera activa, comprometida y responsablemente. Al favorecer y crear condiciones necesarias para desarrollar colectivamente actitudes, comportamientos y valores que contribuyan a hacer frente a una de las problemáticas sociales contemporáneas más preocupantes que se presenta en el municipio como lo es el desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos. De esta forma, repensar los procesos educativos facilitaría el desarrollo de la comunidad, y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, aprendiendo a construir un saber vivir juntos en un medio de vida compartido a través de una sana convivencia.

Reflexionar en torno a lo pedagógico, permitirá a los y las trabajadoras sociales identificar elementos que alimenten el quehacer del trabajador social en tanto es necesario incorporar este componente en nuestro ámbito de acción. El trabajar propuestas de educación social, se convierte además en un elemento que permite reivindicar las propuestas latinoamericanas, y seguir aportando en su fortalecimiento. Se trata entonces, de que los y las profesionales de Trabajo Social identifiquen los enfoques pedagógicos que posibilitan herramientas para el desempeño profesional, al igual que reflexionar en torno a la educación popular como una práctica que en muchos momentos ha estado vinculada a la profesión y

---

<sup>8</sup> Bravo Molina, Carlos Ramiro. "El concepto de formación pedagógica: tradición y modernidad". Ciencias Humanas, Revista N°30. <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev30/bravo.htm>.

que de una u otra manera realiza una propuesta no solo en lo metodológico sino también en lo político.

La idea entonces no se trata de desmontar los avances que se han hecho en materia legal sobre convivencia y cultura ciudadana, ni mucho menos querer satanizar las acciones sancionatorias que se han puesto en marcha, que de hecho pueden llegar a requerirse cuando otro no es consiente y no ha realizado ejercicios de responsabilización profundos que propugnan por la vida del otro y la otra, es decir, cuando ya se atenta la vida, la medida lo requiere, sino de empezar a reconocer la importancia de este tema como dos pilares fundamentales para la vida en sociedad.

Desde este panorama para el Trabajo Social se gestan grandes retos para continuar generando posibles campos de acción desde una apuesta ético-política por desarrollar procesos formativos en convivencia y cultura ciudadana, pero preferiblemente desde la diversidad cultural, pues en la medida que se reconozca, se acepte y se respete la existencia de diferentes patrones culturales, será más fácil contribuir a la construcción y reconstrucción del tejido social desde un reconocimiento por lo diferente.

Finalmente, se hace necesario generar ciertos cuestionamientos alrededor de este tema como posibles bases para desarrollar un campo de intervención desde el Trabajo Social como profesión:

¿Qué nociones o que entienden los habitantes del municipio por convivencia ciudadana?

¿Qué prácticas consideran los habitantes del municipio que afectan o potencian la convivencia ciudadana?

¿Cómo empezar a desnaturalizar la idea de sanción e infracción que se ha tejido alrededor de la convivencia y cultura ciudadana?

¿Cómo desarrollar procesos formativos en convivencia y cultura ciudadana sin caer en la noción tradicional de sanción?

¿Es posible desarrollar procesos formativos en convivencia y cultura ciudadana desde la diversidad cultural?

¿Qué aportes pedagógicos se pueden hacer desde el Trabajo Social a la construcción colectiva de convivencia y cultura ciudadana?

¿Cómo vincular a la institucionalidad y a la ciudadanía en acciones pedagógicas encaminadas a mejorar los problemas de convivencia y cultura ciudadana?

¿Quiénes deben aportar o participar de este proceso en clave de convivencia y cultura ciudadana?

## **ANEXO.2 DIAGNÓSTICO**

### **IMAGINARIOS Y PERCEPCIONES ALREDEDOR DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Reconocer los imaginarios y/o percepciones de los actores sociales e institucionales, alrededor de la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Reconocer las necesidades identificadas por los actores sociales e institucionales, a partir de sus imaginarios y percepciones alrededor de la convivencia ciudadana.

Caracterizar la situación objeto de intervención a partir de las necesidades de los actores sociales e institucionales alrededor de la convivencia ciudadana.

#### **1. MEMORIA METODOLÓGICA.**

A continuación, se presentará la memoria metodológica, a través de una descripción detallada de todo el proceso de la investigación diagnóstica. Aquí, se encontrará elementos relacionados con la fundamentación misma de la investigación (paradigma, enfoque, método); la población específica de quienes están participando (actores involucrados); las fases o momentos de la construcción del diagnóstico y el componente ético-político.

El referente teórico constituyó una base fundamental durante el inicio y desarrollo de este proceso de construcción diagnóstica, ya que posibilitó la comprensión del objeto de estudio a partir de una visión específica. Así mismo, la lectura fundada de la realidad en la que subyacen los imaginarios y percepciones alrededor de la convivencia ciudadana.

Ahora bien, es importante reconocer la teoría como un asunto permanente y necesario para leer las dinámicas sociales a partir del sentido y significado que las personas le otorgan a las situaciones que emergen en su cotidianidad, por lo que

no se acudió a la teoría sólo al momento de emprender o finalizar esta investigación diagnóstica, sino durante todo el proceso.

Por consiguiente, el objeto de intervención se fundamentó desde la teoría del construccionismo social, pues desde los postulados de los autores Berger y Luckmann en su acepción más amplia señalan que “en el construccionismo social el sujeto es, precisamente una construcción social, tanto la realidad como el sujeto son construcciones sociales construidos y negociados en las prácticas sociales que constantemente ellos mismos realizan. Por lo tanto, la realidad social es construida como un proceso histórico dentro de las interacciones sociales mediadas por el lenguaje, ya que este es un medio necesario por el cual los sujetos se comunican y adquieren un conocimiento acumulado que vienen construyendo durante su recorrer histórico”<sup>9</sup>. (Pág. 5)

Por lo cual, se puede resaltar que esta teoría fue de gran pertinencia para abordar el objeto de estudio, ya que permitió, no sólo hacer una lectura situacional de esa realidad, sino además problematizarla desde esas construcciones sociales e históricas que han adquirido permanentemente derivadas y gestionadas de sus interacciones y prácticas sociales cotidianas, es decir, cuando los actores involucrados participaron activamente en la construcción de este proceso, claramente reprodujeron en escena desde el entendimiento, sus respectivas percepciones e imaginarios del sentido común de su realidad.

Estas interacciones que establecen a diario, están mediadas por el lenguaje o por la multiplicidad conversacional, ya que desde allí confirman y legitiman sus relaciones como seres en constante construcción y negociación, viéndose reflejado en la manera cómo asumen la convivencia desde el desconocimiento mismo como seres sociales sujetos de derechos y deberes que inciden o afectan esas formas de vivir e interactuar en la sociedad.

En cuanto al referente conceptual, se hizo énfasis en tres principales categorías de análisis, las cuales permitieron comprender el objeto de intervención en su verdadera complejidad. Estas son las siguientes: percepciones, imaginarios y convivencia ciudadana.

En esta dirección, el concepto de percepciones según Vargas (1994) “posibilita la reformulación tanto de las experiencias como de las estructuras perceptuales. La

---

<sup>9</sup> López Silva, Mg. Pablo (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. Versión On-line ISSN 0717-554X. Págs. 17.

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2013000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2013000100002).

plasticidad de la cultura otorga a estas estructuras la posibilidad de ser reformuladas si así lo requieren las circunstancias ambientales”.

Mientras, que otros autores como Merleau-Ponty señalan que “la percepción no es un añadido de eventos a experiencias pasadas, sino una constante construcción de significados en el espacio y en el tiempo”. (2009.p. 49)

En este sentido, es importante aclarar que para términos de esta investigación diagnóstica, se concibió el concepto de percepción como aquellas diversas experiencias significativas, que adquirieron o percibieron los actores involucrados desde su propia realidad, convirtiéndose en una manera de representar o definir lo que cotidianamente viven. Esto permitió que contribuyeran con su participación a la identificación de las situaciones problemáticas y causas presentes en el municipio, lo cual está afectando directamente la convivencia ciudadana, tema que ha cobrado gran interés, por el desconocimiento de las personas en relación a este.

A su vez, los imaginarios como representaciones sociales contemplan en su mirada más amplia diversas conceptualizaciones, no obstante, según Castoriadis, un imaginario “es una construcción histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social y, que pese a su carácter imaginado, opera en la realidad ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos. De tal manera, un imaginario no es una ficción ni una falsedad, sino que se trata de una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas. (1984.p. 8).

Teniendo en cuenta lo anterior, para el objeto de intervención, este concepto de imaginario representó esos significados que los actores participantes le atribuyen a las experiencias en términos de la realidad social que viven dentro de sus cotidianidades, es decir, con base a la relación compartida que se presenta en los sujetos unos con otros, con su historia, con su contexto.

Es una construcción con el otro, de la cual se necesitan las ideas, experiencias, narraciones y opiniones de otras personas, es decir, es el significado que cada uno adquiere o teje alrededor de la del tema de convivencia ciudadana. Por lo tanto, estas múltiples y variadas significaciones de cada sujeto en su ambiente natural permitieron dejar leer, comprender e interpretar esas apreciaciones y representaciones individuales o colectivas que se asume frente a la situación objeto de intervención.

Ahora bien, para entender en que consiste la convivencia ciudadana, es importante tener en cuenta posturas como la que se plantea desde la Revista del Instituto para

la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico entendiéndola como “un espacio de interacción social, en la cual los individuos se autorregulan y se regulan mutuamente, se toleran, respetan e incluyen entre sí, armonizan sus intereses individuales con los colectivos; presentan soluciones pacíficas ante los conflictos; y mantienen en conjunto unas normas básicas, tanto legales como culturales, bajo una visión compartida de vida” (Duran, 2009. p.27).

Entonces, partiendo de lo anterior se puede decir, que la convivencia ciudadana para este caso, se entendió como aquellas relaciones cotidianas que se establecen y establecieron entre los habitantes de la comunidad santafereña, las cuales exigen cumplir con un mínimo o conjunto de normas ciudadanas para convivir pacíficamente, a causa del desconocimiento que generalmente se presenta con respecto al tema en cuestión. Esto con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, viéndose reflejada en la búsqueda de la resolución de conflictos mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto por las diferencias y la diversidad de opinión, que conllevaría no sólo a crear medidas que regulen algunas acciones comportamentales, sino también a vivir en armonía. Además, de que se garanticen esa dualidad de deberes y derechos que muchas veces se pierde o desdibuja por la falta de sentido de pertenencia cultural frente al tema de la convivencia.

Ahora bien, en lo que se refiere al diseño metodológico para la investigación diagnóstica, puede decirse que es un tipo específico de investigación, que nos permitió conocer y comprender las situaciones sociales en su ambiente natural, desde los cuales se pretendió generar un proceso de intervención profesional, y a su vez, posibilitó la delimitación de los espacios estratégicos para la acción, ya que en este sentido, se pudo hacer una evaluación específica situacional.

Esta investigación diagnóstica se desarrolló bajo el paradigma comprensivo interpretativo, el cual se consideró el más idóneo para abordar el objeto de estudio, ya que adquirió importancia el significado de quienes participaron o estuvieron inmersos en determinado procesos. También facilitó la aprehensión de la realidad social a partir de las subjetividades y significatividades de cada uno de los actores, es decir, como fueron vividas y sentidas realmente las acciones de los participantes.

Por tal motivo, se consideró oportuno fundamentar epistemológicamente el objeto de estudio desde esta mirada, ya que ofreció una visión diferente a las nociones científicas funcionalistas de predicción y control, pues permitió ir más allá de la situación concreta, posibilitando comprenderla e interpretarla con criterios profesionales, mediante procesos de participación que se generaron con las persona involucradas en representación no sólo de sus propios intereses, sino

también aquellos comunes, y es precisamente, a través de la construcción de sentidos y significados que estas le otorgan a la convivencia ciudadana en las interacciones que emergen en su cotidianidad.

Asimismo, el enfoque que orientó el momento de construcción del diagnóstico fue de carácter cualitativo, ya que se hizo participativamente para darle protagonismo a la voz y experiencia de los actores involucrados, para poder concretar a profundidad la situación objeto de estudio, y de alguna manera, entender el sentido y significado que estas personas le atribuyeron a su realidad, partiendo de sus imaginarios y percepciones frente al tema de convivencia ciudadana.

A diferencia de los demás enfoques que existen y perviven (cuantitativo y mixto) en investigación, el enfoque cualitativo posibilitó generar una descripción detallada de la situación concreta, dejando observar las interacciones, significados, imaginarios o percepciones de los actores involucrados, en sus diversas y múltiples manifestaciones, pues posibilitó conocerlas y comprenderlas en su ambiente natural o cotidianidad, es decir, qué pensaban, cómo actuaban, se comportaban y vivían las personas, dentro de su realidad como tal.

A su vez, permitió involucrarnos directamente con las personas y sus experiencias vivenciales, por lo que prevalecieron las ideas, opiniones, expresiones, pensamientos, sentimientos percibidos directamente por los actores en proceso.

Su carácter flexible, posibilitó desarrollar técnicas de generación de información, acorde a las características de la población y requerimientos de la situación. Para este caso, también fue de total pertinencia el enfoque cualitativo, particularmente, por la naturaleza y finalidad misma de la pregunta y sus objetivos planteados.

En lo que se refiere a la población focalizada con la que se trabajó durante la investigación diagnóstica, contó con una característica específica y fue el compromiso que adquirieron las personas de participar activamente, siendo este el principal criterio de significatividad para llevar a cabo satisfactoriamente este proceso. En esta medida, los sujetos involucrados fueron los funcionarios de la administración municipal (alcalde, funcionarios o secretarios de despacho); la sociedad civil (representantes de Asociaciones de Mujeres, Acciones Comunes, Grupos Veredales, Asociación de Comerciantes y Hoteleros, Líderes Barriales, Asociaciones de Padres de Familia entre otros), y actores institucionales (los integrantes de la Mesa de Trabajo que lidera la propuesta de la Construcción del Manual de Convivencia) , entre los cuales se encontraban hombres y mujeres, mayores de dieciocho años que se interesaron por hacer parte activa en este.

Este no fue un proceso ajeno a los actores involucrados como simples receptores de información, sino por el contrario fomentó en ellos la participación activa y que se apropiaran del tema según lo requerido, contribuyendo desde sus experiencias y conocimientos al proceso de la construcción del diagnóstico, mediante la identificación de sus necesidades y posibilidades (las posibles estrategias de solución) que giró en torno al tema de convivencia ciudadana, pues posibilitó que cada una de las personas tuviera la oportunidad de construir significativamente su realidad partiendo de sus imaginarios y percepciones que han construido a lo largo de su vida.

Igualmente como ya se mencionó, involucró a diferentes actores dentro en la investigación diagnóstica en el reconocimiento de sus necesidades, fortaleciendo el desarrollo del proceso desde diversas miradas y posiciones.

Facilitó durante los encuentros que el otro se reconociera en sí mismo, tras la búsqueda de nuevos aprendizajes personales desde lo cotidiano, proporcionándoles habilidades o potencialidades que permitirán ponerla en escena en el momento que deseen actuar sobre su realidad.

Y reflexionar críticamente de la realidad partiendo de su propia situación.

Este enfoque concibió a la participación como un proceso activo, pues buscaba una clara intencionalidad, y era precisamente, que a través de ella los actores estuvieran directamente involucrados en la construcción del manual de convivencia, generaran movilización social y toma de conciencia en clave de su propia transformación, partiendo de estrategias comunicacionales que permitieron identificar y priorizar esas necesidades sentidas por la comunidad, que deben ser atendidas a futuro no sólo por los entes gubernamentales, sino además por el interés real que a sus habitantes que le genera la situación como tal.

Del mismo modo, es necesario ubicar específicamente cómo se desarrolló este proceso, el cual se hizo a través de cinco fases que facilitaron su planeación y proyección, para poder alcanzar los objetivos previstos. Es de aclarar, que esto posibilitó ir tomando decisiones en cada una de las fases y, que dichas opciones facilitarán una aproximación reflexiva y flexible al objeto de estudio.

La primera fase correspondió a la preparatoria, la cual permitió tomar las decisiones en torno al diseño de los instrumentos pertinentes para alcanzar los objetivos, por lo tanto, fue de índole reflexiva para ubicar las intencionalidades sobre qué, cómo, con quienes y para qué se va hacer.

En esta medida, se desarrolló una investigación diagnóstica que permitió concretar el objeto de estudio de nuestra práctica profesional; para lograr esto se adquirió una fundamentación teórica, conceptual y metodológica que permitió leer y problematizar la realidad para comprenderla mediante un trabajo netamente participativo, que involucró directamente a los actores institucionales y a los ciudadanos que harán parte en la construcción del manual de convivencia. Con el fin que ellos mismos reconocieran no sólo las problemáticas que los afecta, sino también los imaginarios y percepciones que tienen frente a este tema. Para esta fase fue imprescindible contar con el rastreo bibliográfico o revisión documental.

La segunda fase consistió en el trabajo de campo, donde se generó la información a través del desarrollo de técnicas encaminadas a rescatar la experiencia de los sujetos desde su cotidianidad, en cuanto a la identificación de las problemáticas, causas y posibles alternativas de solución en el tema de convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Es innegable, que en esta fase subraya el carácter construido del dato porque se intentó generar espacios de encuentro con el otro, para poner en escena elementos como el diálogo, la concertación y la expresión. En esta medida, las acciones que se desarrollaron fueron:

Generación de la información mediante los instrumentos diseñados. (Rastreo bibliográfico, árbol de problemas, entrevista semiestructurada y observación participante)

Generación de procesos de reflexión y discusión con los sujetos implicados.

La tercera fase de análisis, permitió sistematizar, clasificar y ordenar los datos obtenidos por cada uno de los instrumentos utilizados respecto a los conceptos y objetivos establecidos. Una vez realizadas estas actividades se procede a la triangulación y reflexión con el grupo de trabajo.

Esta fase implica diferentes finalidades que requieren de actividades concretas:

Transcripción de las técnicas implementadas.

La codificación de la información de acuerdo a las categorías de análisis (convivencia ciudadana, imaginarios y percepciones).

Ordenación de datos: agrupamiento o clasificación de la información.

Y establecimiento de relaciones mediante matrices de doble entrada, ya que fue un tipo de operación de registro, que permitió organizar y sistematizar la información

generada, partiendo de columnas tanto horizontales como verticales, logrando establecer una estrecha relación entre la información que se obtuvo a través de la lectura.

De igual forma, fue necesario utilizar la matriz de pertinencia, ya que sirvió de gran apoyo al momento de priorizar las situaciones problemáticas identificadas, tanto por los actores institucionales como los actores sociales. Esta contenía algunos criterios importantes tales como: gravedad, frecuencia, tendencia, reconocimiento social y vulnerabilidad, los cuales jugaron un papel significativo, pues de estos dependía el sentido que se le atribuyera a la situación.

La cuarta fase de interpretación, posibilitó la triangulación de la información desde las necesidades sentidas por los ciudadanos, la necesidad creada por la institución y la necesidad real desde el criterio profesional, se desarrolló a través de una matriz de priorización (pertinencia), y un inventario sobre la dinámica institucional y contextual (recursos gestionables, capacidad instalada de la institución y las personas) que permitió concretar el objeto de intervención, y a partir de este lograr:

El pronóstico de la situación (previsiva y proyectiva)

Recursos disponibles

Estrategias de acción

Detectar contingencias y condiciones a tener en cuenta

Y la quinta fase de evaluación, constituyó un elemento fundamental durante este proceso, ya que permitió observar si se cumplieron o no los objetivos deseados. Esta se realizó mediante una valoración o seguimiento permanente durante su inicio, desarrollo y finalización de este, pues en cierta medida, el alcance mismo de las técnicas facilitaron generar la información suficiente, posibilitando reconocer el logro de lo que se requería; además porque se contó con la participación y apoyo de cada uno de los actores involucrados en este, lo que llevó a determinar, conocer y comprender a profundidad el objeto de intervención.

Cada una de las técnicas se desarrollaron en un espacio y tiempo determinado sin ningún tipo de inconvenientes, pues se contó no sólo con la disponibilidad del recurso o talento humano que es muy importante, sino también con los recursos físicos y materiales que se necesitaron en el momento.

En lo que se refiere al método que se empleó para recoger, sistematizar y analizar la información, dio cuenta de un procedimiento básico que permitió desarrollar paso a paso el proceso de construcción de la investigación diagnóstica.

Es así como frente a la dimensión técnico instrumental, se empleó un Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), mediante el cual se obtuvo y se aprovechó toda la información disponible para conocer a los actores involucrados y sus problemas; posibilitó el análisis concreto de esos problemas y sus causas, pero revalorizando los elementos positivos que existen entre ellos y las situación. Fue un proceso sencillo, que permitió adquirir la información necesaria de forma rápida y su organización necesaria para realizarlo. Además de la participación directa de los sujetos.

Dentro de este (DRP) se desarrollaron las siguientes técnicas:

Una técnica interactiva de tipo analítica llamada árbol de problemas, cuyo objetivo se basó en describir las formas como se presentan las diferentes problemáticas alrededor de la convivencia ciudadana, al interior de la comunidad santafereña, relacionando sus causas y posibles soluciones.

Esta permitió que los actores participantes manifestaran sus diferentes puntos de vista sobre la situación-problema en torno a la convivencia ciudadana, realizando un análisis a profundidad desde su experiencia cotidiana, partiendo de la identificación de las causas y posibles alternativas de solución frente a dicha problemática. Esto posibilitó una construcción individual y colectiva con respecto a lo planteado.

Inicialmente, se tenía previsto realizar esta técnica en uno de los encuentros que se desarrollarán para la construcción del manual de convivencia, sin embargo, por condicionantes institucionales (aprobación del proyecto por parte del alcalde municipal) no fue posible convocar abiertamente a los actores que participaran de este proceso, sin haberle dado inicio formal al proyecto por parte de las gestoras.

Por lo tanto, se optó por ubicar individualmente a cada representante de la sociedad civil que participará de este proyecto. Entre los cuales se encuentran: un líder de la junta de la acción comunal del barrio la maqueda; una docente en representación del sector educativo y la asociación Asocomunal del municipio; representante del sector comercio y hotelero; representante del sector transporte, específicamente de la cooperativa de transporte de COONSERVICIOS; funcionaria de la secretaría de vivienda del municipio; coordinador de la casa de juventud, cultura y deporte; estudiante de la educación superior U de A; representante de la asociación de

artesanos; representante de una de las asociaciones de mujeres “mesa asuntos de la mujer”; secretario de tránsito del municipio.

Desde la institucionalidad se contó con la participación de la coordinadora institucional del proyecto de construcción del manual.

En este sentido, cada participante en una hoja de block previamente diseñada con un árbol, ubicó de manera concreta su punto de vista con respecto al tema planteado, es decir, en las raíces los problemas que vive en la cotidianidad con respecto al tema de la convivencia ciudadana, en el tronco las causas de esa situación, y en las ramas las posibles alternativas de solución frente al mismo.

Además, se realizaron doce entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de reconocer los imaginarios y las percepciones de los participantes frente al tema de la convivencia ciudadana.

Las preguntas de las entrevistas estuvieron relacionadas con los significados, prácticas, percepciones, motivaciones, y en definitiva la manera como se vincularán los actores al proceso como tal.

Al igual que en la anterior técnica desarrollada, se contó con la participación de la sociedad civil, pero convocando a actores sociales diferentes, que aportaron desde sus diferentes perspectivas y experiencias, de acuerdo al objetivo planteado por la situación, lo cual hizo más enriquecedor el proceso de la investigación diagnóstica.

En lo que se refiere a la entrevista semiestructurada fue considerada como un instrumento útil para generar datos en forma directa, donde se contemplaron los objetivos en forma organizada, y donde se establecieron preguntas abiertas y cerradas acerca de un tema específico. Esta permitió la generación de información, ya que permitió analizarla y comprenderla, facilitando conocer los aspectos de la vida cotidiana y las percepciones que tienen los entrevistados frente a la situación.

Finalmente se realizó una observación participante, con el objetivo de reconocer las expectativas que tienen los participantes a nivel institucional, frente al tema de convivencia ciudadana para el municipio.

Esta se desarrolló con la trabajadora social (asesora institucional), una de las principales gestoras del proyecto y líder social del municipio; con la creadora de la propuesta en representación de ciudadanía; la primera dama; la coordinadora de la casa de justicia; y el policía que está a cargo del PISCC en el departamento de Antioquia.

En este sentido, fue una técnica que posibilitó generación de información de gran pertinencia, ya que se volvió una lectura interesante, pues consistió en observar a la vez que se participaba directamente en las actividades de grupo que se estaba investigando.

En la observación participante, cobró gran relevancia la planificación, pues se requirió tener en cuenta una serie de cuestiones significativas tales como:

¿Cómo observar?

¿Cuándo observar?

¿A quién observar?

¿Dónde observar?

¿Para qué observar?

¿Por qué observar?

Lo anterior permitió cumplir con el objetivo propuesto para este encuentro.

Dentro de este marco ha de considerarse necesario hacer referencia a la postura ética-política que se asumió durante este proceso, pues como trabajadores sociales hemos tenido que enfrentar dificultades y desafíos teóricos y epistemológicos al momento de construir una propuesta de ética profesional para el Trabajo Social como tal. Por tanto, hoy por hoy se tiene la plena conciencia de que esta debe transitar profesionalmente de una ética social concretamente a una ética ciudadana, donde adquiere un valor fundamental, en la medida que le apuesta a unas acciones políticas, donde las persona pueden actuar en calidad de ciudadano y tienen la capacidad de movilizar a otros desde esa misma condición, para la invocación el reconocimiento de sus necesidades en contexto.

En este sentido, siendo el Trabajo Social una profesión de carácter público al servicio de lo social, moviéndose en el ámbito de lo político, puede mediante su intervención generar procesos de movilización para que sean las personas quienes se apropien de sí mismas. Con esto, como profesional se adquiere el compromiso de posicionarse críticamente frente a las instituciones, haciendo eco, para que junto a los actores sociales luchen por su reconocimiento y emancipación, haciendo que las injusticias pasen a la esfera pública y desde allí sean manifestadas. Esto es lo que se denomina una ética compartida.

Para finalizar, se puede rescatar el enorme abanico teórico e instrumental con el que se cuenta como trabajadoras sociales para llevar a cabo el ejercicio profesional, ya que se tiene la capacidad de conservar potencialmente la coherencia entre las concepciones teórico-epistemológicas, metodológicas y éticas, y permitiendo al tiempo cumplir con los principios y normas que guían la profesión de trabajo social en la medida que contribuyen a la construcción de un campo de intervención.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Para conocer detalladamente las situaciones-problemas alrededor del objeto de estudio, fue necesario contar con la participación activa de los actores institucionales de la Secretaría General y de Gobierno, específicamente los integrantes del equipo interdisciplinario (Trabajadora Social, Socióloga, Lideresa social, etc.); y los actores sociales del municipio durante la entrevista semiestructurada y la observación participante.

Entre las situaciones problemáticas que se lograron identificar por parte del equipo interdisciplinario se encuentran:

El uso indebido del espacio público (exceso de ruido y aumento de centros nocturnos); caos en la movilidad (velocidad exagerada provocando alta accidentalidad); problemas de orden público (agresiones físicas y verbales, riñas); Consumo de alcohol y drogadicción (abuso de sustancias psicoactivas y alcohólicas en espacios públicos); falta de respeto y tolerancia; la inseguridad (aumento de robos) y la violación generalizada de la norma.

Es así, como a partir de una matriz de priorización se logra identificar que el problema central de la institución es la violación generalizada de la norma, no sólo por haber sido el más mencionado por los participantes, sino además por los criterios de significatividad que se emplearon para su respectiva priorización (Gravedad, Frecuencia, Tendencia, valor social, vulnerabilidad).

Según, la institución cada vez es más frecuente que se haga caso omiso a las diferentes normas que buscan regular las situaciones que puedan afectar la convivencia ciudadana en el municipio.

Ya en lo que se refiere a los actores sociales, es decir, a los distintos líderes y representantes de la sociedad civil del municipio que fueron partícipes del momento de generación de información para esta investigación diagnóstica, específicamente en el desarrollo de la técnica interactiva del árbol de problemas, se logra identificar

que las principales problemáticas, a partir de sus imaginarios y percepciones en torno a la convivencia ciudadana son los siguientes:

La drogadicción y prostitución en el municipio; La perturbación de la tranquilidad (exceso de ruido y aumento de centros nocturnos); el aumento de agresiones físicas y verbales (riñas y peleas); El mal uso de la movilidad (alta velocidad, accidentalidad) y las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio.

De esta manera, al validar información en la matriz de priorización se identifica que la situación problema manifestada por los participantes, son las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio, básicamente, por la erradicación de las personas dedicadas a la labor de la minería en el municipio, que según sus habitantes ha generado un choque cultural entre los mismos.

Ambos actores reconocen diversas problemáticas que van desde las relaciones interpersonales, intergrupales y sociales, teniendo en cuenta que es allí donde se gesta la interacción con el otro, estableciendo vínculos transversalizados por valores como el respeto, solidaridad y tolerancia. También se evidencia que estas problemáticas emergen de sus entornos cercanos (barrios, comunidades y localidades) reflejándose en el municipio en general.

Además, dan cuenta de prácticas, comportamientos y hábitos tales como el exceso de ruido a altas horas de la noche transgrediendo las normas establecidas para garantizar la convivencia ciudadana. En este sentido, se puede percibir como se asocian estas situaciones al cumplimiento u omisión de la norma, no sólo de la establecida jurídicamente sino también de aquella que se construye socialmente, para determinar los parámetros de vida que se deben llevar si se quiere vivir y compartir con el otro.

Las dos problemáticas que han sido identificadas (violación generalizada de la norma y las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio), denotan la dificultad entre la ciudadanía para diferenciar entre lo público y lo privado, pues si bien la convivencia es inherente a cualquier forma de vivir en sociedad y trastoca el entorno, personal, familiar, comunitario, vecinal, entre otros; existe un límite entre ambas esferas que inciden de manera diferenciada en las relaciones sociales que puedan tejerse desde un espacio público, que es el lugar donde finalmente se construye identidad por lo que es de todos y todas.

Entonces, antes de entrar a priorizar las causas de estas situaciones es importante aclarar que al igual que los problemas identificados por ambos actores

(interdisciplinarias y sociales), así mismo también se identificaron diversas causas que al momento de ser priorizadas deben evitar generar confusiones en la forma como se encuentran ubicadas de acuerdo a la necesidad concreta planteada.

## **2. PRIORIZACIÓN DE LAS CAUSAS**

Según, la institución (conformada por los gestores o líderes de la mesa de trabajo o equipo operativo del manual de convivencia) el problema identificado es el caso omiso a las diferentes normas que buscan regular las situaciones que puedan afectar la convivencia ciudadana en el municipio.

Para empezar, se ubica como primera causa la falta de voluntad política, Aquí se asume que los funcionarios, en este caso la administración municipal, como principales entes territoriales, están en la obligación de adquirir compromisos y apoyo frente a asuntos públicos, particularmente, frente al tema de la convivencia ciudadana en el municipio.

Esto significa que las funciones que adquieren deben prevalecer por encima de los intereses políticos, pues por ley son los principales garantes de los procesos que se focalicen hacia este tema, por lo tanto, todo parte de sus iniciativas en articulación con la sociedad civil.

*“No se pueden lograr cosas tal vez por la falta de voluntad política”.* (Entrevista semiestructurada. E. L. L 9/04/2016).

No obstante, esto dependería básicamente de los intereses y actitudes (sus lógicas obedecen, o mejor dicho se traducen en un desinterés participativo) que asuman las instituciones administrativas de turno y la comunidad en general, para gestionar y aprobar los recursos que posibiliten procesos en materia de la convivencia ciudadana.

Asimismo, se ha concebido que otra de las causas encontradas es la pérdida de la credibilidad en las instituciones o dependencias encargadas de adelantar los procesos de convivencia ciudadana, por lo cual, se hace pertinente trabajar desde la vida institucional los procesos internos de recuperación de la legitimidad, e indiscutiblemente, este no es uno de los objetivos en los que se pretende hacer énfasis desde la práctica profesional. Ya que este trabajo le compete directamente a cada una de las instituciones establecidas en el municipio, a través de una apuesta interdisciplinaria, por generar estrategias que le permitan posicionarse nuevamente ante la sociedad.

*“La policía no se debe mirar como fuerza de combate, si no de acompañamiento o conciliador como se concibe en otros departamentos del país, particularmente Soacha, pues concretamente hace una invitación a optar por otras formas de pensar, vivir y desnaturalizar los imaginarios que se tienen con respecto a la concepción en materia de la fuerza pública”.*

(Observación participante. Gestores del proyecto a nivel institucional. 28/04/2016).

Del mismo modo, la ilegalidad en el territorio santafereño, se convierte en otro causante que se reconoce por la misma institucionalidad, aunque se considera un asunto enmarcado en la seguridad ciudadana, pues es una posición ética que deben asumir las instituciones para saber afrontarla, además que subyace en un asunto coyuntural como lo es la presencia de grupos al margen de la ley en el territorio.

Frente a la indiferencia de la comunidad, se puede decir, que el interés parte de cada una de las personas por manifestarse ante situaciones que emergen a nivel local, lo que posiblemente, puede ser una consecuencia de la naturalización de las situaciones que en determinado momento los afectan.

*“Poca participación y compromiso de sus habitantes que siguen siendo indiferentes e infractores muchas veces de las normas creadas”.* (Ficha bibliográfica. Bibiana Marín, 2016. P. 3).

Lo que no se convierte en un asunto estructurante, pues la indiferencia no es un posición generalizada que asumen los habitantes del municipio, pues algunos han intentado movilizarse y expresarse frente al tema, como por ejemplo, la sugerencia frente a la importancia de la construcción de un manual de convivencia ciudadana para el municipio e incluso la exigencia del cumplimiento de la norma.

Para cerrar, se ubica principalmente como causa estructural la ausencia de cultura ciudadana por la violación generalizada de norma en el municipio, ante la problemática identificada por la institución, la cual transversaliza directa o indirectamente las causas antes nombradas.

*“La cultura ciudadana es quizá uno de los asuntos que inquieta a la mayoría de los entes gubernamentales y habitantes de Santa Fe de Antioquia, y es precisamente el interés de fomentar esos espacios de sana convivencia”*

(Ficha bibliográfica. Marín, 2016. P. 3)

Se debe tener en cuenta que cualquier proceso de intervención que pretenda generar cambios y transformaciones en un asunto tan estructural como la cultura requiere un proceso de modificación de hábitos, costumbres y prácticas en un intento por “mejorar” las conductas y pensamientos de las personas que atenten en

este caso contra la convivencia ciudadana, ¿Hasta dónde será posible lograr esto?, pues según los actores institucionales le apuestan a la necesidad de transformar las interacciones de los ciudadanos otorgándole significativamente un papel a esos contenidos socio culturales que se imparten desde los significados, creencias y costumbres, pero que de alguna manera conllevan específicamente al cumplimiento de la normas de convivencia.

Ya en lo que se refiere a los actores sociales, es decir, a los distintos líderes y representantes de la sociedad civil del municipio que fueron participes del momento de generación de información para esta investigación diagnóstica, específicamente en el desarrollo de la técnica interactiva del árbol de problemas, se logra identificar que las principales problemáticas, a partir de sus imaginarios y percepciones en torno a la convivencia ciudadana son los siguientes:

La drogadicción y prostitución en el municipio;

La perturbación de la tranquilidad (exceso de ruido y aumento de centros nocturnos);

El aumento de agresiones físicas y verbales (riñas y peleas);

El mal uso de la movilidad (alta velocidad, accidentalidad)

Y las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio.

Al igual que con los actores institucionales se pudo validar concretamente a partir de la matriz de priorización, la identificación de la situación problema manifestada por los participantes, el cual consiste en las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio, básicamente, por la radicación de personas dedicadas a la labor de la minería en el municipio, que según sus habitantes ha generado un choque cultural entre los mismo.

Personas como los mineros que consumen tanto licor, que por ser tan rumberos, hacen tanta bulla, ser tan malos vecinos, porque la fiesta son dos y tres días, que no dejan dormir ni descansar. (Representante del sector transporte. O. M. C 04/05/2016).

Por lo tanto, entre el abanico de posibles causas que manifiestan los mismos actores sociales se pudo evidenciar que están estrechamente relacionadas una de la otra, sin embargo, bajo un análisis más profundo será posible concretar su causa estructural.

Entre estas se encuentran en primera instancia la desintegración familiar, pues si bien la familia históricamente ha sido considerada por muchos como el núcleo de la

sociedad, es decir, donde se gesta el primer espacio de socialización y establecimiento de relaciones, mediante el aprendizaje de los valores esencialmente humanos, este no es el único escenario de socialización para la convivencia ciudadana.

Es inherente a los contextos actuales y el municipio no es ajeno a esto la evolución no sólo frente a las tipologías familiares, sino también en sus dinámicas internas al momento de contribuir en la configuración de prácticas y discursos que definan las formas de asumir y vivir la convivencia, claro está, sin entrar a juzgar si son buenas o malas.

Siendo la familia un espacio socialmente inscrito bajo la esfera privada. Es válido preguntarnos ¿hasta dónde logra influir el papel de las familias en las formas de asumir la convivencia ciudadana?

Que hacemos nosotras cuando un niño nos dice profesora vea ese niño me está pegando que hacemos? Si al otro se le habla, al otro se le dialoga, se llama al padre de familia y es igual de agresivo que el niño estamos llevados.

(Docente en representación del sector educativo y la asociación Asocomunal. T. I. R 04/05/2016).

Y en esta medida, hasta dónde estaría dispuesta la institucionalidad a impactar los entornos familiares en relación a este tema.

Seguidamente se encuentra una causa estrechamente relacionada con la anterior, la cual según lo denominado por los habitantes es la desorientación de los Jóvenes. Aparentemente está podría ser un efecto o consecuencia de la causa anteriormente descrita, sin embargo, esto exige una lectura totalmente diferente, que da lugar al cambio social de estos jóvenes en el ámbito público, ya que en esta etapa el establecimiento de relaciones con las identidades, con la socialidad y con el cambio social es evidente. Pues se trata de una exigencia social que lleva a estos Jóvenes a adaptarse a los patrones y prácticas imperantes de su entorno.

“Jóvenes que no valoran la vida, entonces no se respetan ni ellos mismos, ni respetan a los demás, cuando una persona toma ese tipo de pensamiento y todo eso se vuelve un problema para la sociedad y sobre todo un peligro para la sociedad. Entonces muchos han buscado llamar la atención andando en una moto a la lata, haciendo actividades peligrosas en un vehículo, entonces hay muchas personas que sí están en unos pensamientos pues que atentan contra la vida de la demás humanidad, nosotros no entendemos”. (Secretario de tránsito. Jaime Hernando Robledo. 04/05/2016).

No obstante, brindar esencial atención a esta causa demandaría un trabajo netamente psicosocial que no está al alcance de este proceso de intervención, específicamente por la naturaleza de la institución y el marco de procesos que maneja.

Así mismo, se hace mención a otra causa que consiste en la indiferencia ciudadana ante las situaciones que afectan la convivencia en el municipio.

El hecho de que la misma población naturalice ciertas prácticas que contribuyen a los problemas de convivencia incide en la reacción por respetar y hacer respetar su espacio o territorio común, o simplemente puede generar una sensación de desarraigo hacia quienes si se manifiestan.

En cierta medida, esta indiferencia ciudadana se puede traducir en la responsabilidad social por parte de los actores sociales e institucionales para participar, proponer y materializar estrategias continuas que le hagan frente a este problema, sin embargo, el no contar con la disponibilidad de todos podría tender a desarrollar acciones desarticuladas que no generen el impacto que se requiere.

Por otro lado, se encuentra la falta de tolerancia en el municipio.

La falta de tolerancia en el municipio desde ahí parte todo creo yo. Y el respeto por la diferencias de los demás. (Coordinador de la Casa de la juventud, cultura y deporte. Luis Fernando Salas. 04/05/2016).

Principalmente las problemáticas se dan por la intolerancia de sus habitantes al no acatar la ley o las normas que al desorden que se forma al no saber consumir bebidas alcohólicas de forma adecuada. (Martín Emilio Londoño. 04/05/2016).

Aquí es importante entender que tanto la intolerancia como lo opuesto a ella son formas de convivencia que podrían fácilmente ser reprochadas desde la moralidad, según el nivel de afectación a los demás, pero esto no se convierte en objeto de nuestro proceso de intervención, pues hay quienes lo consideran como un valor moral u otros un valor ciudadano, sin embargo, esto no puede ser una justificación para restarle importancia, a un tema que cada vez cobra más relevancia dentro de los problemas de convivencia ciudadana que se generan en nuestra actualidad, y máxime cuando desde los medios de comunicación cualquier conducta de rechazo se le atribuye a la intolerancia.

Si la tolerancia es un valor que varía de un contexto a otro, es necesario reconocer que si bien en el municipio de Santa Fe de Antioquia, según sus habitantes esta se

ha visibilizado, también es cierto que no es asunto que impacte de manera significativa las relaciones sociales de sus pobladores.

Aunque sí es importante, bajo el marco de la profesión cuestionarnos sobre la importancia de la resolución de conflictos desde otras lógicas que no sean las negativas, ante este tipo de prácticas (por ejemplo, la falta de respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, que generalmente, son diferentes a las nuestras).

Como otra causa aparecen los intereses particulares de tipo económico y social. El municipio de Santa Fe de Antioquia es por excelencia uno de los tres epicentros turísticos del occidente medio Antioqueño debido al patrimonio histórico que posee, en esa medida se convierte en un atractivo para muchas personas no sólo para frecuentarlo, sino que además en los últimos tiempos se viene incrementando el interés por el territorio para invertir en propiedades privadas y en la producción de bienes y servicios, lo que según sus habitantes ha generado conflictos de intereses que terminan perpetuando las desigualdades sociales y económicas entre los mismos.

Además, es innegable que los municipios aledaños a Buriticá como centro de la explotación aurífera en el territorio vienen presentando reformas en su vocación económica generando un fuerte impacto a nivel social, cultural y económico, además el acelerado movimiento migratorio de las personas dedicadas a esta labor hacia el municipio ha incidido según sus habitantes en el aumento de situaciones problemáticas entorno a la convivencia ciudadana.

El tema de convivencia en el municipio para mi es delicado en estos momentos y más cuando tenemos una población que vino de otros municipios como es la población que es de la labor de la minería, que ellos vienen con otras culturas y otra forma de vida muy diferente a la que llevábamos acá en Santa Fe de Antioquia. (Representante del sector transporte. O. M. C. 04/05/2016).

Ahora bien, es necesario preguntarse por las estrategias gubernamentales para afrontar las desigualdades de este tipo dentro de su municipio.

Como se puede observar esto requiere no sólo de la de la voluntad institucional (públicas y privadas) en cuanto a estrategias y recursos, sino además de unas políticas estatales para erradicar las causas aún más coyunturales de las desigualdades económicas y sociales, como la exclusión social.

Para cerrar, se encuentra como causa estructural la falta de sentido de pertenencia por el municipio, ante el problema identificado por los actores sociales de las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al mismo.

Se alude a la falta de sentido de pertenencia por el municipio, pues esto implica que las personas que por cualquier motivo dejan sus lugares de origen para radicarse en el municipio se enfrentan a generar una posición subjetiva o identitaria hacia las prácticas de un colectivo social que en este caso es la población Santaferense, y por ende asignar un significado valorativo asociado a dicha pertenencia, sin embargo, nadie está condicionado ni determinado para hacer esto, sino que por el contrario, se es libre de decidir si se cede ante determinadas formas de vivir o si se pone resistencia frente a ellas, lo cual sin lugar a dudas exige preservar o asumir nuevos patrones comportamentales por parte de estas personas.

*."“Cuando uno tiene sentido de pertenencia por algo por un lado ya empieza como a cambiar todas las dinámicas de comportamiento la convivencia en ese sentido está muy enmarcada es en eso en como entrar a introyectar culturalmente nuevas pautas o nuevas dinámicas de comportamientos pero que no sean obligatorios sino que la gente aprenda desde esa misma conciencia”* (Entrevista semiestructurada N° 2. Integrante de la Mesa ciudadana por la vida. 14/05/2016).

Así pues, la Secretaría general y de Gobierno como institución en la que se inscribe este proceso de intervención identifica como problemática central alrededor de la situación objeto de estudio la violación generalizada de la norma, en esta medida se logra concretar que la causa estructural a este problema es lo que ellos han manifestado como la falta de cultura ciudadana en el municipio.

Mientras que el principal problema identificado por los actores sociales alrededor de la situación objeto de estudio, son las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio, para lo cual se haya que su causa estructural es la falta de sentido de pertenencia por el municipio.

Ante este escenario, que recoge la necesidad sentida por los sujetos y la necesidad creada por la institución, es necesario reconocer la necesidad real bajo el criterio profesional que durante el proceso de formación hemos adquirido, por tanto, requiere de una postura epistemológica y ético-política, por generar un campo de intervención desde Trabajo social netamente propositivo.

En esta medida, se puede observar que ambas necesidades le asignan un carácter central tanto al ser humano como a sus relaciones sociales, además, constituyen

un conjunto de imaginarios vinculados a la cultura como producto de su interacción social y construcción de significados compartidos, lo cual no implica que en estas necesidades priorizadas se encuentre la verdad real, sino que son la muestra de las distintas manifestaciones expresadas por los actores sociales e institucionales, por lo tanto, es necesario que se problematicen para alcanzar la mejor comprensión posible sobre la situación objeto de intervención.

Basados en uno de los postulados del construccionismo social como teoría que orienta este diagnóstico, se puede decir, que la forma en que estas personas le atribuyen significados a la convivencia ciudadana inciden en su actuación con relación a los otros y a sus espacios comunes.

De esta manera, se logra evidenciar cómo para estas personas el significado de convivencia ciudadana trasciende el hecho de establecer relaciones pacíficas con el otro, para asociarlo directamente con valores como el respeto, tolerancia, paz, amor y armonía, además a un estilo de vida sin conflictos y servicio a los pares, y lo mejor aún es el significado que le otorgan en relación al respeto por la diversidad cultural.

Esta variedad de significados no ubican etimológicamente el término, sino que por el contrario son la más pura expresión de una construcción social por parte de cada una de estas personas, a través de sus vivencias y experiencias cotidianas.

Siendo precisamente ese carácter construido de la realidad social, lo que permite comprender que estas personas actúan en función de asuntos que son imaginados por ellos mismos y que tienen la capacidad de reglamentar la vida cotidiana; reforzados por la socialización y creación de mecanismos coercitivos, hasta el punto de llegar a ser naturalizados y legitimados como sociedad, por ejemplo, esto se puede evidenciar, en el asociar la convivencia ciudadana a las prácticas sancionatorias y punitivas, tal como se manifiesta a continuación:

“En cuanto a lo sancionatorio sí es importante, pues qué pesar que seamos personas que por todos lados debemos de estar controlados y tenga que haber una ley para controlarnos a todos(a), pero sin ellos el mundo sería un caos”. (Entrevista semiestructurada N° 4. Madre Comunitaria del Barrio Llano de Bolívar. 12/05/2016)

Teniendo en cuenta que estos imaginarios corresponden a las elaboraciones simbólicas sobre el tema en cuestión, y aunque muchas veces puedan cuestionar la realidad lo que si es cierto es que de alguna manera han dotado de sentido a estos actores desde su desenvolvimiento en la vida cotidiana, en su forma de leer sus necesidades en contexto y la forma de actuar frente a estas.

Así mismo, estos imaginarios permiten conocer cómo perciben, sienten, y proyectan estos actores su forma de convivir, siendo esto imprescindible para la configuración del objeto de intervención.

De esta manera, se logra apreciar que las necesidades expresadas por los participantes del proceso, giran en torno a la cultura (ideas, valores, actitudes, creencias) que implicaría deconstruir y construir prácticas y comportamientos no sólo individuales, sino también colectivos, ¿En qué plano de lo abstracto puede llegar a quedarse esto?, Entonces ¿será posible hablar de cultura ciudadana sin sentido de pertenencia? O viceversa, lo que si es cierto es que ambas apuntan y reclaman la conciencia y reconocimiento de los deberes y derechos como ciudadanos.

Vale la pena cuestionarnos si es posible hablar, por ejemplo, de la aceptación de la ley y el cumplimiento de la norma, desde un desconocimiento total sobre las responsabilidades, pero además una posición pasiva ante sus derechos entorno a la convivencia ciudadana, lo cual sin duda alguna le apunta a un proceso no tanto de divulgación y garantía de los mismos, sino a un proceso educativo con miras a la construcción de ciudadanía y sociedad.

En este sentido, se puede concretar que la necesidad real, y a su vez la que se convierte en nuestro objeto de intervención es: El desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Ahora bien, es necesario reconocer ciertos factores que pueden terminar por aportar a la concreción de esta situación objeto de intervención, como lo son la capacidad instalada de los sujetos y los recursos gestionables que puedan facilitar un proceso de intervención bajo este escenario.

Cabe destacar que, desde la institución se cuenta con una mesa de trabajo interdisciplinaria que por voluntad propia le apuestan no sólo a la construcción del manual de convivencia ciudadana, sino a las propuestas alternas a lo sancionatorio siempre y cuando estén encaminadas a mejorar la convivencia en el municipio. El talento humano es sin lugar a dudas uno de los factores que favorece el desenvolvimiento en la vida institucional, y el cual está conformado por una Trabajadora social (asesora institucional); Una líder social (asesora institucional); una socióloga; la primera dama del municipio; El policía especialista en el código PISCC a nivel departamental; Una Psicóloga, Una administradora de empresas, la secretaria de gobierno, y posteriormente las trabajadoras sociales en formación (practicantes de la U de A), quienes básicamente, harían sus principales aportes al proceso desde su experiencia y campos específicos de actuación.

Así mismo, dentro de los actores sociales se cuenta con la voluntad y participación de los distintos representantes de las organizaciones, agremiaciones, asociaciones, grupos, comunidades e instituciones académicas presentes en el municipio, y en general con la sociedad civil que ha manifestado su interés por el tema.

Sabemos que la sociedad civil y en mayor medida aquella organizada en torno a cuestiones relacionadas con su vida comunitaria se convierten en una fuente importante para formar el sentido de ciudadanía, porque quienes forman parte ella dedican tiempo valioso a la organización y consecución de sus intereses.

Frente a la capacidad instalada de todos estos actores se puede observar su capacidad de liderazgo, de autogestión, de organización y movilización a la hora de cumplir sus aspiraciones, y especialmente los actores institucionales poseen una gran pasión y conocimiento frente a cada una de sus profesiones.

Y finalmente, frente al tipo de recursos se cuenta con la asignación de recursos por parte del plan de inversión municipal 2016, básicamente desde su línea estratégica uno con la articulación de programas sobre la convivencia Ciudadana y la seguridad y el orden público. Recursos que van desde cincuenta a sesenta millones de pesos para la construcción del manual de convivencia y cultura ciudadana y el PISCC para el municipio, pero además para el apoyo de proyectos inclinados a este tema.

Aunque es importante, determinar desde que otras instancias se pueden autogestionar recursos para el buen desarrollo del proceso. En este caso desde el contexto nacional con Mininterior, FONSECON se posibilita la financiación de proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana, siempre y cuando éste cumpla con los resquitos de selección necesarios.

A nivel departamental, se puede facilitar desde la corporación Conciudadanía, la gestión de apoyo al proceso, gracias a su estrategia Oportunidades de cooperación.

### **3. PRONOSTICO SOBRE LA SITUACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN**

Ya teniendo identificada y priorizada concretamente la causa real de nuestro objeto de intervención con criterio de conocimiento, es preciso plantear un juicio profesional, argumentando desde una mirada proyectiva y una mirada previsiva lo que realmente pasaría a futuro con la situación objeto de estudio si se desarrolla o no un proceso de intervención profesional.

Por lo tanto, la mirada proyectiva permitirá como punto clave de análisis en términos de la configuración de nuestro objeto de intervención, vislumbrar los posibles cambios que se presentaran favorablemente, en la medida que se logre realizar específicamente, un proceso de intervención con la causa real que se concretó.

En tanto la mirada previsiva posibilitará considerar los posibles factores de riesgo o agravantes (frecuencia y magnitud), si en su defecto no se desarrolla el proceso de intervención profesional.

Por consiguiente, se debe tener en cuenta que Santa Fe de Antioquia como municipio cuenta aproximadamente con una población de 26.488 habitantes, de los cuales 15.411 se ubican en su cabecera municipal<sup>10</sup>, y a esto se le suma que debido a las dinámicas de movilidad poblacional que ha tenido en los últimos meses, específicamente por el movimiento masivo de migración al territorio, su población ha incrementado de manera significativa, y en esta medida, estaríamos hablando de una diversidad de habitantes que pueden ver afectada directa o indirectamente su convivencia ciudadana, por lo cual se hace totalmente pertinente focalizar procesos estructurales hacia esta situación.

En esta medida, si se sigue actuando bajo el desconocimiento de los derechos y deberes que atañen a los ciudadanos frente a sus formas de relacionamiento con el otro, que en fin ultimas es lo que garantiza el tipo de convivencia ciudadana en sus barrios, localidades, instituciones, espacios públicos, y en general en todo el municipio, es posible que se agudicen todas esas situaciones problemáticas que identificaron los participantes de este proceso de diagnóstico, hasta el punto de generar conflictos intergrupales e incluso sociales que impacten negativamente la vida en sociedad dentro del municipio.

Siendo esta, la consecuencia más extrema que se pueda llegar a prever, pues sin lugar a dudas generaría la mayor segregación social que pueda atravesar el municipio.

No obstante, si como ciudadanos se desconocen los derechos y deberes para afrontar esta situación, tanto quienes generen las prácticas que afecten la convivencia como quienes intenten favorecerla se verán implicados en un vaivén de altercados que lleguen afectar incluso la integridad y bienestar de estas personas.

---

<sup>10</sup> Información presentada por el SISBÉN por ser la más actualizada, corresponden a la base consolidada a julio de 2014.

En definitiva, la falta de conocimiento y ejercicio de los propios derechos en este campo se traduciría en graves distorsiones e imposibilidades en la garantía y reclamo de otros derechos, fortaleciendo y perpetuando así algunas desigualdades sociales.

En realidad, sino se hace nada por el reconocimiento y conciencia plena de estos derechos y responsabilidades de los ciudadanos Santaferreños, será imposible velar por su cumplimiento desde las prácticas cotidianas, por ejemplo, hasta ahora no se reconoce como un derecho la libertad de pensamiento, conciencia, expresión y acceso a la información, será imposible actuar positivamente frente a situaciones como la intolerancia que enraízan un causante de los problemas de convivencia ciudadana en el municipio.

Además, no se puede perder de vista que si se sigue actuando desde lo estipulado por la ley frente a los problemas de convivencia ciudadana, bajo el pleno desconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, ésta podría tender a ser vista como un trámite manipulable o excusable, donde las personas se permitan burlarlas sin remordimiento alguno, al igual que con los pactos de convivencia que se establezcan con sus pares, pues una vez que como ciudadanos se asuma que los demás aluden sin reparo alguno las restricciones que la ley o pactos sociales le impone, se podría producir una escalada generalizada de violación a la norma, y por ende un agravante para la convivencia.

De esta manera, no bastaría con su divulgación sino se hace un proceso mucho más complejo que le apueste a una construcción ciudadana mediante habilidades cívicas que propendan por una convivencia desde bases sólidas, que faciliten individual y colectivamente afrontar las incertidumbres sociales que puedan presentarse al interior del municipio.

Por tanto, con criterio profesional y teniendo una mirada tanto amplia como específica de la situación estructural que aqueja la realidad de los habitantes del municipio, si no se atiende la demanda que amerita un proceso de intervención profesional, se podría prever en materia de desconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos para garantizar su convivencia ciudadana, un aumento significativo de la situación.

Muestra de esto es el aumento exagerado de denuncias que se han presentado en los últimos meses en lo que va del año en la inspección de policía presente en el municipio de Santa Fe de Antioquia, pues según información suministrada por el funcionario de turno, se han identificado numerosos casos que ahondan frente al tema de convivencia, como por ejemplo: denuncias por los ruidos a altas horas de

la noche (prevalciendo con mayor frecuencia), agresiones físicas y verbales, por el no pago de arriendo oportuno, por amenazas, entre otros.

Del mismo modo, desde el año 2015 hasta 2016, han aumentado estas acciones en un 20 a un 25%, lo que demuestra claramente, que urge la necesidad de generar un proceso de intervención profesional que se encaminen a fortalecer y mejorar las relaciones de convivencia en los habitantes del municipio.

Otro ejemplo claro de esto, pero enfocado hacia el tema de movilidad, nos demuestra que con frecuencia hay un uso generalizado de violación hacia la norma.

Testimonio: *“En Santa F de Antioquia a la fecha de hoy llevamos 5 muertos, entre los cinco muertos que llevamos acá en Santa Fe de Antioquia 4 han sido en accidente con motos, sea como conductor o como parrillero.*

*La accidentalidad en el municipio, nosotros comparamos cifras en lo que va del año enero, febrero, marzo, abril del 2015 a enero, febrero, marzo, abril del 2016, nosotros estamos iguales en accidentes, iguales en número de muertos, iguales en lesionados; antes rebajamos un poquito los lesionados, pero incrementamos los accidentes como en dos”.* (Secretario de tránsito. Jaime Hernando Robledo. 04/05/2016).

Ahora bien, frente a una mirada un poco más proyectiva sobre la situación, es decir, sobre los alcances y beneficios que se podrían generar si se interviene directamente sobre esto, se puede decir que las organizaciones, asociaciones, agremiaciones, grupos y comunidades que participaron de este proceso de intervención pueden lograr adquirir competencias mínimas ciudadanas frente a sus deberes y derechos lo que les faciliten desarrollar sus prácticas cotidianas frente a una mejor convivencia para su municipio.

En lo institucional, se alcanzaría un proceso de coherencia y articulación de acciones mediante un trabajo interdisciplinario que impacte las formas de relacionamiento entre las ciudadanas y ciudadanos Santaferenses, además de resignificar prácticas orientadas a la convivencia ciudadana desde la conciencia de derechos y deberes, valores vitales y participativos.

Al generar procesos de intervención frente a este tema, con la participación voluntaria de los habitantes del municipio, se podrá dilucidar de manera significativa la reducción o mitigación de las tasas de denuncias que se presentan a raíz de la situación, viéndose reflejada en el establecimiento de prácticas culturales positivas, motivadas por un mayor respeto hacia las normas y sentido de pertenencia encaminadas a cultivar la sana convivencia transversalizada por los deberes y

derechos ciudadanos. Es por ello que la convivencia depende de reglas comunes, de reglas culturales compartidas que sólo se pueden lograr mediante estrategias educativas que en lo posible oriente a los habitantes en hacia un aprendizaje colectivo.

Finalmente, se puede concluir, que de alguna manera la concienciación ciudadana son perpetuadores directos que facilitan en materia de deberes con los derechos ciudadanos, la búsqueda por construir prácticas que conlleven al buen vivir, y por ende, a la formación y corresponsabilidad ciudadana con la capacidad de actuar individual y colectivamente.

#### **4. POSIBLES ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

De acuerdo a la situación objeto de intervención se hace totalmente pertinente y necesario optar por la estrategia de intervención de tipo educacional, frente al desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio; aunque en algún momento se pueda requerir de la promoción de estos derechos ante una eventual vulneración o falta de garantía hacia los mismos.

Aunque indiscutiblemente se apuesta por un trabajo educativo, pues mediante este, se pretende como trabajadoras sociales, generar un proceso de intervención formativo o de acompañamiento alrededor de la causa o situación real, esencialmente enfocado hacia la educación como apuesta de transformación social, ya que este tipo de acción social permite la consolidación de valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades necesarios para la convivencia, pues, según Vélez también afianza “ la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable”. (2003. P. 72).

Este tipo de estrategia de intervención educacional se convertiría en un elemento clave para intervenir directamente, ya que implica generar compromiso con los valores sociales, éticos y políticos, teniendo en cuenta factores como las previsiones, la intencionalidad, expectativas y valoración de los resultados que se logren a partir de las acciones a desarrollar con los actores. Este se enraíza a través de la construcción del manual de convivencia ciudadana con carácter pedagógico en el municipio, contribuyendo a cambios o transformaciones de manera creativa e innovadora.

Con base a la estrategia de intervención establecida de tipo educativo, se hace necesario proponer, algunas líneas de acción encaminadas a favorecer la convivencia ciudadana ante el desconocimiento ciudadano por los derechos y deberes.

Teniendo en cuenta, la construcción del manual de convivencia ciudadana, con una mirada diferente a lo sancionatorio y punitivo, enraizado en un carácter netamente pedagógico, básicamente se puede decir, que los procesos de educativos con herramientas pedagógicas son importantes porque se fundamentan en que todas las personas son iguales, en la medida que cada uno y una aporta experiencia, conocimiento, saberes y aprendizajes en los diferentes escenarios donde ejerce su ciudadanía y construye su convivencia. Desde ahí parte el interés de todos los implicados por asumir posturas ante las acciones que se emprendan para la transformación de su propia realidad.

Alguna de las líneas de base o de trabajo que se propondrían son:

La construcción de una ruta de atención pedagógica, como una apuesta académica con criterio profesional, que servirá de insumo no sólo para la institucionalidad como tal, sino a la comunidad en general. Considerando que esta es un proceso caracterizado por posibilitar las condiciones formativas, para que los habitantes del municipio tengan la oportunidad de aprender, crear y recrear sus saberes, facilitando su capacidad de apropiación frente al tema de convivencia ciudadana, por un reconocimiento y concientización hacia los deberes y derechos que como ciudadanos, lo que conllevaría a una apuesta por una ciudadanía activa.

La idea es que esta, se convertirá en la estrategia central, pues tendrá la clara intencionalidad de que las demás líneas de acción que se propongan se vinculen o articulen a ella, brindándole no sólo legitimidad y credibilidad institucional, si no que fortalecerá la intervención profesional como tal. El proceso pedagógico que se desarrolle, partirá de la sensibilidad de aquellas situaciones que afectan directamente la cotidianidad de los habitantes, para posteriormente plantear acciones reflexivas y transformadoras en el pleno ejercicio de los derechos y deberes bajo el marco de la ciudadanía.

Así mismo, la ruta de atención podría desarrollarse de la siguiente manera:

El reconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, esta acción buscaría una reflexión individual y colectiva en torno a la necesidad de generar competencias cívicas y ciudadanas para la convivencia. Esto se lograría, a través de la creación de escenarios formativos, donde se ponga en escena las habilidades

personales de cada ciudadano que permitan crear vínculos armónicos con otros (as), partiendo desde el respeto por la diferencia y cultura ciudadana. Esto posibilitaría construir relaciones interpersonales en la medida que se reconoce y acepta lo diverso.

Redes ciudadanas para la transformación: esta acción buscaría que con los participantes involucrados, se puedan desarrollar campañas de sensibilización en espacios públicos, que permitan la movilización social, y por ende, toma de conciencia por parte las personas, con base a su conocimiento o desconocimiento, que le confiere la conceptualización de convivencia frente a los derechos y deberes ciudadanos, viéndose reflejada en la apropiación y aprendizajes que cada uno introyecta en sí mismo, para la situación en transformación. Sólo esto es posible en la medida que se pueda contar con la voluntad y articulación no sólo de los ciudadanos como tal, sino con la participación autónoma de un trabajo colaborativo interinstitucional (acompañamiento de algunas instituciones interesadas en el tema junto con los integrantes de la mesa de trabajo) que reafirmen ese apoyo garante que se manifiesta en un trabajo conjunto y organizado. Para esto, se debe tener en cuenta como referente esas necesidades y capacidades (gestión y autogestión) de acción transformadora, frente a la situación.

También se propone espacios de formación pedagógica, orientadas a encuentros de diálogo con el otro (a), donde se puedan adquirir capacidades por ejemplo ante la resolución de conflictos de forma pacífica, pues mediante la comunicación, se tendrá la oportunidad de resolver las diferencias que por iniciativa propia son difíciles de conciliar. Esto será posible en la medida, que se pueda apoyar a través de instituciones mediadoras especializadas en el tema como: la inspección de policía, comisarías de familia, entre otros.

Del mismo modo, sería pertinente vivir la convivencia desde el arte: valiéndonos de expresiones artísticas como el teatro, la comunidad en general se concientice acerca del tema de convivencia ciudadana, generando reflexiones tanto en los asistentes como en los mismos actores o presentadores, de la importancia de reconocerse como persona, pero también el reconocer al otro como sujeto de derechos, sin dejar de lado sus deberes partiendo del compromiso que se tiene por el municipio como ciudadano o ciudadana, pero también de comprender la importancia de valores básicos de la convivencia como es el cuidado, el buen trato, la solidaridad y el respeto por sí mismo y por los demás y ponerlos en práctica en los contextos más cercanos como en el hogar, en las instituciones tanto públicas como privadas, etc; dando le importancia a estos, ya que son el alma de la cultura

y la cultura se transmite de una persona a otra por la interacción social indirecta o indirecta de los individuos, grupos o de las instituciones sociales.

Esto se puede lograr a partir de la disposición, compromiso, acuerdos y trabajo en equipo, teniendo en cuenta que la construcción con el otro es fundamental, ya que esta puede ser una oportunidad para generar procesos reflexivos, autónomos y participativos.

En conclusión, se puede decir, que estas serían algunas líneas de acción estratégicas, que se proponen para llevar a cabo la ruta de atención pedagógica, la cual posibilita fomentar el mejoramiento de la convivencia ciudadana, tratando de mitigar la construcción y reconstrucción de patrones comportamentales introyectados en la práctica cotidiana que la afectan enormemente, por el poco sentido de pertinencia que se le atribuye a la situación en materia de derechos y deberes ciudadanos.

## 5. PLAN DE CONTINGENCIAS

Actores a tener en cuenta	<p>Trabajar directamente con la sociedad civil tendrá impacto en las comunidades, porque son ejemplo de acción y movilización para los ciudadanos no organizados y porque son capaces de ejercer liderazgo para dar efectividad y legitimidad a sus acciones.</p> <p>Debido a que este proceso de intervención involucrará a una diversidad de actores y fuerzas vivas del municipio, que llegan con intereses particulares de acuerdo a la razón social de las asociaciones, agremiaciones, organizaciones, grupos o comunidades a las que representan o pertenecen, podrían generarse conflictos intergrupales que puedan incidir significativamente en el desarrollo del proceso, y en este medida se deban generar mecanismos de negociación entre los mismos.</p> <p>Por tratarse de un asunto que impacta a la ciudadanía en general podrían manifestarse fuertes oposiciones, por parte de aquellos actores sociales o institucionales que no vean representados sus intereses en el proceso que se</p>
---------------------------	--

	<p>adelante, como por ejemplo, las instituciones encargadas de impartir las acciones sancionatorias y punitivas en relación con la convivencia ciudadana.</p> <p>Se debe prestar esencial atención aquellas personas que por ser foráneas al municipio. Puedan generar prácticas que dilaten los avances conseguidos con los participantes del proceso, por lo cual se hará necesario generar estrategias de difusión y sensibilización al proceso para involucrar a estas personas.</p> <p>Los actores institucionales, específicamente el equipo interdisciplinario que se encuentra liderando el proceso de construcción del manual de convivencia ciudadana por voluntad propia pueden expresar su retiro ante una eventual dificultad.</p>
<p>Gravedad de la situación objeto de intervención.</p>	<p>La gravedad de la situación objeto de intervención (El desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio) consiste en su naturalización, y por ende la pasividad por parte de los actores sociales e institucionales para asumir una posición frente a este.</p> <p>El hecho de que en el municipio no se reconozca la importancia e incluso la existencia de los derechos y deberes que se tiene como ciudadanos para propender por la mejor convivencia ciudadana posible en su territorio, puede limitar todo aquel proceso que intente hacerle frente a las problemáticas existentes.</p> <p>A demás, al no generar un proceso de intervención directo sobre esta situación la convivencia ciudadana puede tender a convertirse en un asunto perpetuador de conflictos sociales que impactan la vida en sociedad de todo el municipio.</p>
<p>Frecuencia de la situación objeto de intervención.</p>	<p>Cada vez es más frecuente las manifestaciones de preocupación frente a la mejor manera posible de afrontar los problemas de convivencia ciudadana.</p>

	<p>Cada vez se delega aún más la responsabilidad de actuar frente a los problemas de convivencia ciudadana a las instituciones que aplican medidas coercitivas, sin reconocer que todos y todas como ciudadanos, están en la capacidad de hacer valer sus deberes y derechos con el fin de contribuir al mejoramiento de estos.</p>
<p>Magnitud de la situación objeto de intervención.</p>	<p>La magnitud de la situación objeto de intervención más que alarmante es indiscutiblemente innegable a la realidad Santaferreña. Tanto así que desde la misma institucionalidad crece su preocupación por el tema de convivencia ciudadana en el municipio, pese a que han puesto en marcha los mecanismos normativos que se han requerido en su momento.</p> <p>Existen características lo suficientemente considerables para hablar de la magnitud de esta situación, pues ante las nuevas situaciones contextuales que se presentan en el municipio de Santa Fe de Antioquia, aumentan consigo las manifestaciones de afectación a la convivencia, principalmente cuando se desconoce de manera generalizada la importancia de la relación mutua entre deber y derecho que como ciudadanos se tiene para actuar de la mejor manera posible frente a esto.</p> <p>El desconocimiento de los derechos y deberes se hace más evidente en la medida que aumenta la preocupación por la convivencia, y no se asume una iniciativa de actuar frente a esto, más allá de las medidas sancionatorias y punitivas que terminan agotando las posibilidades de una transformación real a estas situaciones.</p>
<p>Factores que pueden afectar el desarrollo del proceso.</p>	<p>Este proceso se realizará bajo el escenario de la convivencia, la cual se caracteriza por ser dinámica, constante y cotidiana, es decir, los problemas y actores involucrados en relación a esto pueden variar fácilmente, o manifestar continuamente diversas relaciones de poder.</p> <p>El proceso se verá permeado directa o indirectamente por todo el contexto municipal (zona urbana y parte de la zona</p>

	<p>rural), por lo tanto implicará la participación activa de diversos actores, y que de no ser así podría afectar el buen desarrollo del mismo.</p> <p>La presencia de grupos o colectivos en el municipio que puedan impedir el pleno desarrollo de las actividades, que se pretendan realizar en las zonas rurales o urbanas que presentan situaciones difíciles de convivencia ciudadana.</p> <p>Por ser el municipio de Santa Fe de Antioquia receptor de personas foráneas al mismo, ya que concentra servicios administrativos, financieros, comerciales y sociales., nos estaríamos enfrentando a un proceso que permea la convivencia ciudadana no sólo de sus habitantes, sino también de una población flotante que puede incidir positiva o negativamente en el alcance del mismo.</p>
Medidas preventivas	<p>Por ser un proceso que se mueva en el escenario de la convivencia ciudadana, pueden presentarse casos que vayan en contra de la seguridad ciudadana, y requieran ser remitidos a la institución pertinente, en este caso las fuerzas públicas del municipio.</p> <p>Asimismo, nos podemos enfrentar a situaciones que requieran de total confidencialidad y ética profesional para saber manejarlas.</p> <p>En caso de presentarse, situaciones que afecten no sólo la convivencia ciudadana, sino también la integridad y bienestar de las personas debe adelantarse un proceso de información y remisión a las instituciones o profesionales competentes, como por ejemplo, manifestaciones de violencia hacia determinada persona.</p> <p>Si por algún motivo, se llegaran a presentar situaciones que requieran de un proceso interdisciplinario, se debe comunicar y determinar el posible campo de actuación, además determinar si este se encuentra bajo nuestros alcances y funciones profesionales.</p>

	Conocer a cabalidad el marco legal que rige la convivencia ciudadana, para garantizar los derechos y deberes en caso de ser vulnerados.
--	---

## RECONOCIMIENTO DE ACTORES

Inventario de Involucrados.	Interés y actitud del involucrado frente a la temática, proyecto o problemática.	Fase en la que podría intervenir potencialmente.	Rol o posiciones que podría asumir el involucrado	Posibles relaciones o alianzas del involucrado para desarrollar el proyecto.
Secretaría general y de gobierno	La secretaría es la principal interesada en generar procesos institucionales, que garanticen la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.	En el diseño y evaluación de la construcción del manual de convivencia y seguridad ciudadana, ya que desde ahí se coordinan las distintas acciones enfocadas hacia este campo.	La coordinación del proyecto. Este garantiza: Ubica las intencionalidades del proyecto la continuidad del proyecto, gestionar los recursos financieros,  Mantener el interés institucional. Es responsable por la evaluación de los riesgos del proyecto.  Así mismo, dentro de sus roles será la encargada de generar las estrategias de seguimiento y control necesarias a las instituciones encargadas de aplicar las rutas de atención previstas a futuro.	Establecer relaciones interinstitucionales que faciliten el proceso y respaldo del mismo, ya que la construcción de este manual impactaría directa o indirectamente a las instituciones y dependencias de la administración municipal.
Alcaldía municipal encabezado por el alcalde electo	La alcaldía municipal debe generar una actitud positiva frente al proyecto de construcción del manual de convivencia, ya que	Durante las fases de diseño, implementación del proyecto y su permanencia en el tiempo.	Aprobación del proyecto y financiación del mismo.	Establecer alianzas gubernamentales que posibiliten desarrollar las líneas estratégicas

	según el PISCC es deber de las autoridades territoriales realizar intervenciones planificadas, y focalizadas en este tema.			frente a este tema de los planes de desarrollo a nivel departamental y municipal.  Posibilitar las herramientas jurídicas necesarias para brindarle legitimidad y credibilidad al proyecto.
Gestoras y lideresas del proyecto. (Cuatro ciudadanos del municipio)	<p>Su Interés como ciudadanas (os) es impulsar este proceso de manera voluntaria y autónoma en representación de la población del municipio con base a la necesidad que surge de crear este manual de convivencia ciudadana.</p> <p>Asumen un interés por apostarle a la educación a través de estrategias pedagógicas hacia la convivencia ciudadana más allá de la norma.</p>	Son las principales creadoras de esta propuesta y serán los encargados de planear y ejecutar todas las fases del proyecto.	<p>Su principal rol consistirá en movilizar y visibilizar a la sociedad civil, para lo cual deberán emplear sus conocimientos de gestión, competencias, herramientas, y técnicas con el fin de alcanzar los resultados.</p> <p>Organizar y realizar las actividades.</p> <p>Establecer prioridades organizativas, lo que permitiría programar el tiempo para el desarrollo de actividades.</p> <p>La planificación (hacia donde ir), y la planificación operativa (objetivos en acción)</p>	Establecen relaciones interinstitucionales, interdisciplinarias e intersectoriales para llevar a buen término este proceso.

<p>Trabajadora Social de la ACR</p>	<p>Interés a nivel profesional y ciudadano por generar estrategias de preparación con la ciudadanía.</p> <p>Generar una apuesta ético-política por la construcción del manual de convivencia desde lo educativo y pedagógico.</p>	<p>Su participación estaría en la fase de sensibilización, elaboración del diagnóstico rápido participativo (40 talleres), socialización y divulgación del manual de convivencia.</p>	<p>La Trabajadora social cumpliría el rol de facilitadora en la construcción del manual de convivencia, especialmente en los talleres desde los aportes de su profesión.</p> <p>Además de un rol de educadora social frente a este tema de convivencia ciudadana.</p>	<p>Trabajo interdisciplinario para poder llevar a cabo el proyecto.</p> <p>Para nuestra práctica profesional se convertirá en la asesora institucional que orientará el desarrollo del proceso articulando los intereses institucionales con nuestros intereses académicos.</p>
<p>Líder social</p>	<p>Asume una actitud de compromiso y motivación frente a la construcción del manual de convivencia.</p> <p>Su interés como ciudadana es representar a la población en general.</p>	<p>Su participación estaría en la fase de sensibilización, elaboración del diagnóstico rápido participativo (40 talleres), socialización y divulgación del manual de convivencia.</p>	<p>Por su experiencia y reconocimiento social se convierte en la mediadora entre la institución y la ciudadanía.</p> <p>Esta líder social cumpliría un rol activo en toda la construcción del manual de convivencia.</p>	<p>Genera alianzas no sólo a nivel institucional, sino con la sociedad civil como los hoteleros, comerciantes, organizaciones públicas y privadas entre otras para auto gestionar los recursos físicos, materiales y humanos para garantizar el desarrollo de las actividades.</p>
<p>Socióloga</p>	<p>En representación de su interés institucional Conciudadanía asume una actitud de compromiso por generar este tipo proyectos que buscan mejorar la convivencia y cultura ciudadana en la</p>	<p>Su participación estaría en la fase de sensibilización, elaboración del diagnóstico rápido participativo (40 talleres), socialización y divulgación del manual de convivencia.</p>	<p>La Socióloga cumpliría el rol de facilitadora en la construcción del manual de convivencia, especialmente en los talleres del DRP.</p>	<p>Establecer un trabajo interinstitucional con Conciudadanía para que esta brinde de manera indirecta el apoyo o respaldo al proyecto.</p>

	población Santaferreña.	Será la encargada de manejar los contratos para la fase de sistematización y diseño de los ejemplares del manual de convivencia.		
Trabajadoras Sociales en formación.	<p>En representación de nuestro interés de asumir una actitud de compromiso y responsabilidad institucional y académico, por vincularnos con este tipo de procesos que buscan mejorar la convivencia y cultura ciudadana en la población Santaferreña.</p> <p>Reflexionar las posibilidades de intervención en escenarios comunitarios, identificando el rol profesional y los elementos que pueden aportarse, desde el Trabajo Social, en los procesos de educación con las comunidades.</p>	<p>Nuestra participación en el marco de la práctica profesional, estaría en la fase de sensibilización, elaboración del diagnóstico rápido participativo (40 talleres), socialización y divulgación del manual de convivencia. Así como de desarrollar nuestro proyecto de intervención articulado a los parámetros institucionales de dicho manual.</p> <p>En otras palabras, básicamente sería el acompañamiento permanente durante las fases de construcción y socialización del manual de convivencia.</p>	<p>El rol que cumpliríamos sería de facilitadoras y relatoras en la construcción del manual de convivencia, especialmente en los talleres (40) del DRP.</p> <p>Además, de asumir críticamente un rol de educadoras sociales durante el desarrollo de nuestro proyecto de intervención (proceso de acompañamiento) frente al tema de convivencia ciudadana, apoyadas desde los aportes de nuestra profesión de TS.</p> <p>Acompañar la participación de los actores vinculados en el proyecto del manual de convivencia en los</p>	<p>Desarrollar acciones dirigidas a la sensibilización, construcción, sistematización, y pactos de convivencia en el marco del proyecto del manual de convivencia para el municipio de Santa Fe de Antioquia, así como actividades que atiendan las necesidades en este sentido en el ámbito institucional.</p> <p>El desarrollo de todas las actividades se llevará a cabo en la secretaria y las estudiantes, si es necesario trabajo extramural, se desplazarán a las comunidades ubicadas en la zona rural y urbana del municipio de Santafé de Antioquia.</p>

			<p>procesos que se desarrollan desde el área comunitaria, relacionados con la labor educativa y el apoyo a actividades desarrolladas la secretaria de gobierno, en los diferentes programas que desde allí se lideran.</p>	<p>Acompañamiento social a las comunidades, cuando en el marco del proyecto se requiera, como parte de las responsabilidades propias de las profesionales de Trabajo Social.</p> <p>Posibles acciones gestionables, con otros entes institucionales.</p>
<p>Policía especializado en la construcción del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana a nivel departamental</p>	<p>Manifiesta un interés institucional desde su labor con la construcción del PISCC por contribuir con este proyecto, ya que ambos procesos fortalecen al mismo objetivo.</p> <p>Maneja una actitud de obediencia frente a lo que plantea la norma en estos temas.</p>	<p>Su participación estará vinculada a la fase final del proceso, donde se articularán los resultados obtenidos con la construcción del manual de convivencia y el código de convivencia y seguridad ciudadana, ya que este será el encargado de establecer las rutas de atención de acuerdo a lo estipulado por la ley.</p> <p>Crear espacios de encuentro para fomentar capacitación, acompañamiento, sensibilización, asesoría y fortalecimiento del proceso.</p>	<p>Su principal rol se enfocará en el acompañamiento legal de la ruta de atención para el manual de convivencia, sin dejar de lado el trabajo pedagógico que se realice.</p>	<p>Trabajo interinstitucional con la policía nacional como referente de las fuerzas públicas del municipio.</p> <p>Generar alianzas con otros municipios del departamento del occidente de Antioquia, que hayan adquirido experiencia en este tema.</p>

<p>Secretarías e instituciones relacionadas con el tema convivencia y cultura ciudadana de despachos (funcionarios de la administración, personería, hospital, ICBF, comisaría de familia, policía nacional, oficina de víctimas).</p>	<p>Asumen una actitud favorable al proceso, ya que como funcionarios públicos e instituciones encargadas de atender los problemas que se presentan frente a este tema, están en su deber de apoyar a través de su participación y compromiso.</p>	<p>Su participación estará basada en la fase de sensibilización, debido a su asistencia y disposición a los diez talleres de sensibilización, que buscan generar conciencia de la importancia a cerca de la construcción del manual, ya que desde esas instituciones se le dará credibilidad a las rutas de atención que se establezcan.</p> <p>Además, en la fase de implementación de la ruta de atención que se construya desde el manual de convivencia, con base a sus atribuciones legales.</p>	<p>El rol o posición que asumirán serán de desde sus funciones específicas institucionales, para reconocer sus fortalezas y debilidades frente a este tema, y a su vez, proponer alternativas de solución que contribuyan al fortalecimiento del proceso.</p> <p>Brindarle viabilidad a las estrategias o rutas de atención que se pretende realizar a a partir del proyecto.</p>	<p>Establecerá una relación institucional e interdisciplinaria, no sólo para la construcción del manual de convivencia, si no también velar por su cumplimiento a futuro.</p>
<p>Instituciones representativas del Municipio TECOC, SENA, U de A, Medios de comunicación e instituciones educativas.</p>	<p>Estos actores manifiestan un interés comunicativo que posibilite de espacios y estrategias para la socialización y difusión del proyecto.</p>	<p>Participarían activamente en la fase de sensibilización, socialización y difusión del proyecto.</p>	<p>El rol que asumirían dentro del proceso será el de transmitir y difundir las distintas campañas de sensibilización para dar a conocer el manual de convivencia a toda la población del municipio.</p> <p>Desde las instituciones generar los escenarios de encuentros para llevar a cabo las</p>	<p>Generar alianzas estratégicas que favorezcan la apuesta a la educación y pedagogía con base a este tema.</p> <p>Alianzas en los distintos medios de comunicación locales, que permitan expandir y apropiar este manual de convivencia en los santafereños y</p>

			diferentes actividades o talleres propuestos.	municipios o aledaños.
<p>Sociedad civil: representantes de los comerciantes y hoteleros, rectores de las instituciones educativas, representantes de la ciudadanía por la vida, juntas de acción comunal, ASOCOMUNAL, pastoral social, occidente limpio, cámara de comercio, asociaciones de mujeres, grupos Veredales, asociación de comerciantes y hoteleros, líderes</p>	<p>Manifiestan un interés común por crear el manual de convivencia ciudadana para el municipio, mediante su movilización, concientización y autorreflexión, identificando no sólo las necesidades, sino también las posibles alternativas de solución</p> <p>Exige una actitud abierta al cambio y transformación por parte de estas personas o actores.</p> <p>Implica su Participación activa en las diferentes actividades y eventos que les permita obtener y poner en escena sus experiencias.</p>	<p>Su participación será en el diseño en el DRP, donde serán los encargos de identificar las problemáticas en torno a la convivencia ciudadana, así como las posibles alternativas de solución. También en su momento validarán la información generada por ellos mismos; y en la socialización serán los principales de apropiar y dar a conocer el manual a cada sector que le corresponde.</p> <p>Y lo más importante que cada uno empiece a poner en práctica lo aprendido en este proceso, desde su cotidianidad.</p> <p>Su participación en la construcción de la ruta pedagógica, será de vital importancia para</p>	<p>El rol que asumirán será como protagonista directo del proyecto, ya que de la participación de estos dependerá la incidencia que pueda generar el manual.</p> <p>Además serán actores sociales porque allí velarán por mejorar sus condiciones de vida, que contribuyan a la transformación de sus realidades, siempre y cuando se reconozcan como sujetos conscientes de las relaciones sociales que establecen con otros.</p> <p>Tomar decisiones.</p> <p>Asumir el compromiso y la responsabilidad de participar de las actividades.</p>	<p>Trabajo intersectorial de las fuerzas vivas del municipio para construir el manual de convivencia y cultura ciudadana.</p> <p>Alianzas comunitarias, intergrupales, familiares, entre otra que faciliten mejorar las relaciones de convivencia desde esos distintos entornos.</p>

		<p>nuestro proceso académico.</p> <p>Finalmente en la fase de sustentabilidad, ya que depende del nivel de participación e interés de los ciudadanos para que este continúe en el tiempo.</p>	<p>Y Generar autorreflexividad para emprender acciones transformadoras.</p>	
<p>Población flotante del municipio (personas foráneas al municipio y turistas)</p>	<p>Manifiestan una actitud desinteresada o de desconocimiento frente al tema.</p> <p>Omisión de las normas.</p>	<p>Su participación estará indirectamente vinculada a la fase socialización y difusión del manual, ya que es importante que estas personas reconozcan la existencia del manual de convivencia y la ruta pedagógica y legal frente a este tema, para que se apropie y se respete.</p>	<p>Pueden asumir una posición poco favorable a la intencionalidad del proceso, preservando sus patrones de comportamientos, su forma de relación con los demás, o sus prácticas de violación a la norma por encima de los asuntos favorables que se pueda lograr en materia de convivencia ciudadana en el municipio.</p>	<p>Pueden asumir una posición poco favorable a la intencionalidad del proceso, preservando sus patrones de comportamientos, su forma de relación con los demás, o sus prácticas de violación a la norma por encima de los asuntos favorables que se pueda lograr en materia de convivencia ciudadana en el municipio.</p>

### **ANEXO.3 PROYECTO DE INTERVENCIÓN “RESIGNIFICANDO LA CONVIVENCIA CIUDADANA”.**

#### **PRESENTACIÓN**

Este proyecto de intervención, se desarrollará en el marco de la práctica II Y III del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, desde un escenario institucional específico, en este caso, la secretaría general y de gobierno del

municipio de Santa Fe de Antioquia, el cual estará inscrito alrededor de la propuesta institucional que se viene gestando alrededor de la convivencia ciudadana.

En términos propositivos, lo que se pretende con este proyecto de intervención, es desarrollar procesos educativos, conscientes y movilizadores, enfocados hacia el reconocimiento de los derechos y deberes como base esencial para la formación integral en la construcción de ciudadanía y convivencia en el municipio de Santa Fe de Antioquia. En esta medida, se considerará necesario promover espacios pedagógicos y participativos, donde sean los líderes sociales y fuerzas vivas del municipio los que se apropien de los mismos, mediante sus experiencias y prácticas cotidianas, para contribuir a la transformación de sus entornos cercanos.

Básicamente, el corpus del proyecto se encuentra estructurado en los siguientes tres momentos:

En un primer momento se encontrará la fundamentación teórica-conceptual, es decir, se hará énfasis en el referente teórico y los conceptos centrales que orientan este proyecto, considerados como uno de los componentes más importantes de este, pues permitirán obtener un mayor nivel de apropiación al momento de comprender, analizar e interpretar la situación objeto de intervención. Estos contenidos no van aislados, ni diferenciados, sino por el contrario conforman una totalidad integrada que se debe tener presente al momento de abordar críticamente la realidad.

En un segundo momento, se hará referencia al componente metodológico, el cual ubica de manera clara y coherente el tipo de intervención, el enfoque, la estrategia de intervención y lo técnico instrumental (cada línea de trabajo con un propósito), de tal manera que su descripción detallada, da cuenta de cómo se va a realizar la propuesta de intervención, a la luz de una temática y unos objetivos que se intencionan para su cumplimiento.

A su vez, se encontrará el plan operativo, el cual estará alineado con las acciones estratégicas que se desarrollará durante el proceso de intervención. Este permitirá concretar las metas, las actividades por metas, con sus respectivos indicadores y los responsables de las actividades y las fuentes de verificación, ya que su especificación dejará entrever la manera de alcanzar los objetivos estipulados en un tiempo determinado. Se trata pues, de una planificación directa enfocada hacia unas directrices previamente establecida a un año, que pretende orientar la dinámica de este proceso.

Un tercer momento, contiene el sistema evaluativo y de seguimiento del proceso, el cual se constituye como un elemento esencial, ya que como su nombre lo indica se evaluará un criterio o criterios en términos cualitativos y cuantitativos, de tal manera que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos. En esta medida, los indicadores jugarán un papel esencial porque se convertirán en punto de partida para medir y evaluar el alcance y avance de las acciones de forma permanente a lo largo de todo el proceso; a su vez, se formularán de acuerdo a los indicadores sociales de seguimiento, de gestión o proceso y de logro o resultado, convirtiéndose la evaluación en un proceso general de aprendizaje.

De igual forma se podrá encontrar el plan presupuestal, el cual es indispensable en todo proceso, pues básicamente de él depende una serie de recursos (talento humano, recursos físicos, materiales y financieros), que garantizarán el desarrollo del mismo, y por ende, contribuirán al logro de las acciones previstas..

Y por último, se observará respectivamente la bibliografía y los anexos de lo desarrollado durante todo el proyecto de intervención.

Asimismo, es oportuno justificar y señalar la importancia que adquiere este proyecto a nivel social, institucional y disciplinar.

A nivel social, este proyecto de intervención cobra sentido, teniendo en cuenta que es un proceso que se llevará a cabo desde la comunidad santafereña, y que le apuesta a la educación para formar ciudadanos y ciudadanas con capacidades para la acción transformadora de sus propias realidades, y en esa medida gestar espacios pedagógicos participativos que permitan a los individuos apropiarse de manera protagónica a través de sus experiencias vivenciales, de nuevos conocimientos y habilidades que incidan en el establecimiento de prácticas sociales creativas hacia la construcción de una mejor convivencia ciudadana.

Además, las demandas de los actuales contextos, exigen a los campos académicos, específicamente al Trabajo Social tener una mirada crítica y reflexiva frente a las lógicas sociales y estructurales, que cada vez más, invisibilizan formas de pensar y actuar en la forma cómo se garantizan y se reconocen los deberes y derechos ciudadanos.

A nivel institucional, se considera pertinente porque este proceso, será liderado desde la secretaría general y de gobierno, con el firme propósito de construir un manual de convivencia ciudadana que permita adoptar pactos de convivencia que contribuyan a vivir sanamente entre foráneos y habitantes de la localidad. Bajo esta argumentación, es imprescindible reconocer, que el proyecto de intervención cobra

importancia en la medida que se cuente con la vinculación directa no sólo de la sociedad civil y comunidad en general, sino también el involucramiento de la misma institución como tal, que junto con el acompañamiento de otros entes gubernamentales puedan propender por la garantía, tanto del mismo proceso (en materia de recursos humanos, materiales y financieros) como la garantía real de derechos y deberes ciudadanos.

Además, esto le otorgaría credibilidad a la institucionalidad frente a otros organismos gubernamentales presentes en el municipio y frente a los habitantes de la localidad, pues lo que se busca en términos metodológicos con el proceso, es la formación de un grupo de facilitadores que con el interés y compromiso que asuman en este, opten por garantizar su continuidad y permanencia en el tiempo de este proceso.

Ahora bien, este proyecto de intervención será de gran aporte no sólo a la institución, sino también a los actores involucrados en la medida que se les brinde un reconocimiento a su proceso desde lo académico, pero a su vez, un aporte significativo a partir de la formación que les sea de gran utilidad o garante de herramientas metodológicas para su proceso en desarrollo.

Así mismo, es pertinente para la formación en Trabajo Social, ya que es un reto que se asumirá en el campo laboral desde los diferentes escenarios o contextos sociales, brindando herramientas pedagógicas y metodológicas de acuerdo a los objetivos y necesidades a las que se les pretenda hacer frente, en este caso, promoviendo espacios de participación formativos que posibiliten un reconocimiento y apropiación de los deberes y derechos ciudadanos de los habitantes del municipio, que permitan establecer prácticas cotidianas favorables hacia la búsqueda de una mejor convivencia ciudadana.

Finalmente se puede resaltar, que es en estos escenarios sociales en los que se mueve generalmente el trabajador social, generando procesos de sensibilización, concientización y transformación, pues es esto lo que básicamente caracteriza y le otorga reconocimiento social a la profesión como tal.

La praxis del Trabajo Social, pone a los y las trabajadoras sociales en contacto permanente con grupos, organizaciones y con procesos educativos de diversa índole donde se establece una relación pedagógica, se producen, construyen y circulan conocimientos, saberes, experiencias, contenidos y actitudes. Esta relación pedagógica y construcción de saberes, supone la presencia de “otras educaciones” (Trilla, 1993) por fuera de lo escolar, que se ubican en la vida. En este sentido, el Trabajo Social y los procesos educativos pretenden hacer visible esa estrecha

relación teniendo en cuenta que lo pedagógico alude a una intencionalidad de comunicar, de enseñar, de construir, de aprender, que evidenciarla e involucrarla dentro de la práctica profesional lo que significa reflexionar acerca de la dimensión ética política de la intervención a través de la lectura que ofrece dicha propuesta.

Reflexionar en torno a lo pedagógico, permitirá a los y las trabajadoras sociales identificar elementos que alimenten el quehacer del trabajador social en tanto es necesario incorporar este componente en nuestro ámbito de acción. El trabajar propuestas de educación social, se convierte además en un elemento que permite reivindicar las propuestas latinoamericanas, y seguir aportando en su fortalecimiento. Se trata entonces, de que los y las profesionales de Trabajo Social identifiquen los enfoques pedagógicos que posibilitan herramientas para el desempeño profesional, al igual que reflexionar en torno a la educación popular como una práctica que en muchos momentos ha estado vinculada a la profesión y que de una u otra manera realiza una propuesta no solo en lo metodológico sino también en lo político.

## **1. SITUACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN**

Antes de dar inicio a los componentes del proyecto se deberá conferir claridad a la situación problema que se identificó durante el momento de diagnóstico, donde se logró ubicar concretamente la necesidad real que se convertirá en nuestro objeto de intervención. La cual recogió la necesidad sentida por los sujetos y la necesidad creada por la institución. Ante este escenario, fue necesario reconocer la necesidad real bajo el criterio profesional que durante el proceso de formación hemos adquirido, por tanto requirió de una postura epistemológica y ético-política, por generar un campo de intervención desde Trabajo social netamente propositivo.

Así pues, la Secretaria general y de Gobierno como institución en la que se inscribe este proceso de intervención identificó como problemática central alrededor de la situación objeto de estudio, la violación generalizada de la norma, en esta medida se logra concretar que la causa estructural a este problema es lo que ellos han manifestado como la falta de cultura ciudadana en el municipio.

Mientras que el principal problema identificado por los actores sociales alrededor de la situación objeto de estudio, son las prácticas negativas que desarrollan las personas foráneas al municipio, para lo cual se haya que su causa estructural es la falta de sentido de pertenencia por el municipio.

Ambas necesidades implican la satisfacción de intereses que trasciendan los intereses individuales, pues traen consigo interacciones sociales en un lugar estratégico, es decir, el espacio público para las personas convertirse en ciudadanos sensibles de su entorno, reconocedores de sus derechos y deberes en la sociedad, y en ese sentido generar cultura y sentido de pertenencia por lo propio,

Además, se puede observar que ambas necesidades le asignan un carácter central tanto al ser humano como a sus relaciones sociales, constituyéndose en un conjunto de imaginarios vinculados a la cultura (ideas, valores, actitudes, creencias) como producto de su interacción social y construcción de significados compartidos, lo que implicaría deconstruir y construir prácticas y comportamientos no sólo individuales, sino también colectivos. Por lo tanto, ambas necesidades apuntan y reclaman la conciencia y reconocimiento de los deberes y derechos como ciudadanos.

Vale la pena cuestionarnos si es posible hablar, por ejemplo, de la aceptación de la ley y el cumplimiento de la norma, desde un desconocimiento total sobre las responsabilidades, pero además una posición pasiva ante sus derechos entorno a la convivencia ciudadana, lo cual sin duda alguna le apunta a un proceso no tanto de divulgación y garantía de los mismos, sino a un proceso educativo con miras a la construcción de ciudadanía y sociedad.

En este sentido, se puede concretar que la necesidad real, y a su vez la que se convierte en nuestro objeto de intervención es: El desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Formar a los líderes sociales del municipio de Santa Fe de Antioquia, a través de estrategias educativas en el reconocimiento de derechos y deberes para la construcción de ciudadanía y convivencia ciudadana durante el periodo 2016-2017.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fortalecer en habilidades y conocimientos ciudadanos a un grupo de líderes sociales, que puedan constituirse en la red de gestores para la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Construir colectivamente con los diferentes sectores poblacionales una herramienta pedagógica de sensibilización, formación y planeación que garantice una educación

integral y consciente sobre la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

### **3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO**

Para llevar a buen término este proyecto se deberá orientar desde una base epistemológica a nivel teórico-conceptual, pues la teoría constituye un elemento esencial en la praxis de Trabajo Social, porque no sólo proporciona al profesional una orientación hacia la situación-problemática que debe enfrentar, sino además trasciende más allá, de tal forma que su conocimiento y contenido le permite obtener un mayor nivel de apropiación en la comprensión, análisis y reflexión al momento de encarar la realidad de manera integral. Las teorías posibilitan que el profesional conciba diferentes formas de sentir, pensar y analizar los hechos sociales, ya que en Trabajo Social no existe una única forma de afrontar e intervenir los fenómenos porque cada contexto se inscribe en un espacio y tiempo determinado, considerando que las dinámicas sociales son cada vez más constantes y complejas.

Para este proyecto de intervención se considera pertinente recurrir a la teoría crítica, ya que en la actualidad “se apuesta por una forma de intervención liberadora desde el Trabajo social, que parte de la base de que el cambio se encuentra en los protagonistas del mismo, en las personas. Son ellos, los usuarios, los que a través de un proceso de toma de conciencia de su situación se transforman en personas activas, en protagonistas del cambio individual y social (estructural)”<sup>11</sup>.

Bajo esta argumentación, la transformación social requiere un proceso de toma de conciencia, para desde ahí buscar el verdadero cambio. Este proceso de concienciación significa la liberación de los individuos, de forma que tengan la oportunidad de contribuir en su situación problemática que propenda por satisfacer sus necesidades reales, es decir, las personas no sólo deben asumir un proceso reflexivo, sino que deben tomar el control de su propia situación, con relación a las circunstancias que determinan su contexto.

El Trabajo Social crítico asume un compromiso real con los sectores populares, los cuales se convierten en sujetos activos para la práctica profesional y a su vez, en protagonistas claves de su propio proceso (de liberación), desde este punto de vista, la práctica del Trabajo Social es más que el simple hecho de tratar con personas,

---

<sup>11</sup> Viscarret Garro, Juan Jesús (2009). Capítulo 8: Modelos de intervención en trabajo social pág. 326.

Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>.

por lo que se totalmente necesario definir una intencionalidad hacia el cambio estructural real. Este aspecto se convierte en un asunto clave para construir una verdadera ciudadanía reflejada en el ejercicio pleno de asumir derechos y deberes ciudadanos, que propendan en garantizar una mejor convivencia ciudadana.

Son varios los enfoques críticos de intervención desde el Trabajo Social que se han ido desarrollando y consolidando a lo largo del tiempo, sin embargo, para este proyecto se hará énfasis en el enfoque problematizador de Paulo Freire.

El interés de este enfoque se centra en “un modelo de intervención educativo que, al contrario que otros enfoques utilizados hasta ese momento, a la hora de orientar la intervención social tiene en cuenta el análisis crítico de la realidad y promueve una adecuada comprensión de algunos factores que se manifiestan en los procesos de transformación social. Para ello aporta el método de la problematización. La problematización es un método de intervención importante para el Trabajo Social, puesto que propone un proceso (ya sea sobre un grupo, una comunidad o sobre una persona) destinado a problematizar la realidad social en la que éste se encuentra”<sup>12</sup>.

Esta teoría adquiere gran interés de acuerdo al objeto de intervención que se priorizó con base a los resultados referidos desde la investigación diagnóstica, en la medida que posibilitará intervenir directamente en la situación específica, partiendo desde un análisis profundo y crítico que contribuyen a la transformación de la necesidad real frente al tema que se enraíza socio-culturalmente en la convivencia ciudadana por las prácticas cotidianas que se tejen alrededor del desconocimiento de los deberes y derechos en el pleno ejercicio de la ciudadanía, por lo que la teoría otorga flexibilidad al momento de generar procesos sociales organizativos y movilizantes que cobran sentido a través de los verdaderos cambios y transformaciones que pueden protagonizar los habitantes del municipio desde sus capacidades y potencialidades instaladas.

Ahora bien, este proceso tiene como finalidad, por un lado, que las personas tomen conciencia de su situación real; y por otro construir en corresponsabilidad individual o conjuntamente un proceso activo que permita superarla de acuerdo a la situación en la que subyacen. La idea que surge no es la adaptación de los individuos a su situación, sino a la acción que se genera para superar la problemática en la que se encuentran, partiendo del interés por la participación, el análisis y la reflexión. Esto

---

<sup>12</sup> Viscarret Garro, Juan Jesús (2009). Capítulo 8: Modelos de intervención en trabajo social pág. 329.

Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>.

será posible, en la medida que los habitantes del municipio reconozcan y apropien sus deberes y derechos como ciudadanos, con la adquisición de herramientas metodológicas y mecanismos sociales que les permita mejorar sus condiciones de vida, encaminadas a la construcción de una mejor convivencia ciudadana.

Mientras que los referentes conceptuales son considerados un corpus de términos articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad en su verdadera complejidad, por lo que ubica y permite tomar una posición frente a la temática a intervenir. Este apartado se construyó de manera focalizada con base a los resultados obtenidos en la investigación diagnóstica, lo que posibilitará llevar a cabo el desarrollo del objeto de intervención.

En este sentido, las categorías de análisis que guiarán el proyecto de intervención son las siguientes: cultura ciudadana, convivencia ciudadana e imaginarios.

En esta medida, es importante a la hora de abordar el referente conceptual que orientará dicho proyecto como aporte esencial para el objeto de estudio específico, realizar una breve explicación de forma introductoria sobre el concepto de cultura, cosa que no resulta sencilla, como lo plantean algunos autores, al considerar que no existe una definición única que señale exactamente qué es la cultura, pues se han presentado a lo largo del tiempo diversas discusiones (oposiciones y contraposiciones) alrededor del tema. Después de esto, adquiere pleno conocimiento, confiriéndole gran claridad al término de acuerdo a la perspectiva o enfoque que se aborde.

En este sentido, la cultura en el marco de este trabajo para la intervención social, es entendida como el principio fundamental de la convivencia en sociedad. Desde este enfoque, “la cultura se concibe como tejido de relaciones sociales vivas y, al mismo tiempo, como producto de estas relaciones sociales. Los ciudadanos y ciudadanas son, a la vez, consumidores y creadores de cultura. Esta doble mirada obliga a considerar tanto las formas más desinstitucionalizadas que nacen en la calle, los barrios y en los espacios públicos, como las múltiples prácticas culturales de la ciudadanía o las propuestas de los diversos agentes y organizaciones culturales de la ciudad”<sup>13</sup>.

En este orden de ideas, se puede decir, que a cultura ciudadana es “aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del

---

<sup>13</sup> Illera Santos, María de Jesús (2005). Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo. Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, ISSN 0121-8697, N°. 23, págs. 240-259. <file:///C:/Users/X451c%C3%A7/Downloads/Dialnet-ConvivenciaY Cultura Ciudadana-2347380.pdf>.

convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la otredad que enriquece a cada persona”<sup>14</sup>.

Entonces, cultura ciudadana va más allá que meramente un simple concepto preestablecido por autores y libros enciclopédicos (algo introyectado que se cultiva a través de: prácticas, lenguaje, creencias, costumbres que se aprenden en determinada sociedad), teniendo en cuenta que puede ser concebida como aquellas prácticas socialmente aceptables que regulan el comportamiento de cada ciudadano, generando, sentido de pertenencia a través de valores compartidos y la construcción de reglas o normas mínimas comunes que permitan establecer vínculos no sólo entre las personas, sino con su entorno, que por lo general se comparte con otros. De esta manera, se logran crear compromisos y acuerdos que posibiliten una sana convivencia ciudadana, traducidos en derechos y responsabilidades en el marco de la sociedad en la que se encuentran inmerso los individuos.

Para este caso, es precisamente el escenario local, el medio por el cual las personas pueden desarrollar sus habilidades y estrategias que le facilitan reconocerse a sí mismos (y el reconocimiento por sus deberes y derechos), pero además que le permitan apropiarse de su entorno partiendo de su experiencia y sentido común.

Es pertinente señalar la importancia y articulación que posee conceptualmente la categoría de cultura ciudadana en relación con convivencia ciudadana, pues según Mockus “La cultura ciudadana determina la forma y la calidad de la convivencia, influye sobre el respeto del patrimonio común y facilita o dificulta el reconocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos”<sup>15</sup> (Mockus, 2003), es decir, la necesidad que surge para que la cultura ciudadana pase por la reconfiguración de una escala de acciones y hábitos que generen en las personas un sentido de pertenencia hacia su lugar de origen, como también se convierte en un mecanismo

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Illera Santos, María de Jesús (2005). Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo. Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, ISSN 0121-8697, N° 23, págs. 240-259. <file:///C:/Users/X451c%C3%A7/Downloads/Dialnet-ConvivenciaYCulturaCiudadana-2347380.pdf>.

regulador del comportamiento de los ciudadanos como factor determinante, en el reconocimiento hacia los derechos y deberes de los mismos dentro de la localidad.

La convivencia es entendida etimológicamente como aquella que proviene de convivere, que significa “vivir en compañía de otros, cohabitar. El concepto de convivencia da cuenta de un fenómeno propio aunque no exclusivo de lo humano, cual es el convivir, el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inevitable e inexorablemente en un contexto de convivencia”<sup>16</sup>. En pocas palabras, lo que se busca que este contexto esté mediado por un espacio de interacción social, donde los individuos puedan autorregularse y regularse mutuamente, se toleren, respeten e interrelacionen entre sí, donde convergen sus intereses individuales con los colectivos, presentando soluciones pacíficas ante los conflictos, que permitan conservar en conjunto unas normas básicas, bajo una perspectiva de vida compartida.

Ahora bien, la convivencia ciudadana, vía cultura ciudadana, se estructura y constituye “a través de la transformación o consolidación de un conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas que facilitan la convivencia entre conocidos y desconocidos. Procura aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley y promover la comunicación y la solidaridad entre ciudadanos<sup>17</sup> (Mockus, 2003, p.107).

Las relaciones sociales que se dan entre los individuos de una sociedad, se establecen recíprocamente cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, ya que de cierta manera influyen en las prácticas cotidianas de las y los ciudadanos, por consiguiente se debe partir hacia el reconocimiento y respeto por sus derechos y deberes, que al interrelacionarse en espacios tanto públicos como privados, prevalecen medidas que no sólo previenen y reducen las causas de los conflictos, sino que además permiten convivir y compartir en armonía con los demás.

Se considera que los espacios públicos, son escenarios por excelencia de aprendizajes, los cuales adquieren las personas en la medida que construyen y modifican sus diversas prácticas sociales y culturales que las identifica como tal. Este escenario formativo que permite la adquisición de dichas prácticas, básicamente está orientado hacia la convivencia, con el fin que los sujetos aprendan o introyecten reglas explícitas para relacionarse con otros, creando un interés

---

<sup>16</sup> Ibíd. Pág. 248.

<sup>17</sup> Ibíd. Pág. 249.

común para todos, de tal manera que el beneficio sea colectivo. Esto posibilitará mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, facilitando la solución de problemas que puedan trascender a conflictos graves de orden público.

En la actualidad, algunas instituciones y tanto actores civiles como ciudadanos le apuestan a una convivencia ciudadana desde una perspectiva pedagógica formativa, la cual permite consolidar y establecer normas que motiven ciertas prácticas socio-culturales de convivencia encaminadas a hacerle frente a determinadas prácticas cotidianas, que afectan la tranquilidad de las personas que hacen uso de los mismos espacios públicos, y por ende, afecta la misma norma como tal, por lo que se pretende que las personas no sólo reconozca sus deberes y derechos como ciudadanos, sino además introyecte pautas de comportamiento frente a sus acciones.

Particularmente, la perspectiva pedagógica crea óptimas condiciones para implementar procesos dialécticos en diversos contextos y situaciones enriqueciendo un arsenal de estrategias en educación, que permiten desarrollar lazos de pertenencia e identidad, y que promueven la participación, el respeto, solidaridad y aprendizajes colectivos, que posibilitan a grandes rasgos, no sólo objetivar, aprehender y comprender, sino además apropiarse de la realidad misma de manera activa, comprometida y responsablemente. Al favorecer y crear condiciones necesarias para desarrollar colectivamente actitudes, comportamientos y valores que contribuyan a hacer frente a una de las problemáticas sociales contemporáneas más preocupantes que se presenta en el municipio como lo es el desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos. De esta forma, repensar los procesos educativos facilitaría el desarrollo de la comunidad, y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, aprendiendo a construir un saber vivir juntos en un medio de vida compartido a través de una sana convivencia.

La interacción social favorece los procesos de aprendizaje. La experiencia física supone una toma de conciencia de la realidad que facilita la solución de problemas e impulsa el aprendizaje. Las experiencias de aprendizaje deben estructurarse de manera que se privilegie la cooperación, la colaboración y el intercambio de puntos de vista en la búsqueda conjunta del conocimiento

En esta medida, lo que busca es enseñar prácticas pedagógicas en el contexto local que generen procesos educativos de aprendizajes formativos, infundiendo nuevas prácticas socio culturales que permitan adecuar otros comportamientos en el escenario de la localidad, posibilitando acciones conscientes trascendiendo más allá de las reglas formalmente institucionalizadas. Además, es de gran interés, que

las personas asuman su participación como ciudadanos, elemento esencial, en la medida que reconozcan que son poseedores de deberes y derechos que deben cumplir para poder convivir en paz. Para esto, debe conocerlos y hacerlos valer desde su condición de ciudadanía.

Por último, la conceptualización del imaginario social puede concretamente entenderse como el lugar de la creatividad social, de los límites y fronteras dentro de los cuales cada colectividad puede desplegar su imaginación, su reflexión y sus prácticas. “Es el núcleo del que se alimentan los sentidos, el pensamiento y el comportamiento, acotando lo que en cada caso puede y no puede verse, lo que puede y no puede pensarse, lo que puede y no puede hacerse, lo que es un hecho y lo que no es un hecho, lo que es posible y lo es imposible”<sup>18</sup>.

Como estructuras subjetivas que dan sentido a la realidad, los imaginarios sociales se nutren de una base de conocimientos y prácticas sociales establecidas en la capacidad cognitiva de imaginar y recrear. Se mantienen o reproducen a partir de factores simbólicos como la tradición, la rutina o la memoria histórica. De tal manera que “se pueden constatar los diversos elementos constitutivos de la vida social que conforman nuestra propia subjetividad/identidad”<sup>19</sup>, por lo que en los imaginarios sociales encontramos elementos de la cultura y elementos propios de la subjetividad.

Para Baeza (2000), los imaginarios sociales son “composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad”<sup>20</sup>. De este modo, el imaginario se configura y se reproduce como un medio para dar significado y sentido a la vida, construyendo realidades propias, que a su vez, son compartidas con los demás, en la manera que construyen colectivamente, a través de las relaciones interpersonales e intrapersonales que se gestan en la convivencia ciudadana. En esa dimensión se identifican las diferentes percepciones de los actores en relación a sí mismos y de unos en relación a los otros, o sea, como ellos se visualizan como partes de una colectividad.

Entonces, se puede deducir que la expresión del imaginario social se traduce en símbolos, rituales y mitos, que no sólo plasman modos de ver el mundo, sino además configuran estilos de vida y comportamientos, particularizando diversas

---

<sup>18</sup> Agudelo, Pedro Antonio (2011) hilvanar el sentido/los juegos de Penélope Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. Vol.11 No.3, Pág. 1.

Disponible en: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/download/.../10752>

<sup>19</sup> Agudelo, Pedro Antonio (2011) hilvanar el sentido/los juegos de Penélope Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. Vol.11 No.3, Pág. 2.

Disponible en: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/download/.../10752>.

<sup>20</sup> *Ibíd.* Pág. 10

formas de ver y entender el mundo, construyendo o deconstruyendo cambios significativos. En este caso, la forma en que cada uno le atribuye sentidos y significados a su propia realidad, lo que permite entender y comprender el hecho de apropiarse una nueva construcción de ciudadanía que gira en torno a la adquisición de derechos y obligaciones que como ciudadanos se deben garantizar en la convivencia ciudadana.

El imaginario, permite ver el uso social de las representaciones y de las ideas, pues por lo general, su validez depende del grado de reconocimiento social alcanzado por la producción de imágenes y representaciones que se le atribuye en el marco de un imaginario específico dentro de un colectivo. Esto expresa e impone ciertas creencias comunes, implantando principalmente modelos formadores en las diferentes de pensar y recrear ideas, mediadas por las prácticas socio-culturales que se realizan cotidianamente.

Es una construcción con el otro, de la cual se necesitan las ideas, experiencias, narraciones y opiniones de otras personas, es decir, es el significado que cada uno adquiere o teje alrededor de la del tema de convivencia ciudadana en lo que respecta en el reconocimiento pleno de deberes y derechos en el ejercicio de la ciudadanía. Por lo tanto, estas múltiples y variadas significaciones de cada sujeto en su ambiente natural permitirán dejar leer, comprender e interpretar esas apreciaciones y representaciones individuales o colectivas que se asume frente a su situación objeto de intervención.

#### **4. COMPONENTE METODOLÓGICO**

De acuerdo a la situación objeto de intervención identificada durante la construcción del diagnóstico social, se hace totalmente pertinente y necesario optar por la estrategia de intervención de tipo educacional, frente al desconocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos para garantizar la convivencia ciudadana en el municipio; aunque en algún momento se pueda requerir la preventiva de estos derechos ante una eventual vulneración o falta de garantía hacia los mismos.

Indiscutiblemente, se apuesta por un trabajo netamente educativo, pues mediante este, se pretende como trabajadoras sociales en formación, generar un proceso de intervención formativo y de acompañamiento a nivel colectivo, alrededor de la causa o situación real, ya que este tipo de acción social permite la consolidación de valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades necesarios para la convivencia ciudadana, pues, según Vélez también afianza “la constitución de

sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable”<sup>21</sup>. (2003. P. 72).

Este tipo de estrategia de intervención educativa se convertiría en un elemento clave para intervenir directamente, ya que implica generar compromiso con los valores sociales, éticos y políticos, teniendo en cuenta factores como las previsiones, la intencionalidad, expectativas y valoración de los resultados que se logren a partir de las acciones a desarrollar con los actores involucrados en el proceso, y que propendan hacia una construcción de ciudadanía pedagógica en el ejercicio pleno de los deberes y derechos como ciudadanos contribuyendo a cambios o transformaciones de manera creativa e innovadora en espacios importantes de construcción social de la realidad.

Los procesos educativos con herramientas pedagógicas son importantes porque sus fundamentos señalan que todas las personas son iguales, en la medida que cada uno y una de los individuos aportan desde su experiencia, conocimiento, saberes y aprendizajes en los diferentes escenarios participativos donde ejerce su ciudadanía y construyen su convivencia. Desde ahí, parte el interés de todos los implicados por asumir posturas ante las acciones que se emprendan para la transformación de su propia realidad.

Asimismo, para este proyecto de intervención se asumirá un enfoque participativo, cuyo interés se centra en un compromiso por la acción desde la base organizativa caracterizado por un componente educativo, pues bajo este parámetro, se puede iniciar un proceso de organización y trabajo en las comunidades como alternativa hacia un desarrollo social comunitario que se rige por la autogestión de las necesidades, con el propósito de estimular acciones en aras del conocimiento, experiencias y potencial humano que contribuye a mejorar sus condiciones de vida en el entorno local.

Se concibe como un proceso participativo, porque es a partir de allí que los individuos a través de sus comunidades y diferentes sectores poblacionales intervienen en sus propias realidades, adquiriendo cada vez más protagonismo en el análisis de sus situaciones, en la toma de decisiones y en la gestión de recursos. Por tanto, se pretende, por un lado, hacer que la población local tenga capacidad para analizar y reflexionar colectivamente, de forma crítica sobre su realidad; y por otro, que los ciudadanos se conviertan en sujetos activos protagonistas de su propia

---

<sup>21</sup> Vélez Restrepo, Olga Lucía (2003). Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas. Primera edición. Espacio Editorial Buenos Aires. 160 págs. ISBN: 950-802-148-9.

transformación de acuerdo a las condiciones que los afectan, mediante la construcción de aprendizajes que posibiliten el cambio social.

Sin embargo, se debe considerar la posibilidad de concebir la reconstrucción de aprendizajes sociales y pedagogías ciudadanas para la comprensión de ciudadanías realmente existentes, que permitan la creación de ciudadanías críticas, en las que los sujetos sean autónomamente capaces de ejercer sus derechos y deberes, que fortalezcan sus capacidades ciudadanas, para actuar responsablemente en la resolución colectiva de sus problemas sociales.

Es innegable, que para llevar a cabo este tipo de procesos, es importante reconocer que la experiencia de los individuos, es un conocimiento más valioso que el del propio profesional, ya que es el conocedor y quien vive su propia realidad. De esta manera, será importante generar una relación horizontal basada en principios básicos de igualdad, confianza y respeto por el otro, que permitan el reconocimiento de conocimientos, habilidades y tareas colectivas

Bajo este panorama será necesario desarrollar el proyecto desde una propuesta de educación social, la cual se inscribe indiscutiblemente con una finalidad pedagógica, dado que por medio de las prácticas educativas, se adquieren los elementos necesarios para resolver con propiedad las problemáticas que se presentan, en este caso, favoreciendo la adquisición de pautas en la convivencia ciudadana en materia de deberes y derechos ciudadanos, logrando que los individuos desarrollen un sentido o capacidad crítica frente a su reconocimiento.

De acuerdo a esto, dicha propuesta permite que los individuos en su condición de ciudadanos se inserten en la sociedad, en su medio, o en procesos sociales del mejor modo posible, de tal manera que logren adoptar y desarrollar estrategias y habilidades necesarias a fin de afrontar los problemas ocasionantes del desequilibrio social, convirtiéndose verdaderamente en agentes de cambio y transformadores de su propia realidad.

Trayendo a colación uno de los principales pioneros de esta propuesta, Freire (2008) la educación, tiene su razón de ser en el carácter histórico e inacabado que poseen los seres humanos, quienes en el establecimiento de sus interacciones necesitan de los demás para conocer y transformar el mundo, a su vez, los individuos se construyen como sujetos que necesitan innegablemente de la comunicación y el diálogo, ya que sólo a través de la conversación basada en una práctica compartida y en el reconocimiento como sujeto en permanente construcción, se crea la posibilidad de que las personas puedan lograr sus objetivos compartidos o intereses comunes.

En este sentido, la educación popular será la propuesta específica de intervención, cuyo interés se centra en generar y apropiarse procesos de concientización para la transformación social, lo que Freire denominó una educación para la decisión y para la liberación, siendo estos dos elementos los principales componentes necesarios para la formación y verdadero ejercicio de la ciudadanía, de esta manera, esta propuesta implica una apuesta pedagógica de formación, que trascienda de las necesidades, al reconocimiento de los grupos y comunidades participantes del proceso como sujetos-políticos capaces de crear y recrear su relación social con los otros, desde una construcción plena de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, como un sujeto activo e inacabado de conocimientos que le posibilitan reconocerse a sí mismos y su entorno.

Los procesos de educación popular, permiten que las personas se construyan permanentemente como sujetos o actores poseedores de ciertas capacidades y habilidades fundamentales, destacándose la posición política y ciudadana que asumen los individuos frente a su situación al momento de actuar. Esto implica, aprender y desaprender algunas prácticas discursivas y cotidianas que se forjan alrededor de las relaciones socio-culturales que se establecen en la convivencia ciudadana, y de alguna manera, inciden en la falta de conocimiento o sentido de pertenencia por la apropiación y adquisición de deberes y derechos que como ciudadanos se poseen, pues al ponerlos en escena facilitan u obstaculizan la resolución de conflictos. De ahí radica la importancia de asumir comportamientos favorables que garanticen y promuevan valores éticos y ciudadanos, que favorezcan las relaciones interpersonales.

Por tanto, la educación popular propende en generar procesos formativos y organizativos activos hacia la construcción de alternativas que se realiza en diversos espacios y modalidades para la toma de conciencia, para esto es necesario, que los actores, se apropien de ellos de manera participativa, cociente, autónoma y demás, que los afirme como ciudadanos capaces de superar las dificultades en sus diferentes manifestaciones, pues tanto hombres como mujeres están en la capacidad de desarrollar sus potencialidades emocionales, racionales, espirituales, comunicativas entre otros, perfilando una educación democrática, crítica y liberadora, formadora de sujetos con destrezas para transformar sus relaciones sociales y sus relaciones con su entorno.

A demás, exige una apuesta por la recuperación de la memoria colectiva de los participantes, la construcción de sentidos y significados y la formación en capacidades que fortalezcan a los grupos y comunidades, con base a esta mirada pedagógica es válido pensar la convivencia ciudadana desde un camino de

posibilidades hacia una construcción de ciudadanía que privilegie el diálogo, la negociación social del conflicto, y la formación de valores cívicos que reconozcan y acepten las diferencias, es decir, propender por la forma de vivir en sociedad desde la perspectiva de los derechos y deberes como ciudadanos.

Así mismo, es una propuesta netamente diferente a otras formas de educación, pues como se ha mencionado parte desde los individuos, desde el diálogo y los procesos participativos, es decir, que se da a partir de la práctica de los propios participantes, y no de prácticas ajenas a sus realidades. De esta manera, se construye protagonismo político y social en los sujetos, autonomía y conciencia que contribuyen a la búsqueda y construcción de una ciudadanía más crítica.

En términos metodológicos se emplearán las técnicas dialógico-participativas que permitan no sólo la toma de conciencia sino, además la potenciación de habilidades sociales, que brinden la posibilidad a los participantes de avanzar en el reconocimiento de su propia realidad social, así como favorecer el desarrollo individual y colectivo para actuar autónomamente frente a esta.

Entre las cuales se encuentran el diálogo de saberes, la recuperación de la historia, la reflexión y las técnicas interactivas, las cuales se caracterizan porque se constituyen de manera reflexiva y se fundamentan en procesos que favorecen un ambiente de participación, partiendo básicamente de un reconocimiento en el otro, teniendo en cuenta no sólo sus necesidades, sino concibiéndolos como sujetos portadores de experiencias, saberes y sobre todo de potencialidades, pero además será necesario recurrir a técnicas que se enmarcan en las pedagogías urbanas y ciudadanas para generar sensibilización en la esfera pública.

Se debe aclarar que desde esta metodología no se concibe a los participantes como simple receptores de un conocimiento, si no como sujetos poseedores de saberes, experiencias, valores, posibles de potenciar y movilizar. El aprendizaje dialógico, permitirá un aprendizaje inclusivo que se establece mediante el acuerdo necesario para encontrar ciertas respuestas a la situación real compartida.

Habiendo descrito la finalidad y características propias de la propuesta de educación popular que se empleará, es importante entrar a profundizar en lo técnico-instrumental, específicamente en las dos líneas de acción macro que se desarrollarán durante el proceso de intervención.

De esta manera, las dos líneas de acción que focalizarán la propuesta de intervención se denominarán “tejiendo redes ciudadanas” y “ruta pedagógica para

la convivencia ciudadana”, esto con el ánimo de generar un proceso de intervención que le apueste a la educación como alternativa de transformación.

### **Primer línea de acción “tejiendo redes ciudadanas”**

La primera acción que se desarrollará en el marco de esta propuesta educativa se denominará “tejiendo redes ciudadanas”, cuyo propósito es capacitar a los distintos representantes o líderes de los colectivos sociales del municipio, para constituir una gran red de ciudadanos que puedan convertirse en gestores para la convivencia de sus propios entornos. Dicha red se construirá en la medida que adquieran ciertas capacidades que les posibilite convertirse a futuro en gestores para la convivencia de sus barrios, localidades, organizaciones, y en general, en todo el municipio.

Básicamente consistiría en la creación de una red de facilitadores para la convivencia ciudadana a nivel local, constituida por los representantes de los colectivos sociales participantes del proceso, sin embargo, para esto es necesario desarrollar ciertos conocimientos y habilidades que se materialicen en capacidades instaladas, para coordinar y articular acciones mediante recursos y herramientas educativas que contribuyan a la mejora de sus relaciones sociales a nivel local y comunitario.

Cabe destacar, que el desarrollo de estas capacidades ciudadanas deberán fortalecerse desde todos los escenarios posibles de socialización, ya que es en la interacción cotidiana donde se apropian realmente, lo que de entrada implica un fuerte compromiso por la institución y las fuerzas vivas del municipio para darle continuidad al proceso, y sobretodo, permanencia en el tiempo con la firme convicción de generar un gran impacto a mediano y largo plazo, partiendo de estrategias comunicativas y pedagógicas que contribuyan en la formación del ejercicio pleno de la ciudadanía, a través de acuerdos mínimos que propendan por el establecimiento de una sana convivencia, buscando a futuro que se introyecte en la vida de todos los habitantes y visitantes del municipio, posibilitando así una verdadera cultura ciudadana.

Esta red de facilitadores tendrá la posibilidad de formarse para la construcción de convivencia y ciudadanía en espacios y herramientas pedagógicas que permitan trascender del plano normativo y discursivo a la reflexión y practica desde lo cotidiano, ya que permitirá reconocer saberes y experiencias de los mismos actores para el desarrollo de habilidades y conocimientos desde la creatividad y con miras a la transformación de sus propios entornos.

Para empezar a construir o tejer la red se deberá contar con seis momentos básicos:

***Momento de reconocimiento y caracterización: “creando mi perfil como facilitador”***

Inicialmente, se deberá coordinar el proceso de convocatoria de las partes interesadas, tanto de las fuerzas vivas del municipio como de los actores institucionales, para identificar los actores que conformarán la red ciudadana, dándoles a conocer el propósito y finalidad del proceso, así como su rol dentro del mismo para contar con su consentimiento de manera autónoma y voluntaria, debido al compromiso que esto implicaría.

Esto se posibilitará a través de un diálogo de saberes, para reflexionar de manera individual y colectiva sobre las potencialidades y destrezas con las que se cuenta para iniciar el proceso, así como sus intereses, expectativas y compromisos frente al mismo.

***Momento de Construcción colectiva de la red ciudadana: “fortaleciendo mis capacidades ciudadanas”***

Se pretende realizar un taller pedagógico, con el fin de fortalecer cuatro capacidades ciudadanas esenciales con las que se debe contar como gestor de convivencia, las cuales se materializaran en habilidades y conocimientos que garanticen un aprendizaje integral, pues se abordarán desde una dimensión individual y colectiva.

En este orden de ideas, la primera capacidad me reconozco como sujeto de derechos y deberes ciudadanos, con el propósito de asumirlos con conciencia y autonomía, desde conocimientos sobre los derechos y deberes para difundirlos de manera creativa y habilidades para la corresponsabilidad de su defensa y sensibilidad ante las situaciones de vulneración de derechos y la negligencia institucional para garantizar los mismos.

La segunda capacidad, construyendo herramientas para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, con el propósito de destinarlas a deliberar, informar y promoverla de la mejor manera posible, desde habilidades en prácticas creativas para el cumplimiento de las normas y conocimiento acerca de los mecanismos que rigen la convivencia.

La tercera capacidad, a participar se aprende participando, con el propósito de gestar canales de participación entre los colectivos sociales para incidir en la convivencia y ciudadanía del municipio. Trabajando habilidades en gestión y resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo participativo.

Y la cuarta capacidad, Estableciendo relaciones sociales. Desde habilidades por el buen trato y reconocimiento por lo diverso.

Para lograr esto se utilizarán las técnicas interactivas que se posicionan desde la propuesta de Educación popular, para hacer más comprensibles los temas o contenidos que se desean abordar, sin embargo, estas sólo adquirirán sentido si se enmarcan dentro de una metodología de aprendizaje de forma fundamentada y coherente, que conlleve a la reflexión y toma de conciencia.

Es importante aclarar, que las técnicas no cobran valor por sí mismas, ya que este lo adquieren en la medida que se ubiquen dentro del marco de un taller fundamentado e intencionado, pues son consideradas como aquellas herramientas que facilitan los procesos sociales de manera didáctica mediante la participación individual y colectiva de los participantes. Para el desarrollo de estas será necesario tener en cuenta a la hora de planearla los objetivos que se pretenden lograr con esta, las características de la población y sus intereses particulares, las condiciones de tiempo, espacio y recursos disponibles en un contexto determinado.

Además, antes de dar inicio al desarrollo de las mismas, es esencial propiciar un ambiente de confianza y motivación, tratando de romper el hielo para que los y las participantes se sientan identificados en el proceso y puedan involucrarse activamente en el taller. La dinámica utilizada dependerá mucho de las características del grupo, que no sólo faciliten la integración de las y los actores involucrados, sino también para mediar algún tipo de tensión que pueda presentarse durante el desarrollo de este.

En este sentido, se nombrarán de manera general, algunas de las posibles técnicas a desarrollar; pero en la medida que se vaya avanzando en el proceso de intervención, se planeará cada una de forma concreta y específica, de tal manera que se profundicen e intencionen acertadamente.

Para la primera capacidad ciudadana se abordará la técnica interactiva denominada ¿Qué sabemos?, la cual permitirá facilitar diferentes niveles de análisis sobre una situación problemática, en este caso, el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos de los habitantes del municipio, posibilitando poner en escena a través de un juego de mesa tipo “la oca” la colectivización de ideas, la socialización de conocimientos, experiencias, sentimientos y opiniones que tiene cada uno frente al tema.

Para la segunda capacidad ciudadana se desarrollará una técnica interactiva más desde el juego, que permita a los actores sociales a nivel individual y colectivo

participar en el desarrollo de actitudes positivas frente a situaciones difíciles, esta es una estrategia y una forma de estimular habilidades en las personas, además de crear concienciación en estas para que propendan a resolver la situación real de su contexto, permitiendo poner en escena experiencias, conocimientos y puntos de vista diferentes que al final de la actividad será una reconstrucción colectiva que les posibilitará unir fuerzas y tener elementos que vayan en pro al cumplimiento de objetivos y metas que se tengan en el momento. Además promoverá la interacción, la reflexión y la comunicación entre los participantes, permitiendo a estos como seres sociales construir herramientas pedagógicas que den pie a reconocer las habilidades que tienen para generar prácticas creativas hacia el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia ciudadana.

Para la tercera capacidad ciudadana se empleará una técnica interactiva de tipo educativa, abiertas a la participación para la reflexión y el análisis del tema a tratar, denominada “La charla o el panel”, el cual es considerado un momento metodológico imprescindible, en el que los individuos tendrán la oportunidad de participar de un tema determinado, en este caso, el tema de convivencia ciudadana lo que demuestra la capacidad que tienen para gestar canales entre los colectivos sociales que inciden en esta, sin tener en cuenta el nivel de apropiación o especialización que tengan en el tema, sino la disponibilidad de presentarse en un proceso realmente participativo.

Estos espacios de participación son pertinentes en la medida que le brinda a los actores la posibilidad de identificar las relaciones de poder que tienen para la toma de decisiones, la negociación, el diálogo, el respeto por la palabra, la escucha, la búsqueda de consensos, la generación de empatía, el llegar a acuerdos y el reconocer las necesidades de los demás.

Para la cuarta y última capacidad ciudadana se pretende desarrollar las técnicas interactivas “desierto de colores” y “En esto creía” como escenario de encuentro para que los actores construyan espacios en el que sean capaces de establecer relaciones interpersonales desde el buen trato y el reconocimiento por lo diverso, ser capaz de ponerse en el lugar del otro/a y respetar los valores, creencias, culturas, historias personales y colectivas de los participantes involucrados; además de permitirles aprender a construir y deconstruir prácticas e imaginarios colectivos.

Básicamente, en todo proceso, es fundamental evaluar antes, durante y al final de manera participativa, pues por una lado, esto le permite al equipo facilitador conocer la valoración de la y los participantes con respecto al tema y contenido de cada actividad desarrollada para mejorar su práctica, y por otra parte, esto contribuye a desarrollar una actitud crítica de las y los participantes, lo cual respalda su apropiación por el proceso.

**Momento de reflexión-acción: “Pensarse para la transformación”.** Con base a las capacidades construidas, generar un momento para la reflexión y acción, sobre las prácticas ciudadanas que se quieren empezar a desarrollar desde la red de facilitadores.

Para lo cual será esencial la puesta en común de la experiencia vivida por parte de los mismos participantes para empezar a proponer acciones transformadoras desde sus entornos cercanos (barrios, localidades, instituciones), es decir, donde se desenvuelve su cotidianidad, siendo necesario reconocer esos espacios construidos social y culturalmente, dependiendo de los significados y representatividades que ellos mismos les atribuyan, así como la sensibilidad hacia las situaciones que afectan allí su convivencia.

Para lo cual será pertinente desarrollar talleres de cartografía social, considerada como una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio, convirtiéndose en una herramienta de planificación de trabajos organizativos para la transformación del mismo.

Así pues, se hará un proceso participativo e intencionado alrededor de experiencias vivenciales, por medio, de actividades como recorridos de campo, redescubrimiento del territorio, Derivas, creaciones simbólicas y la elaboración colectiva de mapas que pongan de manifiesto la comunicación y creatividad entre los participantes, para poder crear una imagen colectiva del territorio, para esto se jugará con mapas espacio-temporales (pasado, presente, futuro) que faciliten generar las iniciativas para el cambio y transformación, además con mapas temáticos relacionados con las relaciones y conflictos que subyacen allí.

En definitiva, será de gran utilidad para que la red de facilitadores genere un compromiso social para convertir los problemas de convivencia de sus territorios en una oportunidad para generar acciones creativas, pues el comprender su realidad permitirá actuar más fácilmente sobre ella (conocer la realidad para transformarla), pues entre otras cosas se convertirá en una herramienta al servicio de la ciudadanía.

A partir de esto se tendrán las bases para acompañar a los gestores en la construcción de su propio plan formativo e instructivo con miras a la transformación de dichos entornos.

**Momento de sistematización de la experiencia: “Memoria colectiva”.**

Tiene como propósito contribuir a sistematizar la experiencia desarrollada en la construcción de la red ciudadana, a través de técnicas dialéctico narrativas de

recuperación de la memoria “mi relato, vuestro relato” básicamente, consistiría en la creación de relatos narrativos individuales y colectivos que den cuenta de sus aprendizajes durante el proceso, los cuales se darán a conocer por ejercicios creativos, puestas en escena, tertulias, historietas, murales o la manera como ellos lo prefieran.

Aunque se debe aclarar que para esto será necesario además generar un procedimiento de registro y valoración durante cada uno de los momentos, pues facilitará la ordenación e interpretación de los alcances obtenidos para nuestro rol como profesionales, para lo cual se emplearán instrumentos como plenarias y diarios de campo sobre cada escenario de encuentro con sus respectivas acciones, con miras a articular conocimientos, lineamientos metodológicos y epistemológicos que se convierten en referente para otras propuestas de educación, en materia de convivencia ciudadana que se quieran desarrollar al interior del municipio.

Además, para cada encuentro se deberá rotar un diario colectivo, donde deberán quedar consignadas las impresiones, comentarios y sensaciones sobre cada espacio generado, podrán expresarlo mediante frases, dibujos, palabras o símbolos que quieran atribuirles como participantes, para así generar al cierre del proceso un acto simbólico alrededor del mismo.

***Momento de socialización: “tiempo de empezar a unirme a la red”.***

Con nuestro acompañamiento la red de facilitadores deberá diseñar la estrategia de socialización, es decir, el público al que se quiere llegar (instituciones, colectivos barriales, etc.), así como los medios para difundirlo (virtuales, medios de comunicación, espacios presenciales), y con base a esto lograr una socialización amplia y significativa que involucre el municipio en general dando a conocer por actividades como conversatorios, foros, presentaciones, graficas visuales o lo que prefieran la experiencia vivida y, por ende, los alcances obtenidos, optando siempre por la creatividad, para incentivar la participación de las personas asistentes que contribuyan a proponer estrategias conjuntas, además de lograr que se identifiquen con el proceso y posiblemente se unan al mismo.

***Momento de consolidación de la red: “postulándome como gestor de la red ciudadana”.***

Tiene como propósito consolidar ante la institución el grupo de facilitadores y gestores para la convivencia ciudadana en el municipio, con el fin de garantizar continuidad al proceso con apoyo de la institución y los demás colectivos involucrados.

## **Segunda línea de acción “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”**

Tiene como propósito construir una herramienta pedagógica en sensibilización, formación y planeación que garantice una educación integral y consiente para la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante un proceso vivencial y participativo que posibilite escenarios de movilización y concienciación entre los actores sociales e institucionales, los cuales son los principales llamados a liderar las actividades para cada momento, esto se logrará siempre y cuando se comprometan a hacer y sentirse parte esencial de la construcción de la misma.

Esto conduce además a establecer un trabajo conjunto, para la articulación de acciones que den respuesta integral y contextualizada a las manifestaciones y retos que se presentan en materia de la convivencia ciudadana en Santa Fe de Antioquia, por lo tanto, será fundamental vincular los procesos que se adelantan desde la institución de la secretaria general y de gobierno, pues en este caso, será de gran insumo el acompañamiento a la construcción del manual de convivencia y cultura ciudadana, ya que a partir de ahí se podrán reconocer e involucrar nuevas voces que contribuyan a fortalecer decisivamente la propuesta.

Gestando así, una ruta que comprenda tres criterios básicos: la sensibilización, formación y planeación de la educación pedagógica para la convivencia ciudadana, convirtiéndose además en los tres momentos básicos para la construcción de la ruta.

### ***Momento de sensibilización***

se partirá de creer que las grandes transformaciones se originan a partir de la reflexión, por lo cual es necesario generar procesos conscientes hacia la concepción misma de la mentalidad de las personas, para fomentar un nuevo pensamiento colectivo ciudadano, si bien, puede tender a convertirse en una labor idealista, es una oportunidad para que los Santaferenses empiecen a construir su propia cultura y ética del cuidado por el otro y su territorio, en este sentido, se espera que llegue a ser un insumo para la institución no sólo para ejecutar una serie de pasos, sino una experiencia para que los actores participantes se vuelvan gestores y multiplicadores de la misma.

En esta medida, este momento se desarrollara en dos vertientes: campañas sociales para la convivencia ciudadana y campañas publicitarias de comunicación.

***Campañas sociales para la convivencia ciudadana:*** Será necesario utilizar una gran variedad de medios y tácticas interrelacionadas e intencionadas que contribuyan a crear consciencia hacia hábitos de comportamientos y actitudes que afectan la convivencia y así lograr un verdadero impacto sostenido entre los habitantes Santaferenses, sin embargo, para que la campaña tenga éxito deberá contener un plan de preparación, que se dará a conocer a continuación, pues básicamente se trata del respectivo itinerario de la campaña, ya que será a través del mismo que se irán identificando tanto los ejes temáticos como las actividades concretas.

Contextualización de la campaña: se deberá realizar la descripción de la situación concreta (comportamientos y actitudes) que se hace necesario mejorar, lo que facilitará establecer el contexto de la campaña, lo cual se hará a través de la técnica análisis coyuntural.

Consenso con las partes interesadas: Consistirá en realizar un sondeo inicial para identificar a las partes interesadas, para tratar de captar los actores potenciales o posibles activistas de la campaña, generando así credibilidad y movilización frente a la misma.

El identificar estos actores o partes involucradas posibilitará generar un análisis básico, a través de la matriz DOFA para determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y riesgos para empezar a materializar la campaña, además de establecer qué tanto puede ofrecer esta a los actores participantes.

Después será posible construir con conocimiento pleno los objetivos, fines de la misma, además de construir un plan para asegurar los recursos necesarios.

Definir el lema e identidad de la campaña: luego de haber establecido el foco de la campaña (contexto, actores, objetivos y fines), será más fácil construir de manera creativa e innovadora el lema e identidad de la misma, siendo un aspecto esencial, ya que esto influenciará el nivel de recepción e identificación hacia el mensaje que se quiere llevar.

Puesta en marcha de la campaña: se tendrá que empezar por elegir lo más acertadamente posible la manera de llegar a los grupos, comunidades, instituciones, ciudadanos de a pie y visitantes, a través de un entorno propicio y determinante, por ejemplo, los jóvenes desde sus centros educativos, espacios de recreación, cultura y deporte o zonas virtuales; a los fieles en sus iglesias; a los turistas en sus zonas de esparcimiento y de interés patrimonial; a los trabajadores en sus centros de acopio, etc. además, las características de los destinatarios, pues

no será lo mismo el mensaje orientado a un niño, joven o un adulto, de ahí la importancia de generar una propuesta totalmente incluyente a toda la ciudadanía.

Posteriormente, será indispensable elegir y circular los mensajes fundantes que orientaran la campaña, tratando que sean lo más llamativamente posible, sea por gráficas visuales, ya que una imagen vale más que mil palabras o mensajes con el mayor impacto posible, es decir, deberán ser claros, precisos y contundentes.

Generalmente, se pensaría desde una campaña tradicional en emplear diversos materiales que podrían variar entre folletos o volantes para estimular la cobertura informativa de la misma, sin embargo, para este caso se le apuesta a herramientas didácticas y pedagógicas donde se empleen materiales simbólicos y testimonios personales, aunque, si se logra un buen plan presupuestal se podría contar con collages, postales, carteles y demás.

De esta manera, se podrán en escena las actividades concretas desde nuestro criterio profesional, pero sin perder de vista las propuestas colectivas que emerjan de los momentos anteriormente descritos, Sin embargo, a grandes rasgos se pueden prever actividades que generen experiencias vivenciales para la concienciación por el cuidado y preservación del espacio común a través de objetos y actos simbólicos que permitan fortalecer la identidad y apropiación por el mismo, tanto por el centro histórico como los nuevos espacios urbanos que caracterizan el municipio. Por ejemplo, mi municipio patrimonio de todos, reparando huellas y cicatrices, espacios de cristal, mi territorio museo de historias, serian algunas de nuestra posibles propuestas como facilitadoras del proceso.

Por otro lado, se podrían prever posibles acciones encaminadas al reconocimiento y respeto por lo diverso, como eje transversal a la interacción y convivencia ciudadana.

Finalmente se deberá determinar el impacto de la campaña, a través de un sistema valorativo tanto cuantitativo como cualitativo que permita ubicar el alcance que esta tuvo.

***Campañas publicitarias de comunicación:*** Tendrá como propósito generar un proceso comunicativo e informativo que genere conciencia en los ciudadanos, por medio de la construcción de una pieza publicitaria clara, enfática y original, de tal manera que pueda ser fácilmente recordada por todos, lo cual implicaría sostenibilidad en el tiempo si se quiere contribuir a desaprender y aprender ciertos comportamientos, actitudes y percepciones cotidianos. De esta manera, el

contenido de los slogans y mensajes dependerá del proceso de la campaña social para lograr un impacto en conjunto.

Para esto se recurrirá a los medios locales de comunicación e información como las estaciones radiales, la prensa y las redes sociales entre otros.

### ***Momento de formación: la educación como eje transformador***

La propuesta en formación ciudadana en las instituciones cobra cada vez más importancia, al ser consideradas como el segundo espacio de socialización donde se desarrollan capacidades y habilidades para la vida. Desde esta perspectiva, la siguiente propuesta formativa se caracterizará por promover desde las instituciones educativas, espacios para la formación de ciudadanía en los niños, niñas, jóvenes que sean capaces de reconocer sus deberes y derechos como ciudadanos; así como de incentivar el respeto por los espacios públicos y el respeto por el otro, que permita formar comités de trabajo para la convivencia ciudadana de sus instituciones y del municipio.

En esta medida, es importante que estos escenarios permitan encuentros para participar, deliberar, tomar decisiones, dar soluciones con base a sus conocimientos y experiencias, que propendan por transformar su realidad, de tal manera que puedan ejercer plenamente su ciudadanía dentro y fuera de la institución.

En este sentido, se considera necesario enfatizar en una formación ciudadana, donde los estudiantes asuman no sólo una conciencia crítica, sino además sean promotores de cambios tanto en su entorno educativo como local, viéndose la necesidad de generar procesos de enseñanza-aprendizaje que se consolide, y que por tanto, contribuyan a desarrollar habilidades que son innatas en todas las personas tales como: la curiosidad, la creatividad, la reflexión y sobre todo capaces de innovar, planteando alternativas de solución a través de mecanismos o herramientas metodológicas que les permita afrontar sus situaciones reales.

Ahora bien, en este contexto y desde un previo reconocimiento por entender que los espacios formativos desde las instituciones posibilitan transformaciones sociales, se ha concebido la necesidad de construir procesos participativos y pedagógicos intencionados de formación hacia el desarrollo de capacidades para la convivencia y ciudadanía, donde es menester las habilidades, los conocimientos, las reflexiones y las acciones tanto individuales como colectivas que se afianzan en la cotidianidad y en las interacciones diarias.

Entonces, el desarrollo de este proceso formativo, básicamente constará de tres fases esenciales, estructuradas de la siguiente manera:

***Reconocimiento institucional:*** esta fase será de reconocimiento y focalización de los actores que se pretende involucrar, pues se deberá conformar un grupo de apoyo que asuman un compromiso en calidad de líderes en este proceso, en este caso, serían personas que hacen parte de los directivos de las instituciones educativas (rectores, coordinadores, profesorado), los cuales juegan un papel fundamental al momento de realizar distintas acciones. Es importante que sean personas flexibles y dispuestas, abiertas al diálogo, que propicien y faciliten los encuentros, que favorezcan una educación activa.

Así como vincular directamente al grupo interdisciplinario que hace parte de las instituciones como psicólogos, orientadores, trabajadores sociales en formación, quienes son profesionales en su rama y poseen un rol educativo en el marco de la institución, personas dispuestas que en su momento también facilitarán espacios pertinentes para la formación y el acompañamiento para llevar a cabo algunas acciones transformadoras con miras a enriquecer el proceso como tal.

Igualmente, será necesario convocar a los representantes de grupos de cada grado y personeros estudiantiles, los cuales son considerados como uno de los principales actores del proceso en la construcción de la convivencia y ejercicio de la ciudadanía. Por eso es muy importante reconocerlos y focalizarlos, pues en su momento serán los encargados de ser interlocutores para difundir información o propiciar escenarios de encuentros que contribuyan al desarrollo del proceso. De esta forma, se les debe reconocer como personas activas en las acciones que se emprendan, capaces de empoderarse de estos escenarios participativos.

Es decir, el grupo de apoyo que se conformará tendrán la oportunidad de comprometerse con el proceso de formación para la consolidación de ciudadanía y la convivencia, pues serán líderes fundamentales que contribuirán al desarrollo de las capacidades, a través de compartir conocimientos y experiencias que reivindicquen sus potencialidades.

A su vez de entrada, se hace totalmente pertinente dar a conocer las bases fundantes por las que se va a desarrollar dicho proyecto de intervención en términos formativos, enseñándoles claramente un pequeño panorama o contextualización sobre los lineamientos básicos de trabajo para que previamente tengan conocimiento de lo que se pretende lograr a posteriori con este. Esto permitirá, entablar vínculos desde la empatía que favorezcan las relaciones entre facilitadores y trabajadoras sociales en formación. Además, es de anotar que como involucradas

directas en el proceso, es importante tener referencias previas de las lógicas institucionales en las que generalmente, se mueve esta, para establecer acciones articuladas, encaminadas a favorecer este proceso.

***Promoviendo acciones formativas y transformadoras:*** En esta segunda fase se pretende realizar estrategias formativas, orientadas a desarrollar capacidades instaladas en los involucrados, de tal manera que se recurrirá a metodologías didácticas que se manifiesten a través de la lúdica y creatividad de quienes participen en este proceso. Siendo ellos/as, los que propongan deliberadamente ideas, establezcan mecanismos alternativos que permitan poner en escena sus habilidades, es decir, expresiones, sentimientos, emociones, pensamientos, en lo que se refiere respectivamente al reconocimiento de deberes y derechos, el respeto y cuidado por el espacio público, y posteriormente, el respeto hacia el otro.

Desde esta perspectiva se desarrollará básicamente de la siguiente manera:

*Reconociendo mis derechos y deberes:* consistirá en una campaña de información acerca los diversos deberes y derechos que corresponden a cada uno como ciudadanos. Para esto, es preciso hacer uso adecuado de los medios de comunicación o recursos didácticos que existen en las instituciones educativas como por ejemplo, el periódico y los espacios radiales que puedan propender por generar reacciones individuales y colectivas frente a los mismos.

Escenarios para la lectura y/o videos que motiven e incentiven el interés por generar debates o discusiones alrededor de los contenidos expuestos, a través del diálogo de saberes, concertación, disertación, que permitan la integración o refutación de diversos conocimientos e imaginarios. Es un momento apropiado para la construcción colectiva de significados y desarrollo de capacidades para la convivencia y ciudadanía desde la autorreflexión individual y colectiva.

*Apropiándome de mi espacio:* Será necesario realizar actividades de tipo lúdico y recreativo que comprometa a toda la comunidad educativa, en lo que se refiere al cuidado y respeto por el espacio público. En este sentido, es evidente la necesidad de pensarse desde una relación consigo mismo, con los demás, con el medio ambiente y con lo público, que tenga la posibilidad de trascender del plano individual a lo colectivo. Bajo esta argumentación, se pueden establecer normas de convivencia pedagógicas que propendan por su cuidado y preservación, como por ejemplo “cuidando ando”, que dé cuenta de la apropiación por este.

La cultura del cuidado, se puede ver reflejada, en la manera que se adelanten campañas de limpieza en toda la institución, donde se involucren directamente los

directivos que hacen parte de la institución, quienes motiven y lideren estos escenarios, convirtiéndose en ejemplo vivo de ello, cultivando el amor propio hacia estos lugares como segundo espacio de socialización que comparten en común cotidianamente; así como, establecer algunas normas mínimas de acuerdos que retroalimenten las que están estipuladas en el manual de convivencia escolar tales como: no tirar basuras al piso; hacer buen uso (comportamental) de los lugares centros que comparten conjuntamente como cafetería, aulas múltiples, biblioteca, sala de informática, etc, esto permitiría una sana convivencia con los demás y el entorno mismo.

Esta perspectiva, desarrollaría desde un aprendizaje pedagógico, la importancia de cuidar el espacio propio donde se cohabita permanentemente con otros, fomentándose una educación para la vida y la convivencia fuera de este contexto educativo, permitiendo adoptar nuevas prácticas cotidianas que se verán reflejadas en la localidad de la cual se hace parte, en la interacción que se da en los diferentes espacios o grupos sociales, encaminada por tanto, hacia la formación de una ciudadanía responsable.

Para motivar e incentivar estos escenarios, es esencial, emplear materiales didácticos como: postales, difusión radial o voz a voz, etc. En este momento es importante reconocer las capacidades artísticas y didácticas que poseen los participantes para dibujar o pintar; capacidades para movilizar a otros y otras en el establecimiento de relaciones constantes, etc.

*Me reconozco y te reconozco:* será importante adelantar actividades de carácter pedagógico y formativo, donde el respeto por la diferencia sea la base de la convivencia ciudadana, denominado dando gran importancia a la búsqueda de mecanismos para la solución de los conflictos. Se trata de crear espacios caracterizados por la confianza, la escucha, la participación, el diálogo, la socialización de experiencias y la reflexividad; de tal manera que sea posible entrar en el mundo de los significados que los sujetos le otorgan a su realidad y a la forma como comprenden su vida cotidiana. En este sentido, pueden encontrarse puntos de convergencia e intercambio de ideas, propuestas y opiniones en la búsqueda de acciones conjuntas que les lleve a enfrentar de forma creativa las tensiones y los conflictos generados en los escenarios educativos y fuera de ellos.

Para esto, es necesario desarrollar acciones hacia el respeto y tolerancia, que promuevan la resolución de conflicto desde un reconocimiento por el otro como poseedor de derechos y deberes ciudadanos. Aquí sería pertinente recrear la imaginación partiendo de dotes artísticas como el teatro, el sociodrama, etc, cuyo

contenido genere algún tipo de enseñanza o moraleja como aprendizaje adquirido, que permitan la construcción de pautas reflexivas que conlleven a la resolución de estos en los diferentes escenarios sociales en los cuales se mueven permanentemente. Pautas que posiblemente trasciendan del plano institucional al plano de lo local, es decir, viéndose reflejada en la forma cómo se establecen o se tejen las relaciones sociales fuera del contexto educativo.

Se debe emplear principalmente la imaginación como recurso didáctico, vestuarios, medios audiovisuales, vinilos, símbolos, recurrir a la música, papeles de diferentes colores, entre otros, dependiendo del propósito que se busque para generar conciencia colectiva en los participantes involucrados.

**Consolidación de comités ciudadanos.** Esta tercera fase se enfocaría básicamente, en manifestar el interés y compromiso desde el grupo de apoyo establecido, que opte autónoma y voluntariamente por la conformación de un comité de trabajo ciudadano no sólo para la institución sino para el municipio en general, donde se establezcan actividades y reuniones periódicas (cada mes) hacia la construcción de una sana convivencia ciudadana, lo cual servirá como herramienta o mecanismos para la resolución de conflictos, haciendo uso adecuado de su publicidad en carteleras y medios con los que cuenta la institución; a través del diálogo y la concertación; y posteriormente un acompañamiento profesional dirigida desde la institucionalidad, que propenda en generar las bases teóricas-metodológicas intencionadas de acuerdo a lo que se requiere trabajar. En esta medida, se desarrollarán prácticas de socialización y relacionamiento que privilegien el papel del lenguaje en la comunicación, generando discursos encontrados que conlleven a establecer mínimos acuerdos que puedan incidir o impactar su transición a la esfera pública de la localidad.

De esta manera, se podrían desarrollar conocimientos, actitudes, motivaciones y habilidades, donde se asuma responsablemente la construcción de una mejor convivencia, en la medida que se gestione y se procese de manera crítica, reflexiva y creativamente los conflictos y problemas que se presentan, pues una sociedad que contribuya corresponsablemente a la formación de sus ciudadanos y los compromete con su comunidad, promueve una sociedad capaz de constituir ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de su localidad.

***Momento de planeación “el espacio urbano como escenario de educación”***

Este momento tiene como propósito incentivar en las instituciones de carácter administrativo y de seguridad ciudadana, las cuales son las principales garantes a nivel local de velar por los mecanismos necesarios para garantizar la convivencia ciudadana a reconocer los espacios urbanos como escenario de educación, es decir concebir y hacer de este espacio un contenido educativo, un medio de aprendizaje, ya que es allí donde predomina la interacción social entre la ciudadanía y su realidad, esto implicaría descubrir y redescubrir el territorio para entenderlo y apropiarse del mismo.

Así pues, consistiría en hacer uso de cada uno de los espacios y elementos (parques, calles, plazas, etc) que constituyen el espacio urbano, de manera estratégica y planificada para desde allí incentivar prácticas socio-culturales que contribuyan a la convivencia ciudadana, tales como señales educativas símbolos comunicativos en los espacios públicos que incentiven la interacción y relacionamiento desde unas reglas básicas que inhiban o motiven comportamientos individuales y colectivos para la cultura del cuidado por el otro y el espacio común a todos.

En este sentido, según Jaume Trilla (19993,p 12) aprender de la ciudad parte de entender que es un agente que enseña, que educa es una fuente generadora de formación y socialización, por ejemplo la calle, por citar uno de los elementos de la ciudad es como tantas veces se ha dicho, una escuela de la vida, en la calle se aprenden reglas de comportamiento , se viven experiencias que determinan decisiones futuras, se comparten saberes con los otros habitantes y en fin, se van constituyendo los cuidados.

Aunque es importante aclarar que si bien se incentivará a las distintas instituciones por esta apuesta, solo ellos estarán en la facultad de planear y ejecutar acciones concretas, pues son los principales entes territoriales de planificación en el municipio, y por lo tanto los competentes para disponer sobre él, sin embargo, desde nuestro proyecto específico de intervención se desarrollarán las siguientes actividades.

*Guías cívicos:* implicara una vinculación directa con las entidades turísticas del municipio, pues además de guías turísticos se convertirán en partidarios de compromisos por la cultura del respeto y preservación del espacio público.

*Ciberciudadanos:* Gestionar desde la institucionalidad una página web municipal, que se convierta en un dispositivo de promoción y formación acerca de los derechos y deberes ciudadanos en el marco de la convivencia, pues sería un espacio virtual para orientar sobre los mecanismos de fortalecimiento para la convivencia que

existen a nivel nacional, departamental y local, lo que jugaría un papel importante para arraigar un escenario de interacción constante entre los ciudadanos y las instituciones.

## **ANEXO.4 INFORMES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN**

### **1. PRIMER INFORME TÉCNICO Y DE GESTIÓN**

#### **PRESENTACIÓN**

Para empezar, es importante reiterar que este proyecto de intervención, desarrolla procesos educativos, conscientes y movilizadores, enfocados hacia el reconocimiento de los derechos y deberes como base esencial para la formación integral en la construcción de ciudadanía y convivencia en el municipio de Santa Fe de Antioquia. En esta medida, se considerará necesario promover espacios pedagógicos y participativos, donde sean los líderes sociales y fuerzas vivas del municipio los que se apropien de los mismos, mediante sus experiencias y prácticas cotidianas, para contribuir a la transformación de sus entornos cercanos.

El proyecto se desarrolla desde una propuesta de educación social, la cual se inscribe indiscutiblemente con una finalidad pedagógica, dado que por medio de las prácticas educativas, se adquieren los elementos necesarios para resolver con propiedad las problemáticas que se presentan, en este caso, favoreciendo la adquisición de pautas en la convivencia ciudadana en materia de deberes y derechos ciudadanos, logrando que los individuos desarrollen un sentido o capacidad crítica frente a su reconocimiento. En este sentido, la educación popular es la propuesta específica de intervención, cuyo interés se centra en generar y apropiar procesos de concientización para la transformación social.

De acuerdo a lo anterior, las dos líneas de acción que orientan la propuesta de intervención se denominarán “tejiendo redes ciudadanas” y “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”, esto con el ánimo de generar un proceso de intervención que le apueste a la educación como alternativa de transformación.

La primera acción que se desarrollará en el marco de esta propuesta educativa se denominará “tejiendo redes ciudadanas”, cuyo propósito es capacitar a los distintos representantes o líderes de los colectivos sociales del municipio, para constituir una

gran red de ciudadanos que puedan convertirse en gestores para la convivencia de sus propios entornos. Dicha red se construirá en la medida que adquieran ciertas capacidades que les posibilite convertirse a futuro en gestores para la convivencia de sus barrios, localidades, organizaciones, y en general, en todo el municipio.

Y la segunda línea de acción, tiene como propósito construir una herramienta pedagógica en sensibilización, formación y planeación que garantice una educación integral y consiente para la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante un proceso vivencial y participativo que posibilite escenarios de movilización y concienciación entre los actores sociales e institucionales.

Bajo este escenario, se desarrollará el informe técnico de seguimiento y monitoreo del proyecto de intervención “resignificando la convivencia ciudadana”, como parte del quehacer profesional en los procesos de intervención que se adelanten en el marco del Trabajo Social; pues permite revisar los avances obtenidos hasta el momento; así mismo identificar y anticipar las dificultades para evitarlas o resolverlas, teniendo en cuenta que está vinculado a la toma de decisiones que permita ajustar las actividades previstas en caso que se requiera.

El informe contiene los siguientes elementos:

Porcentaje del cumplimiento por meta de acuerdo a los indicadores, los logros que se han derivado del proceso de intervención, las dificultades que se han presentado durante el desarrollo del mismo y finalmente la proyección de los asuntos que quedan pendiente.

Cabe señalar que este informe estará respaldado por sus respectivas fuentes de registro y verificación, las cuales darán cuenta de los instrumentos de valoración planteados para cada indicador que compone el sistema de evaluación.

## **1. SEGUIMIENTO DE METAS**

Como se tenía previsto en el proyecto de intervención, se dio inicio a la primer línea de acción “tejiendo redes ciudadanas”, por lo tanto, hasta el momento está en desarrollo la meta de la primera fase de dicha línea que corresponde al momento de reconocimiento y caracterización: “creando mi perfil como facilitador”

**Meta:** a septiembre de 2016 se ha constituido el grupo de líderes sociales que conformarán la red de gestores para la convivencia ciudadana.

**Indicadores:** Cantidad de líderes que asisten a cada actividad propuesta. .

Cantidad de líderes que se muestran interesados en el desarrollo de las actividades.

Número de personas que conforman la red ciudadana.

En este sentido, las actividades que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a dicha meta son las siguientes:

1. Convocatoria para socializar con los participantes la propuesta.
2. Diseñar y ejecutar la técnica “creando mi perfil como facilitador” para caracterizar los actores participantes.
3. Desarrollo de un dialogo de saberes para reconocer los intereses, expectativas y compromisos de los actores frente al proceso.
4. Consolidar el grupo inicial de gestores para la convivencia.

Así pues, está en desarrollo la primera actividad que será descrita de manera amplia a continuación.

Se coordinó el proceso de convocatoria de las partes interesadas, tanto de las fuerzas vivas del municipio como de los actores institucionales, para identificar los actores que conformarán la red ciudadana, dándoles a conocer el propósito y finalidad del proceso, así como su rol dentro del mismo para contar con su consentimiento de manera autónoma y voluntaria, debido al compromiso que esto implicaría.

Con los actores institucionales se desarrolló un encuentro de socialización que se llevó a cabo el día nueve de agosto con la secretaria General y de Gobierno, con el objetivo de dar a conocer al equipo interdisciplinar (Trabajadora social, Directora de la Casa de Justicia, lideresa social, Socióloga y las tres practicantes de Trabajo Social) y demás personas presentes el proyecto de intervención que venimos construyendo en el marco de la práctica académica de Trabajo Social de la universidad de Antioquia (Ver anexo 2).

Se expuso de manera clara y detallada las dos líneas de acción que se desarrollarían con sus respectivos propósitos, fases o momentos, actores que estarían involucrados, tiempo y presupuesto que se necesitarían para generar un verdadero impacto tanto en la ciudadanía como en la institución de secretaria general y de gobierno, entre otros aspectos que dejaron entrever un proyecto fundamentado teórica y metodológicamente. (Ver anexo 2.1)

Cuando se da por terminado la socialización se genera un momento para que los participantes manifiesten sus preguntas, dudas u opiniones al respecto, frente a lo cual expresan su interés y apoyo a la propuesta en general, ya que representaba algo novedoso e interesante para empezar a fortalecer y construir convivencia desde lo educativo en el municipio (ver anexo 2.2).

El equipo interdisciplinario que ha acompañado institucionalmente el proceso de intervención aprueba la viabilidad del proyecto, asumiendo un compromiso sobre la gestión de los recursos que serán necesarios para ejecutar las dos líneas de acción planteadas, además de garantizar su orientación desde el punto de vista profesional de llegar a ser requerido en determinado momento.

Mientras que con los actores sociales este proceso se está realizando a través de talleres de sensibilización a los distintos grupos poblacionales del municipio entre los cuales se encuentra:

Líderes o representantes comunitarios (de los diferentes barrios del municipio)

Líderes o representantes grupos sociales (jóvenes, mujeres, madres, población en condición de discapacidad, etc)

Líderes o representantes de asociaciones, organizaciones, cooperativas.

Es necesario aclarar, que hasta el momento sólo se ha podido realizar cuatro (3) talleres de sensibilización: uno con el grupo de jóvenes que hacen parte del comité técnico juvenil de la zona urbana y rural del municipio; seguidamente con el grupo de madres del barrio la Maqueda; y posteriormente otro con el concejo comunitario de negritudes del corregimiento de San Nicolás. La guía de taller que se diseñó, se ha desarrollado con la misma temática para todos los sectores poblacionales antes mencionados, la cual está estructurada en tres fases o momentos fundamentales que orientaron el proceso y desarrollo del mismo. (Ver anexo 1)

En esta medida, el primer momento da cuenta de una técnica rompehielos “la mariposa”.

El segundo, consta de la presentación de la propuesta de intervención por parte de las trabajadoras sociales en formación (líneas de acción: tejiendo redes ciudadanas y ruta pedagógica para convivencia ciudadana).

Y en tercer lugar, la realización de la técnica central del encuentro denominada “colcha de retazos). Devolución y conclusiones del encuentro.

Ciertamente, aún falta por realizar varias convocatorias con los demás sectores poblacionales presentes en el municipio (demás líderes de los barrios: santa Lucía, Llano de Bolívar, Buga, etc, comerciantes y hoteleros; sector transporte; instituciones educativas, etc) para reconocer y caracterizar el resto de actores con los que se va a trabajar el primer momento de la línea de tejiendo redes ciudadana, para garantizar y dar cumplimiento a esta meta en su totalidad, es decir, a septiembre de 2016 se ha de constituir el grupo de líderes sociales que conformarán la red de gestores para la convivencia ciudadana. .

De esta manera se hará referencia a cada uno de los talleres realizados hasta el momento:

Dentro de los encuentros desarrollados con los colectivos participantes se encuentran el comité técnico juvenil conformado por jóvenes líderes de la zona urbana y rural del municipio, el cual se llevó a cabo el día 26 de Agosto del presente año en la casa de la juventud con una duración máxima de sesenta minutos (10:30-11:30 a.m. ), donde asistieron once Participantes. Entre el grupo de jóvenes que se encontraban participando de la zona rural, asistió cada representante del grupo juvenil de: la mesa, el pescado, el chorrillo; y posteriormente jóvenes de la cabecera municipal que conforman la plataforma juvenil. (Ver anexo 3).

Como bien se sabe, el taller está diseñado o elaborado en tres etapas que fundamentalmente orientan el ejercicio del taller. En esta medida, cada una de ellas se desarrolló de manera activa con los distintos participantes, quienes estuvieron dispuestos a colaborar con su realización en el momento que se requería. (Ver anexo 3.1)

En este caso, siguiendo las indicaciones de la facilitadora encargada de liderar esta dinámica se pudo desarrollar la actividad rompehielos “la mariposa”, donde participó activamente cada uno de los integrantes al disponerse a ejecutar lo propuesta para esta actividad, que giró en torno a la percepción que concibe cada uno frente al tema de convivencia ciudadana; seguidamente se llevó a cabo la presentación de la propuesta de intervención por las tres estudiantes-facilitadoras (trabajadoras sociales en formación), donde se tematizó y abordó específica y claramente cada una de las líneas de acción macro (tejiendo redes ciudadanas y ruta pedagógica para convivencia ciudadana) que se están desarrollando dentro de la práctica académica de trabajo social II. Paralelamente, se presentaron dos esquemas gráficos que contienen los elementos principales que componen dichas líneas de acción.

Dando cumplimiento al itinerario establecido dentro de las pautas del taller, a continuación se inició el desarrollo de la técnica colcha de retazos, donde previo a las explicaciones de las facilitadoras encargadas se pudo desplegar las acciones propuestas para este encuentro. Al igual que la técnica rompehielos, la colcha de retazos facilitó identificar de manera organizada, elementos que confluyen en los imaginarios individuales y colectivos de las personas, para reconstruir a partir de ellos, la recuperación de la memoria. Con esta reconstrucción se ahondó en las actitudes, valores, sentimientos y emocionalidades que subyacen a una problemática social, en este caso, la de la convivencia ciudadana en el municipio, basada en tres preguntas orientadoras que permitieron la fluidez de la dinámica. Igualmente los participantes presentes en el momento manifestaron una actitud dispuesta, respetuosa y colaborativa al involucrarse directamente en la actividad (ver anexo 3.2).

Posteriormente, se hicieron las respectivas conclusiones y devoluciones necesarias que emergieron durante el desarrollo de la técnica; así como la resolución de dudas y comentarios que surgieron de este proceso colectivo, dejando las claridades pertinentes acerca de la Consolidación del grupo inicial de gestores para la convivencia (es decir, nadie es obligado a participar de él, sino por el contrario es una elección libre, autónoma y voluntaria de los participantes).

El segundo taller de sensibilización se desarrolló con el grupo de madres del barrio la Maqueda el día dos de septiembre de 2016 para darles a conocer el proyecto de intervención, y de alguna manera identificarse como posibles gestores para conformar la red ciudadana.

Hicieron presencia algunas integrantes del grupo de madres, pero además algunos líderes y lideresas de la comunidad, (ver anexo 4) este grupo se caracteriza por formar un colectivo urbano interesado por reconocer las situaciones que afectan la cotidianidad de su barrio, aunque no se encuentra formalmente respaldado por la institucionalidad unen esfuerzos con la Junta de acción Comunal de la localidad, para contribuir a generar propuestas en pro de mejorar situaciones problemáticas que afectan su vida en comunidad.

Cada uno de las dinámicas y técnicas que constituían el taller se desarrollaron de manera participativa entre los asistentes (ver anexo 4.1) se inicia con la presentación personal y académica, y de manera rápida se hace una pequeña presentación de cada uno de los participantes, dando a conocer su nombre, ocupación y colectivo que representan, lo que nos permitió reconocer un poco más las características del grupo; se procede a disponer en círculo al grupo para realizar

una dinámica de rompehielos “la mariposa” dirigida por una de las facilitadoras de Trabajo Social, cuyo propósito es generar un ambiente ameno antes de dar inicio a la exposición del proyecto, pero enfocada hacia el reconocimiento de opiniones y significados de la convivencia ciudadana para los participantes. (Ver anexo 4.2).

Enseguida, se continúa con la socialización del proyecto de intervención, entregándosele a cada uno los esquemas que contienen de manera gráfica y visual las dos líneas de acción a desarrollar. Mientras que se expuso de manera clara y con apropiación el objetivo, componente metodológico, instrumental, etc. Dando cuenta de su fundamentación teórica y metodológica (ver anexo 4.2).

Luego nos disponemos tanto las facilitadoras como el grupo a desarrollar una técnica interactiva “colcha de retazos” con sus respectivos momentos (ver anexo 4.2).

El taller construido con este colectivo en particular permitió identificar sus destrezas para asumir roles protagónicos (información, opinión,) en los entornos barriales y que dan lugar a la focalización de liderazgos participativos en las mujeres, pues su principal interés gira en torno a mejorar las relaciones interpersonales y sociales que se tejen a diario en sus comunidades y contextos más cercanos, dando esto luces a su postulación como gestores para la convivencia ciudadana, ya que su actuación espontánea en los procesos de interacción comunitaria, serán de gran utilidad para cada uno de las fases que constituirán la gran red ciudadana.

Se llevó a cabalidad el propósito del taller, ya que los participantes manifestaron estar interesados en participar del proceso y nombrar como mínimo uno o varios representantes del colectivo para hacer parte del grupo de gestores ciudadanos.

El tercer y último taller que se ha realizado hasta el momento para caracterizar la población con la que se va a trabajar, son algunas personas que hacen parte del concejo comunitario de negritudes del corregimiento de San Nicolás municipio de Sopetrán, convocadas días antes para realizar el taller, el cual se concertó para el 2 de septiembre de 2016 de 5:00pm a 6:00 pm.

A dicho encuentro asistieron 20 personas, con las cuales se realizó satisfactoriamente el taller, el cual estaba planeado en tres momentos. (Ver anexo 5)

Inicialmente, se realizó una actividad de rompehielos llamada “la mariposa” dirigida por una de las facilitadoras, lo que permitió al final de la dinámica realizar una reflexión frente a lo que allí se pudo observar; como fueron puntos de vistas

diferentes, es decir las percepciones de cada uno sobre la convivencia ciudadana, lo que para cada uno tiene un significado particular. (Ver anexo 5.1)

Seguidamente, los participantes se dispusieron para conocer la propuesta de intervención por parte de las facilitadoras, además se dio inicio a la técnica interactiva “colcha de retazos”, en la que se les pidió a los participantes conformar dos subgrupos para trabajar, discutir y plasmar en una hoja de block iris, ya fuera en forma de dibujo, una palabra o una frase, desde sus perspectivas y puntos de vistas como miembros de una comunidad o su rol como integrante del concejo comunitario San Nicolás las siguientes preguntas:

¿Cómo es la convivencia ciudadana en el corregimiento?

¿Cómo se sueñan la convivencia ciudadana en el corregimiento?

Bajo esta perspectiva se puede ver las diversas formas de pensar de cada persona frente a como conciben la convivencia ciudadana, y es algo que se debe respetar porque ante todo somos seres humanos y como tal somos diferentes, pensamos diferentes, vivimos y protagonizamos en cada una de nuestras vidas cosas diferentes, de las que quizás muchas personas estamos dispuestas a trabajar fuertemente para lograr una convivencia en paz, respeto, tolerancia, armonía e igualdad entre todos y todas como integrantes que somos de una comunidad. (ver anexo 5.2).

En términos generales los talleres desarrollados con relación a la meta en cuestión han posibilitado que cuatro colectivos conozcan la propuesta tejiendo redes ciudadanas, para un total de sesenta personas y en ese sentido, se amplíe el número de líderes sociales que se perfilan como posibles gestores para la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia, teniendo en cuenta que los grupos convocados no se tenían previsto dentro del proyecto (madres, jóvenes, concejo comunitario). Esto permite señalar que aún quedan más de la mitad de los colectivos sociales que se tiene pensado convocar, y por ende las personas conocedoras del proceso.

Además, inicialmente se esperaba que de cada uno de los colectivos con los que se realizara este primer taller se postularan como mínimo un representante para conformar la red de gestores ciudadanas, sin embargo, han sido varios los que se han mostrado interesados en hacer parte de la misma.

Lo anterior, permite monitorear una de las actividades desarrolladas que dan cuenta de los avances obtenidos hacia el cumplimiento de la meta establecida, ya que aún

no se cuenta con la ejecución de las líneas de acción en su totalidad para determinar un sistema de seguimiento y evaluación en toda su complejidad.

## **2. LOGROS**

En este apartado es importante reconocer aquellas acciones adicionales que no se tenían contempladas dentro de las metas, pero que se han derivado del proceso de intervención causando un efecto adicional con el que no se contaba inicialmente.

Para empezar, se tenía previsto que el momento de convocatoria para socializar la línea de acción “Tejiendo Redes ciudadanas” se llevaría a cabo con las organizaciones, cooperativas y asociaciones presentes en la zona urbana del municipio, sin embargo, el grupo interinstitucional de la secretaría de gobierno propone que se convoque e involucre además de estos colectivos a otros grupos sociales conformados por líderes de la zona urbana y rural, como lo son el grupo de Técnico juvenil, grupos de padres y madres de familia, La Mesa asuntos de la mujer, Coloresa (centro de atención de personas en condición de discapacidad) y la Mesa ciudadana para la vida.

Esto se considera un efecto significativo, ya que no sólo se ha ampliado el número de líderes sociales que conocen la estrategia, sino además que se perfilan como posibles gestores para la convivencia ciudadana del municipio, teniendo en cuenta que durante los talleres realizados se han mostrado interesados en hacer parte de la misma. Además, es un valor agregado a la propuesta, pues son colectivos que han emergido con una cultura organizacional netamente participativa y abiertos a percibirse, pensarse y sentirse en relación con los problemas que afectan su municipio, por lo tanto, cuentan con un amplio reconocimiento social dentro de los grupos poblacionales que representan (mujeres, jóvenes, niños, etc.) posibilitando mayor difusión de la estrategia entre los habitantes en general.

Las estrategias de este proyecto de intervención se desarrollarían con las fuerzas vivas del municipio de Santa Fe de Antioquia, no obstante, al iniciar con los talleres de sensibilización para socializarlo el representante del concejo comunitario de negritudes del corregimiento de San Nicolás, perteneciente al municipio de Sopetrán manifiesta su interés por involucrar de manera participativa a su comunidad en este proceso, debido a que no sería posible desplazarse a la zona urbana de Santa Fe de Antioquia propone conformar su propia red de Gestores con las personas líderes del corregimiento.

En pocas palabras, consistiría en replicar la estrategia redes ciudadanas y de llegar a consolidarse podrían convertirse en gestores para la convivencia ciudadana de su propio territorio.

### **3. CONTINGENCIAS**

El diseño de un proyecto es tan importante como su ejecución, puesto que en estos confluye permanentemente la articulación de elementos necesarios para su realización. Entre los cuales se encuentran: el capital humano, tiempo, alcance, costo (recursos necesarios y suficientes). Desde este punto de vista como ya se ha mencionado antes, estos recursos involucrados incluye a las personas, el tiempo disponible para realizarlo, presupuesto para ejecutarlo, conocimiento y experiencias, etc. Ya que, de la influencia de estos dependen en gran medida el éxito o fracaso del mismo.

Al respecto conviene decir, que la mayor dificultad que se ha presentado durante el desarrollo de este proceso y que ha obstaculizado hasta momento el cumplimiento de las metas ha sido, sin lugar a dudas, la compleja aprobación y gestión presupuestal para la asignación de recursos financieros, que son indispensables para lograr los objetivos acordados en el tiempo previsto y que permiten llevar a buen término la materialización e instrumentalización del proyecto, pues a través de estos se garantiza de alguna manera, la efectividad y legitimidad del mismo (respaldo al proyecto como tal), ya que la optimización de los recursos son determinantes al momento de ejecutar cada una de las acciones preestablecidas, convirtiéndose en el medio para facilitar los resultados esperados

Esta limitación, falta de asignación o disponibilidad de los recursos financieros a tiempo han incidido significativamente en la calidad y ejecución del proyecto de intervención, ya que ha impedido o afectado el curso normal de este, en la medida que no se ha podido tomar decisiones acertadas que posibiliten su buen desarrollo, pues existe la posibilidad que durante la realización del mismo puedan aparecer sucesos o elementos que amenacen con la finalización (viabilidad y factibilidad) del proceso. Esto sugiere revisar dicho riesgo asociado a los demás factores que pueden aparecer y entorpecer al mismo, que permitan anticipar las medidas necesarias para minimizar el impacto negativo que se puedan tener sobre los resultados esperados.

Por este motivo (falta de recursos financieros), no se ha solidificado completamente lo que se encuentra estipulado en el plan de acción y cronograma, pues según este,

se tenía previsto en la meta “a septiembre de 2016 la constitución del grupo de líderes sociales que conformarán la red de gestores para la convivencia ciudadana”, con quienes se empezaría a trabajar los demás momentos de forma comprometida para consolidar formalmente ante la institución el grupo de facilitadores y gestores para la convivencia ciudadana en el municipio; y hasta hace poco (mediados de agosto) sólo se ha logrado dar inicio formal al momento de reconocimiento y caracterización de la primera línea de acción “tejiendo redes ciudadanas”, es decir, se están realizando las convocatorias necesarias (cuando se debió haber iniciado a mediados del mes de julio) para socializar con los participantes involucrados la propuesta del este proyecto de intervención. Es menester aclarar, que aún no se ha finalizado esta etapa, ya que aún falta definir concretamente otros encuentros para dar cumplimiento a esta meta en su totalidad.

Sin embargo, no se debe desconocer el interés que ha adquirido y manifestado las asesoras institucionales encargadas de liderar este proceso por proporcionar en la medida posible los recursos materiales necesarios para ir desarrollando las actividades de cada encuentro con algunos sectores poblacionales que hasta el momento se han realizado, y en esa medida cumplir a cabalidad con lo establecido dentro del plan de acción. De igual modo es necesario señalar, que ya se presentó ante la administración municipal el proyecto formal del manual de convivencia (septiembre 2 de 2016), ya que en el marco de este se garantizará en términos de viabilidad y factibilidad el presupuesto que respaldará el proyecto durante este determinado período de tiempo (a marzo de 2017), el cual será clave para cumplir con las metas establecidas.

Entonces según lo acordado, para dar cumplimiento completamente a dicha meta, es pertinente diseñar y ejecutar la técnica “creando mi perfil como facilitador” para caracterizar los demás actores participantes que falta focalizar en el proceso, mediante el desarrollo de un dialogo de saberes que permita reconocer los intereses, expectativas y compromisos de los actores frente al mismo, y así poder consolidar el grupo inicial de gestores para la convivencia ciudadana.

Así mismo, es importante reconocer que por estar el proceso sujeto a la presencia y participación de diversos líderes en calidad de representantes de sus grupos o colectivos, algunos de los encuentros previamente concertados han estado supeditado bajo sus preceptos organizacionales, es decir, que las acciones que se han legitimado y garantizado hasta ahora han sido producto de sus reuniones o programaciones periódicas que suelen realizar para llevar a cabo sus distintos compromisos institucionales, sociales y comunitarios, etc. Pese a esto, las ejecutoras del proyecto (trabajadoras sociales en formación) se han visto abocadas

a aprovechar estos diferentes espacios para socializar y difundir esta propuesta de intervención; así como de planear creativamente las actividades correspondientes que permitan cumplir con las expectativas y objetivos que se prevén para cada momento.

Otra de las dificultades que posiblemente se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto, es debido a que este proceso de intervención involucrará a una diversidad o pluralidad de actores y fuerzas vivas del municipio, que llegan con intereses particulares de acuerdo a la razón social de las asociaciones, agremiaciones, organizaciones, grupos o comunidades a las que representan o pertenecen, podrían generarse conflictos intergrupales que puedan incidir significativamente en el desarrollo del proceso, y en esta medida, se deban generar mecanismos de negociación entre los mismos. Sin embargo, hasta el momento no se ha evidenciado tensiones o confrontaciones entre los participantes en las diferentes actividades realizadas que hayan puesto en riesgo el desarrollo del mismo.

Igualmente, el proceso se verá permeado directa o indirectamente por todo el contexto municipal (zona urbana y parte de la zona rural), por lo tanto implicará la participación activa de diversos actores, y que de no ser así podría afectar u obstaculizar el buen desarrollo del mismo. No obstante, en caso que esta dificultad se presente, será necesario implementar estrategias adecuadas y pertinentes con las que se cuenta como profesional de trabajo social que garanticen el desarrollo del mismo.

#### **4. PROYECCIONES**

Como bien se sabe, este proyecto de intervención que orientará la práctica profesional se llevará a cabo específicamente bajo dos líneas de acción macro denominadas “tejiendo redes ciudadanas” y “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”, de las cuales se tendrá previsto desarrollar durante el transcurso del presente año la primera línea de acción, en la cual se busca capacitar a los distintos representantes o líderes de los colectivos sociales del municipio en habilidades y conocimientos para lograr una transformación social de sus territorios. Esta primera línea de acción consta de seis momentos claves dentro del proceso que son:

Momento de reconocimiento y caracterización, momento de Construcción colectiva de la red ciudadana, momento de reflexión-acción, momento de sistematización de la experiencia, momento de socialización y momento de consolidación de la red.

Bajo este panorama, se está ejecutando el primer momento donde se ha logrado realizar cuatro talleres satisfactoriamente con los diferentes líderes sociales, institucionales y comunitarios del municipio (funcionarios de la administración municipal, grupo de jóvenes tanto de la zona urbana como rural, madres líderes comunitarias del barrio la Maqueda y personas que hacen parte del concejo comunitario del corregimiento San Nicolás). No obstante, aún quedan pendientes por desarrollar la mayoría de las fases antes mencionadas de la primera línea de acción con sus respectivas actividades por metas, donde se logre identificar los demás líderes o representantes de algunos sectores poblacionales para poder constituir el grupo de líderes sociales que conformarán la red de gestores para la convivencia ciudadana.

Así mismo, queda pendiente por desarrollar la segunda línea de acción “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”, que tiene como propósito generar procesos de movilización, concienciación y participación para la convivencia, comprendiendo tres criterios básicos: sensibilización, formación y planeación; convirtiéndose además en los tres momentos básicos para la construcción de la ruta. Por tanto, aunque se tiene prevista su total ejecución para el 2017, y según lo estipulado en el plan de acción que ha enero del mismo año se desarrollará la campaña de sensibilización social para la convivencia ciudadana y campañas publicitarias de comunicación, será necesario empezar a ejecutarla simultáneamente durante el transcurso de este año (2016), básicamente partiendo del segundo criterio: de formación, ya que se pretende trabajar con las diferentes instituciones educativas presentes en el municipio, y por políticas o lógicas institucionales, (debido a los tres periodos vacacionales que se presentan durante el año), es importante dejar avances significativos dentro del proceso para evitar improvisaciones y contingencias a futuro que puedan entorpecer, impedir o influir negativamente en el desarrollo del mismo.

## **2. SEGUNDO INFORME TÉCNICO Y DE GESTIÓN**

### **PRESENTACIÓN**

El siguiente informe de gestión que se presenta a continuación, en el marco de la práctica académica III 2017-1 de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, inscrito en una propuesta pedagógica e institucional que se viene trabajando alrededor del tema de convivencia y cultura ciudadana, se hace con el firme

propósito de hacer rigurosamente seguimiento y monitoreo a las metas según los indicadores del proyecto en cuestión.

Cabe decir, que este informe de gestión del proyecto de intervención “resignificando la convivencia ciudadana” a diferencia del primer informe técnico de seguimiento y monitoreo contiene de manera detallada, concreta y sistematizada los resultados en términos reales sobre los avances que se han logrado desarrollar hasta el momento en las dos líneas macro de acción “tejiendo redes ciudadanas” y “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”.

El cumplimiento de las metas se encuentra estructurado de la siguiente manera:

En primer lugar, la matriz de evaluación general del proyecto, el cual consiste en el porcentaje de actividades ejecutadas por estrategia (tejiendo redes ciudadanas y ruta pedagógica), así como el porcentaje de recursos disponibles hasta el momento.

En segundo lugar, la matriz de seguimiento por metas e indicadores por las dos estrategias macro del proyecto.

En tercer lugar, la matriz de formulación de los indicadores (categoría, dimensiones, descriptores/observables, formula, análisis y fuentes de verificación).

En cuarto lugar, se anexara en la bitácora la matriz de análisis del indicador nivel de apropiación, el cual se realizó aplicando como instrumento de evaluación una encuesta e instrumentos de verificación como la lista de cotejo y anecdotario, donde básicamente se valoran 48 competencias (cognitivas, actitudinales y habilidades) bajo cuatro criterios (manejo conceptual, aplicación de conceptos a situaciones concretas, reflexividad, proposición), es de aclarar de antemano que esta constituyo parte esencial para el análisis de las matrices anteriormente descritas.

Las cuatro matrices se encuentran estrechamente vinculadas pues cada una va concretando de manera específica la información contenida en estas.

En este sentido, se resignifica el quehacer profesional en los procesos de intervención que se adelanten en el marco del Trabajo Social; pues permite desde su ser y hacer reconocer y determinar cualitativa y cuantitativamente los avances obtenidos hasta el momento, así como identificar y pronosticar las contingencias a posteriori o resolverlas en su contexto inmediato, teniendo en cuenta que está vinculado a la toma de decisiones que permita ajustar las actividades previstas en caso que se requiera.

A su vez, se da cuenta de manera clara y precisa los logros obtenidos que se han derivado del mismo proceso, consideradas como aquellas acciones adicionales que no se tenían contempladas en las metas del proyecto, pero que han sumado un efecto positivo al mismo. Así como las contingencias que son aquellos elementos que han obstaculizado el desarrollo del mismo, y sin duda alguna han hecho parte de este, y finalmente la proyección de los asuntos que quedan pendientes por desarrollar en el proceso.

Ahora bien, este informe está respaldado por la bitácora y sus respectivas fuentes de registro y verificación, las cuales darán cuenta de los instrumentos de valoración planteados y desarrollados para cada indicador que compone el sistema de evaluación, el avance del momento de sistematización de tejiendo redes ciudadanas, entre otros elementos.

## **1. SEGUIMIENTO POR CUMPLIMIENTO DE METAS.**

### **1.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.**

#### **1.2 MATRIZ DE SEGUIMIENTO POR METAS E INDICADORES DEL PROYECTO.**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES POR META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META CUMPLIDA</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>
Tejiendo redes ciudadanas.	A marzo de 2017 se ha constituido o la estrategia tejiendo redes	Caracterizar y consolidar el grupo base de líderes que harán parte de la red ciudadana.	Cantidad de líderes que participan y conocen la estrategia tejiendo redes ciudadanas.	137 líderes sociales conocen y participaron de los talleres de caracterización .	Listas de asistencia.  Registro fotográfico.  Diarios de campo.

Estrategia	Meta	Indicador	Resultado/ a la fecha
Tejiendo redes ciudadanas.	A marzo de 2017 se ha constituido la red de gestores para la convivencia ciudadana.	<p>Porcentaje de actividades realizadas por el total que constituye la red ciudadana.</p> <p><math>20.100/25=80\%</math></p> <p>(Catorce actividades realizadas hasta el momento por 100% dividido 20 que es el total de actividades propuestas para constituir la red ciudadana).</p>	Se ha desarrollado el 80% de las actividades propuestas.
Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.	A abril del 2017 se ha construido la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.	<p>Porcentaje de actividades realizadas por el total que constituyen la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.</p> <p><math>4.100/10=40\%</math></p> <p>(Cuatro actividades realizadas hasta el momento por 100% dividido 10 que es el total de actividades propuestas para constituir la ruta pedagógica).</p>	Se ha desarrollado el 40% de las actividades propuestas.
		<p>Porcentaje del proyecto que se ha ejecutado hasta el momento.</p>	Se ha ejecutado el 70% del proyecto.

			24.100/35=68.57%	
Recursos para la ejecución del proyecto.	El 100% de los recursos cubren la totalidad de las actividades propuestas.	Total de recursos por número de actividades realizadas.  200.100%/450= 44.44	Se ha gastado el 45% de los recursos disponibles.	
	ciudadanas.		Número de líderes que consolidan el grupo base para la red ciudadana.	20 líderes sociales consolidan inicialmente el grupo base para la red ciudadana.  Listas de asistencia.  Registro fotográfico.  Ficha de caracterización.
	Formar en cuatro capacidades ciudadanas al grupo base de gestores.	Nivel de apropiación de los contenidos desarrollados por competencias adquiridas. .	<b>Manejo conceptual.</b>  Nivel conceptual que adquieren los gestores por 100% dividido 48 que es el número total de competencias valoradas.  11.100%/48=  22.9%  El 22.9% de los conceptos valorados por competencias fueron adquiridos por los gestores.	Encuesta.  Memoria colectiva.  Anecdotario.  Lista de cotejo.  Registro fotográfico  Registro de asistencia.

				<p><b>Aplicación de conceptos a situaciones Concretas.</b></p> <p>Aplicación de conceptos adquiridos por los gestores a situaciones concretas.</p> <p>13.100%/48= 27.0.</p> <p>El 27.0% de los gestores aplica los conceptos adquiridos a situaciones concretas de su cotidianidad.</p> <p><b>Reflexividad.</b></p> <p>Nivel de reflexión de los gestores por competencias desarrolladas.</p> <p>9.100%/48= 18.7%</p> <p>El 18.7% corresponde al nivel de reflexividad desarrollado por los gestores en las</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>competencias evaluadas.</p> <p><b>Proposición.</b></p> <p>Capacidad para proponer que tienen los gestores con relación a las competencias desarrolladas.</p> <p><math>15.100\%/48=</math></p> <p>31.25%</p> <p>El 31.25% corresponde a las capacidad de proponer que tienen los gestores por competencias desarrolladas.</p>	
		<p>construir colectivamente el plan de acción “pensarse para la transformación”</p>	<p>Proporción de gestores que se han formado y están en capacidad de generar acciones concretas de transformación.</p>	<p>80% de las personas que se han formado en las cuatro capacidades ciudadanas generan acciones concretas de transformación.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Memoria colectiva.</p> <p>Anecdotalario.</p> <p>Lista de cotejo.</p>
		<p>Sistematizar la experiencia “memoria colectiva”.</p>	<p>Proporción de la experiencia sistematizada.</p>	<p>Se ha sistematizado el 100% de la experiencia.</p>	<p>Memoria colectiva.</p> <p>Anecdotalario.</p>

					Lista de cotejo.
		Socializar y consolidar el grupo de gestores ciudadanos ante la institucionalidad.	Nivel de compromiso generado por las asesoras institucionales para vincular el grupo de gestores a los escenarios futuros de participación en el municipio.	Se ha socializado el 100% de la experiencia de los gestores de la red ciudadana ante la institucionalidad.	Fotografías
Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.	A abril de 2017 se ha construido la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.	Desarrollar el momento de sensibilización (campañas de sensibilización )	Nivel de impacto generado por las campañas de sensibilización .	El 80% de las percepciones generadas por los participantes de la actividad "Untarse de calle" muestran una actitud favorable hacia el hábito de reciclar, reducir y reutilizar los materiales reciclables así como el cuidado por el medio ambiente".  El 90% de los participantes generan interés por la actividad "Untarse de	Voz populi Registro fotográfico

				<p>Calle” para reutilizar materiales reciclables.</p> <p>El 80% de los participantes de la actividad “Untarse de calle” manifiestan compromiso por adquirir hábitos de cuidado del medio ambiente mediante el reciclaje y reutilización de materiales reciclables.</p> <p>El 90% de los jóvenes participantes de la actividad “irreverencia ciudadana” expresan a través de significados la experiencia desarrollada”.</p> <p>El 90% de los jóvenes participantes de “irreverencia ciudadana” reconocen la importancia de</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>su participación en la construcción de territorio”.</p> <p>El 80% de los participantes de la actividad “Corpoterapia” valoran significativamente la experiencia generada”</p> <p>El 80% de los participantes de la actividad “Corpoterapia” asumen posturas de compromiso por recuperar el hábito de saludar y saludarse así como el autocuidado.</p> <p>El 80% de los participantes de la actividad “Corpoterapia” se interesan por ejercicios como risoterapia y abrazoterapia.</p>	
		Desarrollar el momento de formación	Número de jóvenes que se han	25 jóvenes se han formado en	Mapeando la experiencia.

		(comité ciudadano para jóvenes).	<p>formado para constituir el semillero ciudadano.</p> <p>Nivel de apropiación de los contenidos desarrollados</p>	<p>capacidades de liderazgo, trabajo en red, participación juvenil, derechos y deberes ciudadanos y cuidado de sí para conformar el semillero ciudadano.</p> <p>El 80% de los jóvenes participantes adquieren apropiación temática y conceptual de los contenidos desarrollados.</p> <p>El 100% de los jóvenes participantes reconocen la experiencia de manera significativa.</p> <p>El 80% de los jóvenes participantes generan nivel de compromiso en términos proyectivos para la participación juvenil en ciudadanía</p>	<p>Grupo focal.</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Guía de los talleres.</p> <p>Listas de asistencia.</p>
--	--	----------------------------------	--	---	--

				<p>críticas para su municipio.</p> <p>El 80% de los jóvenes manifiestan interés por seguir participando de estos escenarios de formación en su municipio.</p> <p>El 80% de los jóvenes apropian la metodología dialógico-participativa utilizada en su proceso de formación.</p>	
		Desarrollar el momento de planeación (guías turísticos y Ciberciudadanos)	Se ha socializado la propuesta de Ciberciudadanos a las asesoras institucionales	Las dos asesoras institucionales manifiestan interés en implementar dentro del marco del proyecto de manual de convivencia ciudadana para el municipio la propuesta de Ciberciudadanos.	Registro fotográfico

### 1.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN DE INDICADORES DE LA RED CIUDADANA.

Objetivos	categoría	dimensiones	Descriptor/s/ Observables	Fórmula	Análisis	Instrumento
Identificar el grupo de líderes sociales que conforman el grupo base tejiendo redes ciudadanas.	Participación	Interés	Asistentes	<p>Por sumatoria: Número de personas que asistieron a los talleres de caracterización.</p> $20+25+32+11+$ $20+15+14=137$	137 personas participaron de los talleres de caracterización.	<p>Listas de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Diarios de campo</p>
			Disponibilidad	<p>Por proporción: total de personas que asistieron a los talleres de caracterización por las personas que consolidaron el grupo base para la red.</p> $20 \cdot 100\% = 2000$ $/137 = 14.5\%$	20 personas (14.5 %) consolidan el grupo base para la red de gestores ciudadanos.	Listas de asistencia

			Características de los participantes	<p>Por proporción: El 91.7% del grupo de gestores son mujeres mientras el 8.3% son hombres.</p> <p>El 66.7% de los líderes que forman el grupo base de gestores representan un grupo comunitario, y el 25% grupos juveniles y el 8.3% sector institucional.</p>	<p>El grupo de gestores que constituyen la red ciudadana el 91.7% son mujeres.</p> <p>El 66.7% de los líderes que conforman la red de gestores representan un grupo comunitario.</p>	<p>Encuesta .</p> <p>Listas de asistencia.</p>
	Aprendizajes	Nivel de apropiación	Discurso	<p>Por proporción: Manejo de conceptos por medio de la aplicación a situaciones concretas.</p>	<p>El 60% de los gestores describen casos cotidianos de vulneración, riesgo y violación de los derechos.</p> <p>El 80% de los gestores reconocen y asocian los tipos de</p>	<p>Encuesta</p> <p>Anecdotario</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Memoria colectiva</p>

					<p>conflicto a su vida cotidiana.</p> <p>El 80% de los gestores nombra prácticas concretas para el cuidado de sí mismos.</p> <p>El 60% de los gestores significa su cuerpo como nuestro primer territorio.</p> <p>El 40% reconoce la comunidad, el trabajo y la institución educativa como un entorno cercano para generar procesos de participación.</p> <p>El grupo de gestores manifiesta como puede aplicar a su vida cotidiana la ética del cuidado.</p> <p>Los gestores nombran acciones concretas</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					desde la corresponsabilidad para el cuidado del territorio.	
			Actitudes	Actitud de los gestores durante el desarrollo de las actividades de formación:  El 75% mantiene una actitud integradora durante las actividades, el 16.7% una actitud movilizadora y el 8.3% una actitud introvertida.	El 75% mantiene una actitud integradora durante las actividades, el 16.7% una actitud movilizadora y el 8.3% una actitud introvertida.	
			Competencias adquiridas	Aprendizajes adquiridos por competencias. (Datos completos en la matriz de análisis de la encuesta sobre el indicador de nivel de	El 80% de los gestores reconocen sus principales derechos y deberes como ciudadanos.  El 20% de los gestores reconoce como mínimo tres de los mecanismos para garantizar	Encuesta Lista de cotejo Anecdotario Memoria colectiva

				<p>apropiación) .</p> <p>Criterios de evaluación por competencias . .</p> <p><b>Manejo conceptual.</b></p> <p>Nivel conceptual que adquieren los gestores por 100% dividido 48 que es el número total de competencias valoradas.</p> <p><math>11.100\%/48 = 22.9\%</math></p> <p><b>Aplicación de conceptos a situaciones Concretas.</b></p> <p>Aplicación de conceptos adquiridos por los</p>	<p>los derechos ciudadanos.</p> <p>El 80% de los gestores identifica la importancia de la garantía de los derechos para la convivencia pacífica.</p> <p>El 50% de los gestores diferencia entre población vulnerable, en riesgo y víctima.</p> <p>El 60% de los gestores reconoce mínimamente tres de los elementos básicos que se analizan para resolver un conflicto</p> <p>El 70% de los gestores reconoce algunas de las características más importantes del conflicto.</p> <p>El 60% de los gestores</p>	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>gestores a situaciones concretas.</p> <p>13.100%/48 = 27.0.</p> <p>El 27.0% de los gestores aplica los conceptos adquiridos a situaciones concretas de su cotidianidad.</p> <p><b>Reflexividad.</b></p> <p>Nivel de reflexión de los gestores por competencias desarrolladas.</p> <p>9.100%/48 = 18.7%</p> <p>El 18.7% corresponde al nivel de reflexividad desarrollado por los gestores en las competencias</p>	<p>reconoce la importancia de la planificación participativa.</p> <p>El 80% de los gestores diferencian los tres tipos de actores para generar canales de participación en el municipio.</p> <p>El 80% de los gestores identifican el tipo de relaciones que establecen estos actores. (Relaciones de colaboración, aislamiento, desinterés, conflicto). Como se muestra a continuación:</p> <p>El 80% de los gestores reconoce la importancia de las herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>as evaluadas. .</p> <p><b>Proposición.</b></p> <p>Capacidad para proponer que tienen los gestores con relación a las competencias desarrolladas.</p> <p>15.100%/48 = 31.25%</p> <p>El 31.25% corresponde a las capacidad de proponer que tienen los gestores por competencias desarrolladas.</p>	<p>El 70% de los gestores reconoce conceptualmente que es reactivación de los espacios.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

			Contenidos desarrollados	<p>Los contenidos desarrollados le han permitido a los gestores obtener aprendizaje desde:</p> <p>El 58.3% desde lo experiencial, el 25% desde lo teórico conceptual y el 16.7% desde lo lúdico-reflexivo</p>	<p>El 58.3% de los gestores a adquirido los aprendizajes desde lo experiencial y el 25% desde lo teórico-conceptual y el 16.7% desde lo lúdico-reflexivo.</p>	Encuesta Lista de cotejo Anecdotario Memoria colectiva
				<p>La postura que sumen los gestores durante el desarrollo de los temas que se abordan en los talleres de capacitación .</p> <p>El 91.7% asume una postura reflexiva (desde las experiencias y vivencias cotidianas) y</p>	<p>El 91.7% asume una postura reflexiva (desde las experiencias y vivencias cotidianas) y el 8.3% asumen una postura propositiva (brinda ideas creativas, toma la delantera).</p>	

				el 8.3% asumen una postura propositiva (brinda ideas creativas, toma la delantera).		
			Destrezas	<p>Ante una situación de conflicto que afecte sus relaciones sociales asumen una posición:</p> <p>El 41.7% asume una posición de colaboración, el 41.7% de evitación, el 8.3% de compromiso y el 8.3% de acomodación.</p>	Los gestores ante una situación de conflicto el 41.7% asume una posición de colaboración, el 41.7% de evitación.	
				Proporción de gestores que fortalecen la habilidad para establecer relaciones empáticas.	El 80% de los gestores comprende que ante determinada situación la capacidad de ponerse en el lugar del otro se reconoce	

					como, la empatía.	
				Habilidad de los gestores para ejercer su liderazgo durante las actividades desarrolladas.	El 100% de los gestores manifiesta que al momento de desarrollar una actividad conjunta se caracteriza por ejercer un liderazgo de tipo participativo.	
				.manejo emocional en el establecimiento de relaciones sociales.	El grupo de gestores es capaz de nombrar sentimientos, actitudes y emociones que experimenta en sus relaciones sociales con sus grupos de convivencia (familia,	

					amigos, comunidad).	
	participación	Líderes formados	Asistentes Motivación	Por proporción: La motivación del 50.0% de los líderes para formarse como gestor de la red ciudadana fue por adquirir nuevos conocimientos, mientras que el 35.0% por que le interesa el tema de convivencia y el 15.0% porque hace parte de un grupo comunitario.	La motivación del 50.0% de los líderes para formarse como gestor de la red ciudadana fue por adquirir nuevos conocimientos.	Encuesta Anecdota rio Lista de cotejo

### 3. LOGROS

Dando continuidad a las acciones adicionales que no se tenían contempladas dentro de las metas del proyecto de intervención, particularmente en la línea estratégica “tejiendo redes ciudadanas”, se puede decir, que a la par con el informe anterior de gestión se han logrado también vincular a este proceso otros asuntos relevantes dentro del mismo.

Indiscutiblemente, el momento de caracterización constituyó uno de los momentos más esenciales para llevar a cabo el desarrollo de esta primer línea de acción, pues de este dependía básicamente focalizar a los líderes sociales con los que se trabajaría el fortalecimiento de cuatro capacidades ciudadanas con las que debe contar todo gestor “Me reconozco como sujeto de derechos y deberes ciudadanos”, “construyendo herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana”, “A participar se aprende participando” y “Estableciendo relaciones sociales”, y por ende, conformar la red de gestores para la convivencia ciudadana.

En este sentido, la construcción del diagnóstico para el manual de convivencia fue clave en este proceso porque no sólo permitió desde la práctica académica el acercamiento a las diferentes comunidades rurales y urbanas para desarrollar gran parte de la fase de caracterización, sino además adquirir experiencias, vivencias, conocimientos y aprendizajes que se colocaron en escena (teórico conceptual, metodológica y reflexivamente) durante este proyecto que resignifica de cierta manera la convivencia ciudadana.

Es decir, que gracias al acompañamiento en los talleres para la construcción del manual de convivencia a nivel institucional se dio la oportunidad de trabajar con comunidades rurales que inicialmente no se tenían prevista para el proyecto de intervención como lo fue la vereda Sabanas, Partidas Nurquí, Kilometro dos, El pescado y la Esmeralda, además de zonas urbanas como el Llano de Bolívar generando una experiencia gratificante y cargada de aprendizajes a nivel profesional.

La experiencia que se viene desarrollando en el proceso de práctica, resulta bastante interesante, pues al ser una experiencia vivida y articulada desde la base de lo social con diferentes actores sociales, que poseen identidades, vivencias y hábitos propiamente contruidos, se puede trascender del plano de los intereses y discursos individuales a intereses comúnmente compartidos que generan sentido de pertenencia por el territorio, donde el desarrollo colectivo y humano propician un espacio en el cual se promueven procesos de acción comunitaria, pero que sólo es posible si se establecen relaciones de respeto, confianza, diálogo y creatividad.

A este efecto tan significativo dentro del proceso se le suma además, el interés que han asumido y manifestado la mayoría de líderes sociales y comunitarios con la pretensión de vincularse directamente al mismo, pero debido a sus diversas ocupaciones u obligaciones que ejercen cotidianamente, poco a poco se han empezado a unir al grupo base inicial de la red de gestores; por lo que se ha planeado pedagógicamente por petición e iniciativa propia de los mismos, la forma

de realizar talleres o actividades conjuntas de manera personalizada, con el fin de formarlos en dichas capacidades ciudadanas, para que no pierdan la oportunidad de adquirir ciertas habilidades que se les brinda desde este proyecto, en términos teórico conceptuales, metodológicos, pedagógico y un pensamiento crítico que más adelante pondrán al servicio de la comunidad.

Dentro de las personas que se están formando como gestores ciudadanos para la convivencia, se encuentra una madre líder del sector la Maqueda, quien tiene a su cargo un hogar comunitario “Manos creativas”, conductores de la cooperativa de servicio de transporte “Coonservicios”, con los cuales se empezara próximamente a trabajar la propuesta de la Ruta pedagógica denominada “guías turísticos”, también cabe rescatar la participación de algunos socios de las Juntas de Acción Comunal de diferentes barrios del municipio. Esto representa en términos reales un gran logro, puesto que se han venido sumando entre seis a ocho personas más a este proceso participativo, dirigido a consolidar la aprehensión y el ejercicio de competencias ciudadanas, partiendo implícitamente desde una clara intencionalidad educadora y transformadora que se ha desarrollado a lo largo de este, y que han sido pensados desde el seno de la profesión.

A su vez, se ha consolidado inicialmente un grupo de cinco jóvenes estudiantes (de las instituciones Educativas Arturo Velásquez Ortiz y San Luis Gonzaga) que han hecho parte de este proceso de participación ciudadana, para que de manera voluntaria y autónoma involucren a otras personas que pertenecen a su mismo sector poblacional (comité estudiantil, personero estudiantil, representantes de grupo, etc) y se impliquen de forma directa a este, lo cual significaría la ampliación de gestores que constituirán la gran red ciudadana.

Lo anterior, es un claro reflejo de lo que les ha significado el proceso a cada uno/a de los participantes que han venido asistiendo y formando con constancia en los diferentes espacios de encuentros, y es preciso mencionar, en la manera de asimilar con criterio de análisis individual y colectivamente los contenidos desarrollados durante estos, contribuyendo a propiciar en ellos una actitud fuerte de compromiso que respalda su apropiación por el mismo. Pues, sin lugar a dudas se han convertido en replicadores de temas en materia de convivencia y cultura ciudadana aprehendidos antes, durante y después de cada sesión específicamente planeada; pero también se ha evidenciado esa capacidad de cómo vinculan a otros/as de forma libre y espontánea a este.

Este escenario de actuación profesional, sin lugar a dudas se configura como un campo propicio para empoderar a los distintos líderes y actores sociales presentes

en el municipio desde sus entornos más cercanos, porque de una u otra forma resignifican prácticas cotidianas y discursivas como constructores de su propio tejido social. En todo caso, la ciudadanía implica pensarnos crítica y reflexivamente cada vez más, puesto que en la sociedad actual es un tema que cobra mayor importancia en la vida académica, profesional y social.

#### **4. CONTINGENCIAS**

Es propio del proceso de intervención que se viene desarrollando en el marco de la práctica académica que se presenten eventualidades sea de carácter operativo, presupuestal, profesional o institucional, y que de manera inesperada pueden generar cambios estructurales dentro del proyecto que inicialmente se tenía planteado, sin embargo, ante estas situaciones es necesario generar posibles alternativas que contribuyan a llevar a buen término los objetivos y metas previstas.

No han sido ajenas a este proceso las dificultades en términos operativos, pues inicialmente las dos estrategias que constituyen nuestro proyecto denominadas “tejiendo redes ciudadanas” y “Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana” estaban intencionadas para ser articuladas con las respectivas etapas del proyecto institucional que acompañamos en la secretaría General y de gobierno, es decir, la construcción del manual de convivencia ciudadana para el municipio.

No obstante, la segunda etapa del manual de convivencia que consiste básicamente en la elaboración de los pactos de convivencia y las campañas pedagógicas de socialización hasta la fecha no ha sido puesta en marcha, teniendo en cuenta que es un proyecto público que se mueve bajo los parámetros de la administración municipal.

En este sentido, nuestra segunda estrategia Ruta pedagógica comporta un momento fundamental de sensibilización, el cual se basa en desarrollar campañas publicitarias y de sensibilización orientadas a la convivencia y cultura ciudadana y que inicialmente estaba enfocada para ejecutarse a la par de la segunda etapa del manual de convivencia anteriormente descrita, por lo expuesto hasta el momento se puede prever que los tiempos de ambos procesos no coinciden para desarrollarlos de manera articulada, lo que sin lugar a dudas desborda nuestra capacidad en términos financieros para generar campañas de alto impacto a nivel municipal teniendo en cuenta que esto requiere de un fuerte respaldo institucional y presupuestal.

Bajo esta situación emerge la posibilidad de vincular activa y directamente al grupo de líderes que se están formando para consolidar la red de gestores ciudadanos,

donde la idea es construir de manera conjunta dos campañas de sensibilización con mensajes concisos que se pondrán en marcha en sus grupos sociales de pertenencia y entornos más cercanos (institución educativa, hogar infantil, líderes barriales, cooperativa, corregimiento de San Nicolás, comité juvenil).

Lo que permitirá fortalecer las capacidades ciudadanas, habilidades sociales, cognitivas y emocionales que se desarrollaron durante el momento previo de formación, además que brinda la oportunidad de generar procesos de reflexión-acción con miras a iniciar su labor como red ciudadana, asimismo se empiezan a dar a conocer mediante acciones concretas ante la comunidad e institucionalidad.

En pocas palabras, participar durante este momento de sensibilización se convertirá en el primer escenario de acción para la red de gestores ciudadanos, lo que de entrada ha implicado un fuerte compromiso por parte de ambos para orientar un buen proceso con los recursos disponibles y las capacidades instaladas.

Por otro lado, es aun factible reorientar este momento de sensibilización por dificultades en materia de recursos financieros disponibles para su ejecución y la de las demás actividades que faltan para finiquitar el proyecto de intervención.

Entendiendo por esto que del total de recursos que se nos fue disponible para la ejecución del proyecto se ha invertido el 45% en las actividades realizadas hasta el momento, tal como queda explícito en la matriz de evaluación general del proyecto. Quedando así solo el 55% para terminar de ejecutar el proyecto, es decir, solventar refrigerios y materiales didácticos, lo que en términos de efectividad de no ser replanteado este momento (sensibilización) pondría poner en aprietos la etapa final del proceso.

Bajo este contexto no queda más que valorar aún más nuestro proyecto, pues pese a las contingencias presentadas nuestra apuesta sigue siendo generar un proceso socio-educativo significativo para las comunidades con las que venimos construyendo esta gran experiencia tanto profesional como personal.

## **5. PROYECCIÓN**

Más que dar cuenta del paso a paso de los asuntos que aún quedan pendientes por ejecutar dentro del proceso como tal, se procederá a identificar aquellos avances que acogen ambas líneas estratégicas de acción, es decir, “tejiendo redes ciudadanas” y “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”. Esto de alguna

manera, dará a conocer que aspectos aún no se han desarrollado, pero que no afectan significativamente el curso del mismo.

A la luz del proceso mismo y todo lo evidenciado hasta el momento, es importante mencionar que la primera línea macro de acción se ha logrado desarrollar en casi toda su totalidad, quedando por realizar la última capacidad “reconociendo la diferencia” y parte de la memoria colectiva de sistematización, la cual ya se encuentra en un gran avance, estas se tienen previstas para desarrollar próximamente en un taller de encuentro.

Y para cerrar esta estrategia se realizará la socialización de la experiencia y la fase en la que se consolida definitivamente la red “postulándome como gestor de la red ciudadana” con el propósito de consolidar ante la institución el grupo de facilitadores y gestores para la convivencia ciudadana en el municipio. Sin embargo, está en la expectativa de qué programas y proyectos (estrechamente relacionados con el tema de convivencia ciudadana) hay vigentes desde la Secretaría general y de gobierno, para vincular de manera directa a este grupo de personas a uno de estos, pues sólo así se garantizará la continuidad al proceso con apoyo de la institución y los demás colectivos involucrados.

Bajo este panorama, a marzo de 2017, se tiene previsto la consolidación y vinculación de grupo de facilitadores y gestores a procesos sociales liderados desde la Secretaría de gobierno bajo el marco de la práctica académica e institucional.

De la segunda línea macro de acción que comprende tres criterios básicos en sensibilización, formación y planeación, en términos reales de avance se ha alcanzado para el primer criterio, formar en su totalidad a los líderes sociales y comunitarios, quienes mediante la construcción propia de campañas sociales para la convivencia ciudadana y un proceso participativo tendrán la posibilidad de gestar escenarios de concienciación y movilización desde sus entornos o nichos más cercanos, pues serán los principales en liderar las actividades para cada momento. Así pues, contarán con material de apoyo suficiente para la elaboración de estas, pues dentro de las herramientas pedagógicas adquiridas durante el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas (plan formativo e instructivo) y un plan de preparación, podrá identificar los ejes temáticos de acción para cada momento específico.

Para el segundo criterio en formación, se ha consolidado comités de trabajos con líderes juveniles para la convivencia ciudadana de sus instituciones. Desde esta perspectiva, se pretende trabajar con ellos tres talleres pedagógicos pensados en enfatizar una formación ciudadana intencionada, donde los estudiantes asuman no

sólo una conciencia crítica, sino además sean promotores de cambios tanto en su entorno educativo como local. Por lo tanto, se hace necesario generar procesos de aprendizaje que contribuyan a desarrollar habilidades en diferentes escenarios, que permitan el encuentro para participar, deliberar, tomar decisiones, dar soluciones con base a sus conocimientos y experiencias, que propendan por transformar su realidad planteando alternativas a través de mecanismos o herramientas metodológicas que les posibilite afrontar sus situaciones reales, y de tal manera que puedan ejercer plenamente su ciudadanía dentro y fuera de la institución.

Para dar cumplimiento el tercer criterio en planeación, se ha logrado identificar a los guías cívicos o turísticos del municipio, en este caso, algunos conductores de mototaxi como principales partidarios de compromiso e implicados directos, puesto que tienen una larga experiencia y un conocimiento previo sobre turismo y preservación del espacio público. En este sentido, se han establecido con ellos algunos acuerdos para poder desarrollar en buenos términos lo que se quiere lograr en este preciso momento.

Así mismo, se han pactado algunos acuerdos con los participantes del proceso para crear conjuntamente una página web “ciberciudadanos”, explicándoles la finalidad de la misma, ya que se convertiría en un espacio virtual donde todos puedan acceder a ella como dispositivo de interacción constante entre los ciudadanos. Igualmente, será de gran utilidad porque desde ella se promocionaran no sólo temas referentes a derechos y deberes ciudadanos para la convivencia ciudadana (como tarea semanal que harán grupalmente los gestores), sino además se dará a conocer a través de este medio en particular, las diferentes campañas sociales y educativas que pretenden desarrollar con los diversos líderes comunitarios y/o actores sociales. Así pues, Es importante dejar claro estos avances considerados significativos dentro del proceso, para evitar a posteriori improvisaciones y contingencias que puedan entorpecer, impedir o influir negativamente en el desarrollo del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta segunda línea de acción se pretende culminar a finales del mes de abril con sus respectivos objetivos y metas propuestas.

**Matriz de análisis sobre el indicador nivel de apropiación de los contenidos desarrollados.**

Técnicas por capacidad ciudadana	Contenidos desarrollados	Competencias a adquirir.	Logro por competencias (criterios)			
			Manejo conceptual	Aplicación de conceptos a situaciones cotidianas	Reflexión	proposición
Mi cuerpo mi primer territorio.	Autonomía Autoestima	Los gestores identifican su cuerpo como el primer territorio donde se ejerce la autonomía.	<p>El 60% de los gestores significa su cuerpo como nuestro primer territorio.</p> <p><i>R/ Significa que mi cuerpo es mi templo y si no cuido de él cómo voy a cuidar de mi espacio y territorio.</i></p> <p><i>R/ Aprender a cuidar nuestro cuerpo y luego transmitirlo a otros para que los saberes sean utilizados a favor de estos.</i></p> <p><i>R/ Significa que se debe aprender a cuidar de uno mismo, es nuestro primer territorio con el que tenemos contacto físico.</i></p> <p><i>R/ Significa poder darle el cuidado que se merece.</i></p> <p><i>R/ Cuidar y protegerlo para de esta manera contribuir a cuidar nuestro entorno.</i></p>			
Juego la Oca	Ciudadanía Concepto de Derechos y	Los gestores identifican sus principales derechos y	El 80% de los gestores reconocen sus principales			

	<p>deberes ciudadanos.</p> <p>Principales derechos ciudadanos.</p> <p>Mecanismos de protección.</p>	<p>deberes como ciudadanos.</p>	<p>derechos y deberes como ciudadanos.</p> <p><i>R/ Derecho a la vida, a la salud, a compartir, a opinar libre expresión, derechos la voto.</i></p> <p><i>R/ Tenemos muchos derechos como ciudadanos que yo recuerde el derecho fundamental a la vida, la educación y la libre expresión.</i></p> <p><i>R/ Derecho a ser escuchado en caso de un problema, a la salud, educación, libertad, a la vida, a la expresión, a una nacionalidad.</i></p> <p><i>R/ Un deber es participar en la vida política y ciudadana.</i></p>
		<p>Reconocen como mínimo tres de los mecanismos de protección para garantizar los derechos ciudadanos.</p>	<p>El 20% de los gestores reconoce como mínimo tres de los mecanismos para garantizar los derechos ciudadanos.</p> <p><i>R/ Acción de tutela, derecho de petición, acción de cumplimiento.</i></p> <p><i>R/ Derecho de petición, tutela, habeas corpus.</i></p>

		<p>Los gestores se reconocen como sujetos de derechos y deberes ciudadanos.</p>	<p>EL 80%% los gestores participantes se reconocen como sujetos sociales poseedores de derechos y deberes ciudadanos.</p> <p><b>R/</b> <i>“Para mí ser poseedor de derechos significa poder tener y compartir con una familia, poder acceder a la salud, a la educación y formarme como persona. Saber que puedo defenderme cuando me están acusando de algo”.</i></p> <p><b>R/</b> <i>“Los derecho y deberes son muy importantes en la convivencia ciudadana porque con la garantía de estos y el cumplimiento de nuestros deberes las relaciones sociales pueden mejorar, y entonces se podría ver reflejado en una convivencia en paz y en armonía”.</i></p> <p><b>R/</b> <i>“saber que tengo que cumplir con unos deberes es muy importante porque eso me permite saber comportarme socialmente”.</i></p>
Línea de tiempo	Relación derechos y convivencia ciudadana.	Establecen la relación entre la garantía de los derechos como base para la	El 80% de los gestores identifica la importancia de la garantía de los derechos para la convivencia pacífica.

	<p>Mecanismos normativos para garantizar la convivencia ciudadana.</p> <p>Problemáticas que afectan la convivencia.</p>	<p>convivencia ciudadana.</p>	<p><i><b>R/</b> Aprender a convivir con los vecinos y las personas, aprender a respetar el espacio de los demás y para esto debemos poner en práctica los derechos y deberes que todos tenemos.</i></p> <p><i><b>R/</b> Para que haya una convivencia sana se deben conocer nuestros derechos y deberes como ciudadanos.</i></p> <p><i><b>R/</b> Para vivir sanamente y en paz con los demás, debemos primero conocer nuestros derechos y deberes como ciudadanos.</i></p> <p><i><b>R/</b> Si uno como ciudadano respeta los deberes con la sociedad va a permitir una mejor convivencia.</i></p> <p><i><b>R/</b> Debo ser conocedor y poseedor de mis derechos, por ejemplo, si yo por la noche pongo música a alto volumen y a altas horas de la noche, no estoy cumpliendo mi deber como buen ciudadano porque genero disputas y peleas con los vecinos.</i></p>
--	---	-------------------------------	---

		Asocian situaciones que afectan la convivencia ciudadana de sus entornos más cercanos (familia, escuela, barrio, comunidad).	<p>En su totalidad los participantes asocian situaciones reales de su vida que afectan la convivencia ciudadana de sus entornos más cercanos.</p> <p><b>RI</b> <i>“No Estoy de acuerdo con el abuso que se está presentando por parte de las autoridades hacia los ciudadanos, no lo pueden ver tranquilo a uno en una esquina porque ya lo están tratando de vendedor o consumidor de drogas”</i></p> <p><b>RI</b> <i>“Yo por ejemplo, veo cada vez más adultos mayores abandonados en la calle, cuando es obligación de la administración municipal brindarles protección”</i></p> <p><b>RI</b> <i>“A mí me parece que en el municipio siempre se ha presentado un grave problema, y es el consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos que afectan a la ciudadanía en general, pero particularmente a los niños y jóvenes”.</i></p>
El termómetro de mis derechos.	Diferencia entre población vulnerable en riesgo y víctima.	Reconocen la diferencia entre población vulnerable, en riesgo y víctima.	El 50% de los gestores diferencia entre población vulnerable, en riesgo y víctima.

	<p>Casos o situaciones reales donde se vulnera, arriesga y violan los derechos ciudadanos.</p>		<p><b>R/</b> personas consideradas vulnerables es cuando están desprotegidas sea del estado o los ciudadanos, lo que le impide llevar una mejor vida.</p> <p><b>R/</b> población en riesgo es cuando ya están en amenaza constante de poner en riesgo su vida, su integridad y felicidad</p> <p><b>R/</b> Pues población víctima es la que ya ha sido violentada físicamente, mental y sentimentalmente, lo más común que vemos es las personas que son desplazadas forzosamente de sus tierras o has los matan</p>
		<p>Describen casos de sus vidas cotidianas donde se vulneren, arriesguen y violen los derechos ciudadanos.</p>	<p>El 60% de los gestores describen casos cotidianos de vulneración, riesgo y violación de los derechos.</p> <p><i><b>R/</b> Vulnerabilidad por ejemplo, el consumo de licores frente a menores de edad.</i></p> <p><i><b>R/</b> Comunidad que sufre constantemente por el consumo de sustancias psicoactivas en presencia de los niños y mujeres.</i></p> <p><i>Cuando no puedo acceder a la salud me están vulnerando</i></p>

		<p><i>un derecho fundamental, por eso el país está como esta.</i></p> <p><i>R/ Por ejemplo cuan una persona homosexual pide trabajo y se lo niegan por su orientación sexual.</i></p> <p><i>R/ incremento de población en calle (víctima).</i></p> <p><i>R/ Persona desplazada de sus tierras es una víctima</i></p> <p><i>R/ Abuso sexual a menor de edad es una víctima.</i></p> <p><i>R/ Cuando atentan contra la integridad física de las personas R/ es estar en riesgo.</i></p> <p><i>Cuando sacan los perros agresivos a los parques es situación de riesgo.</i></p> <p><i>R/ Cuando un hospital no atiende a los adultos mayores, poniendo en riesgo su salud.</i></p> <p><i>R/ Cuando una mujer, entendiéndola como vulnerable por sus características de sexo, es violentada verbalmente en un lugar público con silbidos, piropos inadecuados o palabras soeces.</i></p>
--	--	---

		<p>Manifiestan sensibilidad ante casos concretos de vulneración de derechos.</p>	<p>En su totalidad los gestores participantes manifiestan críticamente su sensibilidad, frente a determinados casos de vulneración de derechos.</p> <p><b>RI</b> <i>“sentí tanta indignación y tristeza esta semana cuando pasé por el parque de Santa Bárbara y vi como una mujer indígena pedía limosna con sus pequeños hijos, y llegó una señora y le agredió verbalmente, diciéndole: que estaba muy joven y que fuera a trabajar. Dígame por Dios quien puede emplear a esta mujer además sabiendo que está pendiente tiene al cuidado sus hijos”</i></p> <p><b>RI</b> <i>“Algo que me parece muy triste es ver como hay personas que son capaz de atentar contra la propia vida, lo digo por el caso que se presentó esta semana con una mujer del municipio, no sé si ustedes se enteraron que una mujer se quitó la vida, pues yo no sé por qué no piensan un poco en su familia, en sus hijos, pensar en el daño que les están causando, sean las razones que haya tenido para hacerlo, no justifica los vacíos que dejan. ¿Quién sabe qué</i></p>
--	--	--	--

			<i>motivos la obligaron a hacer esto?.</i>
Patrones de escucha.	Comunicación asertiva.  Tipos de comunicación.  Empatía  Escucha activa	Clasifican los tipos de comunicación existentes.	El 80% de los gestores reconoce los tipos de comunicación que pueden establecer.  <b>R/ comunicación verbal, la gestual y señas.</b>  <b>R/ verbal (diálogo), no verbal (señas gestos)</b>
		Fortalecen la capacidad para ponerse en el lugar del otro.	El 80% de los gestores comprende que ante determinada situación la capacidad de ponerse en el lugar del otro se reconoce como, la empatía:  <b>R/ Empatía cuando estoy en los zapatos del otro, por ejemplo poner en práctica valores como la ayuda mutua.</b>  <b>R/ La empatía porque primero debemos reconocernos nosotros mismos para reconocer el otro desde sus situaciones.</b>  <b>R/ la empatía, la solidaridad.</b>
		Durante los encuentros realizados crean	Cada persona del grupo de gestores (20) respeta y

		<p>condiciones para que las opiniones de todos puedan ser puestas en común.</p>	<p>acoge las opiniones de sus compañeros.</p> <p><i>R/ Más que los tipos de comunicación, es la manera como nos referimos de los demás y ante los demás, como mediante los diferentes medios de comunicación (audio, radial, visual), nos hacemos sentir y cómo hacer para que toda la población conozca nuestras opiniones y diferencias.</i></p>
		<p>Promueven el respeto por las emociones y sentimientos de los demás.</p>	<p>El 80% de los gestores manifiesta respeto por las emociones propias y la de los demás.</p> <p><i>R/ “chévere, esta actividad me permitió a reflexionar porque muchas veces no nos escuchamos, ni tenemos en cuenta la opinión del otro. Por eso la comunicación y el respeto son tan necesarios en la convivencia”.</i></p> <p><i>R/ “yo que tuve todo el tiempo observando pude darme cuenta que muchas veces no es fácil ponernos en el lugar de otros, sin embargo, esto me genera una gran reflexión que me gustaría practicar para mi vida”.</i></p>

		<p>Propician relaciones espontaneas y reciprocas para el trabajo en equipo.</p>	<p>Del 100% de los gestores participantes del proceso, el 90% propician relaciones recíprocas con los demás.</p> <p><i>R/ “cuando tenía los ojos cerrados, sentía una sensación de desesperación. Ahora comprendo que sienten las personas que no tienen la facultad de ver. Pero me sentí segura durante la actividad porque mi compañera me sostenía con fuerza cuando nos desplazamos. Ya cuando estábamos haciendo la casita ayudé a cortar cintas”.</i></p> <p><i>R/ “Ambos grupos estuvieron entretenidos trabajando fuertemente en su elaboración buscando la estrategia más adecuada y pertinente para proteger su huevo”.</i></p> <p><i>R/ “súper me encantó, es una forma de integrarnos más de algo tan simple todo lo que se puede hacer y más cuando se trabaja en unión”.</i></p>
Desierto de colores	<p>Características del conflicto</p> <p>Tipos de conflicto</p>	<p>Promueve el consenso sin forzarlo.</p>	<p>En su totalidad los participantes promueven acuerdos sin exigirlo o forzarlo.</p> <p><b>R/</b> <i>“pienso que mi equipo ganó porque todos</i></p>

<p>Elementos para la resolución de conflictos.</p> <p>Trabajo en equipo</p>		<p><i>aportamos la mejor manera de cómo hacer para que el huevo no se quebrara”</i></p> <p><b>R/</b> <i>“Me gusta mucho este tipo de ejercicios porque divierte, pero creo que no funcionó nuestra estrategia porque le faltó que todos estuviéramos más unidos. lo importante es que todas las opiniones fueron valoradas y se tuvieron en cuenta”</i></p>
	<p>Asocian algunos de los tipos de conflicto a sus vidas cotidianas.</p>	<p>El 80% de los gestores reconocen y asocian los tipos de conflicto a su vida cotidiana.</p> <p><b>R/</b> Los conflictos ideológicos, los conflictos armados según su extensión, conflictos personales, conflictos entre grupos, conflictos vecinales y barriales.</p> <p><b>R/</b> conflictos sociales, personales, interpersonales y grupales.</p>
	<p>Reconocen los elementos básicos para la resolución de conflictos.</p>	<p>El 60% de los gestores reconoce mínimamente tres de los elementos básicos que se analizan para resolver un conflicto.</p> <p>El 40% de los gestores reconoce más de cuatro elementos para resolver un conflicto.</p>

			<p><i>R/ personas involucradas, intereses que asumen las personas, posiciones.</i></p> <p><i>R/ Actores involucrados, diferentes pensamientos, diferentes intereses.</i></p> <p><i>R/ El lugar, los actores, percepciones, posiciones, intereses.</i></p> <p><i>R/ Causa de la situación, contexto, implicados, posibles soluciones, intereses, posiciones.</i></p>
		<p>Reconocen el conflicto más allá de su connotación negativa.</p>	<p>El 70% de los gestores reconoce algunas de las características más importantes del conflicto.</p> <p><i>R/ El conflicto hace parte de la vida humana no siempre es negativo.</i></p> <p><i>R/ no necesariamente el conflicto es negativo porque uno lo tiene que afrontar para que de algo positivo.</i></p> <p><i>R/ para que un conflicto se pueda dar deben haber dos personas o grupos contrapuestos.</i></p> <p><i>R/ el conflicto siempre va hacer parte de la vida del ser humano.</i></p>

		<p>Establecen mecanismos de negociación al momento de trabajar en equipo.</p>	<p>Todos los participantes generan mecanismos de negociación durante el trabajo en equipo.</p> <p><i>R/ "permitió a través de un proceso vivencial que los participantes mediante el trabajo en equipo, cooperativismo, respeto por la opinión del otro, creatividad, liderazgo, etc. reconocieran ciertas habilidades y destrezas como aporte al fortalecimiento de su convivencia ciudadana".</i></p>
		<p>Proponen colectivamente soluciones creativas a los conflictos que afectan sus realidades cercanas.</p>	<p>EL 60% de los participantes establecen recíprocamente mecanismos de negociación al momento de trabajar en equipo.</p> <p><b>R/</b> <i>"esta actividad me sirvió para aprender no sólo a trabajar en equipo, sino además a buscar la manera de implementar estrategias para la resolución de una situación. Sigam haciendo actividades así"</i></p> <p><i>R/ "yo por ejemplo, aprendí a trabajar en equipo pero sobre todo a escuchar las opiniones de mis compañeros, sería por eso que nuestra estrategia funcionó"</i></p>

			<p><i>R/ "pienso que mi equipo ganó porque todos aportamos la mejor manera de cómo hacer para que el huevo no se quebrara".</i></p>
<p>construyamos juntos</p>	<p>Maneras de ejercer el liderazgo</p> <p>Liderazgo organizacional</p> <p>Liderazgo participativo</p> <p>Planificación autogestión</p>	<p>Promueven acuerdos y distribución de tareas.</p>	<p>El 80% de los participantes promueven recíprocamente acuerdos y distribución de tareas.</p> <p><b>R/</b> "Como usted está cumpliendo el rol de ciego, corte cintas y lana"</p> <p><b>R/</b> "me gustaría que todos propongamos la mejor manera de desplazarnos al otro lado.....esto nos permitirá ganar tiempo"</p> <p><b>R/</b>"permitió evidenciar el desempeño de las personas líderes al trabajar en grupo, las cuales coordinaron, dirigieron y trataron de fomentar la participación de los miembros dentro del mismo, pues no sólo se promovió un fuerte liderazgo, sino además se identificaron aquellas habilidades de cada persona y los diversos estilos de liderazgos que más adelante se pondrán al servicio de todos"</p>

		<p>Valoran el conocimiento y experiencia que trae cada uno.</p>	<p>En su totalidad los gestores participantes valoran los conocimientos y aprendizajes que cada uno trae consigo.</p> <p><i>R/ “simular que no tenía brazos me hizo sentir impotente y frustrada a la vez, pues imagínense, sólo aportaba ideas sin manos uno no puede hacer mayor cosa, sin embargo mi equipo me prestaba atención y eso me hizo sentir importante porque mis ideas eran tenidas en cuenta”.</i></p> <p><i>R/ “el no poder caminar es una sensación de desesperación, ahora puedo comprender un poco las personas que tienen esas limitaciones físicas, pero quéveré saber que en momentos de la vida tenemos personas que nos apoyan. Me sentí muy seguro cuando mi compañero me ayudó a desplazarme por el salón.”</i></p>
		<p>Motivan a las personas que requieren apoyo para participar.</p>	<p>El 80% promueven una participación a aquellas personas que requieren apoyo para participar.</p> <p><i>R/“la experiencia que se adquieren en estos encuentros son necesarios y</i></p>

			<p><i>pertinentes para aplicarlos a nuestra vida cotidiana”</i></p> <p><i>R/ “Este ejercicio permitió la participación espontánea de todos y cada uno de los participantes, en la medida de desarrollar una comunicación permanente, ayuda mutua, contacto físico con el otro que en ocasiones se convierte en un asunto difícil en la realidad que se vive”.</i></p> <p><i><b>R/</b> “cuando tenía los ojos cerrados, sentía una sensación de desesperación. Ahora comprendo que sienten las personas que no tienen la facultad de ver. Pero me sentí segura durante la actividad porque mi compañera me sostenía con fuerza cuando nos desplazamos. Ya cuando estábamos haciendo la casita ayudé a cortar cintas”</i></p>
		<p>Durante el trabajo colectivo cada uno ejerce de diferente manera su capacidad de liderazgo.</p>	<p>El 100% de los gestores manifiesta que al momento de desarrollar una actividad conjunta se caracteriza por ejercer un liderazgo de tipo participativo.</p>

		<p>Llevar a buen término las actividades propuestas con los recursos a su disposición.</p>	<p>En su totalidad los participantes llevan a buen término todas las actividades propuestas con los recursos disponibles.</p> <p><b>R/</b> <i>“Durante el desarrollo del ejercicio se evidenció una participación activa por parte de los integrantes quienes estuvieron involucrados en todo momento, sin perder motivación alguna, pues la complejidad de la temática les obligaba a estar unidos y muy pendientes uno de los otros para lograr el objetivo concreto de esta actividad. Así mismo hicieron uso adecuado de todos los materiales que tenían a su disposición”.</i></p>
		<p>Desarrollan habilidades creativas para cumplir con las actividades propuestas.</p>	<p>En su totalidad los participantes desarrollan creativamente habilidades para dar cumplimiento a las actividades propuestas.</p> <p><b>R/</b> <i>“Me gustaría que hiciéramos la casita con el techo en cartón paja para que quede fina. No hagamos las cosas de afán porque entonces no nos va a salir las cosas bien”.</i></p> <p><b>R/</b> <i>“Puesto que la disposición y trabajo en equipo se reflejaba en la forma cómo</i></p>

			<p><i>planeaban en un acto de solidaridad conjunta y mutuamente la manera más sencilla posible de lograr el objetivo propuesto”</i></p>
		<p>Desarrollan estrategias conjuntas para cumplir con las actividades propuestas.</p>	<p>En su totalidad los participantes desarrollan estratégicamente habilidades para cumplir con las actividades propuestas.</p> <p><b>R/</b> <i>“Compañeros vamos a pensar muy bien la estrategia para esta actividad, quien tenga ideas por más descabellada que les parezca por favor la dicen, dejemos la timidez a un lado. Aquí todo es válido”</i></p> <p><b>R/</b> <i>“todos vamos a aportar para que todos nos salga bien. Vinimos a poner en práctica lo que sabemos”</i></p>
		<p>Reconocen la importancia de la planificación para el trabajo participativo.</p>	<p>El 60% de los gestores reconoce la importancia de la planificación participativa.</p> <p><b>R/</b> <i>Aprender a poner nuestras ideas en práctica para tomar decisiones, por ejemplo en las reuniones de las JAC.</i></p> <p><b>R/</b> <i>para tomar decisiones en cualquier entorno local.</i></p> <p><b>R/</b> <i>es un mecanismo por el cual las personas hacen valer sus derechos en espacios</i></p>

			<p><i>públicos de concertación, y a la vez sus ideas Sean tenidas en cuenta para la toma de decisiones.</i></p> <p><i><b>R/</b> que yo como ciudadano pueda participar en la toma de decisiones y pueda hacer parte de los procesos que se están llevando a cabo en el municipio.</i></p>
Mapa de relaciones	Actores institucionales	Reconocen en términos conceptuales y experienciales la participación ciudadana.	El 60% de los gestores reconoce el hogar como un entorno cercano para generar procesos de participación.
	Actores sociales		El 40% reconoce la comunidad, el trabajo y la institución educativa como un entorno cercano para generar procesos de participación.
	Grupos de base		
	Establecimiento de relaciones		
	Trabajo en red		
	Canales de participación	Diferencian entre actores institucionales, sociales y grupos de base.	<p>El 80% de los gestores diferencian los tres tipos de actores para generar canales de participación en el municipio.</p> <p>(Actores institucionales, sociales y grupos de base). Tal como se menciona a continuación:</p> <p><i><b>R/</b> Administración municipal, grupos sociales y población civil.</i></p>

			<p><b>R/ actores sociales, institucionales y grupos de base.</b></p>
		<p>Reconocen en su contexto municipal como están organizados estos tres tipos de actores.</p>	<p>El 80% de los gestores identifican el tipo de relaciones que establecen estos actores. (Relaciones de colaboración, aislamiento, desinterés, conflicto). Como se muestra a continuación:</p> <p><b>R/ La policía hay una relación fuerte de conflicto con la comunidad, ya que hay veces no generar confianza y abusan de la autoridad.</b></p> <p><b>R/ La administración municipal establece una relación fuerte en el municipio.</b></p>
		<p>Establecen relaciones entre estos actores valorando al aporte de cada uno para su formación como red ciudadana.</p>	<p>Los gestores valoran el aporte de estos actores en procesos de participación ciudadana.</p> <p><b>R/ entre actores sociales e institucionales se puede dar una articulación en tanto el trabajo con la comunidad, la participación ciudadana y la lucha por los derechos humanos</b></p>
<p>Circulo musical</p>	<p>Expresión corporal</p>	<p>Utilizan la expresión corporal como forma de comunicar y</p>	<p>Del 100% del total de los participantes, todos utilizan la expresión corporal como forma de comunicar y</p>

		fortalecer la autoestima.	<p>fortalecer la autoestima personal.</p> <p><b>R/</b> <i>“Aprendí sobre el bienestar del cuerpo, la mente y todo lo que es uno”</i></p> <p><b>R/</b> <i>“aprendimos de manera intuitiva a relacionarnos con el otro y a reconocernos en el otro”</i></p> <p><b>R/</b> <i>“se toma conciencia acerca de poner a nuestro favor la música como algo importante y que me puede relajar”</i></p>
abrazoterapia	Empatía Establecimiento de vínculos afectivos	Valoran el contacto físico como medio para fortalecer los vínculos afectivos.	<p>El 80% reconocen el contacto físico como medio para fortalecer vínculos afectivos.</p> <p><b>R/</b> es la creatividad que se utiliza para generar una dinámica de trabajo agradable.</p>
		Facilitan espacios para el encuentro con el otro.	<p>En su totalidad los gestores participantes generan espacios para el encuentro y reconocimiento con el otro.</p> <p><b>R/</b> <i>“el grupo de gestores genera un ambiente con más seguridad y confianza, evidenciándose en una escucha más activa al momento de sentarse utilizan el tono de la voz y los gestos a quienes se les dificulta su participación, pues a través</i></p>

			<p>del contacto que genera el abrazo se dan formas de comunicación no verbal e integración entre los mismos”.</p> <p><b>R/</b> “los encuentros me parecen muy chéveres y vivenciales, se aprenden desde ellos a partir del juegos. Me hicieron reír y relacionarme con otras personas que antes no había compartido. Abre las posibilidades de encontrarme con el otro”</p>
Manos que saben cuidar	<p>Ética del cuidado</p> <p>Autocuidado</p> <p>Establecimiento de relaciones sociales (voluntad, corazón, cabeza y buenas relaciones)</p>	Capacidad de reflexionar críticamente sobre quién soy yo.	El grupo de gestores reflexionan críticamente sobre sí mismos.
		Valoran el cuidado de si como una herramienta para fortalecer sus relaciones interpersonales.	<p>El 80% de los gestores reconoce la importancia de las herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana.</p> <p><b>R/ herramientas pedagógicas</b> Hay varia, hemos visto aprender a cuidar el territorio, el cuerpo, solucionar conflictos, escuchar a los demás y otras.</p> <p><b>R/</b> adquirir nuevos aprendizajes, experiencias,</p>

			<p><i>vivencias y ponerlos en práctica en nuestra convivencia.</i></p> <p><b>R/</b> <i>son herramientas que se valen del uso de estrategias didácticas y experienciales para que a través de la práctica se afiancen y aprendan conductas, valores y formas de pensar y relacionar que posibilitan la convivencia.</i></p>
		<p>Asumen sus propias prácticas de autocuidado.</p>	<p>El 80% de los gestores nombra prácticas concretas para el cuidado de sí mismos.</p> <p><b>R/</b> <i>el cuidado de sí mismos representa un asunto de amor propio, en la medida en que yo me respeto, cuido tanto de mis pensamientos, mis acciones, mi forma de hablar y hasta mi presentación personal y en esa medida estoy generando respeto por lo demás...</i></p> <p><b>R/</b> <i>auto cuidar nuestro cuerpo y valorarlo tal como es.</i></p> <p><b>R/</b> <i>cuidarme como persona que soy para poderle dar ejemplo a is hijos.</i></p> <p><b>R/</b> <i>es que yo como persona me respete y me cuide, no hacerme daño ni permitir que otro me lo hagan.</i></p>

		<p>Reconocen la ética del cuidado como una construcción cotidiana.</p>	<p>El grupo de gestores manifiesta como puede aplicar a su vida cotidiana la ética del cuidado.</p> <p><i>R/ aprender a valorar y cuidar lo propio para luego enseñarle a otros que lo pongan en práctica.</i></p> <p><i>R/ Cuidar mi cuerpo y aconsejar a otros para cuidar el medio ambiente, como por ejemplo no tirar basuras.</i></p> <p><i>R/ aprendiendo a valorar lo que tenemos en la casa, el barrio y el municipio.</i></p>
<p>El avión de los sueños</p>	<p>Proyecto de vida</p>	<p>Auto reconocen sus metas y sueños comunes.</p>	<p>El grupo de gestores identifican alguna de las características básicas para el autocuidado.</p> <p><i>R/ Corazón, ubicar las personas que más amas.</i></p> <p><i>R/ Cabeza (lo que te gusta hacer), corazón (personas que más amas), relaciones (mejores amigos),</i></p> <p><i>R/ Las relaciones, los sueños y metas que se quieren cumplir.</i></p> <p><i>R/ Buenas relaciones, proyectos, y personas que amas.</i></p>

<p>El juego de los cubiertos</p>	<p>Manejo emocional en establecimiento de relaciones sociales (entorno familiar, comunitario y personal)</p> <p>Cuidado del entorno</p> <p>Actitudes frente al otro.</p>	<p>Apropiación conceptualmente el cuidado del entorno.</p>	<p>El 80% de los participantes significan lo que representa el cuidado del entorno.</p> <p><i><b>R/ Aprender a respetar a las personas más cercanas con las que comparto parte de mi vida.</b></i></p> <p><i><b>R/ Es importante reconocer que no vivimos solos en el mundo o en nuestras comunidades, en este sentido respetar los espacios que compartimos juntos ya sea para el ocio, deporte o interacción con los demás en un ambiente sano y libre de violencias o de malos hábitos.</b></i></p> <p><i><b>R/ Apreciar y proteger nuestros, barrios, hogares y calles.</b></i></p> <p><i><b>R/ El cuidado del entorno representa el conocimiento y resguardo de las tradiciones y costumbres, de cuidar y respetar a la naturaleza y sus habitantes.</b></i></p>
		<p>Ejemplifica en situaciones concretas actitudes personales que dificultan su relación con el otro.</p>	<p>El grupo de gestores reconoce las características que se deben tener para establecer relaciones sociales.</p> <p><i><b>R/ El respeto por el otro, respeto por las diferencias la prudencia a la hora de lanzar</b></i></p>

			<p><i>juicios de valor y tomar toda conversación o interacción con el otro como importante y valiosa para nuestro crecimiento personal y del otro.</i></p> <p><b>R/</b> Comprensión, comunicación y escucha activa.</p>
		<p>Señala para para situaciones concretas estrategias que contribuirían a mejorar las relaciones interpersonales.</p>	<p>Los gestores concretizan estrategias que contribuyen a mejorar las relaciones con el otro.</p> <p><b>R/</b> <i>“conviene reconocer la capacidad de pensar críticamente desde diálogos constructivos la transformación de comportamientos que favorezcan la interacción social con el entorno más cercano, entendiendo que en este confluyen prácticas e intereses diversos de las personas y grupos sociales que los constituyen lo que en términos reales potencia un camino para proponer alternativas creativas para la construcción de ambientes sociales más pluralistas en el ejercicio de la tolerancia y la libertad”</i></p>

		<p>Manifiesta sentimientos y emociones que ha experimentado en las relaciones sociales con sus grupos de convivencia.</p>	<p>El grupo de gestores es capaz de nombrar sentimientos, actitudes y emociones que experimenta en sus relaciones sociales con sus grupos de convivencia (familia, amigos, comunidad).</p> <p><i>R/ Ser como la cuchara que recoge tiene características positivas y no negativas.</i></p> <p><i>R/ Todos en algún momento de nuestras vidas hemos sido cuchillo, tenedor y cuchara porque no somos perfectos pero lo ideal es que cada día tratemos de mejorar y ser más como la cuchara de animar y reunir en las dificultades, no herir a los que nos quieren porque eso nos facilita la vida, pues si por el contrario si como el cuchillo estamos buscando separar, crear discordia o hacer daño nos hacemos daño a nosotros mismos y a los demás.</i></p>
<p>“sueño mi ciudad”</p>	<p>concepto de territorio</p> <p>sentido de pertenencia</p> <p>proyecto de ciudad</p>	<p>Los gestores significan el territorio desde su propia construcción y relación con el mismo.</p>	<p>El 80% de los gestores significan el cuidado del territorio desde su relación con el mismo.</p> <p><i>R/ Eligiendo bien a su representante, cuidar la tranquilidad de los otros.</i></p> <p><i>R/ Es cuidar ese lugar en el que habito y con el cual me identifico.</i></p>

			<p><i><b>R/</b> Representa apropiación, conocimiento de los lugares, amor propio, entre otros.</i></p> <p><i><b>R/</b> Establecer buenas relaciones sociales, no contaminar el medio ambiente y conservar la tranquilidad.</i></p>
		<p>Adoptan una actitud crítica respecto a las situaciones que afectan el territorio.</p>	<p>El grupo de gestores asume una actitud crítica y propositiva frente a las situaciones que afectan sus relaciones sociales con el entorno y el territorio.</p> <p><i><b>R/</b> Es más que tener sentido de pertenencia, cuidar lo que nos pertenece a todos y tomar partido de lo que pasa en nuestra ciudad.</i></p> <p><i><b>R/</b> Sentirse orgulloso de sus valores, costumbres y crear identidad.</i></p> <p><i><b>R/</b> Habito en el municipio y por lo tanto me siento orgulloso de hacer parte de la cuna de Raza.</i></p> <p><i><b>R/</b> Es sentir mi comunidad, mi barrio como si fuera mi propia vida, es poder soñar cosas lindas con ella y poder hacerlos realidad.</i></p> <p><i><b>R/</b> Me siento orgullosa y feliz deseando un pueblo más organizado.</i></p>

		Reconocen el valor de la corresponsabilidad para el cuidado y preservación del territorio.	<p>Los gestores nombran acciones concretas desde la corresponsabilidad para el cuidado del territorio.</p> <p><i>R/ Es poder organizar y recuperar los espacios abandonados como por ejemplo el cementerio para que sea un lugar bonito, falta la mano de obra.</i></p> <p><i>R/ Organizar los espacios que han sido olvidados para crear una bonita imagen del municipio pero además vuelvan hacer utilizados.</i></p> <p><i>R/ Reconstruir los espacios, darles el uso adecuado, ponerlos al servicio de la comunidad, organizarlos.</i></p> <p><i>R/ Aprender a reconocer y mejorar los espacios que ya existen, pero no se les ha dado la importancia que merecen.</i></p>
Espacios de cristal	Reactivación de los espacios.  Aprovechamiento del espacio público	Reconocen terminológicamente lo que es reactivación de los espacios.	<p>El 70% de los gestores reconoce conceptualmente que es reactivación de los espacios.</p> <p><i>R/ aprender a hacer de los espacios algo útiles en la</i></p>

	<p>Participación en la construcción de lo público</p>		<p><i>manera de cuidarlos, protegerlos y organizarlos.</i></p> <p><b>R/</b> <i>Alzar la mirada frente a los diferentes espacios que existen en el municipio y exigir que se les del debido trato, mantenimiento y cuidados que no solo es responsabilidad de los funcionarios sino también de nosotros como ciudadanos responsables.</i></p> <p><b>R/</b> <i>es volver a darle vida a esos lugares que existen pero que han sido olvidaos sin darles el uso adecuado.</i></p> <p><b>R/</b> <i>Es la forma de potenciar el uso de los espacios y darles otro significado por parte de todos los habitantes, por ejemplo un parque que antes estaba abandonado resignificarlo y darle una nueva apropiación por medio del aprovechamiento como deporte u otro tipo de actividades.</i></p>
		<p>Plantean acciones concretas para la reconstrucción de espacios que han sido olvidados en su territorio.</p>	<p>El grupo de gestores plantean acciones transformadoras para reactivar los espacios que han sido olvidados en el municipio.</p> <p><b>R/</b> <i>Cementerio “este es un espacio de cristal porque allí</i></p>

			<p><i>moran algunos de nuestros seres queridos, pero lastimosamente ha sido abandonado en cuanto a infraestructura” ¡cuídalo!</i></p> <p><b>R/</b> <i>“La Caseta comunal, “este es un espacio de cristal porque día a día podemos reencontrarnos con la comunidad, sin embargo ha sido un espacio abandonado por la comunidad en general” ¡valóralo!</i></p> <p><b>R/</b> <i>Los gaviones “este es un espacio de cristal porque representa un peligro para los niños y los niños son el futuro del mañana ¡protégelo!”.</i></p>
Campañas de sensibilización	Diseño de una campaña de sensibilización	Los líderes reconocen los pasos básicos para construir una campaña de sensibilización.	<p>El 60% de los líderes reconocen los pasos básicos para construir una campaña de sensibilización.</p> <p><b>R/</b><i>“la campaña depende de los objetivos y el tema que se trabajar con la gente y debe ser muy creativa para poder cautivar la ciudadanía”.</i></p> <p><i>“tenemos que diseñar el tema, los objetivos a quien va dirigido o queremos involucrar los jóvenes, niños, mujeres...”</i></p> <p><i>“los medios y recursos para ponerla a circular si es virtual o en las calles, con</i></p>

			<i>plegables, carteles, videos y así...</i>
Aviso clasificado	Auto reconocimiento	El grupo reconoce sus habilidades y cualidades como persona para ponerlas al servicio de los demás.	<p>El 80% de los integrantes del grupo reconoce sus habilidades y cualidades como persona para ponerlas al servicio de los demás.</p> <p><b>R/</b> <i>“se ofrecen servicios en liderazgo juvenil, para participar en espacios ciudadanos para los jóvenes”.</i></p> <p><i>“me reconozco como una mujer comprometida con el desarrollo social de los niños y niñas desde mi trabajo como madre comunitaria”</i></p> <p><i>“me gusta mucho participar de estas actividades y ponerlos en práctica”.</i></p> <p><i>“estos talleres me han permitido valorar mi comunidad lo que puede hacer como líder para ayudar a los demás y mejorar mi municipio”</i></p>
Reconociendo la diferencia.	El buen trato	Los participantes reconocen las prácticas de buen trato como el respeto por la diferencia y la libre expresión.	<p>el 60% de los participantes reconocen las prácticas de buen trato como el respeto por la diferencia y la libre expresión.</p> <p><b>R/</b> <i>“hay que respetar las costumbres, formas de ser, pensar y hacer las cosas de</i></p>

			<p>las demás personas, a pesar de que muchas veces no nos gusten”.</p> <p>“vivimos en un mundo con múltiples culturas étnicas, religiosas, económicas que tenemos que respetar y aprender de ellas”.</p> <p>“muchas veces no nos gusta lo diferente a vosotros, pero muchas veces es de esto que aprendemos y hasta terminamos uniéndonos a esos gustos”</p>
El rostro de la diversidad.	Multiculturalidad Género	Los participantes reconocen la diferencia entre sexo y género y su relación como perspectiva de género.	<p>El 50% de los participantes reconocen la diferencia entre sexo y género y su relación como perspectiva de género.</p> <p><b>RI</b> <i>“Las mujeres no podemos seguir aceptando la discriminación, maltrato físico o mental nada más por el hecho de ser mujeres, cada día debemos hacernos respetar más, valorarnos y fórmanos más”.</i></p> <p><i>“están relacionado pero a la vez son muy diferentes, porque el sexo es nacer mujer o hombre mientras el género es como nos reconocemos, pues existen también otro tipo de preferencia sexuales que se deben respetar...”</i></p>

			<p><i>“la equidad de género es muy importante en temas como la participación, el trabajo, la familia, la recreación, la cultura y todo...”</i></p>
<p>El Mándala de mi ciudad.</p>	<p>Valores</p> <p>Costumbres y tradiciones</p> <p>Representación de los espacios</p> <p>Prácticas ancestrales</p>	<p>Los participantes preservan la identidad cultural de su territorio.</p>	<p>El 80% de los participantes preservan la identidad cultural de su territorio.</p> <p><b>R/</b> <i>“Nuestro municipio se caracteriza por tener un legado cultural muy bonito conservando su identidad colonial como lo vemos todavía en sus calles o infraestructura de las iglesias, calles, parques, que son espacios muy representativos del territorio”.</i></p> <p><i>“los habitantes Santaferreños somos personas muy trabajadoras, solidarias y alegres”</i></p> <p><i>“encontramos costumbres tradicionales como la fiesta de los diablitos, la semana santa y semana santica, entre otros”.</i></p>

## **ANEXO.5 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

### **1. Evaluación de la línea de acción Tejiendo redes ciudadanas.**

#### **Evaluación momento de formación.**

## **Primer instrumento: Lista de cotejo**

La lista de cotejo consiste en un listado de aspectos a evaluar (contenidos, capacidades, habilidades, actitudes, etc.) al lado de los cuales se puede calificar visto bueno, o por ejemplo una "x", si la capacidad no es lograda un puntaje, una nota o un concepto.

Es entendido básicamente como un instrumento de verificación, es decir, actúa como un mecanismo de revisión durante el proceso de enseñanza, aprendizaje de ciertos indicadores prefijados y la revisión de los logros o de la ausencia del mismo.

Este instrumento de verificación se consideró pertinente para desarrollarlo durante los encuentros de formación de las cuatro capacidades ciudadanas

En este sentido, se realizó a través de una gran colcha de tela color blanco que se ubicó en el espacio de encuentro, en la cual se agruparon cuatro componentes básicos como lo fue metodología, aprendizajes, facilitadoras y experiencia, a partir de este los participantes debían evaluar por medio de un dibujo, palabra o frase cada uno de estos aspectos según taller que se acababa de realizar.

Esta se convertía en una valoración subjetivo a según su propia experiencia y disponibilidad en el taller.

Para el primer encuentro optaron por expresar sus opiniones de manera oral, pero además se establecieron tres criterios o formas de valorar lo cual consistía en pintar la palma de sus manos de la siguiente manera:

De color verde: significaba bueno

De color amarillo: significaba regular

De color rojo: significaba malo.

De esta manera todos colocaban su mano en la tela con el color que evaluara cada uno de los cuatro componentes (metodología, aprendizajes, experiencia, facilitadoras)

En esta medida de manera individual y autónoma evaluaron como bueno el taller realizado.

*En la discusión oral expresaron asuntos como los siguientes:*

*“todo, todo la metodología, los aprendizajes, la experiencia ustedes estuvo muy bueno, todas las actividades y juegos que se hicieron aprendíamos muchos temas que no sabíamos, conocimos nuevas personas y trabajar en grupo”.*

*“la metodología estuvo muy buena, muy participativa, dinámica nos permitía integrarnos, pensar, opinar y darnos cuenta que nos falta conocer mucho sobre nuestros derechos”*

*“es bueno cuando nos enseñan desde el juego, la reflexión, las historias de vida de cada uno, porque eso le facilita un mayor aprendizaje, todos los temas estaban muy importantes para uno saber por lo menos de que le están hablando otros”.*

*“ustedes preparan muy bien todas esas actividades, muy coloridas y divertidas nos hacen divertir y aprender mucho y salirnos de esa monotonía en la que muchos nos mantenemos”.*

*“todos estuvimos siempre muy activos y comprometidos con lo que teníamos que hacer”.*

Para el segundo encuentro se ubicaron en la colcha de cotejo algunas fotografías del encuentro pasado, como una forma de reconstruir un proceso vivencial de gran importancia para todos y todas, además que permite un espacio de integración para observarse y sentirse parte fundamental del proceso, ya que se convierte en una construcción de memoria colectiva.

Se realizó nuevamente el ejercicio pasado manifestando aspectos como:

*“esta vez aprendimos también mucho sobre el cuidado de sí, del entorno y el territorio”*

*“como grupo ya nos conocemos un poco más y nos entendemos para trabajar en equipo”*

*“pues estos encuentros nos permiten ver la importancia de la convivencia ciudadana y de participar desde nuestras propios colegios o con los amigos”*

### **Segundo instrumento: Anecdotario**

Este momento fue esencial durante todos los encuentros, ya que tuvo como finalidad valorar el proceso desde el lugar de los propios participantes para efecto de mejorar el mismo, pues durante cada uno de ellos se ubicaba estratégicamente a la entrada del salón una gran sábana blanca con cuatro componentes básicos a desarrollar: metodología, facilitadoras, aprendizajes adquiridos y experiencia vivida.

Allí los participantes debían responder mediante una palabra, dibujo, frase, o aspecto de su preferencia los componentes de la evaluación. Así mismo, para el segundo encuentro se ubicó nuevamente la misma actividad del diario colectivo (es decir, la sabana en el lugar destinado y a la vista de todos), pero adicionalmente, se colocaron alrededor de esta y de manera didáctica las fotografías y materiales desarrollados durante el encuentro pasado.

En este sentido, se distribuyó a cada uno de ellos papeles de diferentes colores para que a través del dibujo y la escritura plasmara sus impresiones durante el mismo, por lo que plasmaron las siguientes expresiones:

### **Metodología:**

*“es un taller que me permite cuestionarme sobre cómo se encuentra mi ciudad y cómo puedo mejorarla con mis acciones”. Además hace referencia a una frase alusiva: “pequeños pasos hacen grandes logros”.*

*“la metodología fue pertinente, pues cada una de las actividades se realizaron de manera creativa, organizada y muy divertidas”.*

*“Permitió una gran comprensión de cada una de las temáticas trabajadas”.*

*“es muy buena y adecuada para el tema que trabajan”.*

*“En cuanto a la metodología utilizada por las facilitadoras se reconoce que hubo preparación de las actividades, dejando ver en estos la utilización de un gran cantidad de materiales didáctico, lúdicos y reflexivos.”*

*“utilización de un gran arsenal de caja de herramientas”*

### **Facilitadoras:**

*“son muy activas, respetuosas y con mucho conocimiento, permiten que cada uno de los participantes se expresen mediante la acción en cada una de las actividades”.*

*“son claras y posibilitan la participación de todos”.*

*“Las facilitadoras son muy puntuales a la hora de iniciar las actividades, son respetuosas con los participantes y sobre todo conocedoras de los temas abordados”.*

*“son muy precisas y concisas a la hora de explicar los temas relacionados con convivencia”*

*“se les nota seguridad al momento de exponer los temas”*

*“las facilitadoras son muy claras en lo que dicen”.*

### **Aprendizajes:**

*“con cada actividad sobre convivencia y ciudadanía se ha logrado tener un sentido de pertenencia por lo nuestro”.*

*“son encuentros productivos, donde cada uno conoce y apropia lo enseñado”.*

*“he aprendido a soñar una ciudad donde cada uno pueda estar en los diferentes espacios y no sentirse en muchas ocasiones discriminados. El aprendizaje tiene mucho que ver conmigo”.*

*“me gusta la forma de la metodología, pues he aprendido a compartir, he aprendido lo bueno que es estar en grupo y qué bueno es soñar una ciudad sana”.*

*“he aprendido a soñar con una ciudad mejor”*

*“a aprender lúdicamente cosas que no sabía”.*

*“es muy interesante estas capacitaciones porque nos pueden ayudar en un futuro tanto como se pueda”.*

*“estas actividades me gustan porque uno aprende muchas cosas para enseñarle a sus hijos. También nos ayudan a crecer como personas, y desde que yo pueda las seguiré acompañando. Gracias por enseñarnos tantas cosas”.*

### **Experiencia:**

*“fue un encuentro muy agradable en el cual se logra compartir experiencias en común con otras personas que llenan el espacio de grandes aprendizajes”. Y finalmente termina dando las gracias.*

*“desde el diario vivir de cada uno”*

*“estos encuentros me agradan mucho porque me permite opinar desde mis conocimientos y vivencias. Además, cada cosa que aprendo es un experiencia vivida expresada en grandes logros para mi vida”.*

*“la experiencia que se adquieren en estos encuentros son necesarios y pertinentes para aplicarlos a nuestra vida cotidiana”*

*“los encuentros me parecen muy chéveres y vivenciales, se aprenden desde ellos a partir del juegos. Me hicieron reír y relacionarme con otras personas que antes no había compartido. Abre las posibilidades de encontrarme con el otro”*

A partir de lo anterior, este proceso asume gran relevancia dentro del mismo, pues por una parte, le permitió al equipo facilitador conocer la valoración de los participantes con respecto al contenido y desarrollo de las actividades para mejorar su práctica, por otra parte, esto contribuye a desarrollar la actitud crítica de los participantes ya que propicia su apropiación dentro del proceso, al poner en escena en términos reales su auto reflexión frente lo que ha sido este, en cuanto a la coordinación y propuesta metodológica con la que se viene trabajando.

A su vez, es un momento que los invita a articularse directamente con el compromiso y la responsabilidad al momento de asumir una postura crítica frente a lo que es o ha sido su proceso de formación, pues se debe aprender de manera objetiva y subjetiva a valorarlo desde los significados y aprendizajes que cada quien le atribuye.

Es necesario resaltar, hacer un contraste significativo, de toda la experiencia que se enmarcó en el proceso con los participantes durante estos encuentros, que posibilitaron valorar un cúmulo de destrezas, habilidades, intereses y cambios actitudinales, lo cual contribuyó a aportar un nuevo significado al conocimiento, de tal manera al ser capaces de establecer una conexión directa entre la temática abordada con el plano de la vida real o cotidiana.

Lo que se pudo registrar hasta entonces, y que acoge ambos encuentros donde se fortalecieron las cuatro capacidades ciudadanas con la que debe contar todo gestor, han sido digno motivo de poner a dialogar crítica y reflexivamente entre lo que significó en un primer momento, y lo que ha sido hasta el momento, posibilitando establecer los alcances que han trastocado su ser y hacer, no sólo a través de las actividades pedagógicas que emergieron dentro del proceso, sino porque han sido relevantes en la medida que se han llevado a la práctica del día a día de quienes lo vivieron y sintieron como parte esencial para sus vidas.

Es importante reconocer que a simple vista cuando un proceso se encuentra en su fase inicial deja entrever múltiples y variadas expectativas que se van resignificando sólo cuando quienes hacen recíprocamente parte de este, asumen posturas que cultivan un pensamiento crítico desde el lugar donde se esté.

Por tanto, se puede decir que entre lo que se vivió inicialmente dentro del proceso, y lo que se logró entrever en el culmen de su etapa final a través del constante

compromiso que adquirieron los gestores, dejan aspectos significativos de mencionar y que se citarán a continuación.

En términos generales, la participación activa juega un papel muy importante en el desarrollo de estos procesos, y más cuando se debe poner en escena los saberes y experiencias propias de cada participante, y esto fue clave en lo que se observó de forma permanente en cada uno de los encuentros.

Entonces, inicialmente se pudo ver como de manera individual cada uno/a asumía actitudes o posturas introvertidas, pues no pronunciaban palabras a la hora de construir aportes enfocados hacia los temas abordados, tal fue el caso de una participante, quien en el momento de trabajar en equipo no presentaba dificultades en su relación con el otro, pero al socializar las ideas u opiniones su voz no era escuchada, precisamente por la falta de seguridad en sus escritos o porque simplemente pensaba que sus argumentaciones no tenían ninguna validez.

*“a mí no me gusta hablar en público porque pienso que lo que digo está mal, estos temas son muy buenos pero siento que apenas estoy aprendiendo”.*

Así mismo, el grupo de jóvenes reflejaban en sus rostros y expresiones cierta timidez al enfrentar el público, lo que no dejaba ver claramente el potencial argumentativo crítico que poseen, sin embargo a la hora de socializar sus esbozos, opiniones, gráficas o escritos conservaban una postura reflexiva (con criterio de análisis) que permitía comprender lo que pensaban o hacían.

*“miradas no fijas hacia las personas, movimientos constantes en sus manos, rostros enrojecidos, palabras entrecortadas por los nervios, entre otras”*

En algunos momentos, cuando la facilitadora indicaba que el desarrollo de la actividad ya había finalizado, y posteriormente debían exponer sus percepciones, ideas o esbozos, se percibía cierta resistencia en algunos gestores, pues miraban quien deseaba tomar la iniciativa propia de entablar esa relación directa con los demás y el público, sin embargo, hay quienes se arriesgaban y después de esto los otros se animaban a participar con la certeza de dar cumplimiento al objetivo de cada actividad.

*“que empiece ella que tiene el dibujo más bonito, o alguno de los jóvenes que son los que tienen más ideas, yo enseguida hablo, no me gusta empezar”.*

También es importante mencionar, que al momento de trabajar en equipo se organizaban de tal manera, que formaban grupos de trabajo por afinidad o simpatía, buscando cada uno la forma de compartir con sus pares pero con quienes ya

conocían o anteriormente entablado relaciones sociales, no obstante se notaba que hacían parte de ellos personas ajenas a sus espacios de socialización o a su vida con las cuales lograban experimentar nuevas interacciones.

“por ejemplo, siempre los grupos de jóvenes formaban equipos de trabajo, pero en algunas ocasiones se sumaban a estos niños o madres líderes”.

Así mismo, elementos como la escucha activa fueron de total significancia en este proceso, por lo que ha sido muy necesario inculcarles en cada momento el sentido y la pertinencia de respetar y valorar la opinión del otro y más cuando está hablando, pues en determinadas ocasiones no prestan la suficiente atención de quienes se apropian de estos espacios. Así pues, se trabaja este aspecto con ellos, cuando por instantes se les pregunta por las palabras o frases que algunos gestores previamente han puesto en escena. De esta manera la escucha adquiere mayor significancia al pretender cultivar y gestar en cada uno la escucha hacia el otro.

Este tipo de actitudes y comportamientos que han experimentado los participantes durante los encuentros, han permitido de cierta forma fortalecerlos o formarlos integralmente, no sólo desde habilidades y capacidades en conocimientos, sino además en la adquisición de nuevas prácticas y aptitudes que puedan poner a dialogar conjuntamente para ser un verdadero gestor de convivencia ciudadana.

Por otra parte, a lo largo del proceso se ha logrado descubrir y redescubrir en los gestores ciudadanos habilidades comunicativas y asertivas, permitiéndoles entablar diálogos constructivos con el otro, al exponer sus puntos de vista, sus posiciones, necesidades, intereses e ideas. Comprender entonces, la importancia de la participación activa y de la escucha respetuosa de todos y cada uno frente a los temas abordados ha permitido la construcción de nuevos diálogos y una comunicación continua y permanente con los demás.

Como también la escucha activa.

La capacidad de análisis y argumentación.

El compromiso mismo con el proceso.

Las capacidades para identificar y responder constructivamente ante las emociones tanto de sí mismos como las de los demás, considerando como primer elemento la empatía como la capacidad de ponerse en el lugar del otro; a través de esto se ha dado una identificación de las emociones propias y así responder a las de los otros.

En los diferentes ejercicios de participación los gestores han promovido entonces, habilidades para lograr acuerdos que los benefician a todos, y que la ponen en evidencia frente a su relación directa con su entorno, comunidad, barrio y familia, al momento de proponer estrategias que se ven estrechamente reflejadas en estos espacios de socialización. Por consiguiente, las intenciones y las acciones dirigidas hacia el otro o entorno, van en pro a tratar de diferentes maneras gestionar y solucionar el conflicto social.

Han favorecido la interacción con los demás y por ende, el ejercicio de la ciudadanía, pues el fortalecimiento de sus capacidades a través de la propuesta de educación social, han posibilitado que cada persona reflexione de manera crítica en lo que respecta a la apropiación que aqueja su entorno.

Se resaltan además, una escucha activa en la medida que son más conscientes de lo que la otra persona está diciendo y de lo que está intentando comunicar.

Así como la empatía en medida que posee la capacidad de ponerse en el lugar del otro, intentando entender sus problemas, sentimientos, miedos, opiniones, rechazos, etc.

Han adquirido la capacidad de expresarse sin tantos miedos, valorando sus conocimientos frente a los demás, como en el caso de la participante antes mencionada. Esto les ha permitido expresar sentimientos y pensamientos sin herir a otros.

La autorreflexión, les ha permitido conocerse mejor y actuar de forma adecuada según sus intereses.

A su vez, tienen la capacidad concretar y describir situaciones cotidianas que afectan la convivencia en sus entornos más cercanos (familia, barrio, trabajo, instituciones educativas, etc), como también de proponer estrategias o acciones transformadoras contribuyendo al cambio social de su territorio local. .

Tienen un claro referente conceptual al argumentar crítica y discursivamente categorías de análisis que emergieron dentro del proceso como: participación, convivencia ciudadana, derechos y deberes, gestión y resolución del conflicto, liderazgo participativo, comunicación asertiva, cuidado de si, del entorno y el territorio.

Han dejado atrás un poco los miedos, de tal manera que se han reconocido en los otros, en la forma cómo manejan el público. Están adquiriendo esta capacidad.

Es evidente que ponen a dialogar colectivamente un sinnúmero de elementos como la creatividad, imaginación y destreza para el trabajo con materiales didácticos y prácticos que facilitan la aplicación de términos o juegos a situaciones reales de realidad cotidiana.

Han Generado nuevos conocimientos que pueden incidir en la transformación social a través de procesos permanentes y continuos. Pues este proceso le han permitido generar herramientas pedagógicas para poder tener no sólo mejores relaciones con las personas que les rodea, sino además ponerlo al servicio de su territorio y entornos más cercanos.

## **2. Evaluación de la segunda línea de acción Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.**

### **Evaluación momento de formación del semillero ciudadano.**

#### **Primer instrumento: Grupo focal**

Durante este momento evaluativo, los tópicos a tratar fueron los aprendizajes y la metodología del proceso, los cuales determinaron que los participantes, en este caso, el grupo de jóvenes que hacen parte del semillero ciudadano expresaran libre y espontáneamente el compromiso, la apropiación y la experiencia frente a los temas o contenidos que se abordaron durante el mismo. En este sentido, se Generó un espacio de participación y formación pedagógica, desde ciudadanías críticas y activas en habilidades y competencias ciudadanas como el liderazgo, mi cuerpo como primer territorio, trabajo en red, participación juvenil, derechos y deberes ciudadanos y multiculturalidad, permitiéndoles vincularse directamente a procesos organizativos de base y ciudadanos de carácter institucional.

Así pues, se dividió el grupo en dos subgrupos de jóvenes quienes manifestaron de manera clara, respetuosa, participativa y crítica sus perspectivas, puntos de vistas y/o puntos de encuentro sus aprendizajes frente a la apropiación de lo desarrollado en el proceso.

#### **Apropiación de aprendizaje derechos y deberes ciudadanos grupo uno**

Este subgrupo tuvo la responsabilidad de poner en discusión la apropiación de aprendizajes en habilidades y competencias ciudadanas desde cinco aspectos básicos anteriormente descritos (deberes y derechos ciudadanos, mi cuerpo como primer territorio, liderazgo participativo, participación juvenil y multiculturalidad).

*“El aprendizaje que nosotros tuvimos en estos talleres de formación ciudadana fue adquirir herramientas para hacer valer nuestros derechos como jóvenes en nuestro municipio o en cualquier parte que nos encontremos”*

*“Durante este proceso aprendimos las principales características de los derechos humanos, como por ejemplo que son universales, irrenunciable, indivisibles, y que a pesar de estar divididos por generaciones todos tienen mayor importancia”.*

*“Lo importante de reconocer nuestro derechos y deberes ciudadanos, es que como niños/as, mujeres, jóvenes y hombres no dejamos que los demás pasen por encima de uno, sino por el contrario los hacemos cumplir como personas que somos ante cualquier situación mala”.*

*“Es bueno el aprendizaje frente a este tema, pues comprendí que todos absolutamente todos sin importar la condición sexual, religión, etc, somos personas de derechos y deberes”.*

*“aprendimos claramente a diferenciar entre población vulnerable, población víctima y la otra que no recuerdo, pero además porque se explicaron con ejemplos de la realidad”*

### **Apropiación de aprendizaje mi cuerpo como territorio**

*“el autocuidado con nuestro cuerpo como primer territorio, es una de las bases que nos invita a cuidarnos, valorarnos y querernos para poder ponerlos en práctica en esos espacios de los cuales formamos parte, y más adelante en nuestro territorio”*

*“básicamente lo primero que debemos aprender es cuidar y respetar nuestro cuerpo como un templo sagrado que la vida nos regaló, al comprender esto tenemos la posibilidad de saber apreciar todo lo que nos rodea, por eso primero me cuido y luego aprendo a cuidar lo demás”*

*“Aprendimos no sólo a expresar nuestros miedos, sino maneras propias de enfrentarlos”.*

*“El amor propio es algo que se empieza por nosotros mismos, y esto se ve reflejado en las acciones que transmitimos a todo lo que nos rodea”.*

### **Apropiación de aprendizaje desde la participación juvenil**

*“aprendimos temas muy necesarios para nuestra formación personal como fue la participación ciudadana, pero específicamente, nos fortalecimos en temas de*

*participación juvenil para ponerlos en práctica desde nuestro entornos más cercanos como la familia y la comunidad”*

*“pudimos expresarnos libremente con la comunicación haciendo referencia a los medios masivos de información como la radio, la televisión y la prensa”*

*“como jóvenes debemos integrarnos o hacer parte de organizaciones, y aprender a trabajar en equipo para hacernos ver en el municipio”.*

### **Apropiación de aprendizaje desde el liderazgo**

*“nos pareció chévere los talleres porque a través de ellos aprendimos la importancia del liderazgo en un grupo, pero sobretodo, los tipos de liderazgo que existen”*

*“algo de gran importancia que aprendimos fue a trabajar en equipo, tareas cooperativas que permitiera el cumplimiento de tareas comunes”.*

*“en los encuentros se pudo ver un trabajo amigable, pues a pesar de las diferencias entre algunos de los integrantes nos uníamos para lograr el objetivo de la actividad. Hay quienes tomaban el liderazgo”.*

*“ya sabemos que hay que hacer trabajos más cooperativos que competitivos, pues sólo así se puede ver un trabajo en equipo más unido, y no por el afán de enfrentarse al otro desde o ser un ganador y un perdedor”.*

### **Apropiación de aprendizaje desde la multiculturalidad**

*“me pareció muy importante la actividad de avisos clasificados, pues a través de ella se pudo notar que a pesar de la diferencia aún compartimos sueños, ideas, cualidades similares a los demás”*

*“aprendimos que poco a poco debemos ir olvidando esos prejuicios acerca de los demás que hace la convivencia más difícil”.*

*“lo más importante fue conocer el tema sobre género donde hombres y mujeres estamos en igualdad de condiciones, y que todo lo que se de alrededor de él es a causa de un machismo antiguo”.*

*“aprendimos la diferencia entre sexo y género, y todos los hábitos culturales que aparecen de este tema”*

*“aprendimos a reconocer al otro desde la diferencia”*

## **Apropiación de aprendizaje desde la metodología grupo dos**

Este subgrupo tuvo la responsabilidad de exponer y poner en discusión la apropiación de los aprendizajes desde la metodología, la experiencia adquirida y los compromisos como ejes transformadores del proceso.

*“La metodología estuvo muy buena en general, porque ustedes nos brindaron todos los instrumentos, nos explicaban muy bien cada uno de los temas desde un habla sencillo. Y además trabajamos con materiales de reciclajes (pitillos, vasos, papel, etc.), lo que hizo más recreativos las cosas”.*

*“Los talleres estuvieron muy buenos, pues las estrategias de ustedes como que permitieron cumplir las actividades”*

*“Excelentes, tienen la capacidad de manejar un grupo, sabiendo que como jóvenes somos cansones y poco fácil de tratar o manejar. Nos aguantaron mucho en cada uno de los talleres”.*

*“En término generales, la metodología estuvo bien, por lo que no hay aspectos a mejorar”.*

*“el juego y el arte fue la mejor manera de aprender sobre los temas de convivencia y cultura ciudadana, además porque finalmente había un espacio para la reflexión, y esto es lo más importante porque desde allí se puede empezar a crear más reflexión”.*

## **Apropiación de aprendizaje desde la experiencia adquirida**

*“Los talleres estuvieron muy buenos porque aprendimos muchas experiencias para nuestra vida, porque aprendimos cosas que ni siquiera nos enseñan en nuestro colegio, y de las cuales no tenemos conocimiento”.*

*“una experiencia adquirida es que se aprendió a trabajar en red. Además de conocer los actores sociales, el tejido social y los grupos de base existentes en el municipio, donde cada uno comporta características particulares, pero que pueden articularse y trabajar conjuntamente”*

*“Nos gustó mucho la experiencia porque aprendimos temas que servirán para ponerlo en práctica en nuestras vidas”.*

*“una experiencia única, pues aquí nos formaron en temas muy importantes en ciudadanías, que son una experiencia para la vida. Además de hacernos ver que los sueños se pueden hacer realidad”.*

*“la experiencia fue muy enriquecedora, ya que por ejemplo, teníamos que buscar cómo trabajar en equipo y cumplir con lo que ustedes nos decían”.*

*“la experiencia fue única y muy buena, ojalá se repitiera nuevamente este tipo de encuentros, porque la verdad aprendimos cosas que no olvidaremos”.*

### **Apropiación de aprendizaje desde el compromiso**

*“me gustaría comprometerme más a participar en estos escenarios porque así se daría la oportunidad de involucrarnos más en temas de interés como por ejemplo, el de la participación juvenil y tendríamos la posibilidad de expresarnos libremente como uno de nuestros principales derechos”.*

*“el compromiso es con nosotros mismos, empezar a ir a organizaciones o grupos, y que queramos hacer las cosas, y no siempre dejarlas en manos de los demás”.*

*“me gustaría poner en práctica mi participación como mujer joven, porque actualmente los jóvenes no estamos haciendo uso de la participación como debe ser y más bien nos mostramos alejados frente a ella. Y es importante tener conocimientos y enseñanzas de gran utilidad que sirvan no sólo para mí, sino para los otros. Por eso este proceso es tan importante porque fue informativo y formativo”.*

Cada grupo tuvo no sólo la posibilidad de retroalimentar su experiencia colectivamente, sino además de crear y recrear sus conocimientos y vivencias durante los encuentros, permitiendo un espacio de análisis y discusión entre los participantes. Así se dio cuenta de una valoración y evaluación detallada, global y enriquecedora de lo que fue el proceso como tal durante esta etapa de sensibilización, formación y concienciación.

Para cerrar se puede decir, que se generaron espacios de información, participación y formación pedagógica en capacidades ciudadanas y humanas para la convivencia y cultura ciudadana, viéndose reflejado en el interés y apropiación de los jóvenes durante los encuentros vividos, lo cual se verá materializado significativamente con su aporte a la construcción de lo público, pues esto les permitirá poner en práctica y en escena sus capacidades instaladas adquiridas en este proceso.

### **Segundo instrumento: Mapeando la experiencia**

## MAPEANDO LA EXPERIENCIA

### APROPIACIÓN TEMÁTICA DERECHOS Y DEBERES

**CIUDADANOS:** “los derechos son muy importante para hacernos ver como jóvenes participativos, presentes, importantes y valiosos en la sociedad”; “aprendimos las características de los derechos que son universales, irremplazables, independientes...”, “a donde hacerlos valer”...

### APROPIACIÓN TEMÁTICA LIDERAZGO:

“vimos los tipos de liderazgo, que son: participativo, autoritario y paternalista”; “el trabajo en equipo, las características de los conflictos y aprovechar los recursos que tenemos”.

SEMILLERO  
CIUDADANO DE  
JÓVENES (25  
jóvenes entre  
los 12-16  
años de  
..”

### APROPIACIÓN TEMÁTICA DERECHOS Y DEBERES

**CIUDADANOS:** “los derechos son muy importante para hacernos ver como jóvenes participativos, presentes, importantes y valiosos en la sociedad”; “aprendimos las características de los derechos que son universales, irremplazables, independientes...”, “a donde hacerlos valer”...

### APROPIACIÓN TEMÁTICA

**MULTICULTURALIDAD:** “hay que respetar la diversidad cultural como lo vimos en la dramatización de libre expresión”; “es muy bueno seguirnos formando en la perspectiva de género”; “aprendimos qué es multiculturalidad”.

### APROPIACIÓN TEMÁTICA PARTICIPACIÓN

**JUVENIL:** “los jóvenes podemos organizarnos para participar en los temas que nos involucran”; “la participación joven es un derecho y un deber que debemos aprovechar”; “vimos el trabajo en red, es decir, podemos participas desde lo institucional, lo social y la base con los actores que dijimos en telaraña”

*“Lo que más me gusta de mí es mi alegría, espontaneidad, mi compañerismo”*

**El cuidado de sí, del cuerpo, la autoestima, emociones y prácticas de autocuidado con los jóvenes.**

*“Nuestro cuerpo es nuestro templo y debemos cuidarlo, protegerlo y quererlo”.*

*“si nos cuidamos y queremos como somos, seremos jóvenes con buena autoestima”*

*“Es muy importante para ser buen líder aprender a trabajar en equipo, respetar las opiniones de todos...”*

**Construcción y fortalecimiento de liderazgo ciudadano con los jóvenes.**

*“todos podemos ser líderes según los tipos de liderazgo que ustedes nos enseñaron puede ser participativo, autoritario o paternalista lo importante es pensar en el bien de todos”.*

*“Los jóvenes también podemos formarnos como líderes para la participación ciudadana y juvenil de nuestros colegios, barrios y municipio”.*

*“Tuvimos que ser inteligentes para trabajar con los pocos materiales que teníamos y trabajar unidos”.*

Los derechos son muy importantes para participar como buenos ciudadanos..."

"todos tenemos derechos, nadie no los puede violar, no podemos renunciar a ellos son inalienables y ninguno es más importante que otro porque son integrales"

**Qué son los Derechos, tipos de derecho, características de los derechos, garante de los derechos, población vulnerable, víctima...**

"somos vulnerables cuando por ejemplo, nos discriminan por la religión, los gustos"; "nos violan los derechos cuando no nos dan educación o salud", "están en riesgo cuando no nos gusta participar"....

"Los derechos no los debe garantizar el Estado las instituciones pero nosotros luchar por que no se nos violen".

"La libre expresión en los jóvenes lo vemos en los grupos como los que les gusta el Rap, la danza, scout..."

"La diversidad cultura es importante respetarla para poder convivir con la diferencia, sin discriminar".

**Qué es la multiculturalidad la libre expresión y perspectivas de género.**

"no hay que aceptar la discriminación por ser hombre o mujer, porque todos somos iguales".

"el sexo es cuando hablamos de lo biológico ser un hombre o una mujer y el género es como se reconoce uno como se sienta feliz".



#### DESDE LO EXPERIENCIAL

*“todo estuvo muy chévere, aprendimos muchas cosas, nos divertimos mucho y queremos que sigan”.*

*“fue una muy buena experiencia aprendimos cosas que nunca nos habían enseñado”.*

*“pues a mí me pericieron muy bien, excelente aprendimos muchas cosas para nuestra vida, ya que somos muy relajadas con todas ellas las integrantes de la universidad”.*

*“Nos pareció muy bueno los talleres porque nos permitieron aprender para tener un buen futuro, como ser un buen líder, como quitar todas esos miedos y querernos más, quitar todas esas angustias nos pusieron a reflexionar y nos hablaron de nosotros mismos”.*

*“Me pareció una experiencia muy bien, me gustaron los talleres en general ustedes nos explicaban muy bien, como hacer las cosas, nos brindaban todos los materiales”.*

*“He participado en otros procesos, pero en general muy pocos, los jóvenes en realidad no participamos mucho, porque eso lo hace la institución como talleres de sexualidad y reproducción, no nada tan recreativo y bueno como ustedes lo hicieron”.*

#### **DESDE LO PROYECTIVO**

*“Como jóvenes nos gustaría que hubieran más charlas reflexivas como las que ustedes nos dieron porque nos van a enseñar más para nuestras vidas, para que los jóvenes no sólo estén adictos a las tecnologías, sino como nos enseñaron hacer un buen líder, a compartir, a ser unidos, a trabajar en equipo”.*

*“Me gustaría que todos los integrantes de la universidad fueran por cada barrio dando todas las charlas, ya que solo nos daban a un grupo en el parque educativo o en el coliseo, en los barrios para que los jóvenes salieran, aprendan y reaccionen sobre todo lo que se ha visto con las drogas, para tener un mejor futuro, que sigan viniendo aprendimos muchas cosas para nuestra vidas”.*

*“Me gustaría ver en los jóvenes que no consumieran drogas porque eso causa daño a nuestro organismo, invitamos a los jóvenes para que se cuiden y protejan el medio ambiente. Me gustaría que dieran muchas más charlas, que interactuaran más con las instituciones educativas para que ellos les puedan ayudar en este proceso”.*

*“Sueño para los jóvenes que participen de estas charlas, que interactúen más, que no se vuelvan drogadictos, ya que eso realmente no los va a llevar a ninguna parte. Le pido a las instituciones que nos ofrezcan talleres, que nos mantengan comunicados, que nos hablen sobre los riesgos que actualmente están pasando los jóvenes, que nos hablen de cosas que no nos dan en la educación del colegio, por ejemplo, yo no sabía que los derechos eran universales, esas características que*

*tienen los derechos, la participación de mis compañeros estuvo muy buena y un aporte que ustedes hagan más cosas”.*

## **Evaluación de la segunda línea de acción Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana.**

### **Evaluación momento de sensibilización (campaña generar consciencia no tiene ciencia).**

#### **Instrumento: Voz populi**

Voz populi es un método de generación de información que se hace de manera rápida, permitiendo recoger percepciones, significados, experiencias u opiniones de las personas, de esta manera se empleó como el instrumento de evaluación para determinar el alcance de las tres actividades de la campaña de sensibilización “generar consciencia no tiene ciencia”.

## **VOZ POPULI DE LA CAMPAÑA UNTARSE DE CALLE**

*“Pensé que estaban vendiendo cosas elaboradas con materiales reciclables. Pero qué tan interesante, todo lo que han venido realizando. Ahora comprendo un poco la importancia de hacer un buen uso de todo este tipo de material que tenemos en nuestras casa, y no les damos la utilidad que debe ser”.*

*“Todas esas cosas tan bonitas ¿ustedes las hacen? Ustedes son muy creativas ¿Qué van a ser con todo eso cuando terminen la campaña? pero que interesante que estén realizando estas actividades ojala las personas se gocen estos espacios”.*

*“Ah pero que bueno porque esa es una forma de que las personas aprendamos a reutilizar los materiales y además porque no nos cuesta nada, en la misma casa los tenemos”. “pero esto que están haciendo es una bonita forma de crear consciencia en las personas. Qué tan bueno que nosotros nos preocupáramos también por el cuidado de nuestro medio ambiente de esta manera”.*

*“Me parece muy importante y muy bonito lo que están haciendo porque es una manera de crear conciencia en las personas y enseñarles a cuidar nuestros espacios”.*

*“me acerqué porque ese letrero que dice “crear conciencia no tiene ciencia” ¿es para qué? ¿Ustedes qué hacen? ah ya, es una campaña....pero todo está muy bonito. ¿Esto es para qué aprendamos a reciclar? y yo creo que por ahí mismo cuidar la naturaleza”.*

*“Las felicito, están haciendo una muy buena labor, que rico que las personas que se acercan puedan tomar ejemplo y ponerlos en práctica está muy bonito todo”.*

*“Qué lindo todas esas manualidades, y ¿ustedes que buscan o que fin tiene el salir a la calle y mostrar todos estos objetos? Maravilloso que buena idea muchachas las felicito, eso de verdad que es algo muy importante que como ciudadanos deberíamos aplicar en nuestro entorno empezando por nuestros hogares”.*

## **INTERESES**

*“Qué lindo todo eso ¿De qué materiales están hechos? Qué rico sería que nos enseñaran para decorar la casa porque muchos de esos materiales los tenemos a la mano, por ejemplo yo en mi casa todo lo voto porque uno cree que todo es basura y en la finca donde trabajo uno también vota muchas cosas, pero es también por la ignorancia porque uno no sabe hacer esas cosas”.*

*“venga le pregunto, ¿qué materiales utilizaron ustedes para realizar todos estos objetos tan creativos?, veo muchas pero muchas artesanías. Me parece un trabajo estupendo”.*

*“Me parece magnífico, todo está hermoso nos tienen que enseñar, lo que pasa muchachas es que yo manejo el grupo de la tercera edad, entonces me parece interesante practicar estas artesanías con ellos o eso es muy difícil de hacer”.*

*“yo soy madre comunitaria, y me encanta trabajar y hacer manualidades con todo este material. Quiero aprender más para practicar y enseñarle a los padres de familia de mis niños a hacer un uso adecuado de estos”*

*“No sería mala idea que nos enseñen. Uno en los tiempos libres no encuentra nada que hacer y se aburre mucho sin hacer nada. Esto se ve muy práctico, nosotras conseguimos los materiales y ustedes nos dicen cuando pueden enseñarnos, que interesante sería”.*

*“pero que tan chévere que nosotros los ciudadanos aprendamos todas esas cosas que ustedes están mostrando, mire que yo no sabía todo lo que dura un plástico y esas latas en descomponerse”.*

*“¿ustedes de dónde sacaron todas esas cosas, ustedes mismas las hicieron?, yo quiero aprender para enseñarle a mi mamá que le gusta todo eso”.*

*“A mí me sirve todo esto, por eso me acerque a mirar porque yo tengo un vivero en mí casa, entonces me interesa mucho pero más me gustaría aprender hacer los materos y las palas me parecen muy bonitas y muy creativas. Que trabajo tan bonito muchachas de verdad que las felicito”.*

*“las vi ahí paradas con todas esas cosas tan bonitas y me llamó mucho la atención, por eso me acerqué para preguntarles, si ¿están haciendo algún tipo de campañas, o qué están realizando? Ah son estudiantes en práctica, pero qué proyecto tan interesante, deberían promocionarlo más desde la oficina de turismo, o ustedes enseñarles a los artesanos nuevas formas de hacer artesanías... las felicito un buen trabajo”.*

*“A mí me encanta trabajar todo esto, yo en mi casa tengo un poco de cosas que ya hechas, les confieso que esto es lo que a mí me gusta, y las felicito de verdad que buena labor ojala les vaya muy bien en su trabajo y en su estudio, que rico que la gente mostrara más interés en estos tipos de actividades”.*

*“Vea tan curioso. En mi casa votamos todo eso”*

#### **MANIFESTACIONES DE COMPROMISO**

*“a mí me gustaría aprender más de esto porque en mi casa la basura la queman y cuando no es que echan eso en una bolsa plástica”*

*“Yo de ahora en adelante voy a ponerme las pilas a separar y guardar todo lo que me sirva para realizar estos objetos, yo que todo lo empaco en una misma bolsa y todo lo voto, por eso es importante también saber y aprender a diferenciar los colores de las canecas donde se depositan las basuras”.*

*“Yo le voy a decir a mí mamá, porque nosotras tenemos una tienda y allá se recoge mucha cosa por ejemplo los tarros de gaseosa, las bolsas de mecatos, vasos desechables yo le voy a contar lo que ustedes hicieron con todos esos materiales porque eso nos puede servir como ejemplo para empezar hacer manualidades para nosotras, por ejemplo mire esa papelera, es algo que se utiliza mucho y es muy necesario en una tienda”.*

*“Es muy importante conocer el tiempo de descomposición de estos materiales, yo creo que como ciudadanos tenemos que aprender a cuidar el medio ambiente y nosotros hacemos todo lo contrario, no nos importa tirar las basuras al piso echar todo en una misma bolsa. Tenemos que empezar a ser conscientes de la contaminación que generamos, y esta me parece que es una buena manera de empezar hacerlo pero que no sea una práctica de unos días y ya sino seguir con estas enseñanzas”.*

*“todo esto que ustedes están enseñando sería bueno hacerlo, pero sólo lo aplicamos los primeros días y luego se nos olvida”.*

*“Cuando pasé leí el letrero y me llamó la atención, no me acerqué pero me fui para la casa pensando lo que decía la frase, por eso decidí venir a preguntar qué era lo que hacían, me parece*

*importante porque es una manera de crear cultura en las personas, pero también es importante que como seres humanos y ciudadanos nos comprometamos a cuidar de nuestros entornos”.*

*“Ya que ustedes están yendo a algunos barrios por qué no nos enseñan más, para que así nosotros podamos poner en práctica todas estas cosas. Y es que en el colegio no nos enseñan casi sobre estos temas, que son muy buenos”*

*“qué tan bueno hacer esas manualidades, así las vendería y me ganaría unos pesitos de más, pero también porque uno las hace eso y las puede usar en las casa sin necesidad de ir las a comprar”*

## **VOZ POPULI DE LA ACTIVIDAD IRREVERENCIA CIUDADANA.**

### **SIGNIFICADOS**

*“Lo que yo hice a través de este dibujo que fueron tres caritas: una feliz, una triste y un confusa, representa mis estados de ánimo”.*

*“mi dibujo es Ben diez, porque es mi caricatura favorita y siempre lo veo cuando lo presentan por la televisión”.*

*“Bueno, mi expresión a través de este dibujo que es un corazón significa que a mis amigas las llevo en el corazón, además porque me considero muy cariñosa con aquellas personas cercanas a mí”.*

*“Dibujé a un muñeco de una banda virtual llamada gorilas, lo hice porque me gusta el personaje y me identifiqué muy fácil con él”.*

*“yo lo que traté de hacer fue a mi familia porque me gustaría verla unida, mi papá y mi mamá ya no están juntos”.*

*“El paisaje que dibujé lo hice porque me gusta mucho la naturaleza, y me gustaría cuidarla, ya que la estamos contaminado mucho”.*

*“Dibujé una cara triste porque es el estado de ánimo en el que estoy siempre, mejor dicho la tristeza es el estado definitivo de mi alma”.*

*“Dibujé la ballena azul, porque es el juego suicida de los jóvenes que está volviéndose muy viral últimamente en las redes sociales”.*

*“El dibujo que hice es un cuadro que representa como soy de día y como soy en la noche, son personalidades muy contrarias, en una estoy “feliz” y la otra estoy en una profunda tristeza existencial irreverente sin sentido”.*

## **VOZ POPULI DE LA ACTIVIDAD CORPOTERAPIA**

### **SIGNIFICADOS**

*“una actividad muy chévere, fue un momento de tranquilidad, paz, meditación para pensar en nuestros miedos y darnos cuenta de lo importantes que somos, porque hay que cuidar y sacar tiempo para consentir nuestro cuerpo”.*

*“Qué bonito eso, que todos como personas recuperáramos ese valor tan bonito de saludar. Decir un buenos días, por favor, gracias... saludos que no nos quitan nada de nuestro tiempo, cada vez perdemos más esa bonita cultura”.*

*“aprendí, una nueva palabra saludar-se porque uno debe en verdad sacar tiempo para saludarse a uno mismo, pensar como estamos llevando nuestra vida, como nos sentimos que nos gustaría cambiar para ser más felices”.*

*“en realidad si uno mismo no aprender a saludarse, respetarse y quererse, ósea si no estamos bien con nosotros mismos como queremos estar bien para saludar, ayudar o así sea compartir con los otros como el vecino, los hijos y así pues con los demás.*

*“Eso de la risoterapia, fue muy bueno, muy divertido hace mucho tiempo no me reía tanto, en verdad es que no nos damos cuenta de lo bien que nos hace a veces una sonrisa no todo tiene que ser malo”.*

*“las actividades de la risa, me gustaron mucho porque me hicieron pasar muy bueno compartiendo con otras personas eso lo hace a uno sentirse bien y olvidarse de todas esas cosas malas con las que uno está siempre cargando”*

*“si estoy bien yo, estaré bien con los demás, me enseñó esto que uno debe de pensar más en uno mismo y no siempre en los otros riéndonos más, hablando, respirando o pensando en uno”.*

*“me gustó mucho lo de los abrazos gratis, lo hace sentir diferente a uno cuando nos dan un abrazo de corazón o uno se lo da al que lo necesita, pero también saber cómo y cuándo”.*

*“cuidarnos debe ser, algo que aprendamos y concienticemos de verdad para hacer estos ejercicios así tan buenos casi siempre, me sentí muy bien”.*

## **ANEXO.6 MEMORIA METODOLÓGICA.**

### **1. GUÍA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN: MOMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE TEJIENDO REDES CIUDADANAS.**

**Objetivo:** sensibilizar a los diferentes participantes (líderes comunitarios o barriales, grupo de jóvenes, asociación de transportadores y del común) en el tema de convivencia ciudadana a través de sus percepciones e imaginarios que construye cada uno desde sus distintos espacios de socialización.

**Materiales:** papel papelógrafo, block iris, papel globo, marcadores, esquemas de cada una de las líneas de acción (tejiendo redes ciudadanas y ruta pedagógica para la convivencia ciudadana), tarjetas de lectura “los diez mandamientos”, cámara fotográfica.

#### **Descripción del taller**

Inicialmente, se generará un espacio de reconocimiento por el otro desde sus percepciones por la convivencia ciudadana, a partir de una dinámica rompe hielo “la mariposa”, donde todos los integrantes del grupo de manera dispuesta se ubicarán en círculo. Seguidamente, el facilitador iniciará explicando el objetivo y temática de la misma, donde cada uno de los involucrados imaginará de forma simbólica una mariposa frágil y delicada, luego cada integrante deberá pasarla cuidadosamente a una parte del cuerpo de su compañero del lado derecho, diciendo en una sola palabra lo que significa para él o ella la convivencia ciudadana, y así hasta que el último del círculo haya participado activamente.

Todo el grupo deberá hacer un trabajo conjunto, ya que no deberán dejar caer o maltratar la mariposa con movimientos bruscos. De lograrse el objetivo serán retribuidos con un incentivo, que se encontrará en el centro del círculo que ellos mismos forman (contiene una tarjeta con una pequeña lectura sobre los diez mandamientos de las relaciones humanas) (ver anexo).

Este ejercicio permitirá, reconocer todas aquellas múltiples y variadas formas de concepción acerca de la convivencia ciudadana que construyen social y culturalmente cada uno de los integrantes en sus diferentes espacios de socialización o entornos cercanos en los cuales convergen e interaccionan cotidianamente: hogar, barrio, instituciones educativas, lugar de trabajo, etc. En este sentido, se crea la necesidad de ir más allá del intercambio de información, ya que se aprovecha la oportunidad de interactuar con las personas, compartir saberes y construir en común conocimientos y experiencias, que permiten la recuperación de la memoria colectiva.

Es necesario aclarar, que como se está en el momento de reconocimiento y caracterización “*creando mi perfil como facilitador*” de la primera línea de acción, se tiene previsto hasta el momento realizar esta misma guía de taller para cada uno de los encuentros que se lleven a cabo con los distintos líderes o representantes con los que se pretende trabajar (líderes comunitarios, grupo de jóvenes, asociación de transportadores y del común) durante el desarrollo de esta fase inicial del proyecto de intervención, pues la finalidad de este es coordinar el proceso de convocatoria de las partes interesadas, (tanto de las fuerzas vivas del municipio como de los actores institucionales), para identificar los actores que conformarán la red ciudadana, dándoles a conocer el propósito y finalidad del proceso, así como su rol dentro del mismo para contar con su consentimiento de manera autónoma y voluntaria, debido al compromiso que esto implicaría.

Esto se posibilitará a través de un diálogo de saberes, para reflexionar de manera individual y colectiva sobre las potencialidades y destrezas con las que se cuenta para iniciar el proceso, así como sus intereses, expectativas y compromisos frente al mismo.

Posteriormente, se hará la presentación del proyecto de intervención “ ”, es decir, de las dos principales líneas de acción que se desarrollarán en el marco del ejercicio de las prácticas académicas II Y III “tejiendo redes ciudadanas” y “ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”, siendo la primera a la que se le brindará mayor énfasis, ya que el propósito central es consolidar el grupo de gestores (líderes juveniles, sociales, comunitarios, institucionales, etc.), que conformarían la red ciudadana del municipio. Se realizará mediante una breve exposición de la propuesta, donde simultáneamente se entregará a los participantes un esquema visual (físico) que permitirá hacer más aprehensible y comprensible el contenido de las mismas.

Asimismo, se desarrollará como técnica central del encuentro “la colcha de retazo”, la cual consiste en una construcción individual sobre una determinada temática, en este caso, las percepciones e imaginarios que poseen cada uno de los participantes acerca de la convivencia ciudadana en el municipio, para luego realizar una construcción colectiva a través de una exposición apoyada en la construcción de una colcha de retazos. Esta se construye de forma simbólica con los puntos de vista más significativos de los integrantes en pedazos de papel iris y plasmadas en un papel paleógrafo a la vista de todos los presentes.

**Objetivo:** poner en evidencia las percepciones sentimientos, vivencias y experiencias de los integrantes con relación a sus prácticas y maneras de interactuar frente a la convivencia ciudadana

### **Características**

La técnica se basa en representaciones en las que los sujetos reconocen y manifiestan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y

expectativas frente a la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia, donde se pretende que se expresen los aspectos más significativos de cada persona tanto individual como colectivamente. Así mismo, esta permite develar las distintas formas en que los participantes apropian su cotidianidad y su realidad en la interacción con el otro, ya que da cuenta de esas emociones y percepciones de los sujetos frente a diversas situaciones y momentos de su vida diaria.

## **Desarrollo de la Técnica:**

### **Descripción**

El desarrollo del trabajo comienza dividiendo el grupo en dos subgrupos. Luego las facilitadoras dan las respectivas indicaciones sobre la forma a desarrollar la actividad grupal, con base a unas preguntas orientadoras acerca de las perspectivas que se tejen alrededor de la convivencia ciudadana. Seguidamente, se presenta un momento de elaboración colectiva en donde cada uno de los participantes da su punto de vista individual, para que ya en subgrupo se construya una percepción grupal que se plasmaran en dos hojas iris en forma de cuadrado el tema a trabajar. Para ello, es importante que los integrantes tengan a su disposición la mayor cantidad de materiales posibles que les facilite desplegar su imaginación y creatividad.

Cuando cada subgrupo finaliza la elaboración colectiva, es decir su “retazo”, cada uno lo ubicará sobre el papel papelógrafo de modo que todos los retazos (hojas iris) queden plasmados formando una Colcha de Retazos; esto con el fin de que los participantes puedan visualizar el trabajo de sus compañeros producto de sus percepciones e imaginarios colectivos.

### **Expresión**

Posteriormente llega el momento de socialización grupal en donde un representante (participante) de cada subgrupo realiza una pequeña exposición según lo que plasmaron colectiva y participativamente acerca del tema en cuestión. Allí expresan sus opiniones y percepciones sobre lo que construyeron en la Colcha de Retazos.

Es importante lograr que cada participante comparta con el resto del grupo aquello que quisieron expresar en su retazo. Para esto es importante que las facilitadora de la sesión ponga en juego las estrategias necesarias para generar un ambiente propicio, donde los participantes se sientan a gusto hablando ante sus compañeros sobre sus elaboraciones colectivas.

### **Interpretación**

Para este momento de la técnica es pertinente contar y mencionar preguntas que propiciarán la reflexión entre los participantes y que al mismo tiempo servirán de puntos de focalización para la información que se necesita generar durante el desarrollo del encuentro; preguntas tales como:

1. ¿Cómo es la convivencia ciudadana en el municipio?
2. ¿Cómo se sueñan la convivencia ciudadana en el municipio?
3. ¿Desde su rol como líder o líderes, cuál sería su aporte a la convivencia ciudadana del municipio?

### **Toma de conciencia**

Luego de socializar la actividad colectiva, llega el momento en el cual se busca que tanto los y las participantes como las facilitadoras (trabajadoras sociales en formación) sinteticen el tema, pero además las facilitadoras deberán tematizar los aportes de cada quien, deducir conclusiones concretas y devolverlas para validarlas hacia el tema de trabajo para no perder el hilo conversacional y hace preguntas de cierre para clarificar las percepciones y conceptos que se develaron en la sesión, así como las dudas y comentarios que se tiene al respecto de lo abordado. En este momento se posibilita por una parte, la reflexión sobre el sentido de lo expresado en la colcha de retazos acerca del tema en discusión generada durante el proceso de la actividad sobre la convivencia ciudadana; y por otra parte se da cuenta de aquellas experiencias, vivencias significativas, situaciones a superar, replantear, deconstruir y resignificar si es necesario esas prácticas sociales y culturales.

## **2. GUÍAS DE LOS TALLERES “CONSTRUYAMOS JUNTOS LA RED”: MOMENTO DE FORMACIÓN TEJIENDO REDES CIUDADANAS.**

**Momento de construcción colectiva de la red ciudadana: “*fortaleciendo mis capacidades ciudadanas*”**

**Fecha:** 30/01/2017

**Participantes:** 15 ó 20 personas

**Lugar:** Aula parque educativo de las oportunidades de Santa Fe de Antioquia.

**Duración:** de 2:00 a 6:00 p.m.

**Objetivo general:** Fortalecer en habilidades y conocimientos ciudadanos a un grupo de líderes sociales, que puedan constituirse en la red de gestores para la convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

**Objetivo específico:** fortalecer cuatro capacidades ciudadanas esenciales con las que se debe contar como gestor de convivencia, las cuales se materializaran en habilidades y conocimientos que garanticen un aprendizaje integral, pues se abordarán desde una dimensión individual y colectiva.

**Temáticas a desarrollar:** En este primer taller se desarrollaran dos de las cuatro capacidades ciudadanas que comprenden este momento de fortalecimiento, las cuales son *“me reconozco como sujeto de derechos y deberes ciudadanos”* y *“a participar se aprende participando”*.

**Primer momento. Desarrollo de la Primera capacidad: “Me reconozco como sujeto de derechos y deberes ciudadanos”.**

**Propósito:** se trabajará esta capacidad con el propósito de asumir con conciencia y autonomía, desde conocimientos sobre los derechos y deberes para difundirlos de manera creativa y habilidades para la corresponsabilidad de su defensa y sensibilidad ante las situaciones de vulneración de derechos y la negligencia institucional para garantizar los mismos.

-Bienvenida a los participantes

-Presentación del grupo facilitador, el objetivo y agenda programada para el encuentro.

**Técnica de presentación y animación:** “Presentación por pareja”

**Objetivo:** Facilitar la participación al máximo para crear un ambiente de confianza entre los participantes.

**Duración:** 10 minutos.

**Desarrollo:** Este ejercicio es de acercamiento interpersonal, por eso todos se colocan en círculo. Cada uno, desde su sitio y en silencio, mira por algunos segundos a todos los integrantes y luego elige a la persona que menos conoce y la invita a una entrevista recíproca, es decir, conversan durante cinco a diez minutos.

Los coordinadores dan la indicación de que se presenten por parejas y que estas deben intercambiar determinado tipo de información que es de interés para todos, por ejemplo: el nombre, el interés que tiene por el encuentro, sus expectativas, información sobre su trabajo, su procedencia y algún dato personal. Así mismo cada persona se compara con un animal o cosa que identifica de alguna manera rasgos de su personalidad (características de trabajo, de carácter, etc.). Y explicar por qué se compara con tal animal o cosa. A esta comparación se le llama "presentación subjetiva".

Luego se colocan otra vez en círculo y en plenaria cada participante presenta a su pareja y va narrando lo que descubrió en el otro, además deberá decir o actuar el animal con el que se comparó su respectiva pareja. Por ejemplo: una vez dichas las

características de la pareja, el que la presenta actúa en forma de mímica, imitando a una hormiga; la plenaria trata de identificar qué está tratando de representar el compañero; luego se explica por qué el compañero se identificó con la hormiga.

**Recomendaciones:** Siendo una técnica de presentación y animación, debe intercambiarse aspectos personales como por ejemplo: algo que al compañero le gusta, si tiene hijos, etc.

La información que se recoge de cada compañero, se expresa en plenaria de forma general, sencilla y breve.

**Cuando se utiliza:** Su utilización es específica para el inicio de un taller o jornada educativa.

El coordinador debe estar atento para animar y agilizar la presentación.

**Técnica de introducción al tema de capacidades ciudadanas: “Mi cuerpo como territorio”.**

**Objetivo:** valorar el cuerpo como nuestro primer territorio en donde ejercer la ciudadanía se asume como un estilo de vida.

**Duración:** 20 minutos

**Materiales:** música relajante (sonidos de la naturaleza), espacio abierto y con la menor iluminación posible.

**Procedimiento:** los participantes forman un círculo alrededor del espacio disponible, la facilitadora les pide que cierren de manera consciente sus ojos y sigan sus indicaciones, solo escucharán la música de fondo y la voz de la facilitadora:

-Se les pide que se relajen y se imaginen en el lugar a donde los transporta el sonido de la música. Por ejemplo, una cascada, bajo la lluvia, una noche estrellada, un bosque, etc.

-Luego deberán pensar que necesitan para dar un paso.

-que parte de su cuerpo deben poner a funcionar para caminar, comer, leer, oír, oler...

-qué hábitos cotidianos le hacen daño a mi cuerpo.

-que hábitos práctico para cuidar mi cuerpo.

- luego deberán desplazarse con los ojos cerrados lentamente por el espacio.

- tendrán que caminar con los brazos estirados hacia adelante y tomar las manos a uno de sus compañeros (as), empezarán a tocar suavemente sus manos e intentar adivinar mentalmente ¿quién es?

-pasado algunos segundos se les pide que abran sus ojos y descubran su compañero y conversen con este como se sintieron durante el ejercicio.

**Momento de Reflexión:** la facilitadora pregunta a los participantes que sentimientos, emociones o reflexiones tuvieron durante el ejercicio.

Es importante que los participantes reconozcan por si mismos la intencionalidad del ejercicio.

Para cerrar la facilitadora relaciona la dinámica con la importancia de cuidar nuestro cuerpo como el primer territorio para ejercer los derechos, deberes y capacidades como ciudadanos. Para esto es necesario apoyarse en diversos conceptos como la ciudadanía y la ética del cuidado.

**Técnica central del encuentro: “Mis conocimientos... Vuestros conocimientos...”**

**Objetivo:** poner en escena los conocimientos, opiniones y percepciones que los participantes poseen sobre los derechos y deberes ciudadanos.

**Duración:** 50 minutos

**Participantes:** grupos de tres o cinco personas (depende de la cantidad de personas que asistan al encuentro)

**Materiales:**

-Un pliego de cartulina

-Tarjetas de colores o papeles pequeños

-Un dado

-papel iris, marcadores, lapiceros, crayolas, etc

**Preparación:** Se trata de utilizar un juego de mesa como motivación para ir intercambiando ideas y opiniones.

En un pliego de cartulina se plasma o dibuja un tablero de juego de tipo Oca que contiene unas casillas con un mínimo de normas y reglas que se deben cumplir para que este se pueda desarrollar de la mejor manera posible.

Quien coordina debe escoger un tema importante para el grupo, para este caso, el reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos para la convivencia ciudadana, sobre el cual girará el juego. Luego se elaboraran alrededor de quince preguntas sobre dicho tema (la mayoría para ser contestadas por una persona y las otras que deberían contestar todos). Se escribe una pregunta en cada tarjeta por ejemplo:

¿Qué significa para usted la convivencia ciudadana?

¿Cómo considera que se da la convivencia en el municipio?

¿Conoces alguna norma de convivencia ciudadana? cuál o cuáles?

¿Para qué sirven las normas de convivencia ciudadana?

¿A usted que le significa ser poseedor de derechos y deberes ciudadanos?

¿Conoce usted sus derechos como ciudadano? ¿Cuáles?

¿Conoce usted sus deberes como ciudadano? ¿Cuáles?

¿Dentro de la convivencia ciudadana ante cualquier situación ha defendido sus derechos sí o no y porque?

¿Qué ha hecho usted para hacer valer sus derechos?

¿Ante cualquier situación o eventualidad siente que han sido vulnerados sus derechos ciudadanos? ¿Cuáles?

¿Considera importante la presencia de derechos y deberes para la convivencia ciudadana?

¿Usted como ciudadano siente que ha incumplido algunos deberes que han obstaculizado la convivencia ciudadana?

¿Qué acciones considera usted que ha implementado la institucionalidad para garantizar sus derechos como ciudadano?

¿Qué acciones ha puesto usted en marcha para que se cumplan esos derechos y deberes ciudadanos?

Atrás de las tarjetas con preguntas individuales se dibuja un signo de interrogación y atrás de las colectivas se escriba dígallo en pocas palabras o palabras claves.

**Procedimiento:** Se forman cinco equipos de dos o tres personas cada uno.

Los participantes se colocan alrededor del tablero al lado del cual se colocan los dos grupos de tarjetas de preguntas (individuales y colectivas).

Se rifa quien inicia el juego. Cada equipo tirará el dado y quien tenga más puntos comienza. Luego se sigue hacia la izquierda.

Cada equipo coloca en el punto de salida un objeto que lo identifique, como podría ser un botón, una moneda, una caja u otro objeto.

Al equipo que le toca el primer turno inicia el juego tirando el dado, y si, por ejemplo le sale la cantidad de cinco avanza cinco casillas y si esa casilla es de signo de interrogación sacará la primera tarjeta de ese grupo y leerá en voz alta la tarjeta y la responderá en voz alta ante el resto de jugadores y público.

Si un jugador cae en la casilla de “pocas palabras” deberá coger una tarjeta de este grupo, la lee en voz alta y le pide al resto de jugadores que en pocas palabras cada uno le dé respuesta en voz alta.

Las respuestas deben contestarse de inmediato para que la técnica no resulte pesada.

Un jugador puede caer en una casilla que diga pierde el turno o en una casilla en que dice que retrocede tres casillas o que saque una tarjeta de “pocas palabras”. Cada jugador debe acatar esa orden y si al retroceder le toca una casilla de signo de interrogación, debe leer y contestar la pregunta correspondiente.

El juego se termina cuando todos los jugadores llegan a la casilla de llegada

**Recomendaciones:** Para terminar el juego se debe obtener la cantidad exacta y necesaria para avanzar a la casilla de “llegada”. Por ejemplo si a un jugador le faltan tres casillas para terminar el juego, y el terminar el dado saca la cantidad de cinco deberá avanzar tres casillas o devolverse dos.

Las preguntas de las tarjetas que dicen: “dígalo con pocas palabras” deben plantear situaciones más amplias, definiciones o interpretaciones que permitan participar al conjunto.

Se puede utilizar una grabadora para ir recogiendo las respuestas. Luego se escuchan en el plenario y se discuten. También y con el mismo objetivo se pueden recoger las opiniones en papelógrafo.

Posteriormente, en los mismos subgrupos de trabajo en los que cada participante está ubicado, van a discutir y escoger tres derechos y tres deberes ciudadanos que

desde sus prácticas cotidianas (o de acuerdo a sus labores) han puesto en escena ante alguna situación o circunstancia vivida en la comunidad. Asimismo, escogerán tres derechos y deberes ciudadanos que aún no han logrado poner en práctica, que han sido vulnerados o no han cumplido dentro de la convivencia ciudadana, para luego esbozarlo a través de cualquier representación, es decir, relato, dibujo, escritura, cartelera, imitación, etc. Cada subgrupo es responsable de lo que desea transmitir, por tanto la creatividad y disponibilidad jugará un papel importante.

A su vez, deberán hacer o asumir un acto de compromiso frente aquello que quieren cambiar no sólo para defender sus derechos y cumplimiento de obligaciones, sino además que permita mejorar los lazos en la convivencia ciudadana, por lo tanto cada participante conforme a los acuerdos que llegaron en grupo escribirá de forma individual una frase en un pedazo de cartulina que indique: me comprometo a..... y se lo colgará con una cinta al lado derecho de su hombro izquierdo como muestra de compromiso, de tal manera que se encuentre a la vista de todos. Para esto contarán con un tiempo veinte minutos aproximadamente y materiales suficientes para que desarrollen la actividad.

**Utilidad:** Aprender a reconocer individual y colectivamente que cada uno es poseedor de derechos y deberes ciudadanos.

**Técnica: “construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo la convivencia ciudadana”**

**Objetivo:** desarrollar un acto simbólico que permita construir y deconstruir actitudes o prácticas de los participantes en torno a su relación con el otro.

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** papeles de colores, marcadores y lapiceros, música.

**Descripción:** esta actividad consiste en dividir el grupo en tres subgrupos de trabajo. Cada uno de estos tendrá la tarea de ubicar en una línea de tiempo previamente construida por las facilitadoras, en el antes, durante y después (pasado, presente y futuro) actitudes o comportamientos positivos y negativos que afectan su relacionamiento con el otro, con la diferencia que en el futuro sería colocar aspectos a mejorar, o por el contrario como se imaginarían esta en un mañana.

A cada subgrupo se le distribuyen papeles de diferentes colores y marcadores para que puedan plasmar allí lo que se requiere. Las actitudes negativas se identificarían con un color rojo, las positivas con azul celeste y los posibles aspectos a mejorar de

verde. Cuando los participantes hayan discutido y analizado de manera crítica, consciente y reflexiva estas actitudes o prácticas negativas que consideran afectan o facilita su relación con el otro, ya sea en su familia, vecinos, comunidad, barrio o municipio en general, deberán socializar, exponer y pegar sus esbozos en la línea de tiempo frente a los demás compañeros.

Seguidamente, los integrantes formaran un círculo y en el medio se hará una especie de hoguera, para que en un acto simbólico empiecen a quemar una a una todas esas actitudes o prácticas negativas como símbolo de compromiso para intentar transformarla en algo positivo como forma de no volverlas reproducir. Después de haber realizado este momento, cogerán los aspectos a mejorar y los van a echar imaginariamente al pozo de los deseos para que sus aspiraciones y pensamientos se cumplan como símbolo de empezar a construir un cambio.

Luego el facilitador deberá hacer una reflexión de acuerdo a lo que se vivió en esa experiencia. Es de aclarar que este deberá ser un participante más durante todo el proceso.

El espacio se armonizará con música de fondo para generar un espacio tranquilo y de concentración.

**Utilidad:** generar un espacio para la autorreflexión, el cambio, la toma de conciencia, el encuentro consigo mismo y con el otro.

### **Actividad del plan formativo e instructivo: “El termómetro de mis derechos”**

**Objetivo:** reconocer la corresponsabilidad e importancia de respetar y ejercer los derechos y deberes como ciudadanos.

**Duración:** 20 minutos

**Materiales:** papel bond, cartulina de colores, marcadores, afiches, cinta de enmascarar.

**Procedimiento:** inicialmente se entregará al grupo de participantes un gran esquema en forma de termómetro, el cual deberá ser dibujado previamente por las facilitadoras.

El termómetro estará dividido en tres campos o términos de temperatura, característicos por tres colores diferentes. Cada uno representará tres tipos de población o grupo de ciudadanos:

-Primer término de color amarillo: Población en condición de vulnerabilidad.

-Segundo término de color anaranjado: población en riesgo.

-Tercer término de color rojo: población víctima

Cada tipo de población deberá ser explicado de manera conceptual y con sus respectivas características con base al enfoque de derechos, de manera clara didáctica a los participantes, para esto será necesario emplear afiches con la información pertinente (características conceptuales de cada uno y mecanismos de protección de los derechos y deberes ciudadanos), los cuales estarán ubicados alrededor del esquema del termómetro.

Seguidamente, se le hace entrega a los participantes de las tarjetas que contienen casos o situaciones específicas que deberán discutir y ubicar de manera correcta sobre cada uno de los términos de temperatura o tipos de población, para esto es necesario que reconozcan las características conceptuales que los diferencian. Además podrán crear de manera colectiva sus propias situaciones o casos teniendo como referente hechos reales de su comunidad.

**Recomendaciones:** el facilitador deberá estar atento para orientar o aclarar las dudas de los participantes. Esta actividad permite valorar entre las personas la importancia de la corresponsabilidad para defender y proteger los derechos ciudadanos cuando están siendo vulnerados, amenazados o violentados.

**SEGUNDO MOMENTO: desarrollo de la tercera capacidad: “A participar se aprende participando”**

**Propósito:** el propósito de gestar canales de participación entre los colectivos sociales para incidir en la convivencia y ciudadanía del municipio. Trabajando habilidades en gestión y resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo participativo.

-introducción al tema.

Este momento será orientado por referentes conceptuales tales como:

**Gestión y resolución de conflictos:** como la habilidad para hacerle frente a los Conflictos, pues requiere respeto hacia el otro u otra, aceptando que es diferente y Que, por tanto, entender su posición, ponerse en su lugar, permite pensar en la Posibilidad de llegar a acuerdos. Pero no basta con aceptar que somos diferentes. También resulta estratégico, para aprender a ponerle la cara a los conflictos, que Sepamos qué estilo de manejo del conflicto solemos adoptar, qué habilidades

Podemos desarrollar para tramitar de manera positiva y benéfica los conflictos, y Qué actitudes positivas tenemos que asumir.

**Liderazgo participativo:** como la oportunidad de contar con un punto de vista Más amplio antes de tomar decisiones, favorece la creación de grupos de trabajo Sólidos e incentiva la iniciativa a nivel individual y contribuye a generar vínculos Entre los integrantes del grupo, ya que una persona líder tiene en cuenta las Opiniones del resto del grupo.

**Comunicación asertiva:** como la capacidad de respetar a otros y hacernos respetar por otros. Es la capacidad de expresar tus opiniones, gustos, deseos o reclamar tus derechos respetando siempre los derechos de los demás. La comunicación asertiva influye en las relaciones de amistad, pareja, familia, comunidad, y por supuesto, también en el contexto profesional. La comunicación asertiva es gratificante incluso en la relación que una persona establece consigo misma, pues La asertividad es la actitud que tiene una persona al expresar su punto de vista de un modo claro y de una forma totalmente respetuosa ante el interlocutor.

Entender la participación como aquellas actitudes orientadas a facilitar la comunicación, tales como, escucha activa, flexibilidad en los planteamientos, respeto a las valoraciones y posiciones críticas, negociación, reconocimiento mutuo de las debilidades y puesta en valor de las fortalezas, creación conjunta de alternativa. Son actitudes que permiten poner en común los diferentes puntos de vista y considerar importantes todas las valoraciones y propuestas.

La idea fundamental de esta propuesta está basada en el reconocimiento y desarrollo del carácter estético del juego con las múltiples posibilidades que ofrece para reconocernos a nosotros mismos en los otros al compartir significados y finalmente, planteamos la participación como el lugar donde se recupera la comunicación de todos con todos, entendiendo que comunicar no es informar sino generar inclusión.

Seguidamente se generará un espacio vivencial entre los participantes y moderadores con la utilización de las siguientes técnicas:

**Nombre de la técnica: “Patrones de escucha”**

**Objetivo:** generar un espacio para gestar canales de participación, donde los integrantes puedan identificar ciertas actitudes que facilitan u obstaculizan la convivencia ciudadana.

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** Lectura sobre los ocho tipos de patrones, Papel papelógrafo, crayolas, marcadores o colores

**Desarrollo:** inicialmente, se les explicará a los participantes la temática de esta actividad. Luego, se procederá a leer detenidamente nueve patrones de escucha que son barreras para la comunicación en la convivencia ciudadana.

a) Ver cuáles utilizo con más frecuencia.

b) ¿Con qué personas?

c) ¿En qué circunstancias?

Algunos patrones o tipos de personas que generan barreras son:

1. **La persona que siempre tiene la respuesta acertada:** Siempre tiene que dar buena imagen y controlar la situación. Está demasiado ocupada preparando dentro de sí mismo una respuesta.
2. **El analista:** Está captando y analizando lo que le llega para decirte cómo eres cuando termines de hablar. Está tan obsesionado en psicoanalizarte que no tiene tiempo de escuchar y aceptarte.
3. **El maestro:** Escucha todas las cosas que no sabes y debemos saber. Ansioso por ayudarte. Le es imposible escuchar con el corazón porque está obsesionado en enseñarte. Se coloca en una posición superior.
4. **El que siempre te salva:** Siempre preparando consejos que te levanten el ánimo y te ayuden a ver las cosas por el lado positivo. Se coloca en posición de cuidar de ti en vez de sentir como tú. Necesita satisfacer una afectividad que no ha podido controlar. Disimula lo que está mal. Te mimas y adula como a un niño pequeño.
5. **La persona inferior:** No se ve a sí misma como persona que vale. No puede escuchar porque piensa que no tiene nada que ofrecerte. Se coloca en una posición inferior que le impide acercarse al otro.
6. **Los heridos:** Han tenido la esperanza de ser escuchados pero no lo han logrado; por ello no pueden o no quieren escuchar. Están heridos y escogen no dar lo que no han recibido.
7. **La víctima:** Se queja de todo y de todos. Se justifica para cargar las culpas a los otros. Necesita conmover y despertar compasión. Quiere acaparar la atención y esta le impide escuchar. Cree que sólo él tiene problemas.

Manipula a los demás al ponerse en plan mártir para tener pendientes de él a los demás.

8. **El perseguidor:** Continuamente hace reproches, ridiculiza, es intransigente. Proyecta su insatisfacción y trata de medirse provocando a los demás. No escucha porque está preocupado de demostrar que es perfecta o lo sabe todo.
9. **El chismoso:** escucha, ve y transmite la información incorrecta, generando malestar entre los demás.

Al tiempo que se van leyendo los patrones o tipos de personas, cada participando va pasando al frente con la cual se ha sentido alguna vez identificado, y así sucesivamente van pasando o uniéndose a otros compañeros. Ya en grupo o parejas se hace un feed-back unos a otros sobre de cómo experimentan los patrones de escucha de los demás, con ánimo de ayudarse a vencer estas barreras. Para esto dialogaran alrededor de diez minutos. Teniendo en cuenta cómo esos patrones facilitan y otros obstaculizan en muchas ocasiones las buenas relaciones y la buena marcha de una comunidad.

Seguidamente, se les dará una hoja de papel a cada subgrupo previamente conformado, y se les pedirá que dibujen en ella el perfil de su propio rostro convirtiéndolo en un rostro colectivo. Si hay lápices de colores o rotuladores, se les puede dar unos minutos para que colorean el dibujo como quieran, pero deben tratar de representarse a sí mismos o los sentimientos que les embargan su vida en comunidad. Para acabar, pondrán en algún lugar del dibujo sus nombres.

**Recomendaciones:** También se puede sugerir que piensen y fijen una cualidad especial que les agrada de cada uno de los miembros del grupo en el que están, o una nota de agradecimiento por haber compartido ese momento. Luego se les invitará a que dialoguen sobre sus dibujos y los comentarios con todos los participantes. La dinámica termina formando un círculo con todos los integrantes donde cada uno de manera silenciosa y cerrando sus ojos pide por la persona de su izquierda como un gesto de paz.

**Utilidad:** gestar canales de participación entre los integrantes del proceso, convirtiéndose la comunicación en el medio o vínculo que permite mejorar la calidad de nuestra convivencia ciudadana en el seno de las comunidades.

**Nombre de la técnica: “Desierto de colores”**

**Objetivo:** redescubrir estrategias y destrezas entre los participantes que permitan la gestión y resolución de conflictos para la convivencia ciudadana.

**Duración:** 40 minutos

**Participantes:** grupos de cinco personas (depende de la cantidad de personas que asistan al encuentro)

**Materiales:** Revistas, hojas iris, tijeras, cinta, palillos de paleta y de chuzo, lana plastilina, mirellas, pegamento, cartón paja, papel globo.

**Desarrollo:** Inicialmente se forman subgrupos de cinco personas que simulen un limitante físico cada uno (ciego, sin brazos, sin piernas, mudo y un observador presto a estar atento en todo momento).

Luego el moderador indicará que los participantes deberán desplazarse a un lugar específico asignado por el mismo, donde asuman el rol que tiene asignado cada uno dentro del subgrupo, es decir, en grupo buscar de manera estratégica llegar, y posteriormente devolverse al lugar de encuentro.

Una vez estando allí, el facilitador dará instrucciones de lo que deberán hacer con los materiales que estarán ubicados en tres lugares diferentes, dándoles un tiempo máximo de veinte minutos, para que construyan de manera conjunta la figura de una maqueta de acuerdo a un lugar o espacio físico representativo que los identifique o caracterice dentro sus barrios o comunidades o por el contrario sean característicos por ser presentarse conflictos de convivencia ciudadana (ejemplo: caseta de acción comunal, cancha, parque, etc)

El observador de cada subgrupo tendrá que estar muy pendiente de cada paso que dan los participantes, es decir, que todos aporten a la elaboración de esta sin importar su condición física.

La actividad se termina cuando se acaba el tiempo asignado por el facilitador quedando los grupos con su maqueta terminada o solo con un esbozo de esta.

El reto consiste en establecer estrategias y destrezas que permita a cada integrante participar en dicha elaboración pese a la simulación física que posee durante esta actividad, pues esto contribuirá a poner en prácticas ciertas pautas de comportamiento que se deben tener en cuenta frente al tema de convivencia ciudadana.

**Reflexión:** Una vez terminada la elaboración de la maqueta o esbozo se pasará a socializar sus experiencias, es decir, generar un espacio para la reflexión acerca de ¿cómo se sintieron durante el desarrollo de la actividad?

¿Qué aprendizajes adquirieron durante el momento y que pueden poner en práctica para la convivencia ciudadana?

¿Qué actitudes tomaron frente al rol escogido? (es decir, que se siente tener los ojos vendados y no poder ver lo que en grupo se está haciendo, el no poder utilizar las manos para manipular los materiales y ubicarlos donde consideras que debe de ir, el no poder hablar y decir “yo pienso que sería mejor de x o y manera”, el no poder caminar y desplazarme al lugar que quiero por mí mismo, etc).

Esta estrategia permite ver que cualquier situación puede ser generadora de conflicto en cualquier momento o circunstancias de la vida. Sin embargo, este se convierte en una oportunidad de aprendizaje o en algunas ocasiones en un motor de desarrollo que consolida espacios de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y una mejor convivencia ciudadana que pase de una connotación negativa a ser posibilitador de estrategias positivas para la gestión y resolución del mismo frente a lo que significa el convivir en ciudadanía.

**Utilidad:** Esta técnica permite la participación espontánea de todos y cada uno de los participantes, en la medida de desarrollar una comunicación permanente, ayuda mutua, contacto físico con el otro que en ocasiones se convierte en un asunto difícil en la realidad que se vive.

### **“Construyamos juntos”**

**Objetivo:** descubrir grupalmente múltiples y variadas formas de habilidades y capacidades en liderazgo participativo y comunicación asertiva para la convivencia ciudadana

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** huevos, cauchos y pitillos.

**Procedimiento:** inicialmente, los participantes se dividirán en tres subgrupos, preferiblemente conformado por cinco personas. La idea es que cada uno (por subgrupo) haciendo uso de su creatividad e imaginación planee o construyan estratégicamente la forma de proteger un huevo que se les entrega, de tal manera

que al tirarlo no se quiebre fácilmente. Para esto tendrán a su disposición algunos materiales didácticos que les permitirán desarrollar la actividad. Además, cada subgrupo se ubicará en lugares diferentes, pues ninguno estará observando lo que hacen los otros, ya que cada quien debe desplegar en un tiempo determinado ciertas prácticas y estrategias para la elaboración que se requiere.

Para esto, es importante que cada uno de los participantes allí presentes participen activamente al poner en escenas sus diferentes opiniones, ideas y percepciones de cómo hacerlo, pues finalmente lo que se busca es una elaboración grupal, pero donde todos contribuyan con su granito de arena.

Después de lo anterior, cada subgrupo pasará al frente con el producto de su elaboración y procederá a seguir las instrucciones del facilitador, es decir, de forma fuerte y contundente deberá tirar a algunos metros de distancia el huevo que debe estar bien cubierto, para observar que la estrategia construida por cada uno funcionó, pues este no deberá quebrarse al caer al piso.

**Reflexión:** luego cada subgrupo, generará un momento para que socialicen respectivamente de acuerdo a lo vivido preguntas, discusiones y reflexiones que se dieron entre los integrantes del grupo, expresando por qué funcionó o no su construcción colectiva, y mirando aspectos a mejorar o por el contrario reconocer esas habilidades y destrezas que permitieron el logro del objetivo, y que emergieron durante el desarrollo de la actividad.

**Utilidad:** esta técnica permitirá a través de un proceso vivencial que los participantes mediante el trabajo en equipo, cooperativismo, respeto por la opinión del otro, creatividad, liderazgo, etc. reconozcan ciertas habilidades y destrezas para el fortalecimiento de su convivencia ciudadana.

Esta dinámica también permitirá evidenciar el desempeño de las personas líderes al trabajar en grupo, las cuales coordinan, dirigen y fomentan la participación de los miembros dentro del mismo, pues no sólo se promueve el liderazgo, sino además se identificarán aquellas habilidades de cada persona y los diversos estilos de liderazgos que más adelante se pondrán al servicio para incidir en la convivencia y ciudadanía de las comunidades, barrios o el municipio en general.

### **Actividad del plan formativo e instructivo: “Mapa de relaciones”**

**Objetivo:** gestar la articulación de nuevos canales de participación entre los actores sociales que hacen presencia en el territorio.

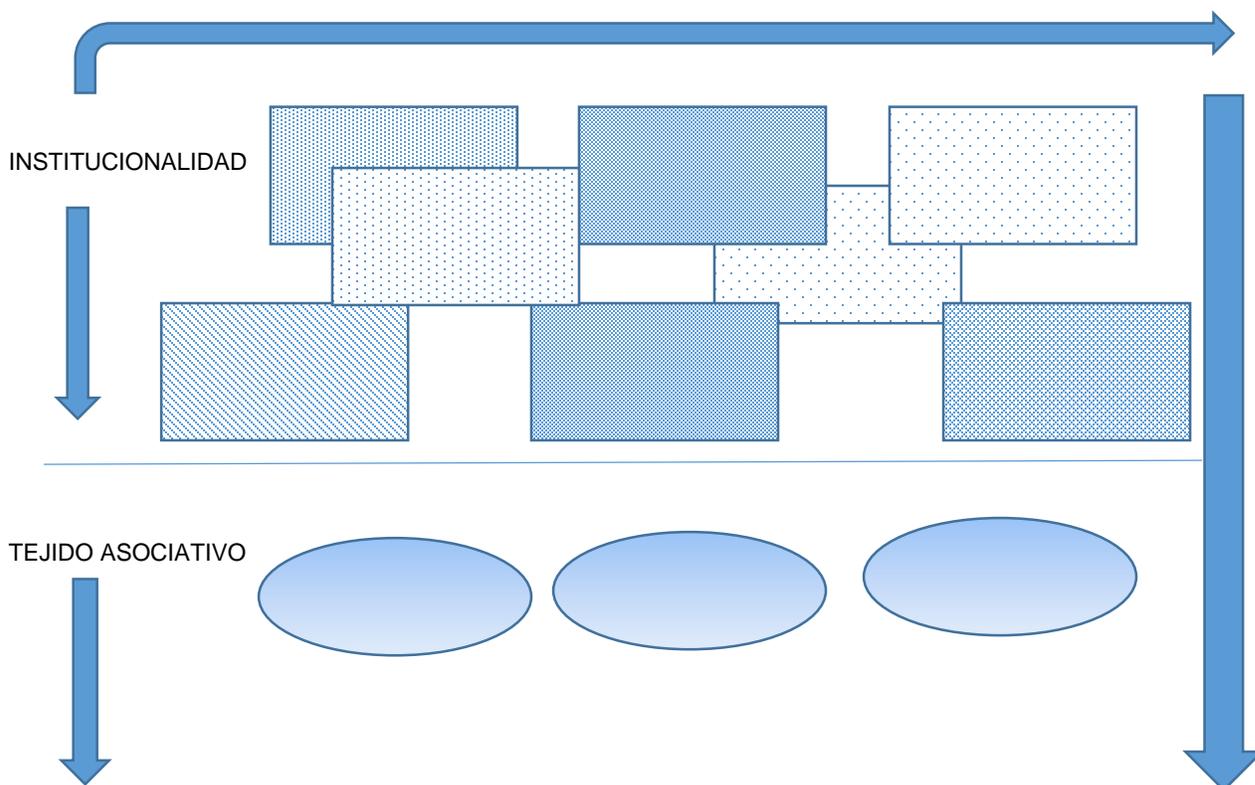
**Duración:** 30 minutos.

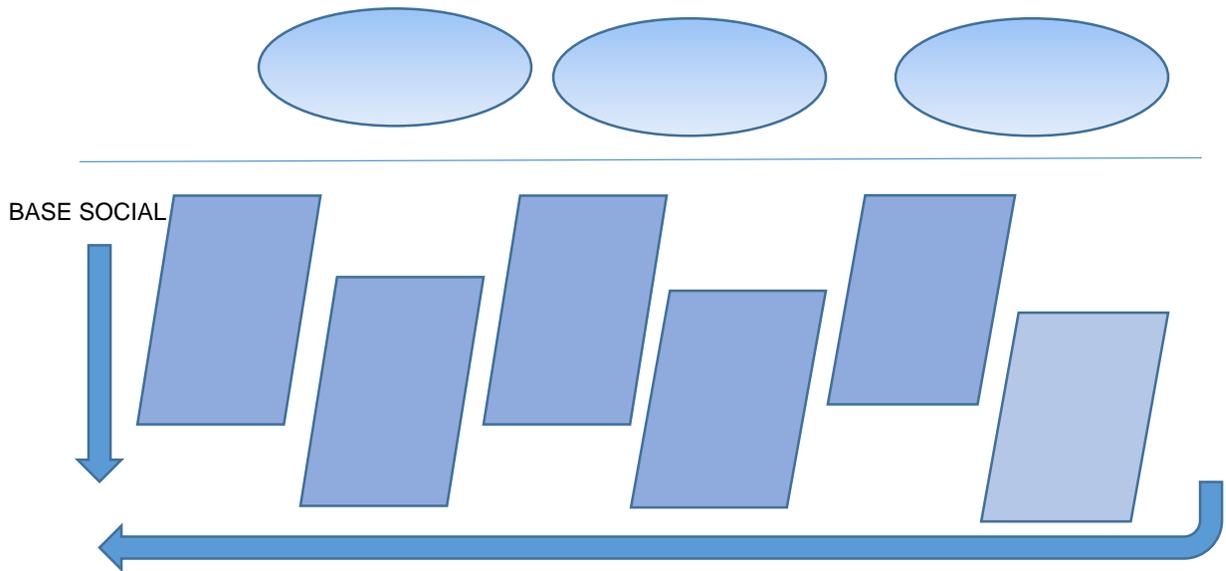
**Materiales:** esquemas en cartulinas de colores, marcadores, cinta de enmascarar, tarjetas.

**Descripción:** Es un instrumento que nos va a permitir visualizar a los actores y grupos sociales presentes en el territorio y trazar las conexiones existentes entre ellos. Sirve para darnos cuenta de lo aislados o no que podemos estar en las tareas que nos proponemos, y de las alianzas que precisamos y debemos hacer; y en este sentido a qué elementos o grupos “puente” debemos entrevistar para poder saber cómo colaborar en tareas comunes. También visualizaremos qué antagonismos son previsibles que nos aparezcan y cómo contrarrestarlos. Todo ello ponderando no sólo los números de personas que puedan estar en cada situación, sino cuáles son sus pesos y fuerzas reales de tipo socio-político y su capacidad de ayuda en nuestras estrategias.

**Procedimiento:** una posible aplicación de la técnica es repartir tarjetas en blanco: Unas con forma de cuadro para representar a actores con mucho poder simbólico o de convocatoria (institucionalidad). Otras circulares para representar a los actores sociales organizados y locales. Y otras rectangulares para representar a sectores de población no organizados, (mujeres, jóvenes, adultos, minorías étnicas, etc.), que suelen ser la mayoría o para personas que se considera que son relevantes para el proceso. Cada cual rellena las tarjetas con los diferentes protagonistas existentes en el territorio y las pone sobre una pizarra o papel-continuo en una pared o una mesa para después relacionarlas.

Esquema básico:





Luego utilizaremos flechas que unan los diferentes actores en términos de **relación fuerte** (de dependencia, de colaboración...), **débil** (de aislamiento, de desinterés, de temporalidad...), **de conflicto** (sin relación, relaciones indirectas) un y así sucesivamente hasta relacionar un actor con otro, etc. En el grupo se debate hasta llegar a un cierto consenso. Se reflexiona sobre las zonas donde el mapa se hace más denso en sus relaciones, donde estas se hacen más intensas, los bloqueos existentes, los elementos articuladores (dinamizadores) y los espacios vacíos de actores o de relaciones.

**Cuadro de convenciones:**

**Relaciones fuertes:** a) de dependencia 

b) de colaboración 

**Relaciones débiles:** a) de aislamiento 

b) de desinterés 

c) puntuales 

**Relaciones de conflicto:** 

**Relaciones indirectas (a través de terceros):** 

**Espacios sin relacionar:** 

**Momento de reflexión:** la facilitadora generara un momento para la reflexión y devolución a los participantes sobre el mapa relacional realizado.

### **Momento de evaluación del taller: diario colectivo**

Para evaluar los talleres se emplearan diversos instrumentos que nos permitan generar información para el plan evaluativo del proyecto de intervención.

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** sábana blanca, papel iris, marcadores, pinturas, pinceles, cinta de enmascarar.

**Procedimiento:** Tiene como finalidad valorar el proceso desde los propios participantes para efecto de mejorar el mismo, a la entrada del espacio se ubicara una gran sábana blanca durante los dos encuentros con cuatro componentes básicos: metodología, facilitadoras, aprendizajes adquiridos y experiencia vivida. Allí los participantes deberán responder mediante una palabra, dibujo, frase, o aspecto de su preferencia los componentes de la evaluación, para el segundo encuentro se pegaran allí las fotografías y materiales desarrollados por ellos mismos en este primer encuentro.

Además de convertirse en un instrumento evaluativo, también es el primer insumo para la sistematización de la experiencia con los gestores de la red ciudadana, pues representa de manera vivencial el paso a paso de los talleres.

A través de preguntas orientadoras tales como:

¿Cuál es su opinión general acerca del taller?

¿Qué le agradó más del taller?

¿Se incorporó en la discusión grupal nuevos aprendizajes o experiencias?  
Mencione los que desee.

¿Qué cambios o mejoras sugeriría para futuros talleres?

¿Cuál fue su mayor aprendizaje?

## **SEGUNDO ENCUENTRO “TEJIENDO REDES CIUDADANAS”**

**Fecha:** 09/02/2017

**Lugar:** Parque Educativo Santa Fe de Antioquia

**Duración:** 2:00 pm- 5:00 pm

**Participantes:** 15 a 20 personas

**PRIMER MOMENTO: desarrollo de la tercera capacidad “construyendo herramientas para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana”.**

**Objetivo general:** desarrollar herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana que permitan deliberar, informar y promoverla de la mejor manera posible, desde habilidades en prácticas creativas para el cumplimiento de las normas y conocimiento acerca de los mecanismos que rigen la convivencia.

-Bienvenida a los participantes: presentación del taller a través de una plenaria para dar a conocer los objetivos del taller y la agenda de actividades por parte de las talleristas.

- introducción sobre el tema: permitirá desarrollar algunos conceptos claves como ética del cuidado y convivencia armónica para favorecer positivamente las situaciones de vulneración y violación a las normas que enmarcan la convivencia ciudadana, desde propuestas educativas como las pedagogías sociales y urbanas que propenden por una nueva construcción de las practicas ciudadanas hacia el territorio.

En el espacio se ubicaran collages con algunas de los principales mecanismos normativos que rigen la convivencia ciudadana a nivel nacional, departamental y local, así como conceptos y herramientas claves para el tema.

**Técnica rompehielos: “circulo musical”**

**Duración:** 15 minutos.

**Materiales:** instrumento musical, espacio adecuado.

**Música y poesía**

En muchas civilizaciones, la música constituye el ritmo de la vida; en muchas sociedades africanas, por ejemplo, la música juega un papel primordial: es una parte esencial de la existencia. En ciertas sociedades, una persona se puede expresar lo mismo en poesía que en prosa; estas características están enraizadas en tradiciones muy profundas, y no son en ningún caso monopolio de la élite o de los ricos. Cantar juntos da una gran sensación de unidad. El compositor Alfred Nieman trata este asunto admirablemente en un artículo titulado “El valor de improvisar en

música”: “yo defiendo la idea de que no se debería enseñar música, sino más bien animarles a que “hagan música”...

**Objetivo:** generar entre los participantes un espacio para la expresión y creatividad corporal.

**Desarrollo de la técnica:** El facilitador inicia tocando un instrumento de percusión a un ritmo determinado; mientras los participantes danzan en círculo al son de la música mirando fijamente a los ojos de todos sus compañeros, mientras que uno/a bate palmas a un ritmo determinado e invita a repetirlo al círculo.

Variante: dos ritmos diferentes circulan en direcciones opuestas.

Al finalizar un participante que está ubicado en círculo empieza ofreciéndole un abrazo a su compañero de la izquierda diciendo “me llamo Ana y esto es un abrazo”, la otra persona responde “un qué” y repetirá “un abrazo”. La persona que recibe el abrazo y a su vez le dirá y ofrecerá a la persona de su izquierda lo mismo “me llamo Sandra y esto es un abrazo”, a lo que la otra contestará, “un qué”, “un abrazo” y así sucesivamente hasta que todos se hayan abrazado mutuamente.

Finalmente la facilitadora cerrará la actividad con la siguiente reflexión:

*“En un mundo de gente solitaria, el abrazo acerca y une.*

*Transmite amor y apoyo. Da más seguridad en uno mismo.*

*Alimenta los sentimientos. Disminuye la tensión. Es sano, democrático y gratificante.*

*Tampoco cuesta dinero.*

*El contacto físico no sólo es algo agradable: es necesario para nuestro bienestar psicológico, emocional y corporal, y acrecienta la alegría y la salud del individuo y sociedad.*

*El abrazo es una forma especial de tocar, que hace que uno se acepte mejor a sí mismo/a y aceptado por los demás.*

*Abrazar es un instinto universal, una respuesta natural a los sentimientos de afecto, compasión, necesidad y alegría” (Torrado, 2012, p.5).*

**Utilidad:** tiene la finalidad de mantener un ambiente de confianza y seguridad en los participantes, que les permite participar activamente en los procesos de educación social. Esta técnica permite integrar al grupo, a través del encuentro y contacto con el otro, por medio de la música, danza y manifestación de un abrazo.

Un abrazo es la acción y efecto de abrazar, de estrechar entre los brazos y también de prender. Es dar con los brazos abiertos. Etimológicamente abrazar es estrechar, ceñir con los brazos. Otros sinónimos que podemos utilizar son apretón, achuchón, estrujón.

Abrazar se convierte a su vez en una forma e instrumento de comunicación no verbal, un lenguaje sin palabras que expresa y otorga un poder beneficioso no solo por parte de quien lo ofrece sino por quien lo reciben. El poder de un abrazo, va más allá de poder de las palabras.

En definitiva, los abrazos son gratis, ecológicos, no tienen fecha de caducidad, son sencillos de utilizar y están siempre a mano para ser utilizados (Torrado, 2012, p.5).

### **Construcción de herramientas pedagógicas: “*El cuidado de si, de mi entorno y mi territorio*”.**

Esta capacidad estará orientada bajo el referente conceptual de la ética del cuidado.

#### **Referente conceptual:**

Didáctica del cuidado: para enseñar eficazmente a cuidar, atendemos cinco recomendaciones:

**Diálogo:** Reconocemos al interlocutor, su posición y sus demandas. El aprendizaje dialógico es abierto, sin límite preciso y sin hipótesis o certezas previas. Es necesaria la empatía y entender el sufrimiento ajeno.

**Práctica:** Aprendemos haciendo. Ejercemos el autocuidado, el cuidado de la familia, la escuela, la amistad, la naturaleza y la ciudad. Esto supone reconocer y valorar la tradición del cuidado que ha sido una responsabilidad de las mujeres en casi todas las culturas y sociedades.

**Confirmación:** Apreciamos y ensalzamos las iniciativas y gestos positivos de cuidado. Y, al contrario, señalamos con disgusto y rechazamos las relaciones asimétricas y el provecho basado en la coerción violenta.

**Hablemos del amor:** De los buenos sentimientos. De las habilidades necesarias para la resolución pacífica de los conflictos de convivencia.

Hablemos de la interdependencia social. De lo que somos, hacemos y nuestro destino en el mundo como “humanidad”. Busquemos puntos de acuerdo y consenso que trasciendan el sentido limitado de la “comunidad” pequeña y tradicional: sea esta de carácter religioso, nacional, étnico o de género.

**Cultivar el pensamiento crítico:** Aceptemos, de una vez por todas, que podemos equivocarnos. Que el mundo en que vivimos no es el mejor mundo entre todos los

posibles. Que tenemos derecho y necesidad de cuestionar las ideas propias y ajenas. Y que no hay seguridad absoluta; más que la flexibilidad para aceptar el cambio y las distintas y adversas circunstancias (Lillo, 2014, p. 6).

### **Primera herramienta pedagógica el cuidado de sí.**

**Nombre de la técnica:** “manos que saben cuidar”

**Objetivo:** promover la autonomía personal y ética del cuidado hacia sí mismo y el otro entre los participantes.

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** hojas blancas, lápices de colores, papel bond, cinta de enmascarar.

**Desarrollo:** el participante dibuja el perfil de su mano derecha sobre un papel.

Después, observa las líneas de la palma mientras las. Empezando por arriba, las dos líneas principales: corazón y cabeza. De arriba abajo: voluntad. Y en el canto: las buenas relaciones.

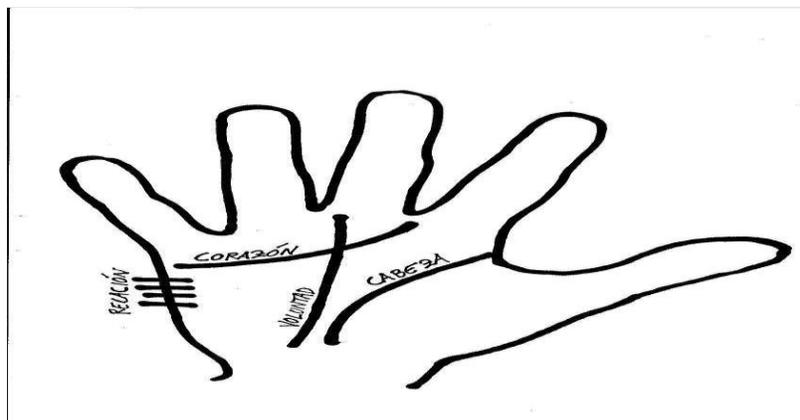
Sobre la línea del corazón escribe el nombre de las personas que amas.

Sobre la línea de la cabeza escribe las cosas que te gusta hacer, pensar o estudiar.

Sobre la línea de la voluntad escribe tres proyectos de futuro.

Sobre las líneas de las buenas relaciones escribe el nombre de tus amigos/as.

Ahora, deberán explicar su mano al compañero/a de al lado. Pregúntale si te reconoce. O si descubrió algo nuevo de ti. ¿Qué es? ¿Y tú, aprendiste algo distinto de ti mismo/a?



**Momento de reflexión:** los participantes irán pegando su mano en un *mural collage*, para ser observadas por todos y todas, mientras que la facilitadora genera una pequeña reflexión conceptual y experiencial acerca del tema, además de realizar preguntas circulares a los participantes sobre:

¿Cómo se sintieron durante la actividad?

¿Qué hábitos positivos se proponen a partir de este momento para cuidar más de sí mismos?

**Momento de acción:** los participantes a través de sus “*manos cuidadoras*” deberán desarrollar en el tiempo máximo de cinco minutos un pequeño avión de papel que impulsaran en el aire lo más alto y fuerte posible, el cual representara que se irán de viaje y solo podrán llevarse las dos mejores cualidades que los caracteriza y dejar aquello que no quieren seguir cargando sobre sus vidas.

**Segunda herramienta pedagógica el cuidado de mi entorno:**

**Nombre de la técnica:** el juego de los cubiertos.

**Objetivo:** potenciar el trabajo asociativo para el cumplimiento de las normas social y legalmente establecidas en torno a la convivencia ciudadana.

**Duración:** 15 minutos

**Materiales:** cartel.

**Desarrollo de la técnica:** Para empezar se realizará El juego de los cubiertos.

La facilitadora comienza dando las características de cada uno de los cubiertos que estarán ubicados de manera gráfica en la pared:

*El tenedor.* Pincha, desgarrar, molesta. Si se acerca lo hace hiriendo, deja a los demás resentidos.

*La cuchara.* Empuja, anima, lo hace suavemente, sin herir, reúne, facilita las cosas, recoge lo disperso.

*El cuchillo.* Corta, separa, divide, aísla, hiera.

**Momento de reflexión:** Se invita a reflexionar:

- ¿Qué papel desempeña usted en su familia o comunidad: tenedor, cuchara o cuchillo?

- ¿Qué características de uno o de otro reconoce en usted?

Intente definirse.

**Momento de acción:** Una vez realizada la reflexión personal, los participantes se organizan por parejas y cada uno manifiesta como se reconoce. El ejercicio da la posibilidad a cada participante de expresar lo que sintió, que ha descubierto en el otro y que puede concluir de la experiencia.

Así mismo, deberá reconocer los hábitos o normas que cree le han introyectado durante de su vida y que han contribuido a desarrollar estas actitudes del cuchillo, tenedor o cuchara que lo caracterizan hoy por hoy.

**Tercer herramienta pedagógica el cuidado de mi territorio:**

**Nombre de la técnica:** “Sueño mi ciudad”

**Objetivo:** Profundizar en el trabajo colectivo como herramienta de desarrollo de habilidades para la creatividad y conciencia crítica del cuidado del territorio.

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:** lecturas “sueño mi ciudad”, lapiceros, pancarta de cartulina, marcadores, pinturas, pinceles, mirellas, colbón, recortes de revista.

**Desarrollo de la técnica:** inicialmente se dará a los participantes el texto “sueño mi ciudad”, el cual deberá ser leído en voz alta por la facilitadora y algunos participantes que deseen leer de manera voluntario.

### ***Sueño mi ciudad:***

Sueño una ciudad donde sea posible sentirla como propia, el compartir, el crear, el ser diferente, el vivir la intimidad, el gozar del silencio, el utilizar, vivir, sentir los diferentes espacios, el ofrecer alternativas a sus problemas.

Sueño una ciudad donde el hecho de educar no sea solo papel de la escuela, la universidad y la familia, sino que se incorpore como esencial el tiempo libre, adaptando los espacios que hay en espacios de diálogo y aprendizaje.

Sueño una ciudad donde se pueda disfrutar de los momentos pequeños de cada día, de la vida cotidiana, de forma que no pasen desapercibidos, porque por ellos pasa fundamentalmente la vida, y que a través de ellos se puedan encontrar, provocar e intercambiar experiencias.

Donde el fallar, equivocarse, dudar, tener miedos, se considere algo normal y una etapa de crecimiento personal. Sueño una ciudad donde la libertad se compagine con la existencia de límites, normas y leyes lógicas y justas.

Aquella en la que haya esquinas, portales, rincones... que se vivan casi como propios, o propios en compañía de alguien. Donde existan espacios vacíos, aún sin llenar, con posibilidades de concretar, desde la ciudadanía, su utilización.

Sueño una ciudad donde circule la información, donde el saber y el poder no estén separados ni en manos de determinadas personas y de sólo unas pocas. Donde la tecnología no sea un nuevo foco de exclusión a la que sólo acceden los que la conocen y poseen, sino donde los círculos científicos sean ambientes de aprendizaje.

Sueño una ciudad donde se valore que lo fundamental son los diferentes procesos, más que los resultados. Donde se pueda participar de base, de raíz, casi “desde cero” en su diseño, en sus procesos, en la elaboración de sus políticas, en sus momentos de fracaso y de éxito.

Sueño una ciudad donde se pueda recuperar la credibilidad en la política y en los políticos u ofrecer una alternativa real, donde su palabra sea la nuestra y no la impuesta. En consecuencia, una ciudad donde la ciudadanía no sea cliente, paciente, beneficiaria, administrada, sino colaboradora, donde aumente la ilusión...<sup>22</sup>

**Momento de reflexión:** los participantes deberán formar dos subgrupos para discutir y relacionar la lectura con el contexto de su municipio, conversando por ejemplo acerca de lo que significan las siguientes expresiones en la lectura:

---

<sup>22</sup> “Construyendo ciudades” de César Muñoz.

“Sentirla como propia”  
“Vivir la intimidad”  
“Gozar del silencio”  
“Vivir los diferentes espacios”

Posteriormente cada subgrupo deberá construir su propia estrofa o párrafo acerca de su ciudad (Santa fe de Antioquia) soñada, el cual tendrán que socializar a sus demás compañeros.

**Momento de acción:** se desarrollará una actividad denominada “*Espacios de cristal*”, en la cual cada uno de los dos subgrupos tendrá que ubicar dos lugares de su municipio (barrios, comunidades o espacios públicos) que actualmente estén vacíos o se les brinde un uso inadecuado y que cuentan con el potencial para ser disfrutados por la comunidad en general, pueden dar ejemplos sobre qué tipos de espacios les gustaría que existieran allí, esto es a lo que se llama reactivar el uso de los espacios que ya existen y han sido olvidados dentro del territorio.

Cada subgrupo deberá construir una gran pancarta donde referencien el lugar escogido y deberán plasmar de manera creativa con pinturas y marcadores de colores lemas alusivos a la siguiente expresión:

Este es un espacio de cristal porque...

Por ejemplo: este es un espacio de cristal porque representa la cultura Santafereña ¡cúidalo!

-Este es un espacio de cristal porque lo crearon las manos de nuestros antepasados ¡protégelo!

-Este es un espacio de cristal porque día a día dejo mis huellas sobre él.

## **Actividad del plan formativo e instructivo “pensarse para la transformación”**

### **Campañas de sensibilización para la cultura ciudadana**

**Objetivo:** Desarrollar herramientas de sensibilización que propendan por la construcción de su propia cultura y ética del cuidado como ciudadanos.

**Duración:** 30 minutos

**Materiales:** hojas de block, lapiceros, cartulinas, marcadores, pinturas, pinceles.

**Desarrollo:** Todo el grupo de participantes deberá construir colectivamente el esbozo de una campaña de sensibilización que servirá de insumo para la segunda estrategia

de este proyecto de intervención denominada “Ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”.

Tendrán que realizar las grandes líneas de una campaña de sensibilización, es decir, delimitar el contexto de la campaña:

-La problemática que se quiere abordar.

-El entorno donde se desarrollara (territorial, municipal, barrial, institucional, organizativo, etc.)

- la población hacia las que va dirigida (niños, jóvenes, adultos o población en general).

-Definir los objetivos de la campaña.

-Elaborar sus ideas fuerza o métodos para ponerla en marcha (slogan o mensaje principal de la campaña).

-Construcción didáctica y creativa de la misma.

**Momento de socialización:** los participantes deberán difundir su campaña de sensibilización a las facilitadoras.

## **SEGUNDO MOMENTO: Desarrollo de la tercera capacidad: “estableciendo relaciones sociales”**

Seguidamente, **introducción al tema** con el propósito de crear habilidades por el buen trato y reconocimiento por lo diverso.

Luego se utilizará la **Técnica: “Reconociendo la diferencia”**

**Objetivo:** Descubrir nuestra manera de ser y comportarnos en el encuentro con personas diferentes.

Analizar cuáles son los factores que juegan un papel importante en la percepción que tenemos del "otro" desde el punto de vista cultural.

**Duración:** 40 minutos

**Participantes:** 15 ó 20 integrantes

**Lugar:** parque educativo de las oportunidades de Santa Fe de Antioquia

**Materiales:** papeles de colores, lapiceros, pizarra, marcadores borrables, fichas con las instrucciones.

**Desarrollo de la actividad:** Los participantes se dividen en dos grupos: en grupo A y en grupo B.

En el grupo A tiene que haber algún hombre (opcional). Cada grupo recibe la Ficha de Instrucciones en la cual se explican las reglas y la costumbre de los dos grupos. La cultura A se caracteriza por ejemplo: por la dulzura, una vida comunitaria, las relaciones firmes entre las personas y la confianza hacia los demás. Esta sociedad, que tiene tradiciones muy antiguas, es patriarcal y el hombre ocupa en ella un lugar preeminente (opcional).

La cultura B, por el contrario, está explícitamente orientada hacia el dinero y la ganancia económica: el valor de la persona está íntimamente relacionada con el éxito que tiene en el mercado.

Se deja un tiempo suficiente (unos 20 minutos aproximadamente) a los dos grupos para que se relacionen y acostumbren a las nuevas reglas de la cultura que representan a través de una pequeña dramatización. Para ello, se utilizan las fichas de instrucciones que se distribuirán a cada participante según su grupo de pertenencia.

Una vez que todos los participantes han planeado la forma de hacerlo (en su “nueva cultura”), se procede a la actuación y los del equipo contrario estarán atentos porque algunas personas de un grupo visitan al otro, que se portan según las reglas de su cultura. Los visitantes tienen que recoger el mayor número de información sobre valores, costumbres y funcionamiento del otro grupo. En este nivel del juego no se pueden hacer preguntas o pedir explicaciones de lo que se está observando. El grupo que recibe a los visitantes no hace nada para ayudarlos.

Esta fase termina cuando todos los participantes han visitado una vez el otro grupo.

Por separado, ambos grupos tendrán que responder a las siguientes preguntas:

¿Qué impresión me han dado las personas de la otra cultura? (lista de adjetivos o cualidades)

¿Cómo somos nosotros? (lista de adjetivos o cualidades)

¿Cuáles son las reglas y los valores de la otra cultura?

¿Cómo nos hemos encontrado en nuestra cultura?

¿De qué manera afecta esto la convivencia ciudadana?

¿Nos hemos sentido identificado frente a este tipo de situaciones?

¿Frente a este tipo de situaciones que acciones hemos implementado?

¿Alguna vez en convivencia has rechazado a una persona por ser diferente a tí? Te has sentido rechazado alguna vez por alguien?

**Plenaria o reflexión:** Luego los dos grupos se reúnen colectivamente y se procede a la discusión y reflexión en común, que puede hacerse de la siguiente manera:

Los jugadores del grupo A describen como le han parecido los jugadores del grupo B, y los jugadores del grupo B describen como le han parecido los jugadores del grupo A. Durante la discusión es importante evidenciar los mecanismos de la percepción y de la comunicación entre grupos. Posteriormente el facilitador deberá hacer una reflexión de acuerdo a lo que se vivió en esa experiencia.

**Elementos que interesan que sean tratados:**

La percepción distorsionada del "otro" a través de los parámetros culturales de la sociedad.

El concepto de cultura como sistema de orientación (aprendido de manera inconsciente) en la vida cotidiana. Sistema constituido por códigos verbales, no verbales, etc.

Las culturas como sistemas abiertos, sensible a los intercambios y a la contaminación recíproca.

El reconocimiento y respeto por el otro como sujeto que aporta desde su conocimiento.

**Utilidad:** descubrir nuestra forma de comportarnos cuando entramos en contacto con gentes de otras culturas, analizar nuestros puntos de vista sobre los otros y experimentar qué ocurre en este tipo de encuentros. Se puede utilizar como herramienta de preparación para estudiar, trabajar, convivir, etc. con diferentes personas.

**Variable:** otra recomendación a la que se puede ajustar la dinámica consiste en que tanto el grupo A como B interpreten y socialicen situaciones o retomen elementos comunes que suelen pasar en convivencia ciudadana, es decir, que un subgrupo dramatice actitudes o practicas positivas en torno a su relación con el otro, y que el otro subgrupo viceversa, o sea, actitudes o prácticas negativas que giran en torno a dicho tema. Y a partir de allí generar la plenaria y reflexión del momento vivencial que se experimentó, teniendo en cuenta aspectos a mejorar o fortalecer en convivencia, y posibles estrategias o alternativas de solución en lo que se refiere a esta.

Esto permitirá ver las relaciones que establecen los participantes al momento de construir conjuntamente ideas y opiniones con respecto al tema tratado. Además de

los canales de comunicación que se gestan para cumplir a cabalidad con el objetivo de la actividad.

**Nombre de la técnica: “El rostro de la diversidad”**

**Objetivo:** Aprender a reconocerse y reconocer al otro en la convivencia ciudadana a partir de la diferencia.

**Duración:** 20 minutos

**Lugar:** Aula parque educativo de las oportunidades.

**Participantes:** 15 ó 20 personas

**Materiales:** Rotuladores y papel, imágenes de rostros cortados por la mitad, plastilina, mirellas, tijeras, marcadores.

**Desarrollo:** Inicialmente el facilitador reparte las imágenes de diversas caras cortadas por la mitad.

Pide a los participantes que busquen la otra mitad que corresponde a la que ellos tienen para que formen parejas para la actividad. Otra opción sería que cada participante busque un compañero que le simpatice o agrade más dentro del grupo.

Seguidamente, los participantes deberán ubicarse uno frente al otro y esbozará su imagen y el de su pareja (dibujo o silueta), reconociendo además en cada uno habilidades y debilidades que los caracteriza individualmente, y que han logrado percibir de esa persona durante los encuentros. Luego el facilitador dará un tiempo máximo de 15 minutos para su elaboración

Al terminar se comparten mutuamente los retratos y conversan entre sí.

Para finalizar harán un círculo para socializar y discutir qué cosas han descubierto de sí mismos y del otro que no habían advertido antes frente a los demás, teniendo en cuenta la importancia de aprender a construir y deconstruir actitudes e imaginarios que se generan en la diferencia, y que en ocasiones afecta la convivencia ciudadana.

**Reflexión:** Se generará un momento para la toma de conciencia no sólo desde los participantes sino también con los aportes que el moderador haya construido durante el momento o proceso vivencial, quien además hará devoluciones, recomendaciones a tener en cuenta para la convivencia ciudadana enfocados hacia el reconocimiento y respeto, no solo por el otro sino consigo mismo. Este momento será de gran importancia porque pone de manifiesto los aprendizajes, conocimientos y experiencias adquiridas durante el proceso.

**Utilidad:** esta técnica dejará entrever no solo como los participantes establecen relaciones sociales con el otro, sino además aprender a manejar las emociones al momento de reconocer en las personas aspectos negativos y positivos sin que se vea afectada la convivencia, pues estas competencias que se pretenden adquirir se

dotaran de sentido al momento de ponerla al servicio de las comunidades, barrios y municipio en general.

**Nombre de la técnica: “El aviso clasificado”**

**Materiales:** Papeles de colores y lapiceros

**Duración:** 30 minutos

**Descripción:** Después que la facilitadora expliquen claramente el objetivo y la temática de la actividad, los participantes procederán a escribir en una hoja de color de papel una descripción de sí mismo como si se ofrecieran para “algo” en un aviso clasificado del diario, es decir aquí cada uno/ deberá ofrecer o “vender un sueño (que lo caracterice). Así también se debe recordar el tema de cantidad de palabras, lo que cuesta la línea, para agilizar la creatividad y la espontaneidad, pues el escrito debe contener un mínimo de palabras que la moderadora deberá aclarar al inicio de esta.

Esta es una técnica muy conocida que produce diversas emociones y percepciones. El uso de la creatividad, es una de ellas, lo cual enriquece la presentación. Después de que cada uno ya haya realizado el escrito, pasará al frente a pegar en la pizarra su sueño, luego la facilitadora cogerá papel por papel y los empezará a leer en voz alta para que cada uno empiece a comprar el sueño que más le llame la atención, pero a su vez, debe identificar a quien pertenece ese sueño, y explicar porque lo apropia para él y qué característica reconoce en él que lo asocia con esa persona.

**Variante:** Cada cual recibe una hoja y debe escribir un aviso clasificado de un periódico ofreciéndose para el encuentro, para el taller o la dinámica que se haya propuesto transitar el grupo. Se colocan los clasificados en la pared y los participantes pasan a curiosarlos y a preguntar por la gente. En plenario trabajan sobre ¿cómo les pareció el grupo? ¿Se quieren conocer más? ¿Qué les faltó decir?, etc

**Momento de reflexión:** Luego que ya todos hayan transitado por el ejercicio, vendrá el momento de reflexión para que algunos participantes puedan socializar cómo les pareció la actividad y cómo se sintieron. Así como la intervención de la o las facilitadoras sobre la importancia de reconocernos en el otro a partir de la diferencia.

**Actividad del plan formativo e instructivo**

**Nombre de la actividad:** “El mándala de mi ciudad”.

**Objetivo:** fortalecer las prácticas de relacionamiento e identidad colectiva con el territorio.

**Duración:** 30 minutos.

**Materiales:**

**Descripción:** los participantes se dividirán en cuatro subgrupos a cada uno se le hará entrega de cuatro grandes piezas de un rompecabezas las cuales forman por el lado de atrás un mándala de carácter significativo que alude a la identidad cultural.

Las piezas de cada subgrupo tendrán la forma del mándala de un color diferente, el cual dependiendo de este indicara la temática que deben desarrollar:

**Azul:** relatos orales, por ejemplo, frases o saberes populares que defina las culturas santafereñas, puede representarse mediante dibujos o grafitis.

**Naranjado:** costumbres y tradiciones que caracterizan el gentilicio santafereño.

**Amarillo:** valores de los santafereños.

**Verde:** los lugares más representativos del municipio.

Cada subgrupo deberá dibujar de manera gráfica y creativa en cada una de las piezas los diferentes aspectos que representan la temática correspondiente.

Esto permitirá de manera individual y colectiva compartir experiencias, ideas y significados sobre la cultura de su municipio, para fortalecer la identidad individual y colectiva con el territorio a través de expresiones artísticas y corporales.

Finalmente, los cuatros subgrupos deberán socializar y unir las piezas del rompecabezas, formando por un lado el mándala de la identidad cultural y por el otro la construcción artística sobre el verdadero rostro de su territorio.

**Evaluación del proceso:** Se hará el cierre del taller con un proceso evaluativo a nivel metodológico y con los resultados obtenidos.

**Duración:** 10 ó 15 minutos

Tiene como finalidad valorar el proceso desde los propios participantes para efecto de mejorar el mismo, pues en todo proceso, es fundamental evaluar al final de manera participativa. Por una parte, esto le permite al equipo facilitador conocer la valoración de los participantes con respecto al contenido y desarrollo de la actividad para mejorar su práctica. Por otra parte, esto contribuye a desarrollar la actitud crítica de los participantes y propicia su apropiación dentro del proceso.

Para este encuentro deberán realizar nuevamente la actividad del diario colectivo y adicional contestar un formato evaluativo sobre el proceso en general, es decir sobre las cuatro capacidades ciudadanas desarrolladas.

### **3. GUÍAS DE LOS TALLERES SEMILLERO CIUDADANO DE JÓVENES: MOMENTO DE FORMACIÓN DE LA RUTA PEDAGÓGICA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Se formó a un grupo de veinticinco jóvenes entre doce (12) y diecisiete (17) años de edad en capacidades ciudadanas y humanas. En este sentido, se realizaron cuatro talleres de formación y sensibilización con el semillero ciudadano de jóvenes y un encuentro de consolidación del grupo. Se diseñaron metodologías dialógicas participativas, con la implementación de dispositivos participativos y herramientas pedagógicas (desde prácticas lúdico-recreativas), propiciando un ambiente de confianza y espacios formativos para que los temas ampliaran sus conocimientos, convicciones y pensamientos, que les permita reconocerse como sujetos sociales que cuentan con habilidades y competencias ciudadanas en temas de convivencia y cultura ciudadana.

En el primer encuentro se trabajaron contenidos que hacen referencia a los temas de “mi cuerpo como territorio”, “liderazgo”, “trabajo en red” y “deberes y derechos ciudadanos”.

En este sentido, se inició con una técnica rompehielos para generar un espacio de confianza entre los participantes denominada “Círculo opuesto”, donde se formaron dos círculos uno dentro del otro, de tal manera que el ubicado en la parte de adentro siempre giraba, mientras que el de afuera permanecía en su lugar. A medida que el círculo rotaba un compañero quedaba en frente del otro, propiciando que los que formaran pareja conversaran acerca de sus sueños, los lugares que les gustaría conocer, lo que habían desayunado, etc.

Seguidamente, se desarrolló la técnica “Muro corporal”, se llevó a cabo mediante el esbozo de una silueta dibujada en papel periódico. Una de las facilitadoras hace entrega a cada uno de los participantes un pedazo de ladrillo con un clavo en la que ubicaron por medio de una palabra o un dibujo dos cualidades de su cuerpo que no les gustara, luego fueron ubicados en la silueta para socializarla en grupo. Esta actividad permitió trabajar la importancia de la autoestima y el autocuidado; posibilitando reconocer y reflexionar sobre el cuidado de sí, el amor propio, quererse, respetarse y valorarse, pero sobre todo el hecho de aceptarse con sus defectos.

Finalizada esta actividad, una de las facilitadoras entrega a cada uno de los jóvenes una bomba, la cual debían inflar y en ella escribir mediante una frase, palabra o dibujo sus sueños, ilusiones, proyecciones, o las personas más que juegan un papel importante en sus vida; luego de lo construido por cada uno, la moderadora pide un intercambio de bombas (la idea era que nadie se quedara con la bomba construida por ellos mismos), dando la opción de romperla a lo que la mayoría de los jóvenes la

explotan excepto de una persona que no lo hizo. Esta técnica se denominó “Bomba de los sueños”, la cual permitió hacer una reflexión la importancia del cuidado por el otro o hacía el otro, y la capacidad de destruir en un segundo los sueños y las ilusiones de los demás, o por el contrario cuidar de estos aun sabiendo lo importante que puede ser para cada uno.

Así mismo, se empleó la técnica “Bomba de tiempo”, en la que los participantes formaron dos filas uno tras otro. Se entrega una bomba inflada a la primera persona de la fila indicando que este debía pasarla de forma rápida a su compañero de atrás sin dejarla caer, el último de la fila queda con la bomba y debe correr a ocupar el primer lugar de la fila y pasarla nuevamente, y así sucesivamente hasta que la persona que estaba de primero al inicio de la actividad quede nuevamente en su puesto. La primera fila que lograra terminar sería el ganador. Esta actividad permitió ver el trabajo en red y equipo, pero a su vez, la importancia de construir juntos, como se dice que “la unión hace la fuerza” y esto se pudo evidenciar durante su desarrollo.

La recursividad, creatividad e imaginación jugaron un papel fundamental en el desarrollo de las actividades y esto se logró constatar durante la técnica “Construyamos juntos”, donde se formaron dos subgrupos, a cada uno se le hizo entrega de un huevo, pitillos y cauchos, con el fin de que se ingeniaron la estrategia de cubrir bien el huevo con estos materiales. Pasados cinco minutos las facilitadoras piden a los participantes ubicarse en un lugar estratégico de manera que pudieran lanzar el huevo a distancia y verificar que tan estratégicos y recursivos fueron para proteger el huevo de manera que no se fuera a quebrar. Así como en la actividad anterior, esta también permitió el trabajo en red y en equipo, estrategia, comunicación asertiva y el liderazgo, entablando diálogos constructivos con el otro, reconociendo las habilidades y destrezas que permitieron el logro del objetivo.

Las facilitadoras introducen conceptualmente el tema de los derechos y sus respectivas características, utilizando como ejemplo objetos visuales que les permitiera comprender y aprehender el tema a los jóvenes con mayor facilidad.

Por último, se dio por terminado el primer encuentro con la dinámica “expresando mis emociones”, en la cual se dividen a los jóvenes en tres subgrupos, con el fin de que hicieran una representación; un primer grupo representaría la televisión, el segundo la radio y el tercero la prensa. A cada grupo se le dio un tiempo de 10 minutos para construir y preparar el rol asignado. Esta técnica permitió poner en práctica y en escena tres de los derechos fundamentales que como personas se poseen. Además, fue un tema que los jóvenes lograron apropiarse a través de la expresión corporal, el teatro y la música.

En el segundo encuentro se trabajaron contenidos que hacen referencia a los temas de “gestión y resolución de conflictos”, el liderazgo”, “trabajo en red” y “los deberes y derechos ciudadanos”.

Para este encuentro se inicia con la técnica rompehielos denominada “saludo con algunas partes del cuerpo”, la facilitadora pide a los participantes caminar por el espacio, luego encontrar un compañero y saludarse con los codos, nuevamente pide que caminen encontrar otro compañero y saludarse con la mejilla, y así sucesivamente con el hombro, el ombligo, la cabeza, la cadera, la espalda. Esta técnica permitió a los participantes generar un espacio de confianza entre quienes ya se conocían y habían participado del primer encuentro, así como con aquellos jóvenes que participaban por primera vez del semillero. Además, de recordar los nombres de todos.

Luego, se continuó con una retroalimentación sobre los derechos y deberes que se habían explicado en el encuentro pasado, evidenciándose en los jóvenes apropiación de estos, ya que los recordaban la mayoría de características con facilidad.

Seguidamente, se da pasó al desarrolló de la dinámica “la mano del talento”, con la introducción al tema por una de las facilitadoras, quien explica la importancia y el significado de cada uno de los dedos que compone las manos:

El dedo pulgar es el dedo de la evolución humana, de la innovación y la creatividad.

El dedo índice por excelencia indica, es el dedo de la dirección, del liderazgo, de la visión que marca donde debemos ir, que muestra horizonte.

El dedo corazón es el dedo más fuerte, el de las fortalezas, de las emociones.

El dedo anular es el dedo de los anillos, que permite establecer alianza con los demás.

El dedo meñique, es el dedo más hábil. Es capaz de introducirse donde los demás no se introduce, es el dedo detallista.

Terminada la introducción se dio paso a realizar la dinámica de la siguiente manera:

A cada participante se le hace entrega de un lapicero y una hoja de block con el esbozo de una mano, en la cual debían ubicar:

En el dedo pulgar en que es bueno; en el índice los sueños que tienen y hacia donde quieren ir; en el dedo corazón que o quienes te impulsa a cumplir ese sueño; en el anular con quienes cuenta para cumplir ese sueño; y en el meñique que habilidades o tareas tienes para cumplir el sueño.

Esta actividad permitió en los jóvenes lograr identificar las habilidades y potencialidades con las que cuentan, ya que muchas veces cuesta reconocer las

cualidades que poseemos, identificando fácilmente las debilidades. También permitió despertar sentimientos, emociones y expresiones; y lo más importante reconocer que así como cada dedo tiene un significado, así mismo se hace necesario cumplir los sueños, contando con el apoyo de las personas que los rodea.

A su vez, se desarrolló la técnica “La pelota loca”, la cual consistió en dividir el grupo en dos subgrupos, se hace entrega a cada uno de estos un vaso, una pelota y cauchos; para lo cual deberán ser muy estratégicos y creativos para ingeniarse la manera de llevar la pelota sin dejarla caer y vaciarla en otro vaso que estaba ubicado a distancia. Todos tienen que ayudar a trasladar esta. La utilización de esta técnica permitió que los participantes mediante el trabajo en equipo, cooperativismo, comunicación, respeto por la opinión del otro, creatividad y liderazgo, etc. reconocieran ciertas habilidades y destrezas como aporte al fortalecimiento de su convivencia ciudadana.

Se realizó además, en este encuentro “la pelota cooperativa”, consistió en ubicar en el centro del salón el tablero, en el que una de las facilitadoras dibujó tres círculos cada uno con un color diferente uno dentro del otro, ubicando en el círculo de adentro (color negro) la palabra éxito, en el círculo del medio (color azul) la palabra mediocre y en el círculo de afuera (color rojo) la palabra fracaso.

Luego se divide el grupo en tres subgrupos, quedando ubicados de la siguiente manera:

Un grupo de siete personas se organiza en una fila quedando en frente del tablero, todos deberán tener los ojos vendados excepto el último. Una de las facilitadoras le hizo entrega de una pelota al primero de la fila quien debía ubicarla en el centro del círculo con la ayuda de la última persona que no tenía los ojos vendados.

Los dos subgrupos se ubicaron de tal forma que uno quedó al lado derecho y el otro al lado izquierdo de la fila. El grupo del lado izquierdo gritaba a los de la fila cosas negativas (no pueden, no son capaces), y el grupo del lado derecho les gritaba cosas positivas (si pueden, son capaces). Esta técnica permitió que los participantes trabajaran conjuntamente comunicación asertiva, una lucha incansable, por llegar a la meta y cumplir con el objetivo propuesto.

Con base a esta actividad, se realizó la reflexión del sapo, la cual generó en los participantes muchas reflexiones acerca de lo importante de no desistir en la lucha por resolver cualquier tipo de situación, pero a su vez, por los alcanzar los sueños e ilusiones que cada persona tiene.

Para finalizar este encuentro, se desarrolló la técnica “Máquina del tiempo” donde se eligieron a nueve participantes asignándole un rol a cada uno para que representara un patrón de escucha entre los que estaban: el que se la sabe todas, el intelectual, el

maestro, el que tiene la respuesta acertada, el chismoso, etc. Ninguno, podía saber el rol del otro. Una de las facilitadoras hace la propaganda de que hay una máquina que soluciona problemas, quien tuviera pasando por una mala situación podría acercarse a ella para que esta le diera respuesta o solución acertada con base a esa situación.

Esta actividad permitió a través de la actuación reconocer una situación problema darle respuesta de acuerdo al rol que se había estipulado con anterioridad, mirar si se habían apropiado con exactitud los patrones de escucha.

En el tercer encuentro se trabajaron contenidos que hacen referencia a los temas de “liderazgo”, “trabajo en red”, “comunicación asertiva” y “expresión emocional”.

En este sentido, se inició con la dinámica rompehielos “expresión emocional”, en donde los participantes formaran un círculo, mientras la facilitadora daba la orden de inhalar y luego exhalar, estirar los brazos hacia arriba, una pierna hacia atrás, luego la otra pierna, girar la cabeza, haciendo estos movimientos en repetidas veces. Luego se indicó que todos a la vez griten fuertemente alzando sus brazos. Esta dinámica permitió un momento de relajación, para que los jóvenes se desestresaran, y mediante el grito salieran todas esas cosas negativas con las que carga nuestro cuerpo.

Luego, las facilitadoras con cinta de enmascarar dibujan en el piso un cuadro con la finalidad de que todo el grupo se ubicara en un lugar a distancia señalado con una raya trazada con cinta. Cada uno debía saltar desde allí y caer dentro del cuadro. El reto consistió en que todos debían caber dentro del cuadro sin salirse de este. Esta técnica se denomina “cuadro de sorpresas”, la cual permitió ver el trabajo en equipo, liderazgo, como los mismos jóvenes se ingeniaban la estrategia para caber todos dentro del mismo cuadro cargándose unos a otros y ayuda mutua al momento de ser solidarios con el otro.

Posteriormente, las facilitadoras explican el mapa de redes, es decir, los actores sociales (entidades gubernamentales y no gubernamentales), tejido social (grupos organizados) y los grupos de base (todas las personas que no están involucrados directamente con un grupo, pero que tienen el derecho de participar).

Una vez explicado el mapa de redes y haciendo claras sus diferencias, se les pide a los jóvenes ponerse de pie en forma de círculo para realizar la dinámica de la “telaraña” y se les hace entrega de una bola de lana a un compañero, este debe pasarla a otro compañero y al mismo tiempo decir el nombre de una de los actores presentes en el municipio explicados anteriormente, deben estar muy atentos a qué compañero le lanzan la lana. Una vez que todos tengan agarrada un pedazo de lana deberán desenredarse, por eso deben estar muy atentos a que compañero se la pasan para hacer más fácil el desenvolvimiento. Esta actividad permitió a los jóvenes estar concentrados, atentos y conectados el uno con el otro. Se pudo observar hubo trabajo

colectivo y consciente, comunicación asertiva, liderazgo, y sobre todo reconocer que se puede contar con otras personas para lograr cumplir con los objetivos previstos.

En el cuarto y último encuentro se trabajaron contenidos que hacen referencia a los temas de “multiculturalidad”.

Inicialmente, se desarrolló la dinámica de rompehielos “Como me siento con la inicial del nombre”, que consistió en formar un círculo y cada participante debía decir su nombre y una frase de cómo se siente con la inicial de esta, por ejemplo: yo me llamo Fernanda y me siento feliz, yo me llamo Viviana y me siento viva. Esta técnica permitió entre los participantes un espacio de integración y generación de confianza.

Seguidamente, se explica a los jóvenes la importancia de evaluar el proceso durante los encuentros que se venía trabajando con ellos, a través de un grupo focal, para lo que se les pide organizarse en dos subgrupos, con el fin de que uno evaluara la experiencia y los aprendizajes que adquirieron en los talleres, y el otro la evaluara la metodología que se empleó durante todo el proceso. Luego de esto cada uno socializó de forma clara, precisa, crítica y reflexiva el tópico y los contenidos apropiados por ellos.

Por último, se llevó a cabo la técnica “aviso clasificado”, se les hizo entrega de una hoja y un lapicero a cada uno de los participantes, estos debían hacer una descripción de sí mismo como si se ofrecieran para “algo” en un aviso clasificado, es decir, ofrecer o vender un servicio que los caracterizara.

Después de que cada uno ya hizo realizado el escrito, pasó al frente a pegar en una sábana su sueño, luego la facilitadora de forma rápida leía en voz alta los avisos de cada uno que cada participante comprara el sueño que más le llame la atención, pero a su vez, se debía identificar a quien pertenecía ese sueño, y explicar porque le interesó y qué característica reconoce en él que lo asocia con esa persona.

Esta actividad permitió reconocer las características comunes que cada persona tiene, la creatividad y las diversas emociones y percepciones de cada uno de los jóvenes y la importancia de reconocernos en el otro a partir de la diferencia.

Durante todo el proceso, se desarrollaron temas como:

Mi cuerpo como territorio, derechos y deberes ciudadanos, liderazgo, trabajo en red, participación juvenil y gestión y resolución de conflicto.

“Mi cuerpo como mi primer territorio” fue una técnica que permitió ver en los jóvenes las dificultades en reconocer las potencialidades y fortalezas con las que cuentan cada uno.

En el tema de gestión y resolución de conflictos, se logró ver claridad al momento de dar las respuestas de la actividad desarrollada. Esto se puede ver como una fortaleza en los jóvenes por la apropiación de conocimientos y contenido frente a este tema.

Asimismo, el trabajo en red contribuye a generar vínculos entre los integrantes del grupo y esto se logró evidenciar en el desempeño de las personas líderes, ya que al momento de coordinar y dirigir trataron de fomentar la participación de los miembros dentro del mismo, además se identificaron las habilidades de cada persona.

Otro de los temas importantes que se trabajó durante los encuentros fue la participación juvenil, de acuerdo a los tópicos tratados, se pudo ver el reconocimiento y la importancia que los jóvenes le atribuyen a los medios masivos de comunicación, pero a su vez, las formas de expresarse libremente sin temores ni dificultades. Por otro lado, se evidenció apropiación de los jóvenes al conferir claridad en lo importante de reconocer a un sujeto político que en su condición de ciudadano goza de derechos, pero a su vez, asumir ciertos deberes ciudadanos, que le permiten no solo reconocer sus necesidades, sino también participar en el reconocimiento de alternativas de solución.

En este sentido se puede decir, que el proceso que se adelantó con el semillero de jóvenes permitió de alguna manera generar conciencia ciudadana en cada uno de ellos, pues al poner en escena metodologías dialógicas participativas (como el juego y la lúdica) se pudo ver la apropiación de los temas que se asumieron de manera reflexiva, crítica y consciente. Por tal motivo se le debe seguir apostando a este tipo de educación pedagógica que abre las posibilidades de transformar a sujetos mediante una formación integral y propositiva para pensar y recrear sus propias prácticas sociales, culturales y políticas.

#### **4. GUÍA CAMPAÑA GENERAR CONSCIENCIA NO TIENE CIENCIA: MOMENTO DE SENSIBILIZACIÓN DE LA RUTA PEDAGÓGICA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

<b>FICHA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN</b>
<b>TEMA:</b> prácticas de cuidado.
<b>PROBLEMÁTICA ABORDAR:</b> generar consciencia y cultura ciudadana es una construcción continua e integral que se origina desde las prácticas y hábitos

cotidianos, es decir, si no se crea el autocuidado por si mismos será difícil preservar el entorno y territorio que nos rodea.

**OBJETIVO:** fortalecer las prácticas de cuidado entorno a la convivencia y cultura ciudadana en grupos focales del municipio de Santa Fe de Antioquia.

**POBLACIÓN:** Esta campaña de sensibilización está dirigida a habitantes en general de tres barrios focales del municipio y a jóvenes de los doce años en adelante.

**LEMA DE LA CAMPAÑA:** generar consciencia no tiene ciencia: “con pequeñas acciones se logran grandes transformaciones”.

**ACTIVIDADES:** esta campaña consta de tres actividades básicas: *Corpoterapia, Untarse de calle, Irreverencia ciudadana.*

-Corpoterapia es una actividad que se desarrolla con el propósito de generar espacios de autocuidado y relajación, para crear y recuperar hábitos como el saludar y saludar-se, empleando ejercicios de risoterapia, abrazoterapia y actos simbólicos de relajación.

-Untarse de calle es una actividad donde previamente se construyen múltiples objetos que pueden realizarse reutilizando materiales reciclables, además de la utilizar imágenes que representen un gran collage, con el propósito de hacer una exposición al aire libre en cuatro barrios focales que generen consciencia sobre la práctica de reciclar, reducir y reutilizar, es decir, lo que se conoce como las tres R, para así propender por el cuidado del medio ambiente desde los entornos más cercanos como el hogar y comunidad, en cada uno de los barrios se hará un acto simbólico para la siembra de un árbol.

-Irreverencia ciudadana es una actividad dirigida principalmente hacia los jóvenes con el propósito de generar un escenario de encuentro vivencial donde expresen libremente a través del arte todos sus sueños, miedos, ideas o temas en general entorno a su apuesta por la participación en la construcción de territorio, para lo cual se empleara el diseño de un gran mural hecho a base de dibujo, memes, pinturas, frases o lemas.

**PUESTA EN MARCHA DE LA CAMPAÑA:** la campaña se ejecuta durante tres semanas, articulando las tres actividades, untarse de calle se realiza en los barrios La Maqueda, Llano de Bolívar, La Barranca y el corregimiento de San Nicolás; irreverencia ciudadana se lleva a cabo en un encuentro con jóvenes de instituciones

educativas y jóvenes que conforman el semillero ciudadano, mientras que Corpoterapia se pone en marcha durante las dos anteriores actividades.

**EVALUCIÓN DE LA CAMPAÑA:** para evaluar la campaña se emplea como instrumento la técnica denominada “Voz populi” que permite recoger de manera rápida las percepciones sobre el tema en cuestión, el interés y compromiso por continuar las prácticas de cuidado desarrolladas con las personas participantes de las tres actividades que conforman la campaña de sensibilización.

## **ANEXO.7 BITÁCORA**

### **1. Diarios de campo**

#### **Diario de campo N° 1**

**Fecha:** 09-08/2016

**Lugar:** Instalaciones del Concejo Municipal de Santa Fe de Antioquia.

**Participantes:** Funcionarios de la Administración Pública (Secretaría General y de Gobierno).

**Duración:** 9:30 am – 11:05 am

El día nueve de agosto se desarrolló el encuentro con la institución secretaria General y de Gobierno para discutir varios asuntos acerca del proceso que se está desarrollando con la construcción del manual de convivencia ciudadana para el municipio; pero además, con el objetivo de dar a conocer a los miembros de la institución y demás personas presentes el proyecto de intervención que venimos construyendo en el marco de la práctica académica de Trabajo Social de la universidad de Antioquia.

Dentro de las personas asistentes se encontraban además de la secretaria de gobierno, otros representantes de las dependencias que conforman la administración municipal y las fuerzas de seguridad ciudadana, como el secretario de turismo, agente de policía, Trabajadora Social de la comisaria de familia, tres practicantes de la universidad de Antioquia en representación de sus respectivas dependencias (Enlace de víctimas y secretaria de salud y desarrollo), entre otros.

Es de aclarar que el espacio fue convocado por el grupo interdisciplinar que lidera la construcción del Manual de convivencia (Trabajadora social, Directora de la Casa de Justicia, lideresa social, y las tres practicantes de Trabajo Social).

De esta manera, la Trabajadora Social es quien lidera el primer momento que consiste en dar a conocer de manera detallada la propuesta del manual para quienes no estaban al tanto de lo que se viene gestando en el municipio, mediante la entrega a los participantes de la propuesta en físico para su mayor aprehensión; seguidamente, se abre el espacio para las preguntas, opiniones o expectativas que tenían frente a lo expuesto.

Es así como se generaron preguntas alrededor de ¿cuánto sería el presupuesto que garantizaría su desarrollo? ¿Quiénes estarían a cargo de dirigir los talleres?, ¿cómo se llevaría a cabo en las zonas rurales?, y ¿qué aporte se haría desde cada dependencia en materia de talento humano para los talleres?

Al momento de dar respuesta a las preguntas se facilitó un escenario de discusión entre los participantes, que abren paso a propuestas, ideas y argumentaciones que de llevarsen a cabo mejorarían significativamente la ejecución del proyecto.

Entre dichos aportes, cabe señalar el que hace la Trabajadora social de crear estrategias lúdicas y recreativas que motivaran la participación y asistencia de los grupos y líderes poblacionales del municipio, para lo cual dijo que sería pertinente desarrollar tomas en los barrios y veredas que duraran todo un día, a través de un carrusel que integre a las personas y permita realizar los talleres de diagnóstico de manera colectiva. Así mismo, que se recreara un personaje simbólico que llegara a animar cada uno de estos encuentros zonales.

Por otro lado, el agente de policía nacional propone que para ahorrar presupuesto se podría contar con los diez policías bachilleres que tiene al servicio el municipio para sistematizar la información generada en el diagnóstico rápido participativo, frente a lo cual todos manifestaron apoyo y agradecimiento, ya que articula y coordina un trabajo interinstitucional.

Frente a la metodología de trabajo que se emplearía para llegar a las zonas rurales una de las practicantes de trabajo social de décimo semestre manifiesta su preocupación frente a lo siguiente: “yo he desarrollado mis practicas académicas muchas veces en las veredas, son muy difíciles convocar a los talleres, porque las veredas son muy lejanas una de la otra y es complicado que se trasladen a los centros poblados”.

Respecto a lo cual los participantes plantean que se debe llegar a los seis centros poblados (Tonusco arriba, milagrosa, cativo, pescado, moraditas y san Carlos) y

garantizar con líderes comunales la presencia de habitantes en las veredas cercanas a cada uno de estos centros.

Para cerrar este debate la directora de la casa de justicia interviene para dar a conocer el presupuesto asignado por el alcalde municipal para la propuesta, y se compromete a gestionar los últimos detalles para la entrega del dinero.

De esta forma a las 10:25 am se cierra esta primera parte del encuentro, donde los participantes manifestaron su compromiso para garantizar mayor talento humano durante la puesta en marcha de los talleres para la construcción del diagnóstico; quedando como tarea diseñar el cronograma para agendar los talleres y los responsables de ejecutarlos.

Posteriormente, se abre un espacio para discutir una petición del alcalde municipal al grupo gestor de convivencia ciudadana, consistente en que al mismo tiempo que se desarrolla los talleres para la construcción del manual se asuma un trabajo investigativo para elaborar el diagnóstico social de Santa Fe de Antioquia, con el objetivo de definir las necesidades más apremiantes del municipio y con base a esto gestionar recursos a nivel departamental y nacional que puedan garantizar un bienestar a las poblaciones más afectadas.

Frente a esta propuesta el grupo de trabajo expone sus puntos de vistas:

Una de las practicantes de Trabajo social aclara que debe prestarse atención a la forma como se vincularía esta propuesta al proceso de construcción del manual, ya que podrís desviar la intencionalidad de los objetivos inicialmente previstos.

Seguidamente la Trabajadora social en representación del grupo gestor manifiesta que no asumirán esta responsabilidad, ya que se necesitarían mayores recursos y profesionales comprometidos de lleno con el proceso, además que es imposible cargarle toda esa responsabilidad a una propuesta que se lidera por un grupo de ciudadanas voluntarias, y más aún si no se cuenta de manera satisfactoria con el respaldo institucional.

En este sentido, todos manifiestan estar de acuerdo, pues esto le compete a cada una de las dependencias de la administración municipal, por lo tanto, la secretaria de gobierno argumenta que Santa Fe de Antioquia ya está sobre diagnosticada, y sería desgastante para las comunidades volver hacer este trabajo, teniendo en cuenta que se acababa de desarrollar las líneas bases para el plan de desarrollo 2015- 2018.

Para cerrar a las 10:40 am las tres practicantes de trabajo social (Leidy Maritza Sepúlveda, Jennifer Luna y María Elena Cano), damos por iniciado la socialización de nuestro proyecto de intervención, dejando por sentado que si bien se desarrolla en el marco del proceso de construcción de manual de convivencia ciudadana, es una

propuesta socio-educativa que implica una intencionalidad, metodología y presupuesto diferente al proyecto del manual.

Se expuso de manera clara y detallada las dos líneas de acción que se desarrollarían con sus respectivos propósitos, fases o momentos, actores que estarían involucrados, tiempo y presupuesto que se necesitarían para generar un verdadero impacto tanto en la ciudadanía como en la institución de secretaria general y de gobierno, entre otros aspectos que dejaron entrever un proyecto fundamentado teórica y metodológicamente.

Cuando se da por terminado la socialización se genera un momento para que los participantes manifiesten sus preguntas, dudas u opiniones al respecto, frente a lo cual expresan su interés y apoyo a la propuesta en general, ya que representaba algo novedoso e interesante para empezar a fortalecer y construir convivencia desde lo educativo en el municipio. Aunque previamente estaba acordado que el respaldo formal al proyecto se discutiría de manera privada con el grupo interdisciplinario que acompaña nuestras prácticas académicas (trabajadora social, líderes sociales, directora de la casa de justicia etc.).

En general se evidenció una socialización por parte de las compañeras de manera satisfactoria, con apropiación y dominio sobre el proyecto, lo que de alguna manera transmitió interés en los participantes. Asimismo, la Trabajadora social respalda nuestra socialización dándonos las gracias por la labor realizada hasta el momento y expreso su compromiso frente a nuestro proceso.

Finalmente, se agradece la asistencia de los presentes y se da por terminado el encuentro con un fuerte aplauso y un pequeño espacio de esparcimiento para compartir un refrigerio.

## **Diario de campo N° 2**

**Fecha:** 26/08/ 2016

**Lugar:** casa de la juventud del municipio de Santa Fe de Antioquia.

**Participantes:** comité técnico de la juvenil (líderes rurales y urbanos del municipio)

**Duración:** 10:30 a 11:30 a. m.

El día 26 de agosto de 2016, se realizó en la casa de la juventud del municipio de Santa Fe de Antioquia a las 10:30 a.m., el segundo taller de sensibilización con los líderes del comité técnico de la juventud. Jóvenes que conforman la plataforma juvenil (y a su vez, son representantes juveniles) de la zona urbana y rural del municipio, entre

los líderes se encontraban: representación del grupo juvenil de la mesa, del pescado, del chorrillo (veredas rurales), y posteriormente de la cabecera municipal. Al encuentro asistieron en total once (11) personas.

Siendo exactamente las 10:30 a.m. se dio inicio formal a la actividad previamente organizada conforme al objetivo que se quería alcanzar con el desarrollo de esta, y de acuerdo con la población que se trabajó. Como bien se sabe, se realizó la guía de taller que contenía las pautas a seguir durante el encuentro. Así como punto inicial de la programación se comenzó con el desarrollo de la técnica rompehielos denominada “la mariposa” (dirigida por María Elena Cano Castro), donde cada uno de los integrantes del grupo se dispuso a participar de la actividad, la cual se logró llevar a cabo sin ningún contratiempo pues se logró involucrar a cada uno de los presentes, y además conocer aquellas percepciones e imaginarios que se tejen alrededor de la convivencia ciudadana (conforme a la temática abordada, encerrar en una palabra el significado de convivencia ciudadana).

Emergieron concepciones como: respeto, unión, tolerancia, aceptación, diversidad, comunicación, tolerancia, vivir juntos, etc, lo que muestra claramente la pluralidad de imaginarios que conciben las persona acerca del tema en cuestión.

Siguiendo con el itinerario planteado, se continuó con la presentación de nuestra propuesta de intervención que se llevará a cabo durante el transcurso de este año y parte del próximo (mediados de marzo) Dios mediante. Durante la exposición (dirigida por: Maritza Sepúlveda, Jennifer Luna y María Elena Cano) se dio a conocer las dos líneas de acción macro que orientarán la práctica académica e institucional del ejercicio profesional. En esta medida, se le obsequió a cada uno de los participantes dos esquemas que contenían los principales elementos que componen cada una de estas líneas base. Estos esquemas fueron diseñados por las practicantes de trabajo social de tal forma (de manera llamativa y creativa, se logró captar la atención) que quien las lea pudiera entenderlas y comprenderlas con total facilidad. En el momento de dirigir y presentar estas propuestas se notó que las personas receptoras de nuestro mensaje prestaron total atención (escucha activa) frente al tema abordado (a pesar de permanecer sentados en sus lugares de asiento).

Seguidamente, se dio paso al desarrollo de la técnica “colcha de retazos”, (dirigida por las tres facilitadoras) con la finalidad de generar información necesaria y suficiente, para ahondar aún más en esas concepciones e imaginarios que se construyen en la convivencia ciudadana en el municipio desde los diferentes espacios de socialización en los que convergen e interaccionan cotidianamente las personas. A continuación se dividió el grupo en dos subgrupos para llevar a cabo la actividad, donde cada uno tuvo la oportunidad de elegir con quien deseaba hacerse para hacer más agradable y

divertido la utilización de este espacio. Básicamente, fueron tres preguntas sencillas que orientaron la dinámica de la técnica.

4. ¿Cómo es la convivencia ciudadana en el municipio?
5. ¿Cómo se sueñan la convivencia ciudadana en el municipio.
6. ¿Desde su rol como líder o líderes, cuál sería su aporte a la convivencia ciudadana del municipio?

Durante el ejercicio de la actividad confluyeron respuestas de estas preguntas tales como:

Falta de tolerancia, conflicto, incentivar e incluir valores a las nuevas generaciones, etc.

Muy intolerante, conformista por lo que no se exige, irrespeto, individualismo, etc.

Se sueñan en un mundo donde se pueda expresar libremente sin ser juzgados y discriminados; aportando a la comunidad dando a conocer la importancia de la convivencia ciudadana siendo multiplicadores, etc.

Desde las bases iniciales de estas preguntas se pudo percibir, el nivel de apropiación de cada uno de los participantes al momento de construir individual y colectivamente sus percepciones grupales, pues además de poseer una gran habilidad para relacionarse con sus pares, también se notó la participación activa e involucramiento de cada uno al poner en juego sus capacidades, conocimientos y experiencias al servicio de la actividad. Igualmente se observó dedicación, creatividad y concentración durante este corto proceso de compartir recíprocamente saberes con los demás. Sin lugar a dudas, fue interesante y satisfactorio este encuentro porque de alguna manera reflejó el interés y disposición que mantuvieron los jóvenes en la medida que durante todo el desarrollo de la técnica no presentaron ningún tipo de tensión o conflictos interpersonales, sino por el contrario se pudo observar un trabajo conjunto acorde a la temática escogida.

Posteriormente, a través de la socialización del trabajo realizado conjuntamente, se puso en escena todas aquellas sensaciones, percepciones, sentimientos y pensamientos colectivos. Aquí fue necesario que un representante de cada subgrupo expusiera de manera argumentativa lo que habían plasmado en la colcha de retazos desde sus elaboraciones conjuntas. Esto evidencia que el trabajo en equipo juega un papel importante en las relaciones que establecen diariamente los seres humanos. Cada uno de los participantes no tuvo problemas en salir al frente y compartir sus diferentes construcciones que elaboraron con los demás. De esta forma se pudo cumplir con el objetivo que se tenía planeado para la actividad con el grupo de jóvenes.

La actividad, se dio por terminada al momento de concluir el encuentro, donde tanto las facilitadoras (trabajadoras sociales en formación) como los integrantes involucrados, aportaron y retomaron asuntos y elementos nodales de la actividad para retroalimentar el tema que se gesta alrededor de la convivencia ciudadana, no perdiendo el foco (central) de atención de dicha dinámica. Por lo tanto, este tipo de

proceso facilita la aprehensión y comprensión de un aprendizaje significativo puesto en escena a través de la participación, la reflexión, la lúdica y la interacción. Mediante este taller reflexivo, se vivificó la experiencia de trabajo colectivo como el máximo intercambio de hablar, escuchar, dar y recibir, tornándose en una experiencia de trabajo creativo y vivencial que generó identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia y un verdadero compromiso colectivo.

Es de anotar, que se contó con los materiales físicos necesarios y pertinentes para que los integrantes pudieran efectuar favorablemente sus elaboraciones de acuerdo a la temática planteada dentro del ejercicio práctico de la actividad, y de esta forma pudieran tener a la mano los recursos para que tuvieran la oportunidad de desplegar libremente su creatividad, permitiendo en lo posible adquirir un aprendizaje significativo, como proceso activo, constructivo, que facilita la construcción del conocimiento desde una edificación personal y colectiva de la realidad.

En su acepción más amplia la convivencia ciudadana puede entenderse como aquel espacio en el cual los seres humanos de una sociedad, grupo o comunidad interaccionan mutuamente, armonizando sus intereses individuales con los colectivos, presentando soluciones pacíficas ante los conflictos y manteniendo conjuntamente unas normas básicas tanto legales como socioculturales que les permiten compartir la vida de manera constructiva. De este modo convivir es aceptar la diversidad, lo cual se pudo ver reflejado en el desarrollo del taller con los jóvenes. Además, para generar un ambiente que propicie buenas relaciones interpersonales, en determinados espacios de socialización (comunidad, hogar, escuela trabajo, etc), quienes la conforman o comparten deben tener muy claro, que tanto el respeto como la solidaridad son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible.

A modo de conclusión se puede entender, que el mero hecho de que las personas vivamos en sociedad implica un permanente contacto con nuestros pares. Para que la convivencia sea posible, es necesario establecer ciertas normas que regulan el comportamiento, pues por una parte existen algunas obligaciones que tienen las personas hacia la comunidad, y por otra, la comunidad debe garantizar a las personas ciertos derechos que le permitan vivir respetando su libertad. Por tanto hay una relación entre lo individual y lo social que se manifiesta en los llamados derechos y deberes ciudadanos.

Para finalizar es importante reconocer, que el lugar donde se efectuó el desarrollo del taller (estructura casa de la juventud), fue un espacio propicio y acorde, en la medida que se contó con una gran amplitud (espacial) que permitieron darle vía libre a cada uno de los momentos que se llevaron a cabo dentro del marco del taller. Además, es el lugar donde por lo general, se reúnen los jóvenes para cumplir con sus compromisos institucionales con la casa de la juventud, por lo tanto se sentían identificados con él, y por ende, se puede decir, que es acogedor y pertinente para estos líderes (aunque para las facilitadoras también fue acogedor, a pesar de ser un lugar donde por primera vez dirigían un encuentro con este tipo de población). Así mismo, se pudo observar que pese a ser un espacio relativamente cercano al centro histórico del municipio (por donde transitan diariamente todo tipo de vehículos y motocicletas), el ruido excesivo

no fue motivo de dificultad para cumplir con nuestro objetivo propuesto. Igualmente la ventilación fue adecuada y suficiente que permitieron generar un ambiente agradable para el pleno desarrollo de este.

Los jóvenes participantes les pareció muy amplia la propuesta para mejorar las situaciones que generan conflictos alrededor de la convivencia, y algunos desde su rol manifestaron su motivación en participar en este proceso siempre y cuando los temas que se desarrollen durante el mismo sean de total pertinencia e interés de aprendizajes no sólo individuales sino además colectivos.

Siendo las 11:00 a. m. se finalizó el encuentro con los jóvenes en la casa de la juventud.

### **Diario de campo N° 3**

**Fecha:** 02-09/2016

**Lugar:** Parque educativo de las oportunidades del municipio de Santa Fe de Antioquia.

**Participantes:** Grupo de madres del barrio la Maqueda.

**Duración:** 3:00 pm – 4:05 pm

El día dos de septiembre del presente año se da por iniciado el taller de sensibilización de la primera línea de acción “Tejiendo redes ciudadanas”, con el objetivo de convocar al grupo de madres del barrio la Maqueda para darles a conocer el proyecto de intervención, aunque se hizo mayor énfasis en esta línea se incluyó también la segunda línea “la ruta pedagógica para la convivencia ciudadana”.

Hicieron presencia algunas integrantes del grupo de madres, pero además algunos líderes y lideresas de la comunidad, este grupo se caracteriza por formar un colectivo urbano interesado por reconocer las situaciones que afectan la cotidianidad de su barrio, aunque no se encuentra formalmente respaldado por la institucionalidad unen esfuerzos con la Junta de acción Comunal de la localidad, para contribuir a generar propuestas en pro de mejorar situaciones problemáticas que afectan su vida en comunidad.

Pese a sus obligaciones como amas de casa y responsabilidades laborales asisten al encuentro a la hora previamente acordada. Así pues, se da inicio al taller mediante nuestra presentación personal y académica, asimismo de manera rápida se hace una pequeña presentación de cada uno de los participantes, dando a conocer su nombre, ocupación y colectivo que representan, lo que nos permitió reconocer un poco más las características del grupo, teniendo en cuenta que si bien la guía del taller planteada es la misma para todos los grupos (líderes jóvenes, líderes comunitarios, mujeres, asociaciones, etc.), se deben reconocer el contexto y las particularidades del grupo

como edad, sexo, ocupación, nivel académico, entre otros al momento de darle intencionalidad y curso a las técnicas, dinámicas planteadas durante el taller; pues sin lugar a dudas implica generar ambientes diferentes para alcanzar el objetivo previsto.

En este sentido, se puede evidenciar que desde el inicio manifestaban inquietud por lo que tendrían que desarrollar en las actividades, como por ejemplo, escribir o hablar de temas acerca de los que no tenían apropiación, frente a lo cual, fue necesario aclarar que se trataba de un tema construido desde la cotidianidad por las percepciones, opiniones e imaginarios que tienen a cerca de la convivencia ciudadana, así mismo predominar en la metodología de trabajo el don de la palabra y la creatividad, es decir, desde sus propias experiencias e historias de vida personales, familiares y sociales.

Seguidamente, se procede a disponer en círculo al grupo para realizar una dinámica de rompehielos “la mariposa” dirigida por una de las facilitadoras de Trabajo Social, cuyo propósito es generar un ambiente ameno antes de dar inicio a la exposición del proyecto, pero enfocada hacia el reconocimiento de opiniones y significados de la convivencia ciudadana para los participantes. Durante la dinámica los participantes se expresan mediante risas, gestos y actitudes que generan más confianza entre los mismos para decir sus propias ideas y opiniones.

La dinámica consiste en imaginar de manera simbólica una mariposa frágil y delicada que debe ser rotada entre los participantes, poniéndola en alguna parte del cuerpo del compañero de su derecha a la vez que deberán decir en una palabra que les significa la convivencia ciudadana, bajo este escenario los participantes manifiestan diversos valores como el respeto, vivir en armonía, tolerancia, solidaridad, paz, vivir juntos, compartir, entre otros. Dando cuenta de los múltiples significados que le atribuyen a este tema con base a sus propias experiencias frente al mismo.

Luego deben darle un beso al compañero en la parte del cuerpo en el que le pusieron la mariposa, evidenciándose mayor inquietud entre los participantes tal vez por el temor a establecer contacto con el otro, manifestándose por medio de risas, miradas y susurros. Para cerrar esta dinámica debieron pasar al centro del círculo y obtener un pequeño incentivo “los diez mandamientos de las relaciones humanas”, y delegar a una persona para leerlo en voz alta para todo el grupo.

Enseguida, se continúa con la socialización del proyecto de intervención, entregándosele a cada uno los esquemas que contienen de manera gráfica y visual las dos líneas de acción a desarrollar. Mientras que se expuso de manera clara y con apropiación el objetivo, componente metodológico, instrumental, etc. Dando cuenta de su fundamentación teórica y metodológica.

Frente a esto algunos participantes plantean su inquietud acerca de cuál sería su participación allí como grupo de madres, por lo tanto, se debía aclarar el rol que

desempeñan como líderes y lideresas y su gran aporte a la construcción de un proceso participativo y colectivo con las fuerzas vivas del municipio, aclarando además que es de manera autónoma y consciente del compromiso que asumirían con la demás red de gestores ciudadanos.

Asimismo, se evidencia mayor interés cuando se da a conocer que este proyecto no sólo corresponde a un trabajo académico, sino que se encuentra respaldado por la institucionalidad en este caso por la secretaría General y de Gobierno. De esta manera, expresan estar interesados en participar del proceso y nombrar uno o varios representantes del colectivo para conformar el grupo de gestores ciudadanos.

Luego nos disponemos tanto las facilitadoras como el grupo a desarrollar una técnica interactiva “colcha de retazos”, donde inicialmente se da a conocer en que consiste la misma.

Se emplean materiales como papeles de colores, papel periódico, marcadores, cintas, etc. Que permiten incentivar la creatividad e imaginación de los participantes.

Para empezar, se conformaron dos subgrupos para discutir de manera colectiva sus opiniones frente a tres asuntos básicos: ¿cómo viven la convivencia ciudadana hoy en su municipio (barrio, localidad)? (cómo se sueñan a futuro la convivencia ciudadana? ¿Desde su rol como colectivo de madres líderes que aportarían para mejorar la convivencia ciudadana?,

Durante este momento se logra evidenciar que luego de discutir y debatir conjuntamente desde sus propias vivencias ponen en escena opiniones individuales y colectivas que creativamente logran plasmar, mediante palabras, recortes o dibujos en los distintos papeles de colores, construyendo así una gran colcha de ideas, expectativas, opiniones y argumentos que los mismos participantes socializaron a todo el grupo generando un momento de reflexión sobre sus propias construcciones.

A grandes rasgos se encuentra que para los participantes la convivencia ciudadana en el municipio, presenta diversos conflictos como la poca tolerancia entre sus habitantes y respeto por otro. Además se la sueñan desde valores como la paz, solidaridad y respeto, para cual aportarían como colectivo el diálogo, la participación y desde los hogares y familias mayor educación a los niños y jóvenes como los constructores del futuro.

A este momento de reflexión se suma la retroalimentación de nuestros aportes como Trabajadoras sociales, trayendo a colación términos conceptuales en relación a los asuntos que expresaron los participantes.

Finalmente, se evalúa rápidamente con los participantes la metodología del taller empleada y lo más importante su apreciación frente la propuesta anteriormente planteada.

El encuentro se da por terminado agradeciendo la asistencia y atención prestada con un aplauso y un pequeño espacio para compartir un dulce.

#### **Diario de campo N° 4**

**Fecha:** septiembre 2 de 2016

**Lugar:** corregimiento San Nicolás Municipio de Sopetrán

**Participantes:** integrantes del consejo comunitario de negritudes de San Nicolás

**Duración:** 5:00 pm – 6:00 pm

El día 2 de septiembre de 2016 se llevó a cabo un encuentro en el corregimiento San Nicolás Municipio de Sopetrán con algunas personas que hacen parte del concejo comunitario, con el fin de darles a conocer la propuesta desde donde estamos realizando nuestra práctica profesional de Trabajo Social. Dicho encuentro se concertó personalmente días antes por las practicantes encargadas del proceso.

A pesar de que el corregimiento pertenece al municipio de Sopetrán, conserva un vínculo directo con el municipio de Santa Fe de Antioquia por estar relativamente cercano a este, ya que las personas se desplazan con mayor facilidad para acceder a los diferentes servicios básicos de salud, educación, alimentación y recreación. De esta manera se ha visto reflejada una construcción de identidad frente al mismo.

Siendo las 5:00 pm se dio inicio al encuentro realizado en este mismo corregimiento a un costado de la iglesia (atrio), un lugar que a pesar de no haber contado con silleterías, mesa y un lugar específico y cómodo para pegar papeles, si se contó con buena ventilación, iluminación, un lugar silencioso, es decir, sin ningún tipo de ruidos que pudiera interrumpir el momento del encuentro; contando además con un número significativo de 20 personas que se animaron y se interesaron por participar de este.

El encuentro se llevó a cabo en tres momentos: inicialmente se realizó una dinámica rompe hielo “la mariposa” dirigida por una de las facilitadoras, quien pidió amablemente a los participantes colocarse de pie formando un círculo, imaginando una mariposa frágil y delicada que colocarían en una parte del cuerpo de su compañero del lado derecho y posteriormente decir una palabra que para cada uno de ellos significa convivencia ciudadana de las cuales enunciaron las siguientes: respeto, amor, confianza, diálogo, unidad, paz, tolerancia, solidaridad; cuando se llegó al último participante, se hizo una reflexión final de la dinámica en la que se pudo ver que la

palabra convivencia ciudadana encierra un sinnúmero de significados importantes y que para cada persona tiene un significado especial y diferente . En este momento se pudo observar la gran disposición que tuvo cada uno de los participantes demostrando disposición activa, interés y compromiso por participar de esta, siguiendo las debidas instrucciones de manera que se pudiera llevar a cabo satisfactoriamente dicha dinámica.

Seguidamente, después de haber terminado la dinámica “rompe hielo” las facilitadoras nos dispusimos a presentar nuestra propuesta de intervención, dando a conocer a las personas la finalidad de esta y haciendo una invitación a que se animen a participar y hacer parte del proceso como tal. Los participantes manifestaron la importancia de la propuesta comentando además la importancia de trabajar el tema de convivencia ciudadana por las múltiples problemáticas que a diario vemos que se viven presentando en nuestro municipio corregimiento, vereda, como también en nuestros hogares y lugar de trabajo, por lo que sería importante que las personas nos concienticemos y hagamos algo por mitigar esta situación convirtiendo los problemas de convivencia que se presentan en el territorio en una oportunidad para mejorar las relaciones y llevar una vida en paz y armonía con los otros.

Luego de finalizada la socialización de la propuesta por parte de las facilitadoras, se procedió a realizar la dinámica “colcha de retazos” donde estas pidieron a los participantes conformar dos subgrupos, dando a cada uno de estos una hoja de block iris donde se plasmaría mediante un dibujo, una palabra o una frase dos preguntas enunciadas por una de las facilitadoras, que luego pegarían en un papel papelógrafo ubicado en la pared de la iglesia. Las preguntas son las siguientes:

¿Cómo es la convivencia ciudadana en el corregimiento?

¿Cómo se sueña la convivencia ciudadana en el corregimiento?

Pasados diez minutos, las facilitadoras pidieron a un integrante de cada subgrupo pasar al frente y socializar lo construido colectivamente, donde se pudo evidenciar puntos de vistas y perspectivas diferentes, manifestando la mala convivencia que se presenta hoy en la actualidad por el mal trato entre las personas, la intolerancia, la desigualdad; asimismo manifestaron que les gustaría que la convivencia fuera en paz, armonía, con mucho respeto entre las mismas personas, vivir en igualdad de condiciones y compartir lo que tenemos con los demás, así como brindar a los niños y niñas capacitaciones en estos temas ya que son ellos las futuras generaciones. Luego de la socialización se procedió a hacer devoluciones por parte de las facilitadoras acerca de lo realizado durante la dinámica “colcha de retazos” y posteriormente se agradeció a los participantes por el acompañamiento, participación y disposición que mantuvieron durante la realización de esta, finalizando el encuentro a las 6:00 pm con

un compartir de un dulce (confite) obsequiado por las practicantes de Trabajo Social en formación.

En conclusión, se puede decir que el encuentro se realizó satisfactoriamente, gracias a la participación activa por parte de los integrantes como de las facilitadoras, dando por cumplido el objetivo de este.

### **Diario de campo N°5: kilómetro dos**

Fecha: 27/10/2016

Lugar: Escuela kilómetro dos del municipio de Santa Fe de Antioquia

Participantes: líderes, lideresas, jóvenes y niños del kilómetro dos

Duración: 5: 00 a 7:00 p.m.

El día jueves veintisiete de octubre del año 2016, a las cinco de la tarde se llevó a cabo en las instalaciones de la escuela del kilómetro dos, uno de los catorce talleres que se tenía previsto para la construcción del diagnóstico del manual de convivencia ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia. Al encuentro asistieron treinta y dos (32) personas, entre ellas la gran mayoría mujeres (niñas, niños, jóvenes y adultas), y sólo dos hombres (un líder comunitario y presidente de la junta de Acción comunal), quienes se sumaron poco a poco al encuentro, pues al dar inicio formal a este sólo se contaba con la presencia de doce personas.

Inicialmente, se hizo la presentación del proyecto por parte de Emma Lucía Londoño (lideresa del proyecto de manual de convivencia), luego la otra facilitadora María Elena Cano continuó con la dinámica y la orientación del taller desarrollándose la técnica rompehielos denominada “se hace lo que diga más no lo que yo haga”, quien al momento de realizarla observó cierta resistencia a la participación para iniciar el ejercicio. Sin embargo, este se pudo llevar a cabo contando con la participación de unos pocos quienes todo el tiempo mantuvieron concentrados y atentos a las indicaciones de quien dirigía la actividad.

Como su nombre lo indica “se hace lo que yo diga, más no lo que yo haga” la facilitadora daba una orden e inmediatamente las personas debían ejecutar lo que se pronunciaba, haciendo lo contrario al movimiento o la expresión corporal de esta, observándose alegría, risas y disposición de quienes participaban en su momento. Hubo participación mayoritaria de mujeres, inclusive con niñas y niños en brazos. Una mujer con un niño en brazos se limitó a cargar a su bebé, sin modular palabra, solo de vez en cuando asentía con la cabeza, no obstante, disfrutó plenamente lo que hacían

otros dibujándole a ratos pequeñas sonrisas en su rostro. Pese a las circunstancias iniciales, se logró generar un ambiente de confianza entre moderadores y personas involucradas.

Después de pasar este momento, se repartieron hojas y lapiceros a los participantes para que plasmaran allí sus escritos según la temática del taller, el cual estaba distribuidos para desarrollarse en tres momentos básicos, sólo seis mujeres se concentraron en el ejercicio, otras seis mujeres recibieron las hojas pero no mostraron ningún interés en escribir o dibujar, unas doblaron la hoja, otras la dejaron a un lado en la silla sin esbozar nada.

Durante el transcurso del taller fueron llegando otras personas, hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes completando en definitiva 32 participantes.

Al iniciar la socialización del primer momento el presidente de la Junta de Acción Comunal presenta su punto de vista y su esbozo, expresando que renunciaba públicamente a dicho cargo en la junta, porque según él no le gustan las falsedades y las hipocresías de las personas, la presencia de este personaje provocó cierto malestar en los demás quienes no prestaron mucha atención a sus palabras. Así mismo solo unas cuantas mujeres socializan con el grupo lo expresado en su hoja.

En el segundo momento, la mayoría de los participantes se resisten un poco, pero ya más motivados por las facilitadoras salen para prepararse para la siguiente actividad, la cual consistía en dividirse por subgrupos en aras de desarrollar la temática del encuentro. Aquí se nota mayor integración a los diferentes grupos, pues comparten experiencias y dialogan para cumplir con el objetivo de la misma. Sin embargo, se observa además la presencia de seis mujeres sin ninguna participación, se resistieron todo el tiempo a hablar, desde el primer momento, en esta medida se retiraron a un lado a observar en silencio lo que hacían los demás, aunque las moderadoras intentaron motivarlas durante cada instante para que se unieran a los demás grupos, no obtuvieron éxito en sus peticiones. Viendo lo sucedido dejaron su insistencia.

Hubo expresiones de indignación de varias personas de la comunidad por la actitud de la profesora de no facilitar el aula adecuada. Después de un breve dialogo y deliberación de los grupos, los integrantes participaron, concluyendo, que la junta de acción comunal puede ayudar a solucionar este impase a través del dialogo, destacándose la participación activa de hombres y mujeres. Así mismo se halla la presencia una joven muy empoderada aunque llega tarde por razones de trabajo, realiza grandes aportes al grupo.

Luego, se oscureció la tarde, y no había energía, razón por la cual nos ubicamos en un corredor de la escuela donde la lámpara de la Calle iluminaba los grupos para trabajar el tercer momento planeado, es decir, en las cartografías.

La idea era conservar los grupos del momento anterior, no obstante, las personas se unieron por afinidad a otros, ignorando los que inicialmente estaban organizados.

En uno de los subgrupos, una lideresa joven realiza el mapa, dos persona más aportan y dialogan constantemente para construir su cartografía de la mejor manera posible, tratando asuntos relevantes y necesarios que permitieron reflejar en ella lo que buscaban.

En un grupo aparte solo trabajan una madre e hija, que no se quisieron integrar en ningún otro grupo, sin embargo, lograron realizar satisfactoriamente su cartografía sin ningún tipo de inconvenientes.

En otro equipo participaron catorce (14) personas bajo el liderazgo y trabajo de una mujer y sus dos pequeños hijos. Se observó al inicio, el trabajo silencioso de las mujeres, pues no escuchan a los hombres, trabajan en grupo y terminan convenciendo a los señores con argumentos defendiendo sus apreciaciones.

Este momento fue enriquecedor y productivo porque permitió no sólo identificar líderes y lideresas (liderazgos fuertes) durante el encuentro que harían parte del proceso resignificando la convivencia ciudadana, sino porque también se pusieron en escena la toma de decisiones, opiniones y percepciones (sobre la maqueta y otros aspectos importantes), participando activamente niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres.

Finalmente, en la socialización de uno de los grupos, llaman al líder que no escucharon al inicio, para exponer la cartografía, quien les cuestionó duramente la forma como realizaron el mapa. Se les motivó para que una de las mujeres o la niña que había hecho grandes aportes saliera a representar al grupo, ninguna de ellas lo quiso hacer y eligieron al señor para que los representara.

Siendo las siete de la noche se da por finalizado el taller, cumpliéndose a cabalidad con los diferentes objetivos del encuentro.

### **Diario de campo N°6: Llano de Bolívar**

El día 27 de Octubre de 2016 se realizó el encuentro con el barrio Llano de Bolívar específicamente con los barrios las Brisas y Miraflores parte baja y parte alta para participar del taller diagnóstico para la construcción del manual de convivencia en el Municipio de Santa Fe de Antioquia. Además este permitió poder identificar a los líderes sociales que harían parte de la red de gestores.

Este se llevó a cabo en la caseta comunal del barrio Miraflores ubicado a un lado de la Escuela Jorge Robledo Ortiz.

Siendo las 5:30 se da inicio al taller con la Bienvenida, presentación de los facilitadores, y el objetivo del encuentro, teniendo en cuenta algunos pactos o acuerdos durante el desarrollo del taller como la escucha, respeto por la opinión del otro (a).

Para este taller, se contó con la participación de mujeres, jóvenes, niños, representantes de la JAC, líderes comunitarios, de la tercera edad, comerciantes y estudiantes.

Durante la convocatoria que se realizó días antes del taller, se convocaron treinta y cinco personas de las cuales solo asistieron veinticinco, cinco de ellas fueron niños que terminaban su jornada escolar y tomaron la iniciativa de quedarse a participar del taller, el resto de participantes se conformaban solo de mujeres. Es importante resaltar, que en el encuentro no se contó con la presencia de hombres (adultos), pues la presidenta del barrio las brisas manifiesta lo siguiente:

*“A los hombres de mi barrio no les gusta participar de estos tipos de actividades, que lo de ellos es ayudar en los convites como por ejemplo, la construcción de la casa de un vecino, entre muchas otras cosas que se hagan en beneficio de la comunidad”.*

Seguidamente, se realiza una técnica rompehielos denominada “se hace lo que yo diga, más no lo que yo haga”, en la cual todos se mostraron activos y atentos frente a la dinámica. Esto permitió generar un ambiente de confianza, ya que se reían los unos de los otros al momento de equivocarse.

Se puede decir, que durante el desarrollo de cada una de las actividades se pudo observar que los participantes lograron reconocer aspectos importantes relacionados con el tema de convivencia ciudadana como por ejemplo las problemáticas que allí se presentan, las necesidades que tienen como comunidad, lo que se convierte en un conflicto entre los mismos. A lo que la moderadora se dispone a explicar que en una comunidad siempre se van a presentar conflictos por las diferentes formas de pensar, actuar, sentir de las personas y que es precisamente esto lo que genera las malas relaciones, que por tanto hay que tener presente que el conflicto es inherente al ser humano, pero que de alguna manera este no solo debe ser visto como algo negativo, sino por el contrario es una manera de poder dar solución mediante acuerdos a los que se logren llegar a la situación problema que se esté presentando.

También, es de resaltar que el desarrollo del taller transcurrió de manera fluida y participativa, pues la temática a tratar permitió que cada participante fijara su propio punto de vista desde su experiencia y vivencia cotidiana. Pues cada uno aportaba según sus conocimientos. Se notó disposición, voluntad, interés, autonomía, compromiso que tuvieron al momento de socializar lo que trabajaban en equipo.

Este encuentro fue más con el objetivo de que los participantes contribuyeran a realizar un diagnóstico para la construcción del manual de convivencia para el municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante este se dieron a conocer fortalezas, debilidades y propuestas. Para ello fue necesario contar con la participación activa de los actores.

Durante el encuentro se pudo observar que cada uno de los participantes maneja un lenguaje contextualizado con el tema de convivencia ciudadana, manifestando la importancia de esta para vivir en un ambiente tranquilo con los otros, pues reiterativamente se hace alusión a expresiones como:

*“para mejorar la convivencia y que todos podamos vivir tranquilos debemos respetar y aceptar las opiniones de los otros”, “ponernos de acuerdo”, “tener buena relación con el vecino” “ayudarnos mutuamente” entre otras que de alguna manera dejan entrever su pasión y entrega por el tema”.*

Por otra parte, los participantes dejaban en evidencia los aspectos negativos que se han tenido hasta el momento, y que han afectado la convivencia dentro del barrio. Así lo manifestó una líder comunitaria.

*“En mi Barrio hace falta una cancha para la recreación de las personas en especial de los niños, pues hasta el momento se encuentran jugando en la calle, exponiéndose a que los atropelle una moto o un carro; pero también han tenido problemas con un vecino, ya que les ha dañado el balón para que no sigan jugando porque no se aguanta la bulla”.*

Finalmente, se pudo observar que hubo buena asistencia y participación por parte de las personas en este encuentro. No obstante se logró evidenciar que los participantes tienen problema de escucha, les da dificultad escuchar lo que dicen los demás en el momento de las socializaciones, lo que se puede traducir en que no se respetó los acuerdos o pactos que se crearon al inicio del taller en cuanto a escuchar al otro.

A pesar de que la convocatoria se hizo a treinta y cinco personas de las cuales asistieron veinticinco se puede decir que se cumplió con el objetivo del taller, contando con personas activas, participativas, con ganas de aportar a mejorar las problemáticas que se presentan dentro de sus barrios y con sus vecinos para tener una mejor convivencia entre todos.

## **Diario de campo N°7: La Esmeralda**

**Lugar:** instalaciones del Mall.

**Fecha:** 27-10/2016

**Hora:** 5:30pm - 7:00 pm

Este taller se realizó bajo el marco de la construcción del diagnóstico del manual de convivencia ciudadana para el municipio de Santa Fe de Antioquia en el que se desarrolla nuestra práctica profesional, sin embargo, se convirtió en un espacio para identificar posibles líderes para vincularlos a la estrategia Tejiendo redes ciudadanas.

Características de los participantes: al taller asistieron veinte (20) personas, entre mujeres, jóvenes, hombres, adulto mayor, líderes comunitarios, comerciantes, coordinadora de deporte, estudiantes, representante de la asociación de volqueteros y areneras, entre otros.

Reconocimiento del contexto: este taller se lleva a cabo con la comunidad de La Esmeralda, la cual está reconocida en términos legales como parte de la vereda del paso real (zona rural), sin embargo, por su cercanía a la cabecera municipal de Santa Fe de Antioquia, y a una zona por excelencia turística se mueve desde las dinámicas netamente urbanas.

Desarrollo del taller:

El taller estaba programado para las 5:00 pm, no obstante, se dio por iniciado media hora después de lo previsto, ya que las personas fueron llegando poco a poco de lo establecido.

En primer lugar, se les da la bienvenida a los participantes dándoles a conocer el proceso que se viene desarrollando en el municipio con la construcción del manual de convivencia ciudadana, y el objetivo específico del encuentro que los convoca, así como la presentación del grupo facilitador.

Seguidamente, se abre el espacio para realizar la dinámica rompehielos “se hace lo que yo diga, más no lo que yo haga”, durante la misma las personas estuvieron atentos y dispuestos a participar, en la medida que se iban equivocando de manera consciente asumían la regla del juego de tomar nuevamente su asiento. Después de pasado cierto tiempo la mayoría de los integrantes (jóvenes y mujeres), cumplieron con el objetivo dejando notar su capacidad de coordinación y escucha.

Se realizó la presentación de cada uno de los participantes, quienes hacían alusión a su nombre y el rol que desempeñaban dentro de su comunidad. Identificando personas de diversas edades y labores, tal como se mencionó anteriormente (características de los participantes), constantemente las mujeres que se dedican a las labores domésticas o amas de casa manifestaban con diversos gestos no representar algún rol significativo dentro de su comunidad.

Esto último, dio pie para la moderadora generar una reflexión inicial sobre la importancia de valorar y reconocer el lugar del otro en la comunidad, pues independientemente de las labores que desempeña cada uno existe la posibilidad de aportar, aprender y construir entre todos convivencia ciudadana.

Así pues, tanto el rompehielos como la presentación permitieron facilitar un ambiente de confianza y relajación entre los facilitadores e integrantes, aunque a simple vista se evidenciaba que se reconocían unos a los otros, y en esa medida se facilitaba la capacidad de interacción y relación entre todos para realizar los ejercicios.

Durante las actividades propuestas para la construcción del diagnóstico en esta comunidad en específico el grupo mantuvo el interés por desarrollar bien su ejercicio y el de los demás, pues se colaboraban unos a otros, especialmente entre las mujeres y una adulta mayor, que manifestaba su dificultad para dibujar.

Identificaron algunas situaciones que afectan cotidianamente la vida en su barrio, generando discusiones sobre experiencias que han conocido de cerca, y en esa medida concertaron entre todos la forma de solucionarlos. Unos participantes se involucraban más que otros (mientras unos pocos se limitaban a escuchar, los otros brindaban ideas e intentaban identificar actores a los cuales acudir), se lograba ver una participación activa e interés permanente por parte de los jóvenes y las mujeres.

El objetivo del taller se cumplió satisfactoriamente tanto para los facilitadores como la comunidad, quienes evaluaron positivamente la metodología desarrollada, además rescatan la necesidad de que se generaran espacios de integración como este para reconocer las situaciones que afectan la convivencia ciudadana, manifestando sus interés por participar de los demás momentos de la construcción del manual de convivencia para el municipio.

Identificación de personas claves para la propuesta tejiendo redes ciudadanas:

Durante este taller se logra observar un interés mayor por parte de algunas personas mujeres y jóvenes en el tema de convivencia en su comunidad y en general del municipio, además de algunas personas que ejercen liderazgos al interior de su comunidad quienes generaban valiosos aportes en las construcciones grupales, además de propiciar trabajo en equipo e incentivar la participación de quienes se les dificultaba participar.

## **2. Memoria colectiva del momento de sistematización de la línea de acción Tejiendo redes ciudadanas.**

**Primera capacidad “Me reconozco como sujetos de derechos y deberes ciudadanos”.**

El día 28 de enero del presente año en las instalaciones del parque educativo se dio inicio al primer encuentro para el desarrollo de la estrategia macro **“tejiendo redes ciudadanas”**. Esta sesión se hizo con la intencionalidad de desarrollar básicamente dos capacidades con las que debe contar todo gestor (a) en **“Me reconozco como sujeto de derechos y deberes ciudadanos” (primera capacidad)** y **“A participar se aprende participando” (tercera capacidad)**.

En un primer momento se desarrolló la primera capacidad denominada **“Me reconozco como sujeto de derechos y deberes ciudadanos”**, la cual tuvo como propósito asumir con conciencia y autonomía, desde conocimientos sobre los derechos y deberes para difundirlos de manera creativa y habilidades para la corresponsabilidad de su defensa y sensibilidad ante las situaciones de vulneración de derechos y la negligencia institucional para garantizar los mismos.

Siendo las 2:00 pm se da inicio con la Bienvenida a los participantes, presentación del grupo facilitador, el objetivo y agenda programada para el encuentro.

La apertura del taller se abrió con la técnica rompehielos **“Mi cuerpo como territorio”**, técnica de presentación **“Presentación por pareja”** y técnicas centrales como: el juego de “la Oca” **“Mis conocimientos.... Vuestros conocimientos....”**, Línea de tiempo **“construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo la convivencia ciudadana”** y posteriormente la actividad del plan formativo e instructivo: **“El termómetro de mis derechos”**.

En esta medida, la primera actividad **“presentación por parejas”** dio lugar para que los participantes generaran un espacio de confianza y acercamiento interpersonal, en la cual se observó gran disposición, interés y motivación frente al tema que se trabajaría antes expuesto por las facilitadoras. También permitió a los participantes conocerse un poco mediante la interacción y el diálogo que tuvieron por pareja durante cinco minutos, en el que conversaron sobre su nombre, las expectativas que tenían frente al tema, su interés por el encuentro, etc. Pasados los cinco minutos de diálogo, se dio paso para que cada pareja se presentaran el uno al otro y socializaran lo conversado, manifestando además los deseos de adquirir nuevos conocimientos de los temas a desarrollar durante las actividades.

Seguidamente, se desarrolló como técnica de introducción al tema **“Mi cuerpo como territorio”**, con el objetivo de valorar el cuerpo como nuestro primer territorio en donde ejercer la ciudadanía se asume como un estilo de vida. En esta técnica los participantes se dispusieron a seguir las indicaciones de las facilitadoras, la cual consistió en cerrar los ojos y caminar por el espacio escuchando además una gran melodía como música de fondo; notándose en los participantes gran concentración,

pero a la vez algunos se veían inseguros de caminar con los ojos cerrados temiendo chocarse y lastimarse con alguno de sus compañeros.

Terminada la dinámica, las facilitadoras hacen una reflexión acerca de la importancia de primeramente empezar a cuidar y proteger el cuerpo por ser nuestro primer territorio, para luego contribuir a cuidar el torno que nos rodea.

Estas fueron algunas de las palabras dichas por las facilitadoras:

*“pensemos que necesitamos para dar un paso, para desplazarnos hacia otros lugares.”*

*“que parte de nuestro cuerpo debemos poner a funcionar para caminar, comer, leer, oír, oler, manipular”*

*“pensar qué hábitos cotidianos practicamos que le hacen daño a nuestro cuerpo.”*

De esta manera, se les pregunta a los participantes ¿Cómo se sintieron? ¿Qué reflexiones, sentimientos y emociones les deja la dinámica? a lo que algunos muy participativos levantan sus manos y expresan lo que en ese momento sintieron.

Estas son algunas de las expresiones manifestadas:

*“yo sentí miedo de chocar con otro compañero y lastimarlo”*

*“sentí temor de chocar con algo y caer”*

Mientras que otros manifestaron:

*“yo me sentí seguro y confiado caminando por el espacio; además de sentirme relajado con la melodía de la música”*

*“Yo me puse a pensar mientras caminaba por el espacio la importancia del cuidado de cada uno de los miembros del cuerpo como los pies que permiten el desplazamiento, las manos permiten tocar, sentir, manipular, los ojos que permiten ver, los oídos que permiten escuchar, y que muchas veces no le prestamos la mayor importancia”*

*“yo me puse en el lugar de las personas que no pueden ver y lo admirable que es poder verlas defendiéndose solas”*

*“yo pensaba en lo importante de saber respirar bien, porque la verdad es que no lo sabemos hacer, todo lo hacemos a las carreras, hacemos que nuestra vida vaya en esa misma dirección”*

Posteriormente, se llevó a cabo la técnica central del encuentro **“Mis conocimientos.... Vuestros conocimientos....”**, la cual consistió en un juego de

mesa con el objetivo de poner en escena los conocimientos, opiniones y percepciones que los participantes poseen sobre los derechos y deberes ciudadanos.

Para esta actividad, las facilitadoras muy creativamente colocan a la vista los mecanismos de protección a los derechos de los ciudadanos como manera de recordar a quienes ya los conocen, pero también con el fin de que quienes no tengan conocimiento, comprendan la importancia de estos y saber en qué momento de su vida utilizarlo.

Algunos de ellos lograron reconocer con más facilidad la acción de tutela como mecanismo mediante el cual las personas pueden reclamar la protección de sus derechos constitucionales fundamentales cuando resultan vulnerados.

El derecho de petición como un derecho fundamental que tenemos las personas para presentar solicitudes ante las autoridades o ante las organizaciones privadas que establezcan la ley.

Y la acción de cumplimiento como mecanismo de protección de los derechos sociales, económicos y culturales.

En este último mecanismo, una de las facilitadoras hace la aclaración de que esta acción no es modo directo de un mecanismo de protección de derechos, sino del principio de legalidad y eficacia del ordenamiento jurídico.

Para esta técnica fue necesario que los participantes conformaran dos subgrupos, con el fin de que cada uno cumpliera con un mínimo de normas y reglas para que el juego se desarrollara de la mejor manera posible.

Cada subgrupo tenía un coordinador quien era quien lanzaba el dado, en caso de que este callera en la casilla de signo de pregunta debía contestar solo el coordinador; los demás integrantes se disponían a contestar la pregunta en caso de que callera en la casilla de “pocas palabras”. Entre las preguntas que se hicieron se encontraban las siguientes:

¿Qué significa para usted la convivencia ciudadana?

¿Cómo considera que se da la convivencia en el municipio?

¿A usted que le significa ser poseedor de derechos y deberes ciudadanos?

¿Conoce usted sus derechos como ciudadano? ¿Cuáles?

¿Conoce usted sus deberes como ciudadano? ¿Cuáles?

¿Considera importante la presencia de derechos y deberes para la convivencia ciudadana?

A lo que algunos responden:

*“para mí la convivencia ciudadana es vivir en unión con las demás personas, establecer buenas relaciones y no hacerle daño a los demás”*

*“la convivencia en el municipio no es muy buena, porque hay personas que quieren ser mejores que otros buscando solo un beneficio personal, cuando en una comunidad todos debemos estar unidos, y trabajar unidos para beneficio de todos. También hay personas que solo quieren hacerle daño a los demás inventando chismes”*

*“para mí ser poseedor de derechos significa poder tener y compartir con una familia, poder acceder a la salud, poder acceder a la educación y formarme como persona, saber que puedo defenderme cuando me están acusando de algo”*

*“saber que tengo que cumplir con unos deberes es muy importante porque eso me permite saber comportarme socialmente”*

*“pues yo conozco los que a uno siempre le han dicho como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la libertad, a la libre expresión. No sé si habrán más”*

*“los derechos y deberes son muy importantes en la convivencia ciudadana, porque con la garantía de nuestros derechos y si cumplimos debidamente nuestros deberes las relaciones sociales pueden mejorar y entonces se podría ver reflejado en una convivencia en paz y armonía”*

También, se busca que los líderes reflexionen acerca de la importancia de pasar de ser una ciudadanía pasiva, a una ciudadanía activa, es decir, que sean personas conscientes y responsables de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de sus comunidades.

Una adulta mayor opina acerca del tema de derechos:

*“yo me pregunto porque si la libertad es un derecho, porque privan a las personas de esta. Cuantas personas hay secuestradas, en la cárcel pagando quizás condenas siendo inocentes, cuantas personas no pueden salir de sus casas porque son amenazadas y temen por sus vidas, ahí se está vulnerando ese derecho. Pues yo creo que ahí hay una contradicción muy grande. No sé si estaré equivocada, pero es lo que pienso acerca de esto y lo que yo más o menos conozco”.*

En el desarrollo de esta técnica se pudo observar en un principio la timidez por formar los grupos, ya que no todos se conocían, y se hacían con el que más simpatizaban; sin embargo se fueron uniendo los unos con los otros hasta quedar los grupos

conformados. Luego de iniciar el juego, empezando a tirar el dado se notó resistencia de algunos líderes en dar respuesta a las preguntas por miedo a equivocarse.

Fue transcurriendo el tiempo del juego y ya se veían interesados en el tema de derechos y deberes, se pudo ver que a quien le correspondía contestar la pregunta lo hacía motivadamente, los demás se dispusieron a participar y aportar desde lo que cada uno conoce y vive cotidianamente.

Además, se pudo ver el respeto por el turno del compañero al momento de tirar el dado, respeto por la palabra y opinión del otro, la escucha activa jugó un papel muy importante, ya que se escuchaban atentamente en lo que cada uno decía.

Algo importante de resaltar en la técnica, es que algunos integrantes en este caso el sector juvenil contó con un poco más de conocimiento que algunas personas un poco más adultas acerca de los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos y de aquellos derechos en los que como tal han sido vulnerados; pero también fueron consientes en los deberes que como ciudadanos han incumplido. Esta técnica sirvió de aprendizaje conjunto por lo que se dio una retroalimentación entre los mismos participantes mediante los aportes de cada uno, pero también con los aportes y conocimientos por parte de las facilitadoras de darles a conocer derechos y deberes que ellos mismos manifestaron no tener que son fundamentales para una sana convivencia ciudadana.

Finalizado el juego, una de las facilitadoras hace una reflexión en la que dice que la convivencia ciudadana, es muy importante no solo para el bienestar y la felicidad, sino para que las relaciones sociales que se construyen ya sea en un barrio o una comunidad se mantengan, por tanto, la Convivencia es relacionarnos con las demás personas a través de una comunicación permanente, basada en el respeto y la tolerancia, que permita convivir y compartir en armonía con los y las demás en las diferentes situaciones de la vida. Por ende, la comunicación juega un papel fundamental en la convivencia ciudadana.

Esta técnica tuvo una duración de 60 minutos.

Dentro de esta misma capacidad, se empleó la técnica denominada “**construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo la convivencia ciudadana**”, la cual tuvo como objetivo desarrollar un acto simbólico que permitiera construir y deconstruir actitudes o prácticas de los participantes en torno a su relación con el otro. La técnica se llevó a cabo mediante una línea de tiempo construida por las facilitadoras, en donde los participantes se dividieron en tres subgrupos, en el que ubicaron en el antes, durante y después (pasado, presente y futuro) actitudes o comportamientos positivos y negativos que afectan su relacionamiento con el otro.

Esta técnica fue bastante interesante en la medida en que los participantes discutían de manera participativa dentro de sus grupos las posibles actitudes negativas, positivas y los posibles aspectos a mejorar que luego socializaron frente a los demás compañeros y ubicaron en la línea de tiempo. De la socialización que cada grupo realizaba salieron discusiones y aportes importantes alrededor del tema, lo que demuestra, que las opiniones de todas y cada una de las personas allí presentes fueron tomados en cuenta, y que la palabra y el discurso de cada uno (a) es valioso. Esto permitió el desarrollo de la actividad sin ningún inconveniente, y por ende, que se diera cumplimiento al objetivo previsto.

Luego de la socialización de cada grupo las facilitadoras piden a los participantes formar un círculo y en medio de este se encontraba una hoguera e imaginariamente el pozo de los deseos. Se pudo observar en los participantes la construcción colectiva al momento de identificar los aspectos que debían ubicar allí. Estuvieron muy activos y dispuestos al momento de pasar al frente y coger una a una las actitudes o prácticas negativas y quemarlas dentro de la hoguera como símbolo de compromiso para intentar transformarla en algo positivo y como forma de no volverlas a reproducir.

En los aspectos negativos se vieron reflejadas expresiones como:

*“la policía es muy exagerada al momento de querer corregir a la ciudadanía (exceso de abuso)”*

*“el mal uso del dinero en los pueblos”*

*“la baja calidad que se maneja en los colegios”*

Asimismo, dentro de las prácticas positivas se encontraron:

*“que se están implementando nuevas normas para el mejor vivir”*

*“la implementación de nuevos métodos en las escuelas”*

*“la implementación de nuevas normas para el mejor vivir”*

*“ahora se puede ver el apoyo que se les brinda a los niños y adultos desde el programa familias en acción, suplemento complementario “Maná” y el subsidio para el adulto mayor”*

De esta manera, tomaron una a una los aspectos a mejorar y los fueron echando en el pozo de los deseos para que sus aspiraciones y pensamientos se cumplieran como símbolo de empezar a construir un cambio.

Dentro de los cuales estuvieron los siguientes:

*“nos gustaría ver a futuro una convivencia basada en el respeto por el otro”*

*“también sería maravilloso una convivencia en la que se viva en tolerancia, respeto por la diversidad y el libre pensamiento”*

*“ver que todas las personas cumplamos nuestros deberes, pero también que se nos garanticen nuestros derechos para que de esta manera se pueda mejorar la convivencia ciudadana”*

*“dirigir a nuestros niños hacia el cumplimiento de sus sueños y no hacia un sistema capitalista excluyente”*

*“que las personas puedan acceder a tener un empleo que permita una mejor calidad de vida”*

*“más ofertas educativas para que las personas tengan la oportunidad de acceder a la educación superior, pero también mejorar la educación en la zona rural”*

*“ser buenos ciudadanos como manera de dar buen ejemplo en la sociedad”*

Luego se generó un momento de reflexión en el que los participantes demostraron gran interés y respeto por la opinión ajena, pues cada palabra fue valorada, aceptada e importante para todos; también como muestra de los aprendizajes que les deja la actividad con base a las prácticas o comportamientos negativos que muchas veces lo único que hace es afectar la relación con el otro; que por lo contrario lo que se busca es convertir estos aspectos en algo positivo para que posibiliten mejorar la convivencia ciudadana.

De una u otra forma se evidenció la responsabilidad y el trabajo tanto individual como colectivo porque les permitió auto reflexionar, tomar conciencia sobre las actitudes y comportamientos que cotidianamente se presentan y que pueden afectar la convivencia. Además fue un espacio que les permitió el encuentro consigo mismo y con él otro.

Esta actividad tuvo una duración de 30 minutos.

Asimismo, se llevó a cabo la actividad del plan formativo e instructivo: **“el termómetro de mis derechos”** que tuvo como objetivo reconocer la corresponsabilidad e importancia de respetar y ejercer los derechos y deberes como ciudadanos. Esta se realizó mediante un esquema en forma de termómetro diseñado por las facilitadoras, el cual estuvo dividido en tres términos de temperatura, característicos por tres colores diferentes, representando cada uno tres tipos de población o grupo de ciudadanos (población en condición de vulnerabilidad, población en riesgo y población víctima).

Las facilitadoras introducen claramente las diferencias existentes entre estos tres tipos de población, no solo de manera conceptual sino también a través de carteleras o plegables que contiene de manera muy particular este tema. Esto con el fin de que los participantes tuvieran un poco más de conocimiento y se pudiera llevar a cabo con satisfacción el desarrollo de la actividad.

Población en condición de víctima *“son sujetos sociales y políticos que individual o colectivamente como resultado de desastres naturales, atentados y omisiones que violan y atentan contra la integridad, la libertad, la dignidad, han sufrido daños físicos o mentales”*.

Población en condición de vulneración *“son aquellas personas que por su naturaleza (edad, raza, sexo) se encuentran en situación de desprotección, en desventaja social, económica, política y ambiental, o expuestas a situaciones de pobreza, violencia, inequidad, etc”*

Población en condición de riesgo *“son aquellos grupos de personas que por sus características sociales, económicas, políticas, ambientales, de género, se encuentran en condición de amenaza de disminuir el bienestar social, la salud, la libertad y la dignidad con posibilidad de sufrir un daño, afectación y una negación o violación de sus derechos”*

Los participantes se dispusieron a conformar tres grupos cada uno con casos de población diferentes, los cuales debían lograr identificar y posteriormente ubicarlos según la población al que pertenece. Mientras estuvieron conversando dentro del grupo, se pudo observar, la buena comunicación, la escucha activa, el respeto por la opinión del otro al momento de relacionar algunos de los casos con lo que cotidianamente viven en sus barrios y comunidad en general; sin embargo, La participación al momento de salir a ubicarlos en el termómetro fue poco activa, ya que solo estuvo a cargo de dos jóvenes a la hora de identificar entre vulnerabilidad, riesgo y víctima; son obstatante, algunos integrantes les colaboraba notándose que habían comprendido cada termino, es decir, distinguiendo entre las tres poblaciones.

Durante la ubicación de los casos, los participantes logran establecer aspectos que se relacionan cotidianamente en el municipio, expresando indignación, pero a la vez asumiendo una postura reflexiva frente a estos.

Algunos participantes cuentan casos que se están viviendo en el municipio:

*“no estoy de acuerdo con el abuso que se está presentando por parte de las autoridades hacia los ciudadanos, no lo pueden ver a uno sentado en una esquina porque ya lo están tratando de vendedor o consumidor de drogas”*

*“yo por ejemplo veo cada vez más adultos mayores abandonados en la calle, cuando es obligación de la administración municipal brindarles protección”*

*“a mí me parece que en el municipio siempre se ha presentado un grave problema como es el consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos, que afectan a la ciudadanía en general, pero particularmente a los niños y jóvenes”*

*“Por ejemplo en mi colegio pasa un caso en el que un estudiante está siendo burlado por los demás compañeros por tener otras preferencias sexuales y yo no estoy de acuerdo con eso porque todos tenemos derecho a que se nos respete el libre desarrollo de la personalidad”*

*“yo también pienso que en el municipio hay un problema que se presenta mucho y es que las personas que manejan borrachos están poniendo en peligro la propia vida, pero también la vida de los demás y esto se ha vuelto muy constante en el municipio principalmente los fines de semana”*

*“Algo que me parece muy triste es ver como hay personas que son capaz de atentar contra la propia vida, lo digo por el caso que se presentó esta semana con una mujer del municipio, no sé si ustedes se enteraron que una muchacha se quitó la vida, pues yo no sé porque no piensan un poco en su familia, en sus hijos, pensar en el daño que les están causando. Sean las razones que haya tenido para hacerlo no justifica el vacío que dejan. Quien sabe qué motivos o razones la obligaron hacer esto”.*

Esta actividad, también se desarrolló con el fin de poder ver que tanto los participantes apropiaron el conocimiento de los temas desarrollados, para ponerlo en práctica en su vida cotidiana.

**Descriptor/observable:** escucha activa, comunicación, interés, postura reflexiva, respeto por la palabra, construcción colectiva.

### **Segunda capacidad “herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana”.**

El segundo encuentro de tejiendo redes ciudadanas se lleva a cabo el catorce de febrero de 2017 en el parque educativo de Santa Fe de Antioquia, dándose inicio a las 2:30 hasta las 4:40 pm donde asistieron catorce personas.

Para este taller se desarrolló la tercera capacidad denominada “construcción de herramientas pedagógicas para la convivencia ciudadana, con el objetivo de orientarlas a deliberar, informar y promover de la mejor manera posible, desde habilidades en prácticas creativas para el cumplimiento de las normas y conocimiento acerca de los mecanismos que rigen la convivencia.

Inicialmente, se da la bienvenida a los participantes recordando de manera conjunta lo que se había desarrollado en el encuentro anterior. Así mismo, se dan a conocer los objetivos y agenda al taller próximo a empezar. Para este momento específico, se hizo un collage en todo el espacio que contenía el material didáctico que se había empleado

incluyendo lo que los participantes habían realizado, facilitando la reconstrucción de saberes y experiencias.

Para esto se desarrolló un diálogo de saberes, “dialogar es construir discursos nuevos a partir del intercambio con otros. Esa es una forma de conocer y de conocerse, al encontrarse con otras personas e intercambiar ideas, se intercambian también experiencias, expectativas, anhelos, se aprende de otros, el diálogo franco directo, abierto permite la empatía”<sup>23</sup>.

Durante este espacio se puede apreciar desde el relato de la experiencia el aprendizaje adquirido en el encuentro previo donde se fortalecieron las dos primeras capacidades “Me reconozco como sujeto de derechos y deberes” y “A participar se aprende participando”.

Durante este dialogo se trabaja como **categoría la apropiación de aprendizajes, mediante observables como actitudes, acuerdos y discurso.**

Cinco de los participantes hacen referencia en primer lugar a las actividades metodológicas que se emplearon para abordar los contenidos manifestando su satisfacción, pues hacen énfasis en la especificidad de cada uno, a través de risas y expresiones como: *“hicimos varias actividades, con muchos materiales que nos hicieron divertir y reflexionar mucho sobre el trabajo en equipo, la convivencia y los derechos”.*

*“hicimos varias actividades sobre los derechos cuando son violados o vulnerado y ni nos damos cuenta de eso, también sobre los mecanismos que muchos no sabían que existían o si sabían no tenían claro para que nos sirve. Con esos juego nos integramos para saber lo que piensa el otro porque así uno aprende más fácil, todo estuvo muy bueno”*

*“que yo recuerde jugamos con un huevo, fue lo que más me hizo reír, también cuando nos tocó a cada uno tener una discapacidad y aún así pudimos trabajar en equipo y ayudarnos entre todos. No había un grupo perdedor porque todos ganábamos cada uno lo hacía a su manera”.*

*Es muy importante y bueno estas reuniones porque uno aprende mucho escuchando y hablando con el otro”.*

Esto deja entrever algunos de los aprendizajes que más le significó de acuerdo a su participación y disponibilidad en las diferentes actividades.

---

<sup>23</sup> “sujetos ciudadanos y comunidades en convivencia”, educación para la ciudadanía y la convivencia. secretaria de educación del distrito centro de investigación y educación popular. CINEP. Bogotá D.C, Colombia, 2014.

Asimismo se observa de manera general que los participantes hacen referencia a asuntos como el trabajo en equipo, escucha, respeto por el otro, además todos terminan coincidiendo en la necesidad de informarse y conocer sus derechos y deberes, pero lo más importante hacerlos garantizar como ciudadanos.

Se logra observar que además de los aprendizajes adquiridos en términos de las capacidades se refleja el fortalecimiento de habilidades y destrezas sociales como la escucha, la vinculación afectiva y social con el otro, la empatía y la capacidad de identificar conflictos poniéndose en el lugar del otro, acercarse respetuosa y asertivamente a los demás. Lo cual es indispensable para favorecer las relaciones interpersonales que propendan por una mejor convivencia ciudadana.

*“a mí me gusta también, todo lo que hicimos sobre la participación, porque si nosotros mismos no nos interesamos por lo que pasa donde vivimos dejamos que otros sigan haciendo por nosotros, por eso es bueno formarnos como lo estamos haciendo aquí”.*

*“aprendimos sobre la comunicación, como ser mejores líderes y solucionar los conflictos pacíficamente”.*

Posteriormente se da paso a la técnica rompehielos “circulo musical” el cual permitió generar entre los participantes un espacio para la expresión, integración y creatividad corporal.

Con referencia al primer encuentro se logra observar que el grupo de gestores genera un ambiente con más seguridad y confianza, evidenciándose en una escucha más activa al momento de sentarse utilizan el tono de la voz y los gestos a quienes se les dificulta su participación, pues a través del contacto que genera el abrazo se dan formas de comunicación no verbal e integración entre los mismos.

*Tercera capacidad: Construcción de herramientas pedagógicas “el cuidado de sí, de mi entorno y mi territorio”*

Se introduce el tema a través de términos conceptuales como la ética del cuidado, y en este sentido bajo cinco aspectos el diálogo, práctica, confirmación, hablemos del amor y cultivar el pensamiento crítico.

Para esto la facilitadora define de manera didáctica lo que significa la ética del cuidado, a través de la importancia sobre el cuidado de sí, del entorno y mi territorio .por lo tanto se hace necesario retroalimentar estos conceptos con la percepción de los participantes preguntándoseles ¿qué entienden por cada uno de estos?, hacia lo cual algunos de ellos respondieron de la siguiente manera:

*“el cuidado de sí es sobre el bienestar del cuerpo, la mente y todo lo que es uno” “es cuidar y preocuparse por uno mismo como por los demás, sobre todo uno como madre,*

*digamos que tiende a querer hacer todo por los hijos y que todo esté bien, olvidándose de uno mismo”.*

*“el cuidado del entorno, pues es todo lo que nos rodea la casa, la familia, el trabajo, el colegio, la calle, todo aquello donde vivimos”.*

*“el entorno es lo que hacemos, por ejemplo, cuando no tiramos basura, cuidamos la naturaleza, el barrio y así”.*

*“el cuidado del territorio es proteger el municipio”.*

*“es vivir en paz, sin guerras ni violencia”.*

*“que todos seamos iguales, pero eso no es verdad porque le dan más oportunidades a los ricos”.*

Hay un claro intercambio de ideas y opiniones que ponen de manifiesto la capacidad de reflexión y argumentación de los participantes, pues de manera intencional propicia un pensamiento creativo entre estos gestores.

Así se da por iniciado el desarrollo de la primera herramienta pedagógica “el cuidado de sí”.

Después de concertar conceptualmente lo que se entendería por el cuidado de sí, se realiza la técnica “Manos que saben cuidar”, con el objetivo de promover la autonomía y la autoestima personal.

A los participantes se les entrega del perfil de la mano derecha y sobre las líneas de la palma deberían colocar cierta información.

Sobre la línea del corazón el nombre de las personas que ama.

Sobre la línea de la cabeza las cosas que les gusta hacer, pensar o estudiar.

Sobre la línea de la voluntad tres proyectos a futuro.

Sobre la línea de las buenas relaciones el nombre de sus mejores amigos/as.

Durante este momento se les pide a todos que realicen el ejercicio de manera consciente.

Cuando deben socializar y colocar su gran mano en un collage, se logra observar como categoría central el autocuidado mediante la capacidad que tienen de identificar y responder constructivamente ante sus propias emociones, es decir, permite potenciar competencias emocionales para la convivencia desde el autocuidado.

Durante la puesta en común de sus manos cuidadoras, los participantes logran establecer aspectos que se relacionan, expresando sus sentimientos, creencias y proyectos de manera honesta, apropiada y reflexiva.

La mayoría coincidían en amar a sus familiares en las actividades que les gustaba hacer en los proyectos que algunos apenas empiezan a construir, mientras otros los han sentido como una frustración por no poderlos hacer realidad, recordaron sus amistades y personas más cercanas.

Esto permitió potenciar confianzas mutuas, sentidos compartidos, experiencias personales sobre el respeto y autoestima por sí mismos.

Seguidamente deberían construir con sus manos cuidadoras un avión de papel para tirarlo lo más alto posible, en lo cual debían decir, las dos mejores cualidades que lo caracterizan y que se llevarían consigo y aquello que querían seguir cargando sobre sus vidas. Fue un momento donde los participantes expresaron y reconocieron todo lo positivo que tienen a nivel persona como lo fue la alegría, humildad, sencillez, perseverancia, la solidaridad, la tranquilidad la amistad, entre otros. Pero además en las actitudes y hábitos negativos que los afectan de una u otra forma como lo eran el mal genio, la pereza, no guardar rencor en su corazón, la timidez, etc.

Este además fue un momento para reflexionar y redescubrirse cada uno, estableciendo actitudes positivas y retos personales. Para vincularse afectiva y socialmente con otros.

### **Descriptorios observables:**

Compromiso asumido: reconocen formas de potenciar y mejorar el cuidado de sí mismos, sus amistades, familia, vecinos y comunidad.

Comprensión de conceptos: asocian la temática desarrollados a casos concretos de su vida cotidiana, haciendo referencia a experiencias vividas por ellos mismos y otras personas.

Valoran el cuidado de sí como una herramienta para fortalecer las relaciones en las que están inmersas su día a día.

Disponibilidad entre los participantes para ponerse en el lugar del otro y escucharlos. Esto se logra evidenciar cuando prestan atención a los gestos, posturas corporales, preguntas u opiniones y experiencias que tejen unos con otros.

*Segunda herramienta pedagógica: "el Cuidado de mi entorno".*

Se desarrolla la técnica el juego de los cubiertos, el cual consistía en una reflexión personal y colectiva sobre algunas características que permean el establecimiento de las relaciones sociales

La facilitadora comienza dando las características de cada uno de los cubiertos que estaban ubicados de manera gráfica en un collage:

*El tenedor.* Pincha, desgarrar, molesta. Si se acerca lo hace hiriendo, deja a los demás resentidos.

*La cuchara.* Empuja, anima, lo hace suavemente, sin herir, reúne, facilita las cosas, recoge lo disperso.

*El cuchillo.* Corta, separa, divide, aísla, hiere.

Se da un tiempo de dos minutos de manera silenciosa para que cada uno piense e interiorice sobre estas actitudes y comportamientos que de manera inevitable asumimos en cualquier momento y rol de nuestras vidas, generando un espacio de concientización, reflexión individual y colectiva en el plano de las relaciones sociales que rodean los entornos más cercanos como la familia, comunidad, instituciones, etc.

Después se abre un espacio para la discusión colectiva donde los gestores manifiestan sus puntos de vista, sentimientos y pensamientos al respecto, rescatando aspectos como los siguientes:

*“todos en algún momento de nuestras vidas hemos sido cuchillo, tenedor y cuchara porque no somos perfectos pero lo ideal es que cada día tratemos de mejorar y ser más como la cuchara de animar y reunir en las dificultades, no herir a los que nos quieren porque eso nos facilita la vida, pues si por el contrario si como el cuchillo estamos buscando separar, crear discordia o hacer daño nos hacemos daño a nosotros mismos y a los demás”.*

*“si también estoy de acuerdo que uno a veces se comporta como los tres cubiertos, uno por ejemplo como madre trata de ser la que cuida, reúne, quiere lo mejor para todos; pero en otros casos o entornos donde nos movamos como el trabajo o el vecindario podemos a veces asumir esas actitudes más negativas, pero el ideal es que tratemos de reconocerlo y mejorar”.*

*“yo por ejemplo me considero con más características de la cuchara pero cuando uno tiene rabia o no le gusta algo se comporta como los otros dos”*

Bajo algunas de estas apreciaciones, conviene reconocer la capacidad de **pensar críticamente** desde diálogos constructivos la transformación de comportamientos que favorezcan la interacción social con el entorno más cercano, entendiendo que en este confluyen prácticas e intereses diversos de las personas y grupos sociales que los constituyen lo que en términos reales potencia un camino para proponer alternativas

creativas para la construcción de ambientes sociales más pluralistas en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Esta comprensión crítica que conlleva al auto reflexión y manejo emocional de actitudes y prácticas arraigadas a la vida en sociedad.

*Tercera herramienta pedagógica “el cuidado de mi territorio”.*

Posteriormente, se inicia con las actividades sobre el cuidado de mi territorio donde los gestores crean y recrean desde el significado que le dan a este las prácticas que generen el cuidado y preservación del mismo. Se debe tener en cuenta que el territorio más que una unidad sociodemográfica es una construcción social, cultural política, económica y ambiental sobre las formas de relacionamiento entre quienes lo habitan, de ahí que esta herramienta pedagógica propenda por reconocer el territorio desde la identidad, vivencias y apropiación de los gestores.

Para empezar se desarrolla la lectura de manera conjunta sobre el texto “sueño mi ciudad”, permitiendo facilitando la comprensión lectora del mensaje que implícitamente trae consigo para imaginar y vivir, en este caso el municipio de Santa fe de Antioquia desde los sentires, valores, sueños, principios, proyectos, espacios, convicciones, normas etc. Tal como se refleja en esta estrofa:

*Sueño una ciudad donde sea posible sentirla como propia, el compartir, el crear, el ser diferente, el vivir la intimidad, el gozar del silencio, el utilizar, vivir, sentir los diferentes espacios, el ofrecer alternativas a sus problemas.<sup>24</sup>*

Luego se abre un espacio para la reflexión de manera colectiva sobre el texto, en el cual se observa que a pesar de que en la lectura se maneje un lenguaje metafórico para referirse a la realidad soñada, los gestores interpretan y asocian dichas expresiones con el contexto de su municipio

Para orientar esta reflexión se invita a discutir y relacionar la lectura con el contexto de su municipio, conversando por ejemplo acerca de lo que significan las siguientes expresiones en la lectura:

“Sentirla como propia”

“Vivir la intimidad”

“Gozar del silencio”

“Vivir los diferentes espacios”

Frente a lo cual, todos los gestores muestran disponibilidad para participar y brindar sus propios puntos de vista, diciendo al respecto asuntos como los siguientes:

---

<sup>24</sup> <sup>24</sup> “Construyendo ciudades” de César Muñoz.

*“Sentirla como propia, como el mismo nombre lo dice es aprender a quererla como parte de nosotros, porque si no fortalecemos el sentido de pertenencia por Santa Fe de Antioquia nadie más lo va hacer por nosotros que somos quienes vivimos acá”.*

*“Gozar del silencio, eso no es más que vivir tranquilos porque a Santa Fe siempre nos ha caracterizado mucho la tranquilidad, disfrutar sanamente de lo que tenemos”.*

*“vivir los diferentes espacios, es respetar los espacios de recreación, de educación todo lo que nos brindan los parques, las calles, el centro histórico, los espacios turísticos y no dejar que solamente gocen de ellos los de afuera ósea los turistas porque antes que nada eso es de todos nosotros, cierto”.*

*“vivir la intimidad, es respetarnos como somos, la libre expresión sin que nadie este criticando o sufriendo por lo que uno hace o deja de hacer”.*

Estas distintas opiniones de los participantes ponen de manifiesto el avance significativo que han tenido frente a la capacidad de auto reflexión y análisis de su contexto, fortaleciendo una actitud más crítica de las situaciones que inicialmente tendían abordarlas desde la dificultad o características negativas más inmediatas, además de delegarle la responsabilidad únicamente a los actores institucionales (policía, alcaldía, etc.), como lo manifiestan en esta oportunidad hay un mayor nivel de involucramiento por parte de estos para ser y tomar parte activa de este tipo de situaciones, como lo es soñar y construir una mejor ciudad.

Posteriormente cada subgrupo debía construir su propia estrofa o párrafo acerca de su ciudad (Santa fe de Antioquia) soñada, para luego socializarla a sus demás compañeros.

Este fue un trabajo grupal que posibilito consensuar ideas y sueños para finalmente construir en un párrafo su apuesta por el territorio soñado, demostrando nuevamente su criterio para concebir de manera objetiva su proyecto de ciudad., como se refleja en una de las estrofas realizada por un subgrupo de trabajo:

*“sueño una ciudad donde se respire un aire puro, libre de sustancias psicoactivas como drogas y licores que afectan nuestra tranquilidad; una ciudad en la que los jóvenes y estudiantes tengan más oportunidades; donde no se critique al otro, sin mirar sus acciones, en la cual la libre expresión sea la protagonista; una ciudad libre de violencias y señalizaciones, libre de corrupción; una ciudad con igualdad para todos”*

Para terminar, como facilitadores se reconoce el buen trabajo que han realizado y la importancia de su participación en la construcción de lo público.

Finalmente, esta herramienta pedagógica sobre el cuidado del territorio termina con la actividad “espacios de cristal”, donde inicialmente se trabaja el concepto de reactivación de los espacios y territorio urbano, de tal forma que este ejercicio permite generar practicas orientadas a la reflexión-acción desde los entornos cercanos.

Los participantes debían identificar tres espacios de su municipio ubicados en sus barrios o espacios públicos en general y que actualmente estuvieran abandonados o en mal estado, debido al uso inadecuado que le brindan, daño de la infraestructura entre otras situaciones que afectaran su disfrute y que tienen el potencial para que al recuperarlos se conviertan en espacios de integración y aprovechamiento para la comunidad en general.

Cada subgrupo debía construir una gran pancarta donde referenciaran el lugar escogido y plasmar de manera creativa con pinturas y marcadores de colores lemas alusivos a la siguiente expresión:

Este es un espacio de cristal porque...

Por ejemplo: este es un espacio de cristal porque representa la cultura Santaferaña ¡cuídalo!

-Este es un espacio de cristal porque lo crearon las manos de nuestros antepasados ¡protégelo!

-Este es un espacio de cristal porque día a día dejo mis huellas sobre él.

De esta manera los gestores dibujaron creativamente los tres espacios que identificaron como espacio de cristal. Los cuales fueron:

El Cementerio municipal, la Caseta comunal del barrio la Maqueda y unos gaviones que pertenecen a este mismo barrio.

*Cementerio “este es un espacio de cristal porque allí moran algunos de nuestros seres queridos, pero lastimosamente ha sido abandonado en cuanto a infraestructura” ¡cuídalo!*

*La Caseta comunal, “este es un espacio de cristal porque día a día podemos reencontrarnos con la comunidad, sin embargo ha sido un espacio abandonado por la comunidad en general” ¡valóralo!*

*Los gaviones “este es un espacio de cristal porque representa un peligro para los niños y los niños son el futuro del mañana ¡protégelo!*

Durante esta actividad se notó poca participación por lo que una de las facilitadoras se tuvo que unir al grupo como una participante más aportando a la actividad esto permitió reactivar los ánimos en los demás participantes lo que de una u otra forma lograron realizar sus esbozos.

**Descriptor/Observables:** Escucha activa, criterio de análisis

Describen situaciones concretas que afectan la convivencia en su grupo familiar, vecinal, escuela, trabajo, municipio y que pequeñas acciones de transformación podrían desarrollar.

Diferencial conceptualmente el cuidado de si, del entorno y el territorio.

Asumen una actitud crítica y propositiva frente a las situaciones que afectan sus relaciones sociales con el entorno y el territorio.

Ponen en escena la creatividad, imaginación y destreza para el trabajo con materiales didácticos facilitando la aplicación de términos a situaciones reales de realidad cotidiana.

### **Tercer capacidad “A participar se aprende participando”.**

En la segunda sesión se desarrolló la tercera capacidad “A participar se aprende participando” con el propósito de gestar canales de participación entre los colectivos sociales para incidir en la convivencia y ciudadanía del municipio. Trabajando habilidades en gestión y resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo participativo.

Siendo aproximadamente las 4:20 p. m en las instalaciones del parque educativo, se desarrollaron las siguientes técnicas centrales del encuentro para el cumplimiento de los objetivos: “Construyamos juntos”, “Desierto de colores”, la actividad del plan formativo e instructivos “Mapa de relaciones” y posteriormente, el momento de evaluación del taller denominado “Diario colectivo”, generando un espacio vivencial entre los participantes y moderadores con la utilización de las mismas, así como evidenciar sus intereses, expectativas y compromisos frente al proceso.

En este orden de ideas, la primera actividad en desarrollarse “construyamos juntos” abrió la apertura para el fortalecimiento de esta capacidad en materia de convivencia ciudadana, posibilitando a través de un diálogo de saberes, reflexionar de manera individual y colectiva sobre las potencialidades y destrezas con las que cuenta cada participante antes, durante y después del proceso. Así mismo, se contó con la disponibilidad y participación de dieciocho (18) personas.

Antes de dar inicio formal a la actividad prevista, se hizo una pequeña introducción al tema, explicándoles a las personas presentes cuál era el propósito del fortalecimiento de la tercera capacidad, por lo que se hizo fundamental orientarlo a través de referentes conceptuales y claves dentro del proceso, para que los participantes tuvieran una perspectiva teórica metodológica relativamente amplia de los temas a tratar, y por ende, retroalimentar sus conocimientos.

Así pues, temas como gestión y resolución de conflictos, liderazgo participativo, comunicación asertiva, entre otros, estrechamente relacionados en materia de convivencia y cultura ciudadana, dieron pie para que las facilitadoras de forma clara y contundente argumentaran críticamente los postulados y contenidos teóricos que emergían alrededor de los mismos.

Esta capacidad estuvo mediada por la categoría central de participación, así como descriptores observables como: escucha activa, disposición. Actitudes, prácticas cotidianas, respeto por el otro, intereses comunes, significados.

Entendiendo la participación como aquellas actitudes orientadas a facilitar la comunicación, tales como, escucha activa, flexibilidad en las posturas de cada uno los allí presentes, respeto a las valoraciones y puntos de vista críticas, negociación, reconocimiento mutuo de las debilidades, pero a su vez el reconocimiento de las fortalezas y la creación conjunta de alternativas. Son actitudes que permitieron poner en escenas puntos comunes y diferentes en debate y considerar importantes todas las valoraciones y propuestas que se sucedieron con el desarrollo de este conjunto de actividades prácticas.

La idea fundamental de esta propuesta está basada en el reconocimiento y desarrollo del carácter estético del juego con las múltiples posibilidades que ofrece para reconocernos a nosotros mismos en los otros al compartir significados y finalmente, planteamos la participación como el lugar donde se recupera la comunicación de todos con todos, entendiendo que comunicar no es informar sino generar inclusión.

Al encuentro asistieron diversos actores sociales organizados y locales del municipio que hacen parte del sector transporte, salud, educación y líderes juveniles; y sectores de población no organizados como líderes y lideresas comunitarias, mujeres y niños, aportes que fueron relevantes dentro del proceso y adquirieron un gran significado para sus aprendizajes.

**Primera actividad:** Durante el desarrollo de este primer ejercicio “**construyamos juntos**” se pudo entrever la participación activa y liderazgo de algunos participantes, quienes en su momento tomaron la iniciativa de trabajar conjunta o individualmente, pues los demás no mostraban disponibilidad durante la actividad y por el contrario se mantenían dispersos frente a la misma; sin embargo las facilitadoras hacían lo posible para motivarlos e integrarlos a sus respectivos grupos y desde allí estos aportar a la construcción colectiva que se estaba llevando a cabo para el cumplimiento del objetivo previsto.

El objetivo con esta actividad consistía en descubrir grupalmente múltiples y variadas formas de habilidades y capacidades en liderazgo participativo y comunicación asertiva para la convivencia ciudadana, pues la idea era que cada uno de los

subgrupos conformados hiciera uso de su creatividad e imaginación planeando estratégicamente la forma de cómo proteger un huevo que se les entregó, de tal manera que al socializar su producto, es decir, al tirarlo a una distancia considerable no se quebrara fácilmente. Para esto tuvieron a su disposición algunos materiales didácticos que les permitió desarrollar la actividad. Además, cada uno se ubicó en lugares diferentes, pues ninguno estuvo observando lo que realizaban los otros, ya que cada quien tuvo la oportunidad de desplegar en un tiempo determinado ciertas prácticas y estrategias para la elaboración que se requería.

Como se conformaron dos subgrupos, a ambos se les asignó previamente un nombre específico, pero propuesto por ellos mismos. En esta medida, eligieron “mujeres guerreras” y el de “los congresistas”, se les explicó que quien no lograra el objetivo desaparecería o en pocas palabras perdería el reto que se les había propuesto. Esto se generó con la sencilla y clara idea de motivarlos (al tener que defender al sector que simbólicamente representaban) para que realizaran de manera autónoma y responsable el ejercicio porque en este proceso no existe la palabra ganadores o perdedores se trata de una participación inclusiva.

Para esto, era necesario que cada uno de los participantes allí presentes se involucraran activamente al poner en escenas sus diferentes opiniones, ideas y percepciones de cómo hacerlo, pues finalmente lo que se buscaba era una elaboración grupal, donde todos contribuyeran con su granito de arena, lo cual no se vio reflejado de manera general, puesto que faltó cierto grado de interés y comunicación por parte de algunos integrantes inmersos en el proceso al momento de realizar la actividad.

Ambos grupos estuvieron entretenidos trabajando fuertemente en su elaboración buscando la estrategia más adecuada y pertinente para proteger su huevo, pero como se había planteado anteriormente con la ayuda y colaboración de unos, mientras otros simplemente miraban como lo hacían sus compañeros sin pronunciar palabra alguna, u estaban pendientes de otros asuntos que no correspondían al ejercicio.

Seguidamente, después de finalizar el ejercicio, un integrante de cada subgrupo pasaba al frente con el producto de su elaboración y procedió a seguir las instrucciones del facilitador, es decir, de forma fuerte y contundente lanzaban a algunos metros de distancia el huevo que debía estar bien cubierto (con el menos material posible, o sea cauchos y pitillos). Al grupo de las mujeres guerreras se les quebró el huevo dejando ver aspectos a mejorar en la estrategia o la falta de articulación de unos y de otros al grupo al momento de desarrollarla, pues este no debió quebrarse al caer al piso. Resultando favorecedor al grupo de los congresistas quienes inesperadamente no imaginaban que su esbozo sería relativamente el ganador.

Luego cada subgrupo, generó de manera crítica y reflexiva un momento para que cada uno socializara de acuerdo a lo vivido preguntas, discusiones, experiencias y aprendizajes que se dieron entre los integrantes del grupo, expresando conjuntamente por qué funcionó o no su construcción colectiva, y mirando aspectos a mejorar, o por el contrario, reconocer esas habilidades y destrezas que permitieron el logro del objetivo, y que emergieron durante el desarrollo de la actividad.

Ante lo cual expresaron algunos participantes:

*“me gusta mucho este tipo de ejercicios porque divierte, pero creo que no funcionó nuestra estrategia porque le faltó que todos estuviéramos más unidos”*

*“esta actividad me sirvió para aprender no sólo a trabajar en equipo, sino además a buscar la manera de implementar estrategias para la resolución de una situación. Sigamos haciendo actividades así”*

*“súper me encantó, es una forma de integrarnos más de algo tan simple todo lo que se puede hacer y más cuando se trabaja en unión”.*

*“pienso que mi equipo ganó porque todos aportamos la mejor manera de cómo hacer para que el huevo no se quebrara”*

*“yo por ejemplo, aprendí a trabajar en equipo pero sobre todo a escuchar las opiniones de mis compañeros, sería por eso que nuestra estrategia funcionó”*

*“chévere, esta actividad me permitió a reflexionar porque muchas veces no nos escuchamos, ni tenemos en cuenta la opinión del otro. Por eso la comunicación y el respeto son tan necesarios en la convivencia”.*

Esta técnica a su vez, permitió a través de un proceso vivencial que los participantes mediante el trabajo en equipo, cooperativismo, respeto por la opinión del otro, creatividad, liderazgo, etc. reconocieran ciertas habilidades y destrezas como aporte al fortalecimiento de su convivencia ciudadana.

También permitió evidenciar el desempeño de las personas líderes al trabajar en grupo, las cuales coordinaron, dirigieron y trataron de fomentar la participación de los miembros dentro del mismo, pues no sólo se promovió un fuerte liderazgo, sino además se identificaron aquellas habilidades de cada persona y los diversos estilos de liderazgos que más adelante se pondrán al servicio de todos para incidir en la convivencia y ciudadanía de sus comunidades, barrios o el municipio en general, convirtiéndose en agentes de cambio de su propia transformación.

El desarrollo de esta actividad tuvo una duración máxima de treinta minutos aproximadamente.

**Segunda actividad:** Después de dada por terminada esta actividad se dio inicio a la segunda técnica denominada “**Desierto de colores**” con la finalidad de redescubrir estrategias y destrezas entre los participantes que permitieran la gestión y resolución de conflictos para la convivencia ciudadana.

Siguiendo las instrucciones del facilitador fue necesario dividir el grupo en dos subgrupos, de tal manera que cada uno de los participantes que lo componían deberían simular un limitante físico (ciego, sin brazos, sin piernas, mudo y un observador presto a estar atento en todo momento), donde cada uno asumió un rol diferente que se le asignó dentro del mismo, es decir, se pensó para que con la ayuda de todos cada uno/a buscara de manera estratégica desenvolverse para desarrollar una a una las indicaciones que permitieron el desarrollo de esta actividad lúdica vivencial.

Una vez distribuidos las funciones a cada uno de los involucrados, el moderador explicó las pautas, para que de forma colectiva construyeran la figura de una maqueta de acuerdo a un lugar o espacio físico representativo que los identificara o caracterizara dentro sus barrios o comunidades, o por el contrario fueran característicos por presentarse mayores conflictos de convivencia ciudadana (ejemplo: caseta de acción comunal, cancha, parque, trabajo, instituciones educativas, etc), los materiales permanecieron ubicados en dos lugares diferentes, y se les concedió un tiempo máximo de veinticinco (25) minutos. Los observadores de ambos subgrupo estuvieron muy pendiente de cada paso que dieron los integrantes del mismo, pues todos y cada debía aportar de manera significativa a su elaboración sin importar la simulación de su condición física.

Cada esbozo se asemejó al diseño de una casa, la cual simbólicamente representaba el hogar que habita cada uno de los participantes como el lugar de socialización (donde se comparte diariamente con la familia) más representativo y significativo dentro de la comunidad, y donde día a día se hace evidente y cotidiana la convivencia. Pues lo consideran el primer espacio donde se necesita desarrollar ciertas actitudes, habilidades y prácticas cotidianas para hacerle frente a los conflictos en sociedad, ya que requiere respeto hacia el otro u otra, aceptándolo tal y como es, por tanto, entender su posición, ponerse en su lugar, permite pensar en la posibilidad de llegar a determinados acuerdos. Este ejercicio resultaba supremamente interesante, para aprender a ponerle la cara a los conflictos, en la manera como cada quien concibiera la capacidad o posibilidad sobre el manejo del mismo, por lo que se hizo necesario explicarles conceptualmente la importancia de aprender a tramitarlo de manera positiva, dejando de lado ciertas actitudes o connotaciones negativas cuando se asumen con conciencia.

Para esta actividad fue necesario hacer uso de descriptores/observables como: habilidades, destrezas, trabajo en equipo, disposición, aprendizajes, motivación, participación, empatía, emociones.

Durante el desarrollo del ejercicio se evidenció una participación activa por parte de los integrantes quienes estuvieron involucrados en todo momento, sin perder motivación alguna, pues la complejidad de la temática les obligaba a estar unidos y muy pendientes uno de los otros para lograr el objetivo concreto de esta actividad. Cuando las facilitadoras notaban instantes de dispersión reactivaban las energías para que no se perdiera la emotividad a que evocaba el propósito de la técnica, lográndose la finalidad de la misma. Puesto que la disposición y trabajo en equipo se reflejaba en la forma cómo planeaban en un acto de solidaridad conjunta y mutuamente la manera más sencilla posible de lograr el objetivo propuesto.

Quizás uno de los aprendizajes adquiridos y expresados por las personas participantes del proceso durante el momento de socialización y reflexión, consistía en pensar que las limitaciones físicas eran mentales y que sólo existen o dependen en la forma como cada quien afronte su vida, pues todos desde su ser y hacer tiene algo que enseñarle o aportarle al mundo; además conciben a los conflictos como algo que siempre estará presente en la vida del ser humano, y es ahí donde radica la necesidad y habilidad para saber afrontarlos y asumirlos con conciencia, teniendo en cuenta valores como la autonomía, el respeto por el otro y sobre todas las escucha como fuente esencial para la comunicación en la convivencia.

Así mismo, las facilitadoras contribuían desde su aporte profesional a generar discusiones interesantes en torno al tema en cuestión de manera clara y respetuosa (interviniendo y reforzando el conocimiento previo frente a este tema), propiciando un espacio para la escucha activa y opinión de los participantes como principales protagonistas de sus experiencias y vivencias, quienes mantuvieron una actitud dispuesta en la medida que expresaban y respetaban la palabra de los demás. Fue un momento importante, pues cada uno manifestó cómo se sintió durante la actividad al aprender a ponerse en el lugar del otro cuando muchas veces se es indiferente a ciertas prácticas o actitudes de personas con las que cotidianamente se comparte.

En este sentido, expresaron frase como:

*“cuando tenía los ojos cerrados, sentía una sensación de desesperación. Ahora comprendo que sienten las personas que no tienen la facultad de ver. Pero me sentí segura durante la actividad porque mi compañera me sostenía con fuerza cuando nos desplazamos. Ya cuando estábamos haciendo la casita ayudé a cortar cintas”*

*“el no poder hablar me generó impotencia, pues al momento de la construcción de la casi sentí frustración, y me tocaba hacer señas. También me paraba y ayudaba a hacer bolitas con plastilina, hice de todo un poquito”*

*“simular que no tenía brazos me hizo sentir impotente y frustrada a la vez, pues imagínense, sólo aportaba ideas sin manos uno no puede hacer mayor cosa, sin embargo mi equipo me prestaba atención y eso me hizo sentir importante porque mis ideas eran tenidas en cuenta”.*

*“el no poder caminar es una sensación de desesperación, ahora puedo comprender un poco las personas que tienen esas limitaciones físicas, pero q chévere saber que en momentos de la vida tenemos personas que nos apoyan. Me sentí muy seguro cuando mi compañero me ayudó a desplazarme por el salón.”*

*“esto es una gran enseñanza para nosotros porque es importante comprender que las limitaciones son sólo físicas y no mentales. Aunque estar en estas condiciones nos pone en un lugar de vulneración o frustraciones en algunos momentos de nuestra vida”*

*“yo que tuve todo el tiempo observando pude darme cuenta que muchas veces no es fácil ponernos en el lugar de otros, sin embargo, esto me genera una gran reflexión que me gustaría practicar para mi vida”.*

Este ejercicio permitió ver que cualquier situación puede ser generadora de conflicto en cualquier momento o circunstancias de la vida. Sin embargo, este se convierte en una oportunidad de aprendizaje o en algunas ocasiones en un motor de desarrollo que consolida espacios de deconstrucción, construcción y reconstrucción de actitudes y prácticas cotidianas cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y una mejor convivencia ciudadana que pase de una connotación negativa a ser posibilitador de estrategias positivas para la gestión y resolución del mismo, y frente a lo que significa el convivir mutuamente en ciudadanía.

Además, permitió la participación espontánea de todos y cada uno de los participantes, en la medida de desarrollar una comunicación permanente, ayuda mutua, contacto físico con el otro que en ocasiones se convierte en un asunto difícil en la realidad que se vive.

La duración de esta actividad tuvo una duración máxima de cuarenta minutos, y se contó con la misma cantidad de personas, o sea dieciocho participantes, que permanecieron durante la actividad.

**Tercera actividad: Actividad del plan formativo e instructivo: “Mapa de relaciones”**, este momento es quizá uno de los más relevantes dentro del proceso porque constituye en generar una construcción propia de iniciativas por parte de los participantes como gestores, con miras al cambio social, para lo cual fue esencial la

puesta en común de experiencias de los mismos para empezar a proponer acciones transformadoras en sus entornos cercanos, donde cotidianamente se desenvuelven.

Además es importante reconocer que las facilitadoras en todo momento reactivaban la memoria y los aprendizajes que estaban u están obteniendo, en la medida que entre actividades les preguntaban a los gestores participantes por temas que ya se habían abordado.

En este momento hizo énfasis en descriptores observables como: reconocimiento de actores participación activa, aprendizajes, conocimientos y discurso.

Así pues, se hizo un proceso participativo e intencionado alrededor del reconocimiento de actores sociales presentes en el municipio (instancias locales, grupos organizados de base y no organizados que con su presencia aportan a la temática en cuestión), reflejada a través del establecimiento de un mapa de relaciones con el objetivo de gestar la articulación de nuevos canales de participación entre dichos actores que hacen presencia en el territorio.

La actividad inició explicándoles metodológicamente en qué consistía la temática a las personas participantes y el uso que se le debía dar a cada una de las figuras o tarjetas dentro del mapa. De esta manera las que tenían la forma de cuadro representaban a actores con mucho poder simbólico, es decir, la institucionalidad; las circulares representaban a los actores sociales o grupos organizados y locales de base; y las rectangulares representaban a sectores de población no organizados como mujeres, jóvenes, adultos, niños, que suelen ser la mayoría o para personas que se considera que son relevantes para el proceso.

En esta medida, los participantes escucharon atentamente las instrucciones de las moderadoras y de manera muy participativa estuvieron involucrados y concentrados rellenando cada una de las tarjetas identificando los diferentes protagonistas y actores sociales existentes en el territorio. Estas tarjetas estaban plasmadas sobre un papel que contenía el esquema básico del mapa. Quienes no escribían mantenían una postura de ayuda con los otros, pues aportaban desde lo que creían y pensaban que era correcto para el desarrollo de la actividad. No obstante, al ubicar actores dentro del grupo de base, hubo que orientarlos, pues la mayoría de los participantes no reconocían quienes conformaban esta clase de grupo no organizados dentro del municipio. Así pues las facilitadoras procedieron a explicar claramente quienes hacían parte de este sector poblacional.

Seguidamente, procedieron a hacer las relaciones posibles que consideraban pertinentes de acuerdo a lo referenciado, utilizando flechas que unían los diferentes actores en términos de **relación fuerte** (de dependencia, de colaboración...), **débil** (de aislamiento, de desinterés, de temporalidad...), **de conflicto** (sin relación, relaciones

indirectas) y así sucesivamente hasta relacionar un actor con otro, etc. Estos términos estaban claramente definidos a la vista de todos/as en un cuadro de convenciones en la pared del salón. Durante este ejercicio no se presentaron dificultades a la hora de establecer las diversas conexiones existentes, pues los participantes lograron en un tiempo determinado asociar cada uno de los actores de acuerdo al análisis conjunto que previamente habían discutido.

Aparecieron Actores sociales como:

**Institucionalidad:** la alcaldía, fiscalía, ICBF, casa de la justicia, comisaría de familia y la estación de policía.

**Tejido asociativo (grupos organizados locales):** grupos juveniles, grupos de la tercera edad, juntas de acción comunal y el asilo.

**Base social (sectores de población no organizados):** mujeres, hombres, adultos, jóvenes, niños.

En el establecimiento de las conexiones hubo una fuerte relación de dependencia entre la alcaldía con los grupos de base, como primera institución garante no sólo de derechos y deberes ciudadanos, sino también de bienes y servicios a la comunidad en general; y entidades tales como el ICBF, casa de la justicia, comisaría de familia y la estación de policía una estrecha relación con los sectores de población no organizados.

Ejemplo de esto es *“la administración municipal establece una relación fuerte con el municipio”*

*“las juntas de acción comunal establecen una relación de colaboración con la comunidad”*

*“la policía mantiene una relación débil con la comunidad por su abuso de poder”*

*“con la policía existe una relación fuerte de conflicto con la comunidad, ya que muchas veces no generan confianza con los ciudadanos porque a veces se pasan con nosotros”.*

Esta actividad fue un instrumento que nos permitió visualizar no sólo el reconocimiento y la importancia que las personas le atribuyen a los diferentes actores y grupos sociales presentes en el territorio desde sus roles como instancias locales, sino además la motivación y compromiso que asumieron cada uno/a de los integrantes a la hora de establecer de manera concreta las conexiones existentes entre unas y otras. Al parecer el aprendizaje que los participantes adquirieron fue significativo y muy experiencial porque lograron sacar a flote el ejercicio fijado sin ningún contratiempo y

dificultad, lo que de cierta forma indica que logran reconocer claramente todo tipo de líderes o actores que hacen presencia en el municipio.

Todo esto sirvió para darnos cuenta de lo aislados o cercanos que se encontraban los participantes al momento de proponer alianzas que contribuyeran a colaborar en tareas comunes, así como su capacidad de ayuda al generar estrategias que más adelante podrán poner en práctica.

Luego las facilitadoras generaron un momento para la reflexión de lo que se había vivido durante este; y posteriormente hizo sus valoraciones, aportes y respectivas devoluciones a los participantes sobre el mapa relacional realizado, desde conocimientos, conceptualizaciones y componentes tan básicas que permitían entender a profundidad el tema, pues de alguna manera se estableció una gran conexión entre lo que se decía y vivenció en el mismo. Por ejemplo, se establecieron claramente las diferencias de estos actores con los cuales se gestan canales comúnmente canales de participación.

El desarrollo de esta actividad duró alrededor de treinta minutos aproximadamente.

## ANEXO.8 ARTÍCULO REFLEXIVO

### CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA: UNA REFLEXIÓN PENSADA DESDE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL.

Sepúlveda Úsuga Leidy Maritza\*, Luna Tilano Jennifer Julieta\*\*, Cano Castro María Elena.

\**Universidad de Antioquia, seccional Occidente.* \*\**Departamento de Trabajo Social, UDEA.*

**Resumen:** Esta reflexión emerge desde el lugar de la práctica académica que se viene desarrollando en el marco de la línea de cultura política y sociedad, específicamente, en el tema de convivencia y cultura ciudadana abordada desde un andamiaje epistemológico, metodológico, ético político y experiencial que han permitido configurarlo como un campo de intervención, que le apuesta a procesos

**Abstract:** this reflection emerges from the place of academic practice that has been developed in the framework of the line of political culture and society, specifically, in the theme of coexistence and citizen culture addressed from an epistemological, methodological, political and experiential ethical scaffolding Which have allowed it to be defined as a field of intervention, which bets on socio-educational processes for the

socio educativos para la construcción de nuevas ciudadanía crítica en los territorios locales donde hace presencia la profesión de trabajo social.

Se reconoce así, en este campo necesidades educativas en aras de la formación de capacidades ciudadanas para la vida en sociedad, a través del interés emancipatorio para asumir el goce desde la libertad de los derechos y deberes ciudadanos. A sabiendas que es posible lograr la esencia política del trabajo social que propende por el fortalecimiento y/o reconstrucción del tejido social, desde acuerdos éticos que favorezcan la cultura del cuidado por el otro y sus entornos.

construction of new critical citizenships in the local territories where the social work profession is present.

It recognizes in this field educational needs in the interests of the formation of citizen capacities for life in society, through the emancipatory interest to assume the enjoyment from the freedom of citizens rights and duties. Knowing that it is possible to achieve the political essence of social work that tends to strengthen and / or rebuild the social fabric, from ethical agreements that favor the culture of care for the other and their environments.

## INTRODUCCIÒN

Esta reflexión reconoce de manera transversal algunos retos que debe asumir el trabajador social desde la práctica profesional y académica en este campo de intervención que está íntimamente ligado a sus orígenes, es decir, a la construcción de ciudadanía sobre la base de reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos. De esta manera, la reflexión se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En un primer momento, se reconoce el constructo histórico de la convivencia y cultura ciudadana como un campo emergente para el quehacer de trabajo social, y en esa medida, cómo se ha venido configurando a través del tiempo a nivel conceptual y contextualmente.

Seguidamente, se aborda este tema de acuerdo a los aportes teóricos (enfoque problematizador de Freire) y metodológicos (propuesta de educación social), que desde trabajo social permiten fundamentar este tipo de procesos de intervención, pensados desde las pedagogías críticas (pedagogía social y pedagogía urbana) encaminadas a potenciar estrategias socio educativas para la formación ciudadana desde las bases organizativas.

Y finalmente, se ahonda en la reflexión desde el componente ético político, el cual permite situar algunos elementos claves a manera de desafíos para la actuación profesional en este campo, que exige cada vez más una postura crítica y consciente,

máxime cuando se la apuesta a la educación como alternativa de transformación en un terreno que históricamente ha estado enraizado por acciones netamente coercitivas.

Es de aclarar que lo anteriormente descrito, parte del proceso experiencial que se gesta en el proyecto de intervención que orienta la práctica profesional.

### **La construcción de ciudadanías como campo de intervención profesional de trabajo social.**

Hoy más que nunca ante la complejidad desmesurada de la realidad en la que se habita desde los distintos territorios (dilución de identidades culturales), en las sociedades modernas y democráticas se plantea la necesidad de resignificarse la pertenencia hacia la convivencia, pues históricamente está presente en todos los ámbitos de la vida en los que se encuentran inmersos los seres humanos, es decir, en el hogar, en el trabajo, en la academia, en el barrio, en la calle, entre otros, incluso para interactuar con personas y contextos desconocidos y ajenos a nuestra vida cotidiana, pues no se trata simplemente de adaptarse a determinadas formas de vivir, sino de aprender a convivir con otros (pasa primero por la aceptación del otro), ya que al compartir espacios comunes es necesario concientizar la importancia del respeto por la diferencia.

Desde una mirada retrospectiva, la convivencia durante gran parte del siglo XX se utilizó en el ámbito de las relaciones internacionales y la ciencia política para hacer alusión al entramado mundo de las relaciones pacíficas, sin embargo, esta idea ha evolucionado a través del tiempo permitiendo retomar planteamientos de autores que dejan entrever el verdadero sentido que se le atribuye a la misma. Por tanto, Mockus (2003) la concibe como un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el *ideal* de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos (2).

Para Espinoza (1998), es a partir de allí donde se habla con mayor exactitud de un entorno territorial habitado por personas y grupos con culturas diferentes, y en esa medida se comienza a percibir la realidad multicultural como generadora de conflictos que reclaman una solución para poder preservar la convivencia. Así pues, se trata entonces en la medida posible, de ir aprendiendo y respetando otras variadas y múltiples formas de ser, lo que ineludiblemente pone a prueba la condición de ser humano frente al mundo. Por tanto, aprender a reconocer al otro tal como es, y tramitar positivamente los conflictos implica aprender a convivir.

Sin lugar a dudas, en nuestro contexto cotidiano se ha escuchado muchas y tantas veces la expresión de cultura ciudadana, la cual en su definición amplia remite a un conjunto de prácticas, conocimientos, actitudes, comportamientos, valores y percepciones de la ciudadanía, reflejando un carácter central en la construcción de esta última y de convivencia ciudadana (ayuda a determinar las formas y la calidad de convivencia). Esta estrecha relación a las dimensiones de la ciudadanía hace alusión a sus componentes principales como lo son el ejercicio y pleno reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos (desde la dimensión ciudadanía se relaciona al sujeto con la aceptación de la ley y el cumplimiento de las normas), la relación con el entorno, la responsabilidad compartida y el desarrollo de sentido de pertenencia, los cuales dependiendo del momento histórico en el que se contextualice su análisis tendrá mayor o menor significancia.

Pensar la cultura ciudadana aunque refleja un carácter complejo, despierta gran interés por lo que asocia en sí misma componentes que están íntimamente relacionados a su coexistencia como cultura, ciudad, vida urbana, ciudadanía, convivencia, entre otros. Sin embargo, esta conserva una estrecha relación con la noción de ciudadanía, lo que constituye para la profesión de Trabajo Social una oportunidad para promover la construcción de la misma que posibilite la formación de una nueva ciudadanía (nueva mirada desde esta noción).

Es básico entender entonces, desde postulados de diversos autores que la noción de ciudadanía no es nueva ni unívoca, pues a lo largo de la historia ha sufrido grandes transformaciones, expresadas en múltiples discursos teóricos y políticos y en una amplia gama de elaboraciones escritas, distinguiéndose en ella las nociones premodernas, modernas y actual, que han permitido construir a través de esta una identidad política y socialmente diferenciadora. Lo que es cierto es que, “en la década de los noventa del siglo XX, surgen propuestas alternativas que introducen cambios en la semántica del término ciudadanía enfatizando en el reconocimiento de las diferencias. Frente a un supuesto de igualdad se plantea la realidad de la heterogeneidad de lo social, que se expresa en el marco de los procesos de internacionalización y globalización. Los pluralistas culturales reconocen las diferencias reivindicadas por movimientos sociales feministas, étnicos y ecologistas, entre otros y contemplan fenómenos contemporáneos, como el de las migraciones, que pone en cuestión la semántica tradicional que liga ciudadanía a nacionalidad” (Rincón, 2006:54). A partir de estos señalamientos, la ciudadanía en la actualidad comporta de trasfondo ese componente esencial como lo es la diferencia, contribuyendo a dar respuesta a su vez, a las necesidades de grupos minoritarios que sólo deben ser integrados a la cultura adoptados desde una ciudadanía diferenciada.

Lo anterior, posibilita comprender que existen diferentes perspectivas y tendencias para entender lo ciudadano, que hay diversas expresiones y concepciones de

ciudadanía acordes a la noción en que subyace cada una. Esto contribuye a dilucidar que cuando se habla de cultura ciudadana cabe cuestionarse: ¿qué se entiende realmente por ciudadanía? ¿Cuál es el ideal de ciudadano que se pretende formar?, ¿a qué tipo de ciudadanía se la apuesta hoy por hoy?, entre otras.

Ahora bien, para entender y tener una visión de cultura ciudadana es importante traer a colación la noción de su génesis, sin desconocer que algunas fuentes citadas corresponden a producciones escritas por Antanas Mockus principal promotor de la aplicación de un modelo de cultura ciudadana en Colombia (Bogotá), y quien exitosamente logró despertar el interés a nivel nacional que giró en torno a esta propuesta estratégica. Este concepto tiene su origen en lo académico entre la década de los sesentas y los setentas, que despertó el interés e ímpetu investigativo de un grupo de sociólogos franceses y norteamericanos quienes se dieron a la tarea de realizar estudios enfocados hacia la reproducción cultural, que desde su discurso teórico contempla la transmisión de generación en generación de un sistema de creencias expresados en un conjunto de códigos culturales que sólo es posible a la existencia de mecanismos de reproducción que se originan en contextos concretos tales como la familia, la escuela, el trabajo, la iglesia, etc. No obstante, es importante aclarar, que ciertamente es en aquellos espacios urbanos (abiertos) donde no surge la reproducción cultural donde emerge y aflora en todo su esplendor la cultura ciudadana.

En el marco de la cultura ciudadana cuando se desarrollan procesos encaminados a formar ciudad, se hace necesario apostarle a acciones o estrategias educativas donde no sólo se establezcan significados y mínimas reglas que regulen el comportamiento de los ciudadanos, sino además que les facilite apropiarse de los elementos físicos y simbólicos del entorno que los rodea de forma civilizada, reflexiva y consciente. De ahí la importancia de construir espacios de convivencia ciudadana con calidad, buscando el ideal de ciudad rodeados de seguridad, tranquilidad y cultura ciudadana.

A pesar que existe una estrecha articulación entre cultura y convivencia ciudadana, ambas comportan nociones diferenciadas pero que permiten entender la ciudadanía en su acepción y definición más compleja. De esta manera, la cultura ciudadana (como eje transversal de la convivencia y ciudadanía) surge para determinar de cierta manera la convivencia ciudadana (armonizando en muchas ocasiones tres sistemas de regulación de la conducta del ciudadano: ley (regulación legal), moral (auto-regulación) y cultura (regulación social), con el propósito central de promover a través de la pedagogía y el arte, la capacidad de generar acuerdos ciudadanos, promover la convivencia y el bienestar social con conciencia ciudadana, pues el calificativo “ciudadana” que se le atribuye, marca el carácter de cultura, que está transversalizada fundamentalmente por convivencia y ciudadanía, pero a su vez, relacionada con la

vida en la ciudad aludiendo específicamente, al desarrollo de sentido de pertenencia por la misma.

Con lo dicho anteriormente acerca de convivencia y cultura ciudadana, se puede ver que la primera propende por crear conciencia colectiva y responsabilidad social en las personas basada en sentido de pertenencia por sus territorios mediante valores, actitudes, comportamientos y normas, promoviendo y facilitando la convivencia ciudadana, es decir, que la una conlleva a la otra. Además, de regular la conducta en estos, como un factor de reconocimiento de derechos y deberes dentro de la sociedad; mientras que la segunda hace referencia a la vida que cada persona hace en una comunidad y los espacios en los que se permite interactuar con otros, permitiendo el ejercicio de los derechos, deberes y libertades en el ámbito público y privado para llevar una vida en paz y tranquilidad, porque una **cultura ciudadana** fundada en la convivencia es aquella que permite **vivir pacíficamente** en compañía de otros. Por tanto, es importante conocer teóricamente la conceptualización tanto de cultura como de convivencia ciudadana a partir de los postulados de Illera (2005) cuando la define como:

“un trasfondo de sentido que regula los comportamientos de los ciudadanos, en la medida que establece las reglas mínimas comunes que hacen posible las relaciones entre ellos y con su entorno, así como las formas de producción, circulación, reconocimiento, apropiación y recepción de ese universo de sentido. Esto implica que en el proceso de formar ciudad es necesario establecer los significados y las reglas de juego comprometidos en esa producción. Estos deben hacer posible que cada ciudadano no sólo se apropie de los diferentes elementos urbanos, sino que desarrolle estrategias para reconocer los diversos entornos y adecuar su comportamiento” (7)

La cultura ciudadana se convierte así, en un espacio abierto propicio donde las personas logran desarrollar subjetividades, pero además ejercen su papel como actor social dentro de esta. En ese sentido, permite consolidar escenarios urbanos para el reconocimiento y aceptación del otro desde lo diverso, que se genera a partir del intercambio de identidades hacia la integración y el respeto mutuo de las normas. Desde Trabajo Social, se puede entender como el entramado de relaciones se tejen entre ciudadanos y sus territorios para la creación de escenarios participación en el sostenimiento del tejido social que se construye en sociedad.

Es importante el acompañamiento profesional en lo referente a procesos que tienen que ver con la misma cultura y la convivencia, desde aquellas situaciones que afectan las familias, grupos y comunidades, lo que se convertiría en una apuesta para la construcción y fortalecimiento de una sana convivencia basada en valores como: el diálogo, solidaridad y tolerancia. Para esto, es fundamental involucrar a las personas como agentes autónomos de cambio, seres sentí-pensantes con capacidades de

autodeterminación para ser protagonistas de su propia transformación, sujetos activos dentro de sus territorios, dándole importancia a las relaciones humanas y su relación con el entorno.

Así pues, el profesional de trabajo social asume una gran responsabilidad de intervención dentro de su campo, los cuales deben ir ligados a los objetivos en los que se basa la comunidad y conforme a las situaciones que se presenten, siendo uno de sus objetivos dentro de esta fortalecer los escenarios de convivencia ciudadana (conciencia, sentido de pertenencia) en los territorios, el cual no es un tema ajeno a la profesión; de manera tal que en la actualidad desde trabajo social se propende por desarrollar procesos de cultura ciudadana que aporten a la integralidad que se maneja desde la misma.

Por ejemplo, la formación ciudadana encaminada a la función pedagógica y la construcción de cultura ciudadana (atención de las necesidades de convivencia y cultura ciudadana, materializándose en un conjunto de programas y proyectos contruidos desde un enfoque educativo y comunicacional amparado bajo el supuesto de lograr el divorcio entre ley, moral y cultura mediante estrategias de comunicación) juega un papel central para generar cambio social, básicamente porque permite un proceso de reeducar (construcción y deconstrucción) prácticas, creencias, costumbres, hábitos, etc en un intento por modificar actitudes, comportamientos e ideas que van en pro de mejorar las relaciones sociales que se dan entre los individuos de una sociedad, y se establecen recíprocamente cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, ya que de cierta manera influyen en las prácticas cotidianas de las y los ciudadanos, por consiguiente se debe partir hacia el reconocimiento y respeto por sus derechos y deberes, que al interrelacionarse en espacios tanto públicos como privados, prevalecen medidas que no sólo previenen y reducen las causas de los conflictos, sino que además permiten convivir y compartir en armonía con los demás.

En este sentido, al ser la pedagogía una disciplina cuyo objeto de estudio es la educación del hombre, la enseñanza y el aprendizaje humano guarda estrecha relación con otras ciencias que también se ocupa de alguna forma de la educación., lo cual ofrece una mejor comprensión, conducción y retroalimentación del proceso educativo. Aunque es innegable que en las últimas décadas en nuestro contexto (colombiano) se han desarrollado una serie de avances en materia de política pública sobre seguridad y formación ciudadana, (pues es así como en el año 2011 se crea la política pública nacional de seguridad y convivencia ciudadana que hasta la actualidad se sigue adoptando), sin embargo esta política no alberga posibilidad alguna para una apuesta pedagógica o como mínimo para una labor preventiva, sino que básicamente está orientada a desplegar medidas de control y sanción, tendientes a aumentar el cumplimiento pacífico de las normas.

Es precisamente, la prioridad que se le ha dado a la seguridad ciudadana lo que le ha restado importancia al tema de convivencia y cultura ciudadana, y más aún por la forma en que se han venido desarrollando esas nociones tradicionales, pues generalmente, se han establecido estrategias de carácter sancionatorias y punitivas, amparados desde la normatividad, que de alguna manera, lo que hace es regular y coaccionar desde las instituciones competentes el comportamiento de la ciudadanía frente a los espacios y problemas públicos. Así pues, hablar de una apuesta pedagógica en el marco de la convivencia y cultura ciudadana implica dejar de ver al otro como un infractor de la norma. En este caso, se debe partir por reconocer a un sujeto político que en su condición de ciudadano goza de derechos, pero a su vez asume ciertos deberes que le posibilite no solo reconocer sus necesidades o situaciones problemáticas, sino además participar de manera activa en el reconocimiento de las alternativas de solución de forma reflexiva y consciente, de tal manera que puede proponer y mejorar la misma.

En general, podría afirmarse que esta tendencia reduce de cierta forma la visión de ciudadanía (las dimensiones de la ciudadanía, hacen alusión a conciencia y reconocimiento de deberes y derechos) y se corre el riesgo de promover un ciudadano activo hacia el cumplimiento de sus deberes o responsabilidades y pasivo frente hacia la visibilización, defensa y ampliación de sus derechos, lo cual resulta riesgoso en el marco de un modelo neoliberal que amenaza cada vez más complejizar las situaciones estructurales y cotidianas en la estamos sumidos los seres humanos de la sociedad actual.

En la actualidad, la cultura ciudadana se inscribe en una tarea pedagógica y educativa que abre las posibilidades de transformación de la conciencia de los sujetos en un contexto urbano, que más allá de componerse de un conjunto de ideas, valores creencias, actitudes y comportamientos, su intencionalidad juega un papel central en la construcción de nuevas ciudadanía (la cual no es nueva). Por tanto, el campo de acción de trabajo social estaría dado por las reflexiones que se generan en torno a las relaciones sociales que establecen entre los distintos actores que participan, el juego de saberes, expectativas y experiencias que se pone en escena por el tipo de contenidos que se abordan, la forma como se definen y se nombran, por las intencionalidades explícitas e implícitas que se vislumbran en las cotidianidades; esto y mucho más, nos obliga a pensarnos en los procesos de formación y educación que muchas veces acompañamos, a cuestionarnos por la intencionalidad, por la manera cómo se resignifica las estrategias, el aprendizaje, la enseñanza y las interacciones a la luz de los procesos sociales que subyace a nuestra práctica.

Por eso, repensar cultura ciudadana desde trabajo social pasa por reconocer la importancia y la validez que el tema ciudadanía tiene para la profesión. Al respecto Nora Aquin expresa que, si bien la categoría ciudadana ha sido ignorada en los últimos

años por la profesión, está entrañablemente ligado a su historia. El tema ha cobrado interés en el marco del debilitamiento del Estado Benefactor que amenaza los derechos sociales y pone en cuestión el ejercicio de la ciudadanía plena. Advierte sobre el peligro, en el marco de las políticas neoliberales, de un desplazamiento de la fundamentación de la acción desde la perspectiva de derechos y responsabilidades hacia la perspectiva de lo moral (neofilantropía). Invita a asumir la ciudadanía como compromiso ético político y a repensar los sujetos de la acción no como víctimas sino como ciudadanos: “construir ciudadanía para trabajo social debería significar un abordaje que cree situaciones concretas de desarrollo de la conciencia ciudadana, en su doble acepción de derechos y responsabilidades” (Rincón, 2006:17 de Aquin, 1998:15).

El trabajo social desde su génesis y desarrollo como profesión se construye y fundamenta con y en la intervención profesional, así pues que esta modalidad de intervención encaminada hacia la construcción de nuevas ciudadanía, constituye un nuevo reto para la profesión, dada que las posibilidades de acción son amplias puesto que interviene en diferentes espacios de generación de ciudadanía, y en este caso, particularmente enmarcada en la línea (temática) cultura política y sociedad, que además de considerarse un referente ético político de actuación, le apuesta no a cualquier tipo de ciudadanía, y nos invita a repensar la noción de la misma, y a evocar (desde la misma experiencia) nuevas facetas a las que tradicionalmente se le ha dado mayor prioridad, y donde generalmente, se ha movido por naturaleza la profesión como tal desde sus inicios (familia, grupo, comunidad, gerencia, etc) . En este sentido, los discursos y debates suscitados en materia de cultura ciudadana y ciudadanía no son ajenos al contexto de trabajo social, ya que a través del tiempo se ha ido configurando paulatinamente en un escenario de intervención. Estas tendencias, además de posicionar el quehacer mismo de la profesión en la sociedad, contribuyen a la transformación de procesos hacia la construcción de alternativas educativas fundamentadas en el ejercicio pleno de una verdadera ciudadanía.

Una propuesta para la construcción de ciudadanía en el campo de la educación requiere en la medida posible la construcción, identificación y re-creación de capacidades, valores, conocimientos, actitudes, para el ejercicio activo, crítico y comprometido que permite aportar de manera individual y colectiva al cambio, lo cual, sumado al de otros promueve el bienestar social. Esto conlleva a revisar permanentemente la mirada en torno a sobre qué educar y cómo realizarlo frente al fortalecimiento de ciudadanía, convirtiéndose en un reto a su vez, para la democracia en el siglo XXI, pues desde este eje fundante es indispensable formar para pensar, deliberar, decidir y actuar con efectividad en la sociedad. En esta medida, la formación ciudadana apunta a insertar creativamente a los sujetos individual y colectivamente dentro de una sociedad democrática, a ejercer sus derechos y responsabilidades

ciudadanas, a ser críticos y reflexivos para luchar por el bienestar personal y el comúnmente compartido.

### **Aporte epistemológico y metodológico para este campo de intervención.**

Adentrándose más en las bases de lo epistemológico, para este campo en específico son varios los enfoques críticos desde el Trabajo Social que se han ido desarrollando y consolidando a lo largo del tiempo, sin embargo, se hace necesario retomar el enfoque problematizador de Paulo Freire, pues es el que permite orientar este proceso de práctica profesional, y en esa medida, suscitar los grandes aportes que se hacen desde allí para esta reflexión.

El interés de este enfoque se centra en “un modelo de intervención educativo que, al contrario que otros enfoques utilizados hasta ese momento, a la hora de orientar la intervención social tiene en cuenta el análisis crítico de la realidad y promueve una adecuada comprensión de algunos factores que se manifiestan en los procesos de transformación social. Para ello aporta el método de la problematización. La problematización es un método de intervención importante para el Trabajo Social, puesto que propone un proceso (ya sea sobre un grupo, una comunidad o sobre una persona) destinado a problematizar la realidad social en la que éste se encuentra” (Viscarret, 2009:326)

Esta teoría adquiere gran interés en la medida que posibilita intervenir directamente en una situación específica, partiendo desde un análisis profundo y crítico que contribuye a la transformación de la necesidad real frente al tema que se enraíza socio-culturalmente en la convivencia ciudadana por las prácticas cotidianas que se tejen alrededor del derecho en el pleno ejercicio de la ciudadanía, por lo que otorga criticidad al momento de generar procesos sociales organizativos y movilizante.

El pensar críticamente este campo de acción profesional desde la noción de ciudadanía, requiere de un constructo metodológico que aporte a través de procesos educativos a la formación de ciudadanos integrales y propositivos para pensar y recrear sus propias prácticas socio-culturales, en este sentido, las estrategias de intervención sean de carácter preventivo, promocional, prestacional o educativo requieren de un compromiso real y constante por parte del profesional para la reconstrucción y/o fortalecimiento de espacios de integración social y sentido de pertenencia ciudadana, desde las bases de la interculturalidad y enfoque diferencial de derechos, ya que se hace imprescindible para propiciar una convivencia pacífica.

En proximidad al proceso vivencial de la práctica académica desde la cual se origina esta reflexión, es importante aclarar que su apuesta es netamente educativa, teniendo

en cuenta que este tipo de acción social permite la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable (Vélez,2005:72), siendo transversal el asumir un enfoque participativo, cuyo interés se centra en un componente por la acción desde la base organizativa de las comunidades, en aras de fortalecer el potencial humano para analizar y reflexionar colectivamente sobre su realidad local.

Bajo este panorama, el proceso se desarrolla desde una propuesta de educación social enraizada en una perspectiva pedagógica. Ante la disyuntiva de que las características de las interacciones al interior del contexto local (ciudadanos socialmente organizados, líderes sociales, ciudadanos de a pie, instituciones públicas, población flotante y turistas o visitantes), facilitaban un camino para el despliegue de acciones masivas de sensibilización y concientización hacia una actitud favorable a la norma, sin embargo, el generar previamente un proceso fundamentado contextual, teórica, conceptual, metodológica y políticamente permite reconocer el potencial educativo basado en el saber social, el ser y el espacio existente para promover escenarios de educación intencionados y espontáneos (estos últimos desde la cotidianidad) en el territorio local.

Teniendo así, la naturaleza del proceso consciente se hace necesario orientarlo desde la corriente de las pedagogías críticas, específicamente la pedagogía social y la pedagogía urbana, que a groso modo han permitido visibilizar lo invisible de la práctica, es decir, hacer una lectura que trascienda la mirada victimizadora a la comprensión de ciudadanos realmente existentes, en las que son autónomamente capaces de reconocer sus derechos y deberes, pero ante nada el desarrollo de sentido o capacidad crítica frente al ejercicio de los mismos.

A entrar a profundizar en el aporte de la pedagogía social, cuyo interés se centra en generar y apropiar procesos de concienciación para la transformación, o lo que Freire denomino una educación para la decisión y la liberación, como elementos transversales al ejercicio pleno de la ciudadanía, permite en un primer momento orientar el proceso de intervención hacia la propuesta pedagógica de formación en capacidades ciudadanas (gestión y resolución de conflictos, comunicación asertiva, liderazgo participativo, buen trato y reconocimiento de la diferencia, canales de participación), que convoca a los líderes sociales de los grupos y comunidades locales a ser partícipes como sujetos-políticos, activos e inacabados de experiencias y saberes en un proceso de fortalecimiento y potenciación de habilidades y conocimientos, que les permita ser capaces de crear y recrear las relaciones sociales consigo mismo, con el otro y sus entornos.

Esta propuesta se piensa y se concreta desde un proceso organizativo de líderes, con el propósito de tejer una gran red de ciudadanos que se forman para convertirse en gestores de convivencia y cultura ciudadana en sus territorios.

A través de herramientas pedagógicas o el andamiaje técnico-instrumental, que permiten no sólo la apropiación de contenidos, sino también de habilidades emocionales, relacionales y comunicativas bajo la línea de las competencias cívicas, que poco a poco perfilan una educación más democrática, crítica y liberadora. Desde la apertura de técnicas dialógico-participativas que facilitan la recuperación de las memorias colectivas, construcción de sentidos y significados hacia el territorio, el diálogo de saberes que favorecen ambientes de participación desde el encuentro con el otro.

Lo anterior, ha intencionado escenarios en la práctica profesional que permiten la reflexión-acción sobre aspectos tan básicos como por ejemplo, la concepción de convivencia, al ser un concepto unívoco con múltiples significados cargados de historia, sentido, percepciones y significados de acuerdo a la forma como lo viven y construyen los ciudadanos en su diario vivir. De entrada, ha sido un proceso dialógico puesto en marcha desde espacios cercanos a los líderes sociales, sus barrios, comunidades y puntos de encuentro.

Los seis momentos con los que cuenta este proceso de formación (construcción de la red ciudadana) se constituye en un proceso flexible, mediante experiencias vivenciales que posibilitan el redescubrimiento del territorio y la construcción de identidades colectivas para la preservación y cuidado del mismo. En definitiva, el fortalecer las competencias cívicas de los líderes sociales y grupos de base contribuye a formar ciudadanías críticas desde la base de la corresponsabilidad e incidencia en la vida cívica y social del territorio, para dar lugar a prácticas socio-culturales que permitan apropiarse el espacio público como propio.

Paralelamente, implica generar acciones de sensibilización ciudadana donde se movilizan actores y espacios profundamente arraigados a la conservación del espacio urbano y su patrimonio histórico. Visionando y fortaleciendo escenarios alternativos de identidad cívica y cultural para la convivencia y cultura ciudadana, para lo cual la pedagogía urbana o de los espacios abiertos adquiere sentido en este tipo de procesos educativos, donde se conciben los espacios como un medio didáctico generador de conocimiento para la práctica educativa, ya que son configuradores de identidades y testigos abiertos de las relaciones sociales que allí se establecen a diario, por lo tanto, no se reduce al mero lugar físico donde habitan los ciudadanos.

En la medida que el proceso acoge sentimientos de territorialidad, sentido, memoria, pertenencia, existencia e interacción se adentra en el terreno de experiencias de

aprendizaje subjetivos, ya que las acciones están encaminadas a la concientización y sensibilización ciudadana aprovechando el espacio urbano como objeto de educación sobre los comportamientos manifiestos de los habitantes y el uso compartido que le dan a este.

Entendiéndose la pedagogía urbana como el campo de conocimiento que integra la epistemología, la historia, la teoría, los conceptos y las prácticas que surgen del estudio de las relaciones transactivas de tipo formativo que se dan entre el individuo o los grupos, con el entorno urbano y sus instituciones mediante mecanismos informales y no formales. Las acciones educativas que se deriva de esta teorización se sitúan principalmente en el espacio público y los lugares culturales de la ciudad. Su propósito es el de contribuir a la creación de una cultura ciudadana, a la formación del individuo, a facilitar la convivencia entre las personas y a la apropiación de la ciudad a través de la participación en los distintos escenarios que la construyen, elemento que constituye buena parte de la experiencia urbana (paramo, 2009:11).

Abarca entonces, la posibilidad de crear herramientas pedagógicas de sensibilización, formación y planeación que faciliten campañas educativas, de comunicación, información y civilidad creadas desde la experiencia social de los habitantes en los escenarios urbanos, lo que a decir verdad tiene que ver con el empoderamiento de las personas sobre su entorno y todo aquello que lo compone, y con ello su historia, identidad y cultura para estar en la capacidad de generar hábitos y comportamientos mínimos de respeto y cuidado por este.

En pocas palabras, una propuesta pedagógica desde trabajo social como esta, le apuesta a la dignidad social y cívica de los territorios locales (urbanos y rurales), lo que representa a su vez, un avance para el fortalecimiento de ciudadanías organizadas que le aportan colectivamente a su proyecto de ciudad.

Lo que hasta aquí se ha esbozado, permite valorar el aporte que hacen las pedagogías críticas desde la praxis política y metodológica no sólo como una forma de hacer educación sino de avanzar en la formación de ciudadanías críticas que potencian escenarios de convivencia y paz en los territorios, siendo así el eje articulador para el ejercicio académico y profesional de trabajo social en este campo el recuperar el sentido de lo social para la profesión, por medio de procesos como el manejo integral de conflictos, el ejercicio de ciudadanía y la convivencia que permiten a los distintos sectores poblacionales participar activamente en la construcción de lo público, y por ende, la búsqueda del bienestar y el bien común.

## **Apuesta ético-política desde Trabajo Social**

Esta reflexión sobre la práctica profesional en un campo que le apuesta a la construcción de un proyecto social, que trastoca la más profundas interacciones que tejen los ciudadanos y sus entornos, requieren no sólo de un cuerpo epistemológico y metodológico que lo fundamente sino además de una apuesta ético-política que oriente la actuación profesional en este campo de intervención tan propio de los albores de trabajo social, pero a su vez, tan dinámico y cambiante a través del tiempo.

La construcción de cultura y convivencia ciudadana como bien se ha mencionado constituye uno de los ámbitos emergentes para la investigación e intervención del trabajo social. Lo que de entrada implica generar un lugar de enunciación a los sujetos con los que se trabaja, en tanto se reconozcan como actores o ciudadanos con potencialidades de transformación de los conflictos derivados de las relaciones de género, etnia, edad, ideología, territorialidad, etc. Basado en el reconocimiento de la identidad en su diversidad, pues es desde ahí que es posible empezar a recrear nuevas formas de convivencia.

Hablar de cultura y convivencia ciudadana como campos de acción-reflexión para trabajo social “es dar cuenta de los conflictos de sentidos y representación de lo social” (Rincón, 2006:5), ya que en el encuentro con el otro en un espacio socialmente compartido se construyen relaciones desde la subjetividad, experiencia y significación. No obstante, el mayor desafío descansa sobre la posibilidad de deconstruir y construir imaginarios, prácticas y discursos que naturalizan los problemas de convivencia ciudadana.

Esto no puede quedarse solo en el plano de la comprensión de los procesos identitarios que constriñen la convivencia ciudadana, sino de emprender desde las distintas estrategias de intervención, en este caso desde lo educativo, la formación y ejercicio de capacidades ciudadanas que potencien ambientes participativos encaminados hacia la materialización de principios abarcadores como la paz, responsabilidad democrática, pluralidad, justicia y movilización ciudadana contribuyendo a su verdadero abordaje en la realidad, teniendo en cuenta que cada vez tienden a ser más abstractos en el discurso.

Los esfuerzos en materia de planeación estratégica de políticas públicas, planes y proyectos para prevenir y persuadir desde medidas punitivas la convivencia y seguridad ciudadana han llevado paulatinamente a legitimar un conjunto de patrones normativos que regulan las formas de pensar y actuar de los ciudadanos. Bajo este escenario, el devenir de la práctica profesional exige una mirada crítica que indague, cuestione y proponga desde otras lógicas un acto tan humanizante como la convivencia. De ahí que se trata no solo de desarrollar contenidos sino además de crear herramientas pedagógicas que faciliten de manera asertiva y creativa la gestión de conflictos, los cuales acogen el entramado de relaciones interpersonales, y de

manera más amplia muchos de los fenómenos urbanos que afectan hoy las pequeñas y grandes ciudades.

Este campo privilegia por esencia los saberes del otro como principales concededores de su territorio y los diferentes espacios de socialización (escuela, familia, barrio, comunidad, espacios públicos, entre otros) en los que se desenvuelve la convivencia humana, por lo tanto, aboca el excedente de habilidades profesionales para dotar de sentido los procesos relacionales que tienen lugar dentro de los colectivos sociales. Este campo de intervención concreto pone de manifiesto distintas habilidades que caracterizan al trabajador social, se destaca allí el rol mediador o facilitador para el reconocimiento y gestión de conflictos como un asunto inherente y transversal a la convivencia humana al entenderlo más allá de la connotación negativa como una oportunidad para movilizar cambios y transformaciones, siendo fundamental el desarrollo de destrezas como la empatía, comunicación asertiva, escucha, negociación y creatividad, así como criterios éticos de confidencialidad y parcialidad. Además, de las habilidades como educadores sociales para desarrollar el talante conciliador desde la autonomía y autoconsciencia.

Indiscutiblemente, es un campo de intervención que por su amplitud confiere un trabajo interinstitucional. Desde lo académico y específicamente, desde trabajo social se visiona el desarrollo teórico-práctico desde el quehacer profesional que posicione la condición misma de ciudadanía a nivel institucional y social.

En definitiva al apostarle a este tipo de procesos de intervención que se configuran en el ser, y en aprender a vivir con el otro se le otorga valor a la acción pública, es decir, a un proyecto de ciudad y ciudadanía. Al pensarse la sociedad civil como un sujeto colectivo e histórico capaz de gestar su propia cultura de vida en un espacio que es común a todos. Esto conlleva a intervenciones desprovistas de estereotipos y prejuicios que terminen sesgando los intereses de determinados grupos sociales, al querer homogenizar las formas de vivir en sociedad, pues el saber-hacer debe particularizarse de acuerdo a las manifestaciones o expresiones de la convivencia en cada contexto.

El aporte para el desarrollo de este campo requiere la reflexión y problematización de las experiencias que emergen desde la especificidad de trabajo social. Es así como el reto consiste en no dejar la práctica profesional solo en el componente operativo, sino además generar reflexiones sistemáticas sobre la praxis, con el fin de contribuir a la discusión y configuración de un saber científico propio de este campo, reconociendo la importancia de fortalecer líneas de investigación en esta dirección.

Gracias al desempeño del trabajador social en los contextos nacional, departamental y local, se está en la capacidad de generar procesos sociales de intervención-

investigación orientados hacia la transformación cultural, desde la promoción de escenarios de paz, convivencia y cultura ética, cuya tendencia demarca caminos para alcanzar la garantía de derechos, competencias cívicas y democráticas.

Esta reflexión no puede pasar por alto las vivencias y experiencias que han emergido desde el campo de la práctica profesional desarrollado a lo largo de este proceso.

La experiencia que se viene desarrollando en un pequeño contexto de la realidad tan amplia y compleja en la que se mueve el verdadero ejercicio profesional, ha significado la posibilidad por primera vez de comprender la naturaleza de trabajo social como profesión-disciplina desde el lugar de la práctica, al enfrentar las situaciones o fenómenos sociales que afectan día a día la sociedad, pero que finalmente se reduce a un objeto de intervención y/o de estudio específico. Ante esto surgen constantes y múltiples cuestionamientos sobre cómo y desde dónde abordarlos; y más allá de esto el verdadero reto es asumir el compromiso profesional de actuar conscientemente sobre la relación directa que se establece con el ser (sujeto-sujeto) y el acto de humanizar, pues es ahí donde realmente radica la esencia de los procesos de intervención, los cuales implícitamente llevan consigo una clara intencionalidad educadora independientemente de la finalidad que los sustente, solo así se logra sugerir una acción transformadora a través de proyectos colectivos y ciudadanos pensados desde el seno de la profesión.

Experiencialmente, este proceso de práctica resulta interesante para un contexto de dinámicas urbanas con características culturales que preservan, por un lado, el patrimonio histórico cultural (infraestructura colonial), y por otro lado, la construcción de nuevos espacios urbanos. En este contexto, se establecen patrones de convivencia entre propios y extraños. Lo anterior, ha facilitado configurar prácticas educativas desde el significado e identificación con el territorio, logrando la formación del ciudadano desde y hacia afuera de su entorno, sintiéndose así un mayor interés e innovación en la experiencia local que cobra relevancia territorialmente por su pertinencia y aplicabilidad al espacio local.

Al ser una experiencia cimentada y vivida desde la base de lo social con grupos sociales, con identidades y hábitos construidos desde sí mismos, se puede trascender del plano de los intereses individuales y las relaciones de poder a intereses comunes por la defensa y sentido del territorio.

La práctica se constituye en un nuevo reto para el profesional en el momento que incursiona hacia nuevos escenarios de actuación con la comunidad, permitiendo construir un compromiso ético y responsabilidad social hacia el quehacer profesional como ser humano que cohabita en una comunidad con sus conciudadanos.

Finalmente se puede concluir, que este escenario de actuación profesional en apariencia distinto a los demás, se configura en un terreno propicio para empoderar a la sociedad civil desde sus entornos cotidianos que les permite resignificar las prácticas espontáneas y de reconocimiento de los espacios de construcción de identidades, en clave de fortalecer colectivos organizacionales, comunidades e instituciones que desde una mirada integral se reconozcan como constructores de su propio entorno social, al propender por la integración y cohesión social desde las soluciones negociadas a los problemas comunes.

Pensar la convivencia y cultura ciudadana para la profesión de trabajo social implica una constante revisión de la propuesta que emerge en torno a la ciudadanía, sin desconocer la historia que de alguna manera u otra forma permite reconocer conceptualmente esta categoría como un constructo histórico social que responde a diferentes contextos y corrientes de pensamientos. En todo caso, la perspectiva de ciudadanía requiere pensarnos críticamente y avanzar en la construcción de marcos de actuación profesional frente a este tema que cada vez cobra mayor importancia y pertinencia en la sociedad.

A su vez, para el momento actual se debe reconocer la complejidad que envuelve las dinámicas de la realidad, y los nuevos desafíos que de allí se desprenden para el ejercicio de la ciudadanía, pues parafraseando a Rincón (2006) la profesión desde este escenario de intervención como práctica cultural puede aportar a través de procesos educativos a la formación de ciudadanos integrales y a la construcción de una ciudadanía democrática e incluyente. Este gran aporte reflexivo pone en evidencia el lugar de trabajo social en la contemporaneidad, el cual constituye la necesidad de abordar crítica y propositivamente el tema en cuestión, que exige crear nuevos escenarios de conocimientos, aprendizajes, habilidades y actitudes para delimitar e integrar lo que se piensa y se hace en los entornos particulares y/o amplios complejizados a los cuales se enfrenta esencial y específicamente.

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Ana. (2014). Técnicas didácticas y vivenciales. Disponible en: <http://tecnicasdidacticascursoluisroberto.blogspot.com.co/2014/10/tecnicas-vivenciales-ana-lucia-aguilar.html>

Agudelo, Pedro Antonio (2011) hilvanar el sentido/los juegos de Penélope Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. Vol.11 No.3, Pág. 2-10. Disponible en: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/download/.../10752>.

Bustamante R, Jairo de J. (2001) sesiones ordinarias ordenanza número 060 por la cual se adopta el manual de convivencia ciudadana para el departamento de Risaralda. Pág. 70.

Bravo Molina, Carlos Ramiro. "El concepto de formación pedagógica: tradición y modernidad". Ciencias Humanas, Revista N°30. <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev30/bravo.htm>.

Celi, A, R, M. 2010. Guía didáctica en: <http://es.slideshare.net/videoconferencias/pedagogia-y-educacin>.

Brito Lorenzo, Zaylín (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores)*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-81-4. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>.

Con base al documento: El concepto de seguridad ciudadana: un enfoque práctico a partir de experiencia en Bogotá (Colombia). Bogotá Colombia. Junio de 2007. [oasportal.policia.gov.co/.../El%20concepto%20de%20seguridad%20en%20Bogota\\_0](http://oasportal.policia.gov.co/.../El%20concepto%20de%20seguridad%20en%20Bogota_0).

Del Rio Cabarcas, Antonio, (2009) secretario general. República de Colombia concejo de barranquilla. Acuerdo 010 02 de octubre de 2009. "por medio del cual se adopta el manual de convivencia del distrito de barranquilla". pág.71. recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario.UdeA/Downloads/ManualConvivencia2012.pdf>

Entrevista realizada el 19 de marzo de 2016 a Ema Lucía Londoño una gestora del proyecto de manual de convivencia y cultura ciudadana en Santa Fe de Antioquia.

Gonzales Toro, Rafael. (2013) Para no afectar al otro, mis acciones como ciudadano, son tan importantes como mis derechos. Texto basado en el manual de convivencia Medellín, Pág.17. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Convivencia%20y%20seguridad/Seccio>.

Herrera, Laura. (2005). Liderazgo y dirección. Universidad Autónoma Nacional de México. Disponible en: <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2005/administracion/optativas/2021.pdf>

Illera Santos, María de Jesús (2005). Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo. Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, ISSN 0121-8697, N°. 23, págs. 240-259. [file:///C:/Users/X451c%C3%A7/Downloads/Dialnet\\_ConvivenciaY Cultura Ciudadana-2347380.pdf](file:///C:/Users/X451c%C3%A7/Downloads/Dialnet_ConvivenciaY Cultura Ciudadana-2347380.pdf).

Jaramillo, Orlanda (2008). La formación ciudadana en la obra de Freire. Facultad de educación, Universidad de Antioquia. Vol.8 No.3. Disponible en: [bibliotecadigital.udea.edu.co/.../La%20formación%20ciudadana%20en%20la%20obr](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/.../La%20formación%20ciudadana%20en%20la%20obr)

López Silva, Mg. Pablo (2013). Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. Versión On-line ISSN 0717-554X. Págs. 17. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2013000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2013000100002).

Mendoza Alarcón, Diana Paola. (1988) gobernación del Huila ordenanza No. 022 De 2007 “Por el cual se deroga el Código Departamental de Policía, Decreto No. 1117 de 1988, y se adopta el Manual Departamental de Convivencia Ciudadana”. Pág.117.

Montoya Salcedo, Javier, Alcalde Municipal. (2011) “Por medio del cual se expide el Manual de Convivencia Ciudadana para Maní Casanare”. Pág. 40.

Moreno Bravo, Carolina; Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2009). Imaginarios: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales. págs. 37. Disponible en: <https://www.wzb.eu/www2000/zkd/dsl/pdf/Rovira/imaginarios.pdf>.

Moreno Durán, Álvaro (2009). Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. Bogotá, D.C., Colombia. Disponible en: [http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Educacion\\_Ciudad/Educacion\\_Ciudad\\_N17-IDEP-2009.pdf](http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Educacion_Ciudad/Educacion_Ciudad_N17-IDEP-2009.pdf).

Páramo, Pablo (2009). “pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. Revista colombiana de educación. Núm.57, julio-diciembre, 2009, pp.14-27. Universidad pedagógica Nacional. Bogotá Colombia. ISSN: 0120-3916. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4136/413635251002.pdf>.

Rincón, María Teresa (2006). Cultura ciudadana, ciudadanía y Trabajo Social. Revista prospectiva N°11. Universidad del Valle. Disponible en: [http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Cultura\\_Ciudadana\\_Ciudadania-Rincon\\_Teresa-2006.pdf](http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Cultura_Ciudadana_Ciudadania-Rincon_Teresa-2006.pdf)

Santos Calderón, Juan Manuel. (2011) Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Pág.72. Disponibles en:

<http://wsp.presidencia.gov.co/SeguridadCiudadana/consejeria/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20Ciudadana-%20Esp.>

Sivickas Antanas Mockus (2002) Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. Perspectivas, vol. XXXII, n° 1, marzo 2002. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf).

Sivickas Antanas Mockus (2003). Cultura ciudadana y comunicación. Revista La Tadeo N° 68 - primer semestre. Bogotá, D.C – Colombia. Recuperado de: [http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo\\_68/68106.pdf](http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_68/68106.pdf).

Terroni, Nancy (2009). La comunicación y la asertividad del discurso durante las interacciones grupales presenciales. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina. Psico-USF, v. 14, n. 1, p. 35-46, jan. /abr. Encontrado en: <http://www.scielo.br/pdf/pusf/v14n1/a05v14n1.pdf>

Torrado García, Edgar Alfonso. (2008) Proyecto de acuerdo 658 concejo de Bogotá D.C. proyecto de manual de convivencia "por el cual se establece el programa de civilidad- compromiso ciudadano con Bogotá - (ciudad de deberes)". 2008, pág. 7. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34067>

Vargas Melgarejo, Luz María (1994). Sobre el concepto de percepción Alteridades, vol. 4, núm. 8. pp. 47-53. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>.

Vargas, L y Bustillos De Nuñez G. (1987). Técnicas Participativas para la Educación Popular, ISBN 9977 926 00 <https://docenteslibresmdq.files.wordpress.com/2014/04/cide-tecnicas-participativas-para-la-educacion-popular-ilustradas.pdf> p.18-156

Vélez Restrepo, Olga Lucía (2003). Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas. Primera edición. Espacio Editorial Buenos Aires. 160 págs. ISBN: 950-802-148-9.

Vintimilla, Jaime (2012). Resolución de conflictos. Diccionario Iberoamericano de Derechos Humanos y fundamentales. Universidad de Alcalá. Disponible en: [http://diccionario.pradpi.org/inicio/index.php/terminos\\_pub/to\\_pdf/119](http://diccionario.pradpi.org/inicio/index.php/terminos_pub/to_pdf/119)

Viscarret Garro, Juan Jesús (2009). Capítulo 8: Modelos de intervención en trabajo social pág. 326. Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>.

Zapata, John (2004). La convivencia mirada desde la Pedagogía Social en la formación de maestros(as) como criterio de sostenibilidad y de calidad de vida. Revista Uni-pluri/versidad, Vol. 4, N° 1. Encontrado en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip>.

